

CRÓNICA GENERAL

DE

ESPAÑA,

Ó SEA

HISTORIA ILUSTRADA Y DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS,

SUS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR.

SU GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.—SU HISTORIA NATURAL.—SU AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA,
ARTES Y MANUFACTURAS.—SU HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA,
CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.—SU LEGISLACION, LENGUA, LITERATURA Y BELLAS ARTES.—SU ESTADÍSTICA
GENERAL.—SUS HOMBRES CÉLEBRES Y GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS
MAS NOTABLES.—SU ESTADO ACTUAL, EDIFICIOS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIOS
PÚBLICOS.—VISTAS DE SUS MONUMENTOS, CARTAS DE SUS
TERRITORIOS, Y RETRATOS DE LOS PERSONAJES QUE HAN ILUSTRADO SU MEMORIA.

OBRA REDACTADA

POR CONOCIDOS ESCRITORES DE MADRID, DE PROVINCIAS Y DE AMERICA.

SORIA.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO Y COMPAÑIA.

—
1867

COMUNICACIONES
DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

ENCUADERNADA Y DISEÑADA POR
EL DISEÑADOR DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS
D. J. MORETE

1867



CRONICA

DE LA

PROVINCIA DE SORIA,

POR

DON ANTONIO PEREZ RIOJA.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO Y COMPAÑIA.

—
1867

CRÓNICA

PSICÓLOGO

PROVINCIA DE SONORA

DR. ANTONIO PÉREZ RUBIO

Propiedad de los editores
RUBIO Y COMPAÑÍA.



PRÓLOGO.

Ciñéndonos al plan establecido para la publicación de esta interesante *Crónica general de España*, y adoptando la forma señalada por los que nos han precedido en la reseña de otras provincias, hemos formado la precedente que corresponde á la de Soria.

Estas especiales condiciones de la obra nos han obligado en alguno de nuestros capítulos á no dar toda la estension y novedad que hubiéramos deseado á sus materias, teniendo por ello que resumir en cortas páginas, orígenes de pueblos, sucesos palpitantes de su vida, monumentos artísticos, tradiciones y biografías, además de la descripción geográfica del suelo, la constitución geológica del territorio y su estadística, que daban materia bastante para un abultado volumen.

Mas aun así, y aun cuando el sistema establecido presente alguna vez inconvenientes para armonizar los hechos históricos de cada época, con las distintas divisiones de territorio que ha tenido el país, todavía nos lisonjea el creer que en esta *Crónica* no se ha de echar de menos ningun vacío que afecte al conocimiento general, que respecto de nuestra provincia se desee adquirir en consonancia con su índole especial.

Sirve de introducción á ella, una descripción que da á conocer los elementos naturales que determinan el país; materias que por estar dentro del dominio de la ciencia, nos hubiera sido difícil condensar en la parte geológica, y en la orográfica principalmente, sin el precioso auxilio que debimos al ilus-

trado ingeniero de minas Sr. Aranzazu, y al de montes Sr. García Martino, que nos suministraron los importantes estudios que han hecho en la provincia por disposición de la Junta general de Estadística.

Al bosquejo de las condiciones físicas y naturales del territorio de la provincia, sucede un curioso estudio de la geografía é historia antigua. Con todo el detenimiento que nos ha sido posible, hemos enumerado las ciudades que se conocen de la antigüedad, el asiento que las mas de ellas tuvieron, sus etimologías, y el territorio que ocupó aquella raza con la que comenzó nuestro país á constituirse en sociedad.

Algunos rasgos característicos de estos hombres que poblaron el terreno dentro de cuyos límites se estiende hoy la provincia, y la historia particular de sus tres ciudades mas importantes en significación histórica, *Uxama*, *Clunia* y *Numancia*, que resúmen (principalmente la última) toda la del país en aquel período antiguo, cierran el segundo capítulo.

Interesantes noticias que no nos ofrecian ni los autores que consultamos, tanto para este como para los otros capítulos de la obra, ni los manuscritos que se procuró nuestra diligencia, debimos en esta parte á la amistad y galantería del distinguido académico de la Historia, D. Eduardo Saavedra, cuyo afecto á nuestra provincia está demostrado con trabajos tan concienzudos y espontáneos como la *Memoria sobre la vía romana de Uxama á Augustobriga*, próxima á publicarse segun creemos.

La fundación de Soria despues de la gloriosa des-

trucción de Numancia, las distintas opiniones acerca de su origen, y las noticias que damos de ella anteriores á su repoblacion, nos han forzado á narrar luego en cortos renglones los sucesos históricos de la Edad media. Solo en aquellos mas culminantes que, como los ocurridos en el reinado de Alfonso XI, marcaron la decadencia y postracion de la capital y su tierra, ó en algun otro que refiere sucesos muy palpitantes que la tradicion debe perpetuar, hemos hecho un pequeño paréntesis, que ameniza asimismo esta fatigosa relacion de hechos, faltos por lo regular de trascendencia.

Por separado, damos á conocer la parte que ha tomado Soria en las vicisitudes políticas posteriores á la Edad media, así como lo mas particular que se encierra en la historia de los pueblos importantes de su localidad.

Pasamos de la historia á la enumeracion y descripcion de las obras monumentales y artísticas desparradas por la provincia que merecen fijar la atencion del arqueólogo y del historiador, dándole la posible novedad, así como á la parte biográfica, donde damos á conocer á algunos de los personajes que han ilustra-

do con sus hechos la provincia, tanto en las edades pasadas, como en la presente. Termina este variado capítulo enumerando las armas y escudos de los pueblos de mas importancia y de las mas ilustres familias del país.

Su última parte la hemos consagrado á una interesante y numerosa compilacion de datos estadísticos, que permiten estudiar la provincia bajo sus aspectos morales y materiales.

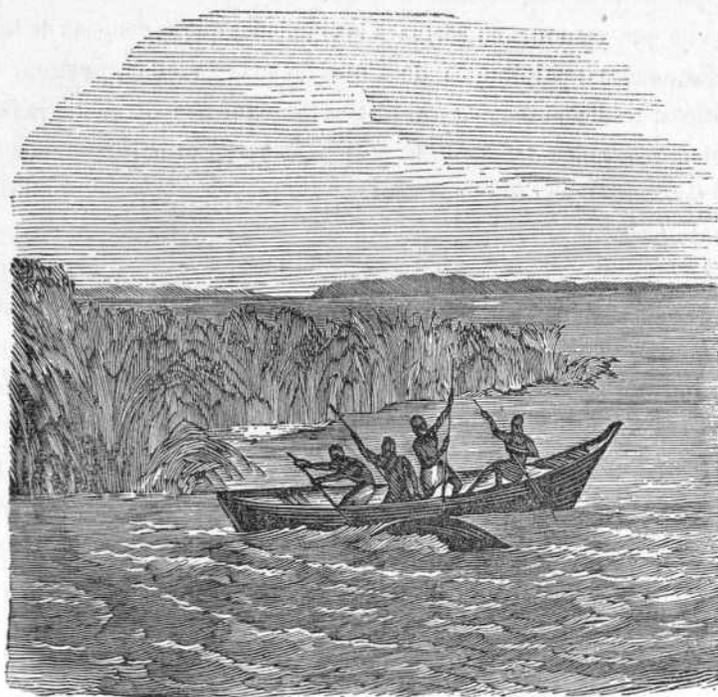
Tal es, en suma, nuestro trabajo, que á pesar de todo no puede llegar á satisfacernos, por no haber podido dar cabida en él á todos los materiales de que podríamos disponer.

Mas en tanto no nos sea posible obtener satisfaccion mas cumplida, cábenos alguna en ofrecer á nuestros paisanos la precedente *Crónica*, en la que podrán por lo menos formarse aproximada idea, así de las glorias de sus mayores, como de los gérmenes de riqueza que se encierran en su hoy abatido solar.

¿No seria posible reconstituir aquellas?

¿No se pudiera elevar la provincia á un estado mas floreciente?

FIN DEL PRÓLOGO.



0.º Merid. de Madrid.

2.º

- ⊙ CAPITAL.
- Juzgado.
- Ferro-carriil.
- - - - - Id. en construcción.
- Id. en proyecto.
- Carretera.
- Camiño.
- Senda.
- - - - - Límite provincial.
- Id. judicial.

42.º

41.º

PROVINCIA DE
SORIA,

CASTILLA LA VIEJA.

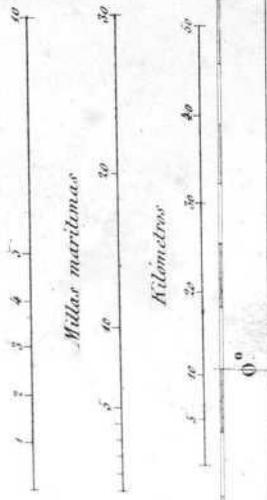
F. Rubio y C.ª editores.



Leguas de 20 al g.º

Millas marítimas

Altímetros



2.º B. Cuarenta grab.º litog.

0.º

41.º



CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

CAPITULO PRIMERO.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Situacion.—Climatología.—Límites.—Rios y lagunas.—Orografía.—Vegetacion.—Montes.—Geología.—Producciones.—Territorio y poblacion.—Division administrativa.

Colocada en el centro Norte de la Península á los 41° 50' latitud y 1° 27' 30'' longitud oriental del Meridiano de Madrid, y combatida principalmente por los vientos del Norte, su clima, por lo general, es destemplado y muy frio, ya por la influencia de dichos vientos, y ya por las muchas nieves de que en gran parte del año están cubiertas la multitud de cordilleras y sierras que en todas direcciones se encuentran; no se conocen enfermedades predominantes y fijas que puedan quitar al terreno su cualidad de sano; pero en algunos puntos se dejan sentir las afecciones reumáticas, en otros las fluxiones á la dentadura por la frialdad y finura de las aguas, y en otros, principalmente en los que hay lagunas, suelen desarrollarse las fiebres intermitentes.

Como provincia antigua ha sufrido diversas variaciones y alteraciones en los límites de su territorio; por la division de departamentos que se verificó en el año de 1809 confinaba al Norte con el departamento de Arlanzon, su línea divisoria partia del Pico de Urbion, y sigiendo hácia el Este pasaba al Norte de Villoslada (en la sierra de Cebollera); continuaba al Nordeste y pasando al Oeste de los pueblos de Lumbreras y Ajamil, atravesaba la sierra de Pineda, cruzando por cerca y al Norte de Munilla por la sierra de Cabezote, yendo á terminar en el punto donde se reunen los rios *Alhama* y *Añamaza*; siguyendo desde el pico de Urbion hácia el Oeste, la línea pasaba por la laguna *Zumbel*, y desde Quintana de la Sierra seguia la direccion del rio Arlanza hasta Cobarrubias. Su límite Este era con el departamento de Zaragoza; la línea que lo marcaba, principiaba en direccion de Sur á Norte entre Torruba y Tartanedo, pasaba al Este de Hinojosa y

Milmarcos, y al Oeste de Fuentelsaz y Campillo, á cortar el rio Jalon al Este de Ariza y atravesar el rio *Henar* entre Cihuela y Lavid, el primero del departamento de Soria y el segundo del de Zaragoza; continuaba entre Ciria y Malanquilla al Oeste de Pomer y Pujorosa, dejaba al Este la sierra de Moncayo, seguia al Este de la Cueva, Aldehuela de Agreda, Vozmediano; Casas de Valverde y venta de Portazguillo, hasta terminar en el precitado punto de confluencia de los rios *Añamaza* y *Alhama*. Los confines del Sur eran con el departamento del *Tajo* alto; la línea de demarcacion corria casi de Este á Oeste por la sierra de Salorio, al Norte de Maranchon y de Sigüenza por Palazuelos, hasta terminar cerca y al Este de Villacadima. El confin del Oeste era con el departamento del *Duero* y *Pisuerga*, partiendo la línea desde el indicado punto de Villacadima, á pasar al Este de Torresuso y Torremocha, y corriéndose á cortar el *Duero* en Lavid, entre Aranda y Langa, pasaba luego al Este de Peñaranda y Caleruega por entre Castrovenia y Huru hasta terminar en el rio *Arlanza*, cerca de Cobarrubias.

Esta division no tuvo efecto hasta 1810, en que la adoptó José Bonaparte, cambiando el nombre de departamentos en el de prefecturas, pero sin hacer variacion notable en los límites: el prefecto residia en Soria y los sub-prefectos en Osma y Medinaceli.

Terminada la guerra de la Independencia volvieron á quedar las cosas en el mismo estado, acerca de este particular, que á principios del siglo; hasta que en 1822 las Córtes hicieron otro arreglo de provincias, por el cual quedó la nuestra confinando al Norte, con las de Búrgos y Logroño; al Este, con Calatayud; al Sur, con la de Guadalajara, y al Oeste, con las de Segovia y Búrgos. El límite en la primer direccion principiaba en los montes que separan á Rabanera del Pinar, de la aldea de Ontoria; pasaba por la divisoria de aguas del *Duero* y al *Arlanza* á buscar la sierra de Humbería, por el nacimiento del arroyo *Zumel*, por entre el arroyo *Malicioso* y rio *Triguera*, torciendo á buscar los montes de Trionera por el pico de Urbion y

laguna *Negra*, por el Oeste de Montenegro, montes de San Millan, nacimiento del *Iregua*, por las sierras de Frigüelas y Cebollera, puerto de Piqueras entre los Santos y Adozezo, cumbre de la Gargantilla entre Castellanos y la Ventosa, por las sierras de Oncala y Alba. De aquí, marchando al Este, pasaba por encima de Fuentes y San Pedro Manrique, que quedaban dentro de la provincia; continuaba por el Norte de Sarnago, á buscar la sierra de Alcarama; atravesaba el rio *Alhama* un poco al Norte de Cigudosa, pasaba por Montenegro y cortaba el rio *Añamaza* en la confluencia de dos ramales, que forman una isla, marchando á terminar al Oeste de San Martin. El límite Este principiaba desde frente de San Martin por el Moncayo, atravesaba los rios *Madubles* y *Deza ó Henar*, hasta encontrar el *Nagima*, desde cuyo punto sigue este rio hasta su confluencia con el *Jalon*, y subía por este último hasta volver á encontrar el anterior límite de Aragon. El límite Sur empezaba desde el término del anterior, pasaba por entre Chércoles y Almaluez, á la sierra del Muedo; continuaba por el Norte de Agua-viva, por el Sur de Radona, Yelo y Alpanseque, por los altos de Baraona y por el Norte de Marazobel, Bascones, Madrigal y Bochones, á la sierra Pela y Puerto de las Cabras, donde terminaba; principiando por aquí la línea del Oeste, que seguía por el Este de Villacadima, por el Oeste de Noviales, las Cuevas, Vallunquera y Valdeperal, y por el Este de Castillejo de Robledo, á buscar el puente de Lavid, dejando este pueblo para su jurisdiccion; atravesaba por aquí el *Duero*, y tomando los montes que dan origen al rio *Pilde*, pasaba por entre Hinojar del Rey, y Alcubilla de Avellaneda, continuaba por los montes de San Asensio y por el Norte de Espejon, á concluir donde empezaba la línea del límite Norte. Llevada á efecto esta division, duró hasta el año de 1823, que abolido el sistema constitucional, volvieron las provincias á su primitivo estado, y permanecieron así hasta que, verificada la nueva division en 1833, se hizo la de Soria en esta forma.

Confina por el Norte con las provincias de Búrgos y Logroño, por el Este, con la de Zaragoza; por el Sur, con la de Guadalajara, y por Oeste, con las de Segovia y Búrgos.

Su límite Norte, es el mismo que el Sur de la provincia de Logroño, desde la sierra de Neila hasta la raya de Aragon, quedando dentro de ella los partidos de Yanguas y San Pedro Manrique.

El del Este comienza en este punto y sigue el anterior de Soria y Aragon, hasta la confrontacion de Sisamon.

El límite de Sur principia aquí, y va por el Sur de Judes, Chaorna, Arbujuelo, Benamira y Esteras del Ducado á la sierra Ministra. Desde este punto sigue por el nacimiento del rio *Henares*, Norte de las Olmedillas, Sur de Alpanseque, y de Madrigal á la sierra Pela y Puerto de Cabras.

El límite Oeste, principiando en este punto, sigue por el Este de Villacadima de Noviales, las Cuevas, Vallunquera, Valdeperal y Castillejo, á buscar el puente de Lavid en el *Duero*, dejando para Búrgos el pueblo de este nombre, el de Suzones y la granja de Gama.

De aquí se dirige, á los montes que dan origen al rio *Pilde*, pasa por entre Branzacorta y Alcoba de la Torre, entre Hinojar del Rey y Alcubilla de Avellaneda, Huerta del Rey y San Asensio, la Galle-ga y Espejon, y dejando á la provincia de Búrgos, las Navas del Pinar de Ontoria, Ontoria del Pinar, y Aldea de Ontoria, va por los cerros que separan á estos pueblos de Soria, á buscar por el Sur de Cañicosa y Tregumiel el pico de Urbion.

Tienen su nacimiento y recorren el territorio de esta provincia: el *Duero*, que naciendo en las sierras de Urbion, de las lagunas de su nombre, atraviesa los partidos de Soria, Almazan y El Burgo de Osma; por este último sale de la provincia, en la jurisdiccion de Langa, y penetra en la de Búrgos: sus afluentes, el *Ucero*, que tiene su origen en la áspera sierra de Humbería, recorre el partido del Burgo, y le da sus aguas en el término de San Estéban; el arroyo *Triguera*, y los llamados *Remonicio* y *Revinuesa* que le afluyen, el primero á poco trecho de su nacimiento, en la jurisdiccion de Duruelo, y el segundo y tercero en la de Vinuesa: el rio *Ebros ó Ebrillos*, que desprendiéndose de la falda meridional de la sierra precitada de la Humbería, le paga el tributo de sus aguas, junto á Villviestre de los Nabos; el *Tera*, que desde la sierra de Piqueras donde nace, marcha de Norte á Sur y le afluye cerca de Garray; el *Moñigon*, que se forma de varias destilaciones de la sierra del Almuerzo y desemboca en el *Duero*, tambien cerca de las ruinas de Numancia; el *Rituerto*, que tiene su origen en esta última sierra y punto llamado la Peña del Canto hincado, y le da sus aguas antes de llegar á Almarail; el arroyo *Moron*, que se forma de varios manantiales en los términos de Soliedra, Momblona, Cabanillas y Taroda; al llegar á Moron toma este nombre, y corre á darle sus aguas en Almazan; tambien se las dan junto al puente de Ullan: el *Escalote*, que nace en Barcones, y el *Talegonas*, que tiene su origen en Lumias; cerca de Navapalos, el *Losana*, que nace en el pueblo de su nombre; en el término de San Estéban el rio *Pedro*, y finalmente, cerca de Langa, un arroyo que brota en Valdanzuelo. Tienen tambien su nacimiento en la provincia: el rio *Cidacos*, que se desprende de las cumbres de la Gargantilla entre Torrearévalo y Lumbrierillas, y penetra en la provincia de Logroño por la jurisdiccion de Enciso y Yanguas; el *Queiles*, que nace en la sierra del Madero y marcha á la provincia de Zaragoza entrando por el partido de Tarazona; el rio de *San Pedro*, conocido tambien con los nombres de *Linares* y rio de *Cornago*, tiene su procedencia en la sierra de Oncala; el *Dévanos*, que lleva tambien el nombre de *Añamaza*, y procede de la laguna de Añavieja, partido de Agreda, desde el que marcha á la provincia de Logroño; el *Alhama*, que tambien penetra en la misma provincia; el arroyo *Rinaragra*, que partiendo desde el cerro del Castillo (ramificacion de la sierra de Oncala), va á perderse en el *Cidacos* junto á Villareal; el *Avion*, que formándose en Muriel de la Fuente va á morir en el *Ucero*, cerca del Burgo de Osma; el rio *Ventosa*, que nace en Huérteles y desagua en el rio de *San Pedro*, por la jurisdiccion de San Pedro de Manrique; el *Araviana*, que se desprende de la falda meri-

dional del Moncayo, término de La Cueva, y se une al *Rituerto* en Pinilla del Campo; el *Henar*, denominado *Lerar* y río de *Deza*, nace en el término de Almazul, y da sus aguas entre Cetina y Contamina (provincia de Zaragoza), al río *Jalon*, que nace en Esteras del Ducado, partido de Medinaceli, y corriendo de Oeste á Este, penetra en la provincia de Zaragoza por la jurisdicción de Monreal de Ariza, en la que recibe por su orilla izquierda el río *Ragima* ó *Lagima*, que se desprende de la laguna de Valtoron; finalmente el *Manubles*, que formándose en las sierras del Tablado y de Toranzo, derivaciones del Moncayo, se introduce en el partido de Ateca, en cuya cabeza desemboca el *Jalon*. Hay además infinidad de manantiales y arroyos, afluentes y sub-afluentes de los precipitados ríos, que no citamos por su poca importancia.

Tenemos también en la provincia y partido de Agreda, las lagunas de Añavieja, Borobia, el Carro, Noviercas y Vozmediano, origen del río *Queiles*; en el partido de la capital las de Urbion, nacimiento del *Duero*, la llamada Negra en la misma sierra de Urbion, y las dos de las Morosas entre los términos de Candilichera, Aldealafuente y Paredes-Rojas; en el partido de Almazan, las de Valdespina, Torreandaluz y Valtueña; y en el de Medinaceli las de Esteras, Villaseca, Judes, Iruecha y Miño; esta última abundante de finas sanguijuelas y temible por las horrosas nubes de tronada que se forman de sus emanaciones; también se encuentra junto á Medinaceli un manantial de aguas salobres que da origen á las salinas allí establecidas.

El estudio orográfico de la provincia de Soria es uno de los mas importantes que pueden hacerse en la Península. Limitada al Norte por la cordillera de la Demanda y al Sur por la continuación de la de Guadarrama, preséntanse en el Sudeste las elevadas mesetas de Baraona y Medinaceli unidas á las de Sigüenza y Atienza. Cruzada por el río Duero en toda su extensión, y ya limitada ó encerrando dentro de su perímetro extensiones considerables de las divisorias del Tajo, Duero y Ebro, presenta por su situación central y su elevación general media una serie de hechos de la mas alta importancia y consecuencia en la orografía general del territorio. Puede decirse, y en general considerarse, que es el núcleo determinante de las formas del terreno de la España central. Por otra parte acrece en importancia bajo este punto de vista la consideración de que en su circuito se hallan relacionados cuatro grupos notables de montañas; la Demanda, el Moncayo, el Tremedal (Albarracín) y Guadarrama. Concretándonos únicamente á las ideas mas esenciales que un reconocimiento acabado nos ha ingerido, podemos establecer en general los dos hechos generales siguientes:

1.º Que la gran altura media de la provincia y la uniformidad de la misma en toda la parte central, en la Oriental y en la Meridional, proviene de una elevación general del terreno, elevación que puede denominarse continental, y que por lo tanto las formas del terreno son debidas única y exclusivamente á la acción erosiva. Una prueba evidente de la exactitud de esta observación es la poca altura relativa y la forma

llana que presenta el punto hidrográfico en que se dividen las aguas del Tajo, Duero y Ebro, poco mas de un cuarto de legua al Este de Ventosa del Ducado, siendo así que por lo comun estos puntos notables se hallan generalmente en altas cordilleras que suelen ser culminantes, como sucede con la peña Labra, cerro de San Felipe y otros.

2.º Que la sierra de la Demanda ó de Urbion al Norte, la del Moncayo al Este y las de Ayllon y Pela, continuación de la de Guadarrama al Sur, son los tres centros de elevación parciales que existen, y que sus atribuciones y contrafuertes reconocibles fácilmente modifican con su presencia la accidentación del suelo, presentando largas y prolongadas lomas que se elevan, aunque no con exceso, sobre el nivel medio ya de considerable latitud; por eso se observa que en la provincia son estremados los inviernos, y por eso también su vegetación es mas alpina de la que por diferencias relativas de altura les corresponde.

Hechas estas observaciones generales, vamos á ocuparnos de la descripción orográfica de la provincia.

La sierra de Urbion, desde el punto comun á las provincias de Logroño, Burgos y Soria, y en el mas austro-occidental de la última sigue la dirección Oeste á Este prolongándose por la Cebollera y limitando la provincia por el Norte. La indicada dirección es constante hasta el puerto de Pineda, en que se dirige al Noroeste, continuando dicha dirección hasta el de Piquera, limitando siempre la provincia y siempre determinando la divisoria de las aguas del Duero y Ebro. En el último punto divídese la tierra en dos ramales, ó por mejor decir, se bifurca.

El primero y mas septentrional, sigue próximamente la dirección de la sierra últimamente indicada, denominándose de Cameros en Logroño, y de Oncala en Soria; toda ella se halla ya en la cuenca del Ebro y separa las aguas del Cidacos y de las vertientes riojanas de Cameros. El segundo ramal de la sierra ó cordillera principal, debiera por su dirección casi perpendicular á la misma considerarse como un contrafuerte ó derivación, pero su importancia orográfica é hidrográfica nos hace considerarle de otro modo. Desde su arranque ó separación del puerto de Piqueras, de la Cebollera, se dirige al Sur recibiendo el nombre de sierra de Montes-claros hasta el puerto de Vizmanos, donde tuerce al Este tomando los nombres de sierra de Alba hasta la peña Turquilla, en que de nuevo se dirige al Sur descendiendo en altura, que pronto vuelve á adquirir en la sierra del Almuerzo; desde aquí vuelve á tomar otra vez la dirección Este hasta la Atalaya del Espino, en que empieza la sierra del Madero, que siguiendo la dirección Suroeste se prolonga por las denominadas de Toranzo y de Tablado, que sale de la provincia para entrar en la de Zaragoza al Sur de Beraton. Desde su origen hasta el Sur de Olvega en que arranca el collado de La Cueva, es el ramal que nos ocupa para divisoria de las aguas de Ebro y Duero, pero desde dicho punto sigue esta por el collado indicado, enlace de la sierra de Urbion y Cebollera, cumbre del Moncayo, y recorriendo la del último tuerce al Sur por el collado de Beraton hasta la cumbre de la sierra de Tablado, dirigiéndose en dirección absoluta-

mente contraria á la que anteriormente tenia, esto es, de Sudeste á Nordeste hasta el medio de la sierra de Toranzo; forma, por consiguiente, la espresada divisoria un seno, casi un circuito cerrado, comprendiendo en él todo el valle de Araviana, cuyas aguas, reunidas en el rio del mismo nombre, se unen á las del Rituerto, tributario del Duero. Esta vuelta ó seno de la divisoria, unida á la circunstancia de hallarse en la sierra del Madero, literalmente cortada por las aguas de Araviana que las separan de las de Toranzo, indican con sobrada claridad el distinto origen de las sierras indicadas y el del Moncayo: en nuestro sentir esta última fué elevada posteriormente á las primeras, y su presencia determinó primero la reunion de las aguas del hoy Valle de Araviana contenidas en el Sur, por las entonces prolongadas y reunidas en una sierra del Madero y Toranzo; posteriormente hubieron de romper el dique que las contenia por el estrecho barranco que hoy la separa, determinando las formas existentes desde en medio de la sierra de Toranzo donde dejamos la divisoria y se prolonga esta dirigiéndose al Sur: pero ya por llanos unas veces, y otras por lomas de poca diferencia de nivel, lo cual unido al hecho casi constante de que las lomas que desde aquella se dirigen al Este, van siendo cada vez mas elevadas respecto de los valles; mientras que por la derecha ó el Oeste hácia el Duero, conservan su carácter de llanos y parameras, indica con harta evidencia el origen de denudacion de la divisoria, diferente al que hasta la sierra de Toranzo presentaba esclusivamente originado por elevaciones parciales del suelo. Continúa, pues, la divisoria que describimos en idéntica forma, esto es, por lomas y llanos de poca diferencia de altitud respectiva, pero de 1,000 á 1,200 metros de altitud absoluta, cerca de Ventosa del Ducado, en que se dividen las aguas de los tres rios principales de la Península, el Tajo, Ebro, y Duero. En dicho punto dirígese la de los dos primeros al Sudeste por la sierra Ministra, y la del Tajo y Duero á Oeste por el lomo determinado, tambien por denudacion, que separa las provincias de Soria y Guadalupe, y los llanos elevados de Atienza y Sigüenza, de los de Almazan y Medinaceli.

Infírese de lo espuesto que la parte Norte y Oriental de la provincia, y sobre todo la austro-oriental deben ser las mas accidentadas y de diferencias de nivel mas notable que el resto de la provincia.

Desde la sierra de Urbion y Cebollera, arrancan contrafuertes mas elevados que numerosos, que conservan un carácter de sierra y se ramifican poco, constituyendo valles prolongados y profundos; pero relativamente anchos á los de la parte Oriental.

Desde la parte Occidental de la provincia hasta la bifurcacion de la sierra, existen cuatro de aquellos formando los valles del Duero, de Revinuesa, del Bazar, del Razoncillo y del Tera. Las diferencias de nivel son en ellos las mas notables de la provincia, como que miden desde el fondo de los valles, y en general, desde el lecho del Duero adonde todos van á parar, hasta las cumbres de Urbion y la Cebollera. El espacio comprendido por la bifurcacion, y que comprende el pais de Yanguas y de San Pedro Manrique, hasta el ramal que desde la sierra Mediana pasa por Valde-

laguna y la Virgen de los Ulagares, es indudablemente el mas accidentado, si no el mas fragoso de la provincia: numerosos contrafuertes se destacan de los dos ramales indicados, que se entrelazan y determinan una série de cerros y lomos de rápidas pendientes, casi siempre pelados y desprovistos de vegetacion leñosa.

En el centro de la provincia, la cuenca del Duero determina sus formas generales de poca diferencia de nivel relativa. Solo en las faldas de la sierra de Pela, aumenta aquella diferencia hasta la cumbre de dicha sierra; pero siempre menor que la que se cita en la punta de Urbion y Cebollera.

Las diferencias de altitud espresan mas que otra razon alguna la de las zonas y regiones botánicas en una localidad en que la latitud es poco diferente. Por lo espuesto debe inferirse, que el *Tahlweg* del Duero, es la línea ó eje de las curvas que señalan la separacion de aquellas.

En este sentido vamos á considerarlas, y partiendo de su punto mas bajo, iremos indicando sucesivamente los hechos que en cada una de las zonas y regiones hemos observado, fijando al mismo tiempo los límites de las unas y las otras.

Puede considerarse que, á escepcion de las sierras de Pela, Moncayo, Urbion, Cebollera, Cameros y de los contrafuertes principales que hemos ya indicado, todo el resto de la provincia corresponde á la zona agrícola. No por eso está cultivado todo el terreno, pues las condiciones del suelo influyen de una manera decisiva para ello; así es, que es frecuente en casi todos los lomos y sierras ver el cultivo restringido y limitado á las cañadas, mas bien por las mejores condiciones que presenta el suelo, que por la de situacion climatológica: así es, que lo mas comun es hallarse alternando el cultivo con los eriales y con los montes en toda la parte espresada. En general, y partiendo de la línea del Duero, puede considerarse dividida la provincia en las regiones siguientes:

1.^a Region de la Vid. Esta region es muy limitada en la provincia. Apenas pasa al Este de Gormaz en el Duero, estiéndose por la márgen derecha y algo mas en la izquierda, comprendiendo los términos de Langga, Alcozar, Rejas, Quintanilla, Osmá, Lodares y Valdenebro, llegando hasta Escobosa y Rioseco, pero ya en su límite. En la parte Oriental y constituyendo el extremo Occidental de la region que nos ocupa, tan estendida en la próxima provincia de Zaragoza, se observan algunos viñedos en Torlengua y Monteagudo. Por fin, en Villarejo y Buimanco, constituyendo el extremo de la region riojana, se ven algunos viñedos y olivos. Esta region podia, forestalmente hablando, considerarse tambien del *Q. Lusitánica*; pero en realidad, la de esta especie es mas estensa en la provincia y comprende lo mismo en la cuenca del Duero que en la del Ebro y á cada lado de la divisoria central casi todo el terreno. Se halla confundida con la de la Encina por mas que esta avance mas en altura y latitud.

2.^a Una region tambien notable es la del *J. Thoirifera* y *Pinus Pinaster*; empieza con la provincia y forma parte, ó por mejor decir, está unida con la de Segovia. Alcanza á las sierras bajas y domina en toda

la parte de Gormaz hasta la Sierra de Cabrejas, y desde el confin occidental de la provincia hasta el extremo de la Sierra de Cabrejas, siempre en las vertientes al Duero. Se halla también muy abundante en Medinaceli, formando parte de la región que en la provincia de Guadalajara ocupa la parte austro-oriental del partido de Molina de Aragón. El *Pinus Pinaster*, que en Almazán y Tardelcuende forma una masa considerable de monte, pero de muy mala calidad, se extiende con la especie indicada y avanza más que ella, puesto que penetra hasta los confines orientales de la provincia, unida con las extensas masas de Ontoria del Pinar en la de Burgos.

3.^a El *Pinus clusiana* forma una región intermedia entre el *Pinaster* y el *Sylvestris*, pero muy reducida en la provincia y limitada únicamente á las vertientes del río Lobos.

4.^a La del *Pinus sylvestris* empieza en la falda meridional del cerro denominado *Resomo*, y se indica únicamente en la sierra de Pela. En el primer punto llega hasta los límites de la vegetación arbórea en Urbión y Cebollera, extendiéndose al Este hasta la sierra de Cameros en el término de Santa Cruz. Por fin, el *Haya*, *Fagus sylvatica*, si bien no constituye región, pues siempre se halla social con el *Pino*, indica, sin embargo, su tendencia á avanzar más en altura que esta última especie.

Es fácil reconocer por lo dicho, que no es posible fijar límites precisos á cada una de las especies, puesto que sus áreas de dispersión están, por decirlo así, superpuestas unas á otras. Por otra parte, la elevación general de la provincia hace que su vegetación esté relacionada con las de las limítrofes, especialmente con las de Burgos y Segovia al Oeste, y Zaragoza al Este. Las especies dominantes y subordinadas están comprendidas en las tres partes siguientes:

Primera. La determinada por los montes de *Quercus Lusitánica*, *Quercus Ilex*, *Juniperus Thorifera* y *Pinus Pinaster*, comprende las partes meridionales de los partidos de Agreda y Soria, los partidos de Medinaceli y Almazán en su totalidad, y la parte central del de Burgo de Osma. Las especies subordinadas son: *Cistus laurifolius*, *Th. Augustifolia*, et *Mastichina*, *L. Spica* y *Pedunculata*, *Romarinus officinalis* *Juniperus nana et communis*: en los dos primeros partidos las mismas especies, á escepción del *Cistus* en los segundos, y en el último, las indicadas además, y en localidades limitadas se observan la *Genista scorpius*, abundantísima en los eriales, el *L. fruticosum*, el *Eratægus oxycantha*, *salvia hispanorum*, etc., etc.

Segunda. La formada por montes de *Quercus Tozza*, comprende la parte central del partido de Soria, la septentrional del de Agreda, á escepción de la sierra de Cameros, la meridional y septentrional del de Burgo de Osma y una pequeña extensión al Norte del de Almazán.

Las especies subordinadas que se observan en estos montes, son las mismas que se han indicado; siendo las más comunes el *J. nana*, *oxycedrus* y *calluna érica*. El área de dispersión es en la provincia como en toda España, la más extensa, y comprende lo mismo partes

de la región de la *Encina* y *Pinus Pinaster*, que de la del *Pinus sylvestris* y el *Haya*.

Tercera. En los puntos más elevados y más septentrionales de la provincia, se hallan los montes de *Pinus sylvestris*, los montes de *Haya* y los de *Acebo*. El *Pinus clusiana* forma una pequeña región intermedia entre el *P. Pinaster* y el *P. Sylvestris* en las vertientes del río Lobos; pero su área está muy limitada y es, por lo mismo, muy poco extensa. El *Pinus Sylvestris*, se halla además en la parte austro-occidental, unida con la de la provincia de Burgos en Santa Cruz, en la Póveda, en Narros y Peralejo, formando parte con los de Campisábalos y Villacadima, de Guadalajara: el *Haya* es poco abundante. Social con el *P. Sylvestris*, se observa en Covalada y en Vinuesa, y aislada en Valdeavellano, en Almazán, en Yanguas y en el Moncayo; pero en las esposiciones, porque dominan en la parte de sierra correspondiente á la provincia, se oponen á su desarrollo. Por último, en la dehesa de San Andrés, en la región de *Q. Tozza*, se ha observado una especie que se ha clasificado por el *Q. Sessiliflora*; está poco extendida y solo en el río Tera se halla. Las especies subordinadas de los montes de la parte que nos ocupa, son: *C. caurifolius*, *J. communis*, *G. scorpius*, *L. pedunculata*, *E. arborea*, *E. vagan*, *P. aria*, *C. érica*, *A. uba ursi*, *P. spinosa*, *G. tridentata*, *R. antharticus*, *C. avellana*, etc., etc.

Respecto á los montes de la provincia, poco puede decirse que no sea general á los de otras. Así que, sobre la falta de plan y método en la explotación, sobre el ningún plan de mejora establecido, sobre la ausencia de pensamiento regenerador, y sobre el deplorable estado de la guardería, pasaremos aquí por alto, así como por lo que hace al estado de los montes, respecto á los rodales, con la uniformidad general de las masas, con la mezcla desordenada de todas las edades, con los grandes calveros y con la policía.

Nos concretaremos á manifestar el estado y porvenir relativos de los mejores montes de la provincia.

Los de encina y quegigo, en las partes oriental y meridional de la provincia, destinados á la producción de leñas y á los ganados, están en mal estado, por más que su regeneración para aquellos objetos no sea difícil con variar algún tanto el régimen. Los montes de *Q. Tozza*, que llenan idénticas necesidades, son en su mayoría bajos y se hallan en estado de *matas*, bastante buenas, y probando las buenas condiciones de situación en que se encuentran.

Los de *P. Pinaster* y los *Enebrales* del centro, son de tan mala calidad que solo á leñas pueden destinarse. Su estado proviene, además de las indicadas causas, del empobrecimiento del suelo: su mejora es por lo tanto larga y difícil.

Los montes de *P. Clusiana*, *P. Pinaster* y *P. Sylvestris* en la masa de *Pinares*, son los más importantes por su estado, por sus especies, por su extensión y sobre todo, por su porvenir. El suelo es fértil y á propósito para las especies, el clima favorable; en una palabra, todas las condiciones naturales de producción son buenas.

Sin embargo, los montes están lejos de presentar un estado próspero; uniformidad en las edades, gran-

des calveros, el suelo invadido por los brezos y malezas, en fin, todos los caracteres que señalan una mala administración y una deplorable dirección. Y no obstante, todas las condiciones actuales son las más favorables para la regeneración que nos ocupa: es probable, sin embargo, que sigan como hasta el presente, en una decadencia progresiva.

Los montes de *Haya*, como en toda la Península.

Bajo el punto de vista geológico la provincia de Soria es de poco interés, y esta poca importancia juega un gran papel en la pobreza de su agricultura y de su industria.

Los únicos terrenos de sedimento que la constituyen son el siluriano, triásico, jurásico, cretáceo, terciario, diluviano y aluvial, no presentándose ningún terreno erúptico en toda su extensión.

El terreno *siluriano*, que es el más antiguo de los de sedimento, ocupa muy reducida extensión; solo se presenta en una pequeña faja en la parte alta de la sierra de Urbion, en el término de Montenegro de Cameros, que se prolonga á la provincia de Burgos y á la de Logroño, y otra faja que, aunque mayor en extensión, se observa al Sudeste de Soria, que se extiende por los pueblos de Peñalcazar, Carabantes, Alameda, hasta cerca de Embid de Ariza, donde entra en la provincia de Zaragoza.

Las rocas que constituyen este terreno son las cuarcitas ferruginosas, alternando con las pizarras silíceas intercaladas entre las primeras, por capas de corto espesor.

En el término de la Alameda y Carabantes se presentan minerales de galena en filones, que han sido explotados con ventaja hace algunos años, pero en la actualidad se hallan abandonadas estas minas.

El terreno del *Trias* se apoya sobre el anterior, observándose al Norte de Montenegro de Cameros, siendo continuación del de Burgos á Logroño, pero es muy limitado en este punto: de alguna mayor extensión se presenta al Sudeste de Soria en una estrecha banda, que circunda el terreno siluriano de esta parte ya citada de Alameda y Carabantes, la que se extiende por el término de Quiñonería, Peña de Alcázar, Cihuela y sierra de Miñana y continúa después á Zaragoza.

Otro manchón se presenta al Este de Soria y forma la cúspide de la sierra de Moncayo, y por último, la mayor extensión que ocupa este terreno se halla al Sur de la provincia, comprendiendo la mitad del territorio del partido judicial de Medinaceli, continuando al Oeste de este pueblo y los de Torrevente y Retortillo por la sierra de Torreplazo, de Torremochuela á Horna, donde se halla el origen del río Jalon y del Henáres, extendiéndose luego dicho terreno á la provincia de Guadalajara, donde toma mayor desarrollo.

Las rocas de este terreno son areniscas, rojas en general, y en sierra de Moncayo de color verdoso, pero todas de mucha dureza y presentando las hojas mica: además, calizas magnesianas muy abundantes en restos fósiles de conchas, por cuya razón se la denomina caliza conchífera, y se presenta en los altos de Medinaceli, y por último, las margas irizadas que contienen

yeso y depósitos de sal, de cuya sustancia se beneficia por el Estado el manantial de Salinas del Rey.

Este terreno es el más productivo en cereales de toda la provincia.

El terreno *jurásico* se presenta con mayor extensión que los anteriores y se apoya sobre el triásico en la sierra de Moncayo, extendiéndose después hacia el límite Norte de la provincia, internándose en la de Logroño y formando las sierras de Archena, Cornago, Nabajun, Yanguas, Montereal, Diustes, volviendo por Barrio-Martin á la sierra de Urbion, origen del Duero, al Caserío de Quintanar, donde se le ve formando una faja estrecha en la cúspide de la sierra del Resomo, siguiendo por Molinos de Razon, Almarza, Cortos, Pozalmuro y parte de la sierra del Madero, por Noviercas y Borobia, donde entra á la de Zaragoza.

Otros dos manchones se presentan, uno es de Medinaceli que comprende los términos de los pueblos de Sagides, Chaorna y Codes, y otro al Noroeste que se extiende en parte de los de Mazarobel y Baraona.

Las rocas que presentan son calizas de colores grises, oscuros en general y de mucha dureza; pero son de mala calidad para la construcción por contener como mezcla accidental la piritita de hierro, la que, descomponiéndose por la alternativa de sequedad y humedad, hace que se vaya desmoronando poco á poco hasta producir la ruina de los edificios, siendo aun más perjudicial en las construcciones hidráulicas.

También se presentan areniscas rojizas de color claro de bastante dureza y que se emplean en construcción: por último, hay capas de margas ya arenáceas, ya calcáreas.

Se encuentra mineral de óxido de hierro en Yanguas y en algún otro punto, formando masas aisladas, que no se utiliza.

Recubre el terreno anterior el cretáceo, que forma tal vez el tercio de la superficie de la provincia, sobre el que vegeta el pino, observándose que es más frondoso y de mejor calidad el que vive sobre la caliza que sobre la arenisca, y el límite de este terreno pasa casi por la capital (la que está edificada sobre el mismo), extendiéndose luego al Oeste por Cuevas, Sierra de Nafria, Burgo de Osma, origen del río Ucero, Fuen-caliente, Hinojosa, Pico Navas, por donde sigue á Burgos: continúa por el límite de estas dos provincias á Regumiel, Sierra de Duruelo, Valdeavellano, Sierra Tabanera, de la Pica, parte de la del Madero, Pozalmuro, Noviercas, Sierra Deza, por donde en Embid de Ariza sigue á la de Zaragoza, volviendo su límite por Mazaseroz, Esteras de Lubia, Cubo y Camparañon.

Se observan otros varios islotes de pequeña extensión: el 1.º al Oeste de Agreda que comprende Añavieja, Castilruiz, Olvega, Cuevar (donde se halla una gran cueva que da nombre al pueblo) y Sierra de Tablado siguiendo á Zaragoza.

El 2.º aparece al Sur de Soria, siguiendo una estrecha faja que, viniendo de la de Segovia por el Pico de Grado y marchando en dirección de Oeste á Este próximamente, comprende los pueblos de Noviales, Castro, Lumias, Mazarobel y Baraona, apoyándose en estos dos últimos pueblos, sobre el jurásico y sobre el triásico, por Mezquitillas, Alcubilla y Pinilla del Olmo:

en estos dos últimos pueblos, queda recubierto por el terreno terciario lacustre, volviendo á aparecer en Velilla, Judes é Iruecha, por donde entra en las provincias de Guadalajara y Zaragoza.

El 3.º solo constituye el cerro de Modamio y el 4.º el cerro Moratilla.

Las rocas que se presentan en este terreno, son las calizas, de colores oscuros en general, sin embargo de que algunas presentan el blanco y el rojósúcio, las areniscas de color rojo claro, careciendo de hojas de mica, de bastante dureza para ser empleadas en construcción, y por último, se presentan las margas generalmente calcáreas, donde presentan buena vegetación los pinares.

En esta zona existen excelentes canteras de mármol de varios colores, que es sensible no se utilicen, pero á esto se opone la falta de caminos carreteros.

También aparece una capa notable de lignito de buena calidad, que se ha investigado en Cantalucia y Casarejos, que no puede ser explotada con ventaja por la razón ya indicada de facilidad de transporte.

Hay minerales de hierro, que se explotan y benefician en Vinuesa en una buena fábrica, pero por la escasez de combustible y falta de comunicaciones, hace que no dé los resultados que debía.

El terreno *terciario* se apoya sobre los anteriores ocupando el centro de la provincia, y por medio del que corre el río Duero, observándose que al entrar en dicho terreno, cambia este de dirección, pues siendo su curso de Nordeste á Suroeste vuelve al Este, siguiendo al Oroeste, con cuya dirección sigue en la provincia de Burgos.

Se extiende el terciario desde Esteras de Lubia á Embid de Ariza, por donde pasa á la de Zaragoza apoyando sobre el cretáceo, sigue sobre el mismo por Judes hasta Velilla, en donde se recubre al triásico hasta Alcubilla de las Peñas, volviendo sobre el cretáceo por Baraona, Mazarobel hasta Peña de Grado, penetrando en las provincias de Segovia y Burgos.

Las rocas de este terreno son en lo general calizas y areniscas, de regular dureza y de colores claros las primeras, de blanco súcio pasando al gris de humo, y las segundas rojizas, conteniendo fósiles característicos de agua dulce como *linneas* y *planorbis*, y además aparecen capas muy potentes de margas también en general de color rojizo.

Se encuentran abundantes canteras de yeso y minerales de asfalto en Cidones, Toledillo y Fuentetova.

En el álveo del río Duero, desde Soria á Zuzones, se observa algún terreno aluvial, pero de corta extensión, y en la confluencia del río Rituerto y del Duero un pequeño manchón diluvial.

En el territorio de esta provincia existen también manantiales de aguas minerales, sulfurosas y ferruginosas que no utilizan más que los de los pueblos inmediatos, no conociéndose en el resto de la Península.

Los manantiales sulfurosos son de aguas frías, y se hallan:

En Agreda, en la dehesa uno, cuya temperatura era de 14º centígrados en julio, siendo la del aire de 26 grados.

Otro manantial en Suellacabras, cuya temperatura

en la misma época era de 25º la del aire, y la del agua de 8º centígrados.

En Villarijo otro de 15º la temperatura del agua y 25º la del aire.

En Deza aparece otro con una temperatura de 17º el agua, siendo la del aire el de la observación de 19º.

Manantiales ferruginosos, el mejor es de Vinuesa, de 14º el agua y 22º la del aire.

Y finalmente, otra en Almazul de la misma temperatura.

Es notable la fuente de Vozmediano, origen del río Queiles; es ascendente y se eleva sobre el nivel del suelo metro y medio, arrojando á esta altura una cantidad tal de agua, que á los pocos pasos se hallan puestos en movimiento dos molinos harineros, un martinete y una fábrica de papel. El orificio de salida, que es de forma irregular, vendrá á ser de un pié de diámetro.

También debe hacerse mención de la fuente donde nace el río Blanco, en Laina, cuya agua lleva en disolución carbonato de cal, y al sedimentarse este, deja en su curso un depósito de la misma sustancia, por lo que ha recibido sin duda el nombre de río Blanco. En este punto se forma actualmente toba caliza.

Entre las sierras que atraviesan esta provincia, hay algunas cuya altura es notable.

La de mayor altura es la cúspide del Moncayo, que se halla á 2,303 metros sobre el nivel del mar.

El Pico Grado.	1330 metros.
Cerro Modamio.	1410 —
Cerro Moratilla.	1084 —
Sierra de Torreplazo.	1391 —
Sierra Pela.	1597 —
Sierra del Manadero.	1374 —

La Sierra de Urbion, en el origen del río Duero, se encuentra á 1,292 metros.

La capital de provincia, 1,094 metros. Almazan, 920. Agreda, 955. Medinaceli, 1,289 metros. Burgo de Osma, 983.

El origen del río Cidacos, 1,291 metros. Linares, 1,351. Alhama, 1,519. Queiles, 974. Rituerto, 1,161. Deza, 1,009. Blanco, 1,156. Jalon, 1,351. Escalote, 1,224. Pedro, 1298.

Por último, el río Duero que sale de la provincia de Soria por Zuzones, tiene en este punto una altura sobre el nivel del mar, de 845 metros, lo que da una diferencia de nivel relativamente á su origen de 447 metros, lo que indica que tanto sus aguas en el trayecto que recorre como las de sus afluentes, pueden utilizarse en riegos, lo que unido al repueble de los montes, hará cambiar el aspecto de este país, que hoy no presenta, por efecto de las talas y cortas inconsideradas que se han sucedido, más que rocas peladas enteramente estériles, siendo así que en otro tiempo estaban pobladas de gran vegetación en arbolado, que contenía y beneficiaba con la caída de sus hojas la tierra vegetal, que sostenía abundantes pastos para sustentar numerosos ganados que eran la riqueza del país, y que han desaparecido, quedando una raquílica agricultura, que se desarrolla solo en los estrechos valles donde se

presenta un poco de tierra vegetal, y cuya producción no es bastante para alimentar la población que existe.

Las principales producciones de la provincia consisten en cereales y legumbres; sin embargo no dejan de recolectarse vino, lino, cáñamo, verduras y frutas esquisitas aunque tardías; en todas direcciones abundan los finos pastos y yerbas aromáticas y medicinales con las que se mantiene ganado lanar, fino y churro, vacuno, de cerda y mular, caballar y asnal para la agricultura; en varios puntos se dedican á la colmenería que proporciona excelente miel y cera (1); hay mucha caza mayor y menor en los bosques, y no faltan zorras y lobos que causan bastantes estragos en los ganados, principalmente los últimos, que precisados á abandonar las sierras en los inviernos de muchas nieves, se bajan á los llanos y caminos y hasta llegan á introducirse en algunos pueblos. Los rios y lagunas proporcionan, además de la caza de diversas aves acuáticas, mucha pesca de barbos, truchas, anguilas, cangrejos y sanguijuelas; á estos productos naturales hay que añadir infinitas canteras de cal, yeso, mármoles y finos jaspes, de estos últimos encarnados y pajizos como en los términos de Espejon y Cantalucia.

La estension superficial de la provincia en leguas cuadradas de 20 al grado, es de 320'50, ó sean 9.935'50 kilómetros cuadrados.

La estension superficial del territorio en fanegas de tierra de marco real, es el de 1.542,882, ó sean 993,550 hectáreas. De estas, el número de las que están en cultivo asciende á 1.103,175 fanegas.

Son de regadío 26,155 fanegas, y 1.077,020 de secano. De las 26,155 fanegas de regadío, están destinadas, 20,442 al cultivo de tierras de labor, y 5,713 al de prados.

Las de secano están destinadas á los cultivos siguientes:

Tierras de labor.	559,407.
Viñas.	3,591.
Tierras de pastos.	220,260.
Monte alto y bajo.	293,762.

La provincia cuenta con los siguientes medios de comunicacion, conforme al plan general de carreteras aprobado por Real Decreto de 6 de setiembre de 1864.

Carreteras de primer orden.

Madrid á la Junquera por Zaragoza. Longitud 42 kilómetros. Pasa por Medinaceli y Huerta. Su posición paralela al ferro-carril de Zaragoza.

Taracena á Urdax por Soria. Longitud 138 kilómetros.

Soria á Logroño. Longitud 40 kilómetros. En la provincia se concluyó el año 58, á pesar de la importancia de las obras del puerto de Piqueras; pero en la de Logroño se encuentra á falta de un kilómetro próximamente de esplanación hace 6 años, estando las obras de fábrica casi terminadas.

(1) En la última Exposición universal de París, han obtenido premios estos productos de nuestra provincia.

Carreteras de segundo orden.

Valladolid á Soria por Peñafiel y el Burgo de Osma. Longitud 92 kilómetros.

Soria á Calatayud. Longitud 41 kilómetros.

Búrgos á Soria por San Leonardo. Longitud 57 kilómetros.

Esta carretera esta sin construir á pesar de su importancia, puesto que pasa por los tan nombrados pinares de Soria. El proyecto se aprobó en 14 de diciembre de 1861.

Carreteras de tercer orden.

Garray al confin de la provincia de Logroño por Yanguas. Longitud 49 kilómetros.

Burgo de Osma al confin de la provincia de Zaragoza por Almazan y Monteagudo. Longitud 48 kilómetros.

La 1.^a sección que comprende hasta Almazan, está ya construida, y la 2.^a debe estarse terminando.

Puente de Ullan á Medinaceli por Berlanga y Villayasas. Está sin estudiar.

La longitud espresada en kilómetros, no es la total de la carretera; es la parte comprendida en la provincia.

La población de la provincia, segun el último censo oficial de 1860, es la de 149,549 habitantes: 466'61 por legua cuadrada, ó sea 15'05 por kilómetro cuadrado.

Divídese la provincia para lo concerniente á la administración de justicia en los cinco partidos judiciales, de Agreda, Almazan, Medinaceli, Burgo de Osma y Soria, que componen hasta 345 Ayuntamientos.

CAPÍTULO II.

GEOGRAFÍA É HISTORIA ANTIGUA.

Primeros pueblos constituidos.—Los celtíberos.—Sus rasgos característicos.—Territorio que habitaban.—Tribu de los Arevacos.—Su region y subdivisiones.—Pueblos Pelendones, Duracos y Belos.—Etimologías.—Poblaciones conocidas.—Las diez ciudades de Ptolemeo.—Itinerario de Antonino Pio.—Ciudades consignadas en él.—Situación, distancias y correspondencia con los pueblos modernos.—Poblaciones cuya situación no se ha fijado.—Ciudades principales.—Uxama y Clunia.—Historia particular de Numancia.

Después de los fabulosos tiempos que se esconden á las investigaciones históricas, razón por la que juzgamos ocioso remontarnos á ellos, ocupaba el territorio que dejamos descrito la raza mista de los celtíberos, que aun cuando no fuera la primitiva como algunos historiadores asientan, fué con la que comenzó nuestro país á formarse y á participar del movimiento social del mundo antiguo.

Como los de los otros pueblos que constituían entonces la Península ibérica, eran los rasgos característicos de los celtíberos, en los que como es sabido predominaba la raza celta sobre la iberica, la sobriedad el valor y el desprecio de la vida; el amor de independencia, la tendencia al aislamiento, y por consecuencia la falta de unidad. Pastores, agricultores y guerreros á un mismo tiempo, dejaban para pelear guar-

dados sus cereales en hórreos ó graneros subterráneos, que aun hoy examina con curiosidad el viajero.

Adoraban los celtíberos un Dios sin nombre, y daban culto á algunas divinidades, bien indígenas, ú originarias de la Fenicia, segun atestiguan inscripciones de aquellos tiempos.

Valerio Máximo dice que lloraban la muerte del que acababa en su lecho de muerte natural por creerla poco honrosa, y que hacian fiestas y demostraciones de alegría por el que moria peleando en el campo de batalla; tenian tambien por deshonoroso quedar ile-sos en el combate, cuando los amigos por quien peleaban quedaban muertos en él.

Su territorio estaba bien poblado de gente belicosa, abundante en mantenimientos y rico en mulas y caballos, segun Plinio. Tito Livio dice, que habia en esta provincia muchas fortalezas y castillos bien poblados; y que de ella sola salió un ejército de 35,000 hombres que fueron vencidos en Talavera por el pretor Fulvio Flaco, que les cogió 68 banderas, añadiendo tambien que los Escipiones se ayudaron de los celtíberos en sus guerras contra los cartagineses, y que fueron los primeros españoles que llevaron paga de los romanos (1).

El mismo historiador hace mencion de un rey de la Celtiberia, llamado *Turno*, diciendo que era el mas poderoso de toda España.

Consistia el traje celtíbero en una ropilla oscura hecha de la lana de sus ganados, que estaba unida á una capucha á que se dió el nombre de *Sagum encultatum*, con la que se cubrian la cabeza cuando no llevaban el casquete adornado con plumas ó garzotas. Al cuello solian rodearse un collar; y una especie de pantalon ajustado completaba su vestimenta. Usaban en la guerra espadas de dos filos, venablos y lanzas con botes de hierro que endurecian, dejándoles enmohecerse en la tierra; gastaban tambien un puñal rayado, y se alaba su habilidad en el arte de forjar las armas. Presentábanse á pelear en campo raso; interpolaban la infantería con la caballería, la cual en los terrenos ásperos y escabrosos echaba pié á tierra y se batia con la misma ventaja que la tropa ligera de infantería. El *cuneus* ú orden de batalla triangular de los celtíberos, se hizo temible entre los guerreros de la antigüedad. Sus mujeres se empleaban tambien en ejercicios varoniles y ayudaban á los hombres en la guerra.

Ocupaba la Celtiberia además del territorio que comprende la provincia de Soria, las de Guadalajara, Cuenca y parte del reino de Aragon.

Confinaba por el Norte con los vascones en las faldas septentrionales del Moncayo; con los berones en la cordillera de los montes Idubedas (los que separan las provincias de Soria y Logroño); por Oriente con

los edetanos y lobetanos en las inmediaciones de Albarracin y Cuenca, y por el Mediodía llegaba hasta cerca del Tajo.

Dividida la Celtiberia en varias tribus, contábase la de los *arevacos* como la mas poderosa de todas ellas, segun Estrabon, y esta es la que colocada en el territorio que hoy corresponde á nuestra provincia, nos toca reseñar por consiguiente.

Tenia por límites la Areva, segun nos dicen los geógrafos antiguos, al Norte los montes *Distercios*, que hoy conocemos con los nombres de sierras de Silos, Urbion, Cebollera, Oncala, y puertos de Santa Inés y Piqueras, que la separaba de los *murgobios*, *austrigones* y *berones*. Al Sur las sierras de Fonfría, Somosierra y Pico de Grado, que la hacia confinar con los *oretanos*, *bastitanos* y *carpetanos*. Por Oriente, la sierra que sale de los montes Idubedas, llamada *Cauno* y hoy sierra del Madero; y al Poniente, la que nace en la de Silos y se une con las de Fonfría, era la que separaba á los arevacos de los vaccéos.

Subdividíase la tribu de los arevacos en otras varias que tomaron su nombre particular, causa por la que se las ha considerado por alguno como independientes y sin formar parte de la Areva. Estas eran, las de los *Pelendones*, *Duracos*, *Belos* y otras de escasa significacion histórica.

Llamábanse Pelendones, los pueblos situados á la falda meridional de los montes Idubedas (que los separaba de los berones); tomaban el nombre de Duracos, los que fijaron su asiento por las corrientes del Duero; y tanto los Belos como las otras tribus, se cree tuvieran derivacion de familias nobles que poblaron estos sitios (1).

Todo el territorio de los arevacos correspondia al convento jurídico de *Clunia*, uno de los siete que fueron comprendidos en la provincia Tarraconense, y del que formaban parte 64 pueblos, cuyas regiones nos señala Plinio, pero sin enumerar sus nombres.

La palabra *Arevacos*, la hace derivar este autor, del *Areva*, rio desconocido hoy completamente. El P. Harduino le da origen del *Arlanza*, rio que aun cuando nace al Mediodía de las sierras Distercias, es muy poco lo que recorre esta region, segun vemos en las antiguas cartas geográficas. En igual circunstancia están el rio *Tera*, que es en opinion del marqués de Mondejar, el que les dió nombre, y el *Eresma* que citan otros autores, y que aun cuando tiene su nacimiento en el territorio de los arevacos, entra á muy pocas leguas en el de los vaccéos. El P. Florez, apartándose de estas opiniones, da la suya en favor del rio *Ucero*, fundándose en que era el único que atravesaba la region de los arevacos, cosa tambien incierta. Algunos geógrafos modernos nos dicen, que tomaron el nombre de un pueblo que hubo en las faldas de los montes Distercios, llamado Areva, y otros que de la villa de Arévalo, pueblos, el primero de los pelendones, y el segundo de los vaccéos.

(1) Posteriormente, en tiempo de Antonino, sabemos que habia una cohorte auxiliar compuesta de españoles arevacos (*Cohors I Hispanorum Arvacorum*), y que en el de Teodosio existia un cuerpo de *Vesontes* á las órdenes del *Comes Hispaniarum*, naturales de *Vison-tium* (Vinuesa) en opinion de alguno. Otra ciudad llamada tambien *Vison-tium* hubo en Francia, que corresponde á la actual de Besanzon, capital del departamento del Dons en el Franco-Coadado. Por eso los Vesontes pudieron ser de Vinuesa en España ó de Besanzon en Francia.

(1) La voz *Belos* sin embargo, puede reducirse al vasconco *vele*, que significa *cuervo*, pues sabido es cuan aficionados son los pueblos primitivos á compararse con los animales á que atribuyen su principal cualidad ó timbre. El adjetivo derivado es *Vélecoa*, pronunciado por los romanos *Véluca*, que era efectivamente la capital de los belos.

De tan contrarias suposiciones deducimos, que es ocioso cuanto se diga para dar con la verdadera etimología de este nombre, que, como la mayor parte de los antiguos, solo da lugar á conjeturas desprovistas casi de fundamento.

Seis poblaciones nos da á conocer Plinio en la region de los arevacos, con estos nombres: *Saguntia*, *Uxama* (advirtiendo que habia otra de su nombre para evitar la equivocacion, y refiriéndose indudablemente á *Uxama Burca*, de los austrigones), *Segubia*, *Nov-Augusta*, *Termes* y *Clunia*, con la espresion de que estaba esta al fin de la Celtiberia. Refiriéndose luego á los pelendones en particular, da noticias de cuatro pueblos (sin nombrarlos), espresando que los *numantinos* fueron entre ellos los mas esclarecidos.

Mas estenso Ptolomeo, nos cita en sus *Tablas* diez ciudades en la region de los arevacos, segun se hallaban situadas desde Poniente á Oriente por este orden:

Confluenta, *Clunia Colonia*, *Termes*, *Uxama Argela*, *Setortialacta*, *Veluca*, *Tueris*, *Numantia*, *Segubia* y *Nondaugusta*.

Y aquí, aun cuando solo sea incidentalmente, debemos advertir que estas diez ciudades, citadas por Ptolomeo en la region de los arevacos, dieron pretexto original á un Dr. Valcárcel, para pretender probar que Numancia estuvo en Zamora, interpretando como puede suponerse á su arbitrio la historia, y truncando el literal sentido de los pueblos: aserciones que fuera ocioso aquí detenernos á impugnar.

Bástanos el *Itinerario* de Antonino Pio para aclarar el asiento de Numancia, y de algunas de las principales poblaciones de los arevacos.

Trece son las ciudades que señala en la via militar de Astúrica á César Augusta (1). De ellas las que correspondian al territorio de los arevacos á contar desde Clunia, en que segun Plinio, terminaba la Celtiberia, con la distancia en millas que las separaba, segun el *Itinerario*, y con sus correspondencias actuales, son:

Clunia (Coruña del conde).	»
Uxama (Osma).	XXIII.
Voluce (Calatañazor).	XXV.
Numantia (Garray).	XXV.
Augustobriga (Muro de Agreda). . .	XXIII.
Turiasonne (Tarazona).	XVII.

Estas son pues, las ciudades que con certeza han podido reducirse á su correspondencia actual. Reconocidas están fuera de toda duda, *Uxama* y *Numantia* por los lugares que les hemos asignado (2); y en cuanto á *Voluce* y *Augustobriga*, si quedaba alguna duda, creemos que puede disiparse ya en vista de la ilustrada opinion del Sr. D. Eduardo Saavedra, autor de una Memoria acerca de la vía romana de Uxama á Augustobriga, á quien particularmente hemos consultado.

(1) Esta via militar que el original marca por Cantabria, debiendo decir por la Celtiberia, es la mas corta de las tres que señala Antonino: fué construída por Trajano en sus consulados tercero y quinto, años 100 y 103 de la Era cristiana.

(2) Coruña del Conde y Tarazona pertenecen hoy respectivamente á las provincias de Búrgos y Zaragoza, por lo cual hacemos caso omiso de ellas.

La situacion de Voluce, dice el Sr. Saavedra, está marcada en el *Itinerario* á igual distancia de Uxama y de Numancia, á 25 millas de cada una de estas dos ciudades, cuya correspondencia actual es indudable. Pero el camino entre ambas es mucho menor de 50 millas, pues llega solo á 43, y por eso es menester suponer equivocado uno de esos números ó los dos, y buscar á Voluce á 25 millas de Uxama, á esa misma distancia de Numancia, ó á igual trecho entre ambas. Ocho distintos códices del *Itinerario*, de los 28 conocidos, dan 15 millas de Uxama á Voluce, pero se tropieza con igual dificultad, pues la suma total á Numancia es corta. Aceptando las 25 millas desde Uxama se cae en La Mallona, hondonada poco á propósito para una mansion militar, y en que no hay vestigios antiguos: tomándolos desde Numancia se viene hácia la cuesta del Temeroso, frente al pueblecito de Blacos, y aunque el nombre es parecido á *Veluca* (como nombra Ptolomeo á Voluce) y hay algunas ruinas romanas, estas son reducidísimas, y están á mas de dos kilómetros de la vía, en situacion mas á propósito para una quinta romana. La eleccion de las 15 millas conduce al páramo entre Rioseco y la Mercadera, donde no hay señales de haber habido nada. Por último, tomando un intermedio entre las dos distancias, resulta un punto del páramo inmediato á *Calatañazor*, donde hay unos restos que se llaman *Los Castejones*, y se halló alguna moneda de Teodosio. La fortaleza de esta célebre villa en todos tiempos, etapa hoy del viaje de Soria á Osma, y su proximidad al sitio indicado, hacen creer que allí estaria la capital de los Belos, y que arriba del páramo habria solo alguna simple *mansion* para los viajeros que menos se detuviesen.

Hemos dicho con la prudencia y salvedades que requieren las etimologías, que la voz *Belos* puede reducirse á la vascongada *vele* que significa *cuervo*, cuyo adjetivo derivado *vélecoa* se pronunciaba por los romanos *Veluca*; este significado debió quedar confirmado por *Calatañazor*, puesto que equivale en árabe á *Castillo de los buitres*, ó mas propiamente, de las *aves carnívoras*, alusion que se conserva en el inmediato cerro de los *Milanos*. De *vele* saldrian por derivacion *Velasco* (corvino), *Velacha* (cuervecito) y por corrupcion Blacos y Torre de Blacos. Tambien encontramos en *Bordecorda*, en árabe la *Torre del Cuervo*.

Refiriéndose á *Augustobriga*, nos dice el Sr. Saavedra. El *Itinerario* señala 23 millas desde Numancia; pero esta longitud cae en lo peor de la sierra del Madero, donde no pudo haber poblacion. Mas aquí nos sacan de la dificultad los monumentos, porque las ruinas y las inscripciones no permiten dudar que *Augustobriga* estuviera en Muro de Agreda. No solo hay magníficos restos de muralla, cuyo circuito entero se conoce, sino tambien un trózo de vía, y además la miliaria que hay en Pozalmuro señala siete millas á Augustobriga, la que hay en Matabreras dice dos, y la de Agreda tres, distancias todas que se cumplen en Muro.

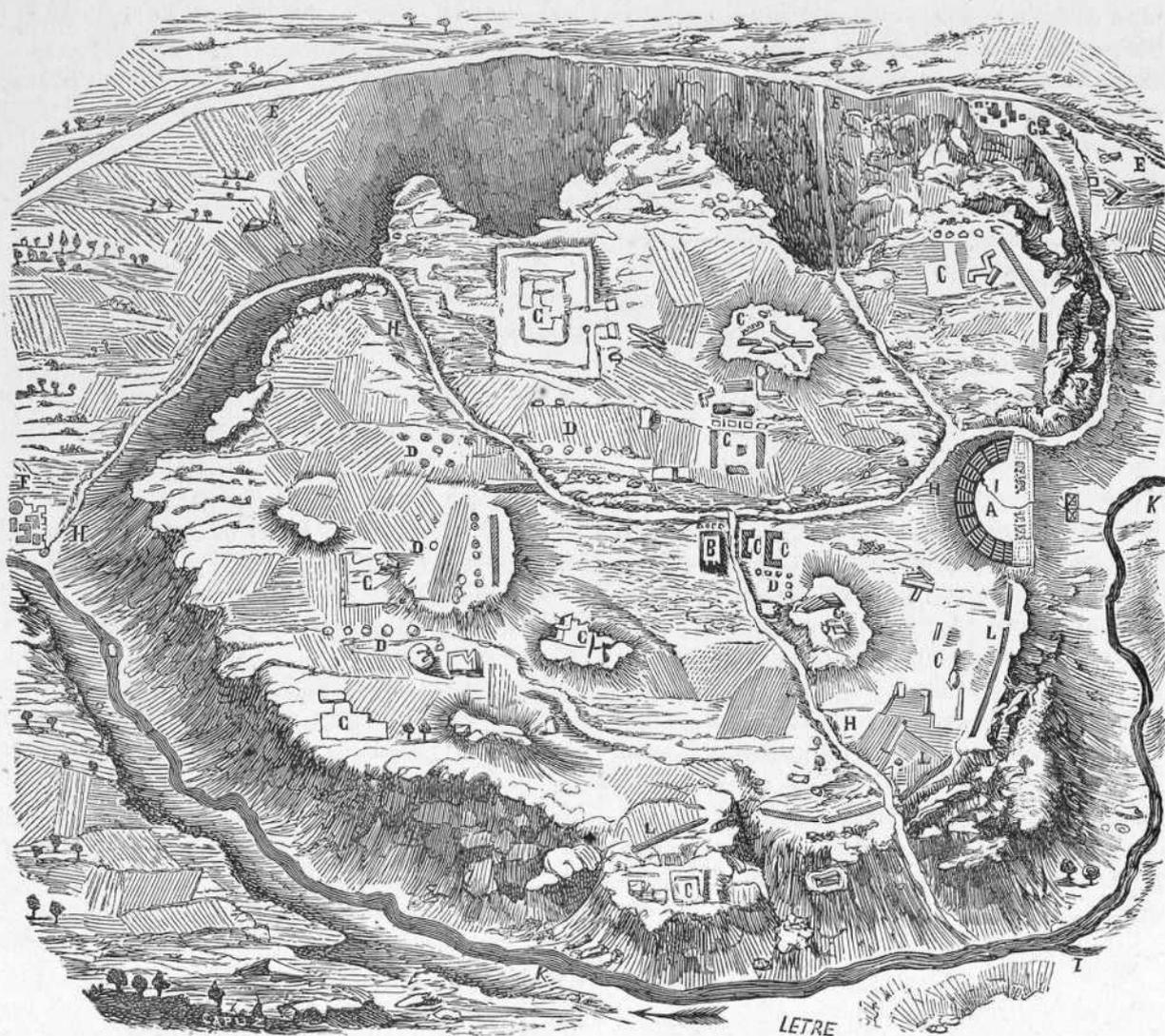
Mas si á las ciudades incluidas en el *Itinerario* puede señalarse ya con esa certeza su asiento, no sucede lo mismo con algunas de aquellas cuyo nombre aparece en la historia, figurando alguna vez en las

guerreras páginas de aquella época. La confusión que respecto á ellas encontramos en algunos autores y las contradicciones que nos dejan ver, no dan lugar mas que á conjeturas mas ó menos bien fundadas, segun podemos ver.

Nertobriga ó *Nemetobriga*, que pone Ptolomeo en la Celtiberia, la colocan algunos en el pueblo de Valde-

nebro, situado legua y media al Oriente de *Uxama*, sitio que tiene un cerro al Norte, donde se han encontrado algunos sepulcros de piedra. Cortés la reduce á *Ricla*, y el Sr. Saavedra, en el discurso que pronunció en su recepción de la Academia de la Historia, la coloca en *Calatorao*.

Segeda, nombrada por Plinio *Restituta Julia*, dis-



Plano de Clunia.

- | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| A Teatro. | E Vía militar. | I Agua que sale del teatro. |
| B Ermita de Nuestra Señora de Castro. | F Coruña. | J Arroyo que baja de Inojar. |
| C Ruinas. | G Peñalva. | K Río Arandilla. |
| D Basas que se conser van. | H Sendas para la ermita y lugares. | L Cimientos de las murallas. |

tinguiéndola de la *Augurina* entre el rio Bétis y el Occéano, se toma como igual á la *Savia* de Ptolomeo en los pelendones, pero con poca firmeza. Atendiendo á las graduaciones de este autor se encuentra á *Savia* en *Las Cuevas* cerca de *Izana*, donde están las ruinas de *Castroterreno* con muchas lápidas de que haremos mencion en el lugar correspondiente. Cornide la coloca á *Savia* en las ruinas de *Blacos*. *Colmenares* dice que pudo ser *Segubia*. *Appiano* da noticias de *Segeda* por las guerras que tuvo con los cónsules romanos, diciendo que sus murallas eran de 40 estádios.

Termes, nombrada por Ptolomeo, se cree estuviera

en el sitio que hoy ocupa una ermita de estilo gótico (una legua de la villa de *Caracena*) que conserva el nombre de esta ciudad. Allí se han encontrado con abundancia medallas romanas, y se ven algunas ruinas, pavimentos de mosaico y un acueducto bien conservado y construido de sillares y argamasa.

Setortialacta, menciona Ptolomeo; *Segontia* y *Saguntia*, Plinio y otros: créese que son todas una sola, pero pudiera muy bien ser distinta la primera y no corresponder á *Sigüenza*, como se cree; *Bercio* en sus *Notas*, la coloca en *Sepúlveda*.

Tueris, se pone generalmente en *Atienza*; *Cornide*

la coloca en Las Cuevas, pero sin fundamento, pues dista por su graduacion mas de 10 leguas al Sur de Numancia.

La *Noudu augusta* de Ptolomeo, Nova augusta de Plinio, se ha colocado por algunos en Monteagudo; ha pasado tambien por no ser sino Augustobriga, y aun se puede conjeturar que estuvo fuera de la provincia de Soria.

De *Confluenta* nada se sabe; hay que buscarla en la union de dos rios, pero puede caer en las provincias de Búrgos, de Segovia ó Soria.

Lagni, ciudad conocida tan solo por Diodoro Sículo, parece corresponder á Langa.

Visontium, en los pelendones se atribuye á Vinuesa, tan solo por lo que el nombre se parece. Estaba tambien en los arevacos *Lutia*, la generosa ciudad que ofreció á Numancia un auxilio mas loable que provechoso, y que corresponde por su nombre á *Cantalucia*, cuya etimología determina Cortés de *Canta*, voz céltica, que significa ciudad, y *Lutia*, nombre primitivo del pueblo, deduciendo que la voz compuesta que resulta, es *ciudad de Lutia*. Conviene tambien la distancia á lo que se refiere de Escipion, que hizo la marcha en una noche apretando el paso, puesto que distaba 10 leguas de Numancia.

Un ilustrado soriano, nuestro amigo D. Lorenzo Aguirre, ha indicado, sin embargo, en un informe elevado á la Real Academia de la Historia, la posibilidad de que el asiento de este pueblo fuera *Pedraza*, donde á consecuencia de escavaciones practicadas halló algunos vestigios que pudieran dar luz sobre el asunto.

Bibbilibis, cuna del famoso poeta Marcial (hoy Calatayud), correspondia tambien al territorio que dejamos indicado.

La historia particular de Uxama, Clunia y Numancia con que vamos á cerrar este período, resumen principalmente la última, toda la del país, en la lejana época que nos ocupa.

UXAMA.

Atribuye Silio Itálico la fundacion de Uxama á los sármatas que vinieron con Hércules á España.

Descendiendo del tiempo fabuloso y atendiendo á la opinion de los que dicen que la fundaron y poblaron los celtíberos, la primera noticia que dan las historias de esta poblacion, se refiere al año 600 de la fundacion de Roma, en que el cónsul Fulvio Nobilior la puso sitio por saber que los celtíberos tenian recogidos en ella mucha parte de los víveres para continuar la guerra: sitio en que no se rindió á pesar del tenaz y largo cerco que hubo de sufrir.

El sucesor de Fulvio, Marco Cláudio Marcelo, consiguió atraer á esta ciudad con otras al partido de Roma, mas cansado á poco el belicoso genio de los arevacos de sufrir la tiranía de los romanos, los de Uxama, unidos con los segedanos que se habian levantado á los ruegos y ofertas que les hizo Viriato desde la Lusitania, hicieron su campaña en contra de los romanos, hasta que con la destruccion de Numancia se seogaron todas las ciudades celtíberas.

Su existencia corrió tranquila hasta el año 664 de

la fundacion de Roma, en que Pompeyo la destruyó con otras ciudades por haber tomado con teson el partido de Sertorio y dado acogida dentro de sus muros á las reliquias de su ejército, despues que Sertorio fué asesinado por Perpenna.

Despues de su destruccion, debió de ser reedificada y poblada por los romanos, segun indican claramente las muchas ruinas, inscripciones y medallas pertenecientes al alto y bajo imperio que de allí se han estraido, y de las que hablaremos al tratar de la parte monumental y artística de la provincia.

Plinio la comprende en el distrito del convento jurídico de Clunia, llamándola *Uxama*, y manifestando que habia otras de su nombre. Ptolomeo en sus *Tablas*, le da el mismo, pero apellidándola *Argelæ*, para distinguirla de la que coloca en los austrigones con el dictado de *Burca*.

A pesar de esto, no ha faltado quien haya confundido á Uxama-Barca ó Burca, con la de *Argelæ*, por la proximidad que habia de una á otra, y por haberse poblado despues de la espulsion de los moros la villa del Burgo de Osma, muy inmediata á Uxama *Argelæ*. Mas la confusion desaparece con solo examinar con algun cuidado tanto el trabajo de Ptolomeo como el de Antonino. A Uxama Burca la pone el primero á los 13° de latitud y á los 44° y 15' de longitud, que son los mismos que con poca diferencia da á todos los pueblos de esta region; y á Uxama *Argelæ*, á los 11° con 15' de latitud, y á los 42° con 26' de longitud, bajo los cuales nombra las demás ciudades comprendidas en la region de los arevacos. El *Itinerario* de Antonino acaba de aclarar la cuestion poniendo á Uxama de los arevacos á las 24 millas de Clunia, y á las 25 de Veluca, que además de estar nombradas en la misma region por Plinio y Ptolomeo, son las comprobadas distancias de unas ruinas á otras. Tambien Plinio hablando de los pueblos que asistian al convento jurídico de Clunia menciona solo á Uxama la de los arevacos.

Nos hemos detenido un tanto en esclarecer este punto, porque no falta quien todavia vive asido á errores y equivocaciones.

El nombre de Uxama se ve escrito con mucha variedad. Appiano la llama *Axenia*; en las ediciones distintas del *Itinerario* de Antonino, aparece con el de *Vasaman* y *Uxaman*; en los manuscritos antiguos con los de *Uxaman*, *Vesana*, *Vana*, *Vesaniam* y *Vesaviam*, variedad que acusa la poca inteligencia de los que lo escribieron, como dejan decir Zurita y Weseling; y que desvirtúan Plinio, Ptolomeo y las muchas inscripciones que existen, que solo lo alteran alguna vez por el de *Uxamensis*.

Imposible nos ha sido averiguar con certeza por quién fué últimamente destruida esta ciudad; presunciones hay de que fueran los godos por causa de la resistencia que fiados en su buena posicion y su mucha poblacion, les hicieron sus habitantes; mas en tiempo de estos, la hallamos con el nombre corrompido *Oxoma*, figurando como cabeza de obispado, y que sus obispos siguieron en lengua latina esta variacion en los concilios de Toledo á que asistieron. Despues debió poblarse con el mismo nombre mas al Norte, en la falda del cerro que asolaron los moros repetidas

veces, y quedó reedificada por los cristianos con el nombre de Osma.

Dan motivo á esta suposicion los fragmentos romanos que se ven en el sitio primitivo, las ruinas que hay en las faldas del cerro y el asiento que hoy tiene la ciudad de Osma.

Las ruinas de Uxama acreditan bien que era una poblacion importante.

CLUNIA.

Al año 3043 de la Creacion del mundo hace ascender Mares en su *Fénix Troyana* la fundacion de esta ciudad.

Aun cuando tal suposicion carezca de fundamentos ciertos, se ve desde luego por algunas inscripciones y medallas que de ella se conservan, que su poblacion fué anterior á la dominacion romana.

Diversos sitios como á las demás poblaciones antiguas han querido acomodársele; pero no deja lugar á duda entre nosotros el verdadero en que estuvo, como dejamos dicho.

Citan su nombre los historiadores y geógrafos antiguos con muy poca variacion, y esto mismo se advierte en las inscripciones y medallas que con profusion se conservan de esta ciudad, tanto imperiales y de familias romanas como acuñadas en su recinto, pues á Clunia concedieron los romanos la prerogativa de acuñar moneda; prerogativa que sabemos cesó con la muerte del emperador Tiberio, de órden de su sucesor Calígula.

Consérvanse, como veremos al tratar de la parte artística, que es por lo que hace á Clunia de bastante interés, medallas acuñadas con la empresa del jabalí en los primeros dias del imperio de Tiberio; y que nos ilustran acerca del sitio en que estuvo Clunia, y nos dan á conocer en parte las variaciones que tuvo en su gobierno.

Por ellas deducimos que el último que estuvo establecido, fué por *Quatrumviros*.

Lo que no está del todo dilucidado es, si esta ciudad fué *colonia* ó *municipio*. Mas es de presumir que fuera lo primero; porque es sabido que la práctica de los romanos era la de establecer las chancillerías ó conventos jurídicos en colonias y no en municipios, y Clunia fué uno de los siete conventos en que estuvo dividida la provincia Tarraconense.

Ptolomeo la llama Colonia. Golcio en su *Tesaurus* incluye una medalla que dice COL. CLVNIA: y esto es bastante para que nosotros presumamos que lo fué, aun cuando no hay documento que lo asegure.

Dion Casio es el que nos da las primeras noticias de esta ciudad, diciendo que el pretor Q. Cecilio Metello Nepote la puso sitio, cuando sus habitantes aliados con los vaccéos trataban de sacudir el yugo romano; mas que no siéndole fácil rendirla por su situacion y por el mucho número de vecinos de que se componia, se vió precisado á levantar el sitio.

Entonces los vaccéos y los de Clunia juntos fueron (sigue diciendo este historiador), á buscar al pretor, que temeroso de su ardor y su mucho número, resolvió no salir de sus trincheras; acuarteló despues á

sus soldados en las fronteras y se fué á Roma á las elecciones.

La historia nos dice, que enterado el Senado de Roma por el pretor de estas alteraciones de los vaccéos y arevacos, dispuso para sosegarlos antes que tomaran cuerpo y evitar les siguieran otros pueblos el ejemplo, enviar al cónsul Gneyo Pompeyo á España; pero detenido este por el amor de Julia, hija del César, con la que acababa de casarse, mandó de lugarteniente á Afranio con tres legiones para que compusiese las alteraciones de estos pueblos.

Felizmente terminada por Afranio su comision, quedó *Clunia* como sus aliados, reducida á la obediencia de Roma.

No hallamos desde estos sucesos, que los historiadores hagan mencion de ella hasta que el emperador Augusto, de vuelta de las Galias, arregló el gobierno de España, dividiéndola en tres provincias y estableciendo en ellas los conventos jurídicos. Quedó con esto Clunia incluida, como hemos dicho, en la provincia Tarraconense y elegida para uno de los siete de que se componia.

El convento jurídico de Clunia, aun cuando en su division tuvo como todos ellos algunas alteraciones, empezaba, segun el cotejo hecho de las cartas geográficas antiguas con las modernas, por el Norte desde el mar Cantábrico, estendiéndose por el Sur hasta las sierras que dividen las Castillas, en lo que comprendia 60 leguas castellanas; por el Oriente tenia su principio en las sierras que dividen Castilla la Vieja de Aragon, comprendiéndose en todo este territorio Guipúzcoa, Alava, parte de Navarra, montañas de Búrgos y Rioja; y una gran parte de las provincias de Soria, Segovia y Palencia.

Sesenta pueblos concurrían á este convento, á los que Plinio, segun queda ya dicho, asignó las regiones á que pertenecían y algunas de sus principales poblaciones, y duró todo el tiempo de la dominacion romana, aun cuando con la circunstancia de haber correspondido últimamente á la provincia Cartaginense, en vez de seguir en la Tarraconense.

No entramos, por no desviarnos de nuestro trabajo, á consignar aquí las condiciones y elementos que daban vida á estos conventos, y sus procuradores ó protectores, acerca de los que refiere algunas particularidades Dionisio Halicarnaso, dirigiéndose á Pirro.

Segun refiere Suetonio, las circunstancias que concurrían en Clunia movieron en años posteriores á los que nos han ocupado, al gobernador de la provincia Tarraconense, Sulpicio Galba, á retirarse á su recinto, cuando el aborrecimiento que causaba el nombre de Neron le hizo soñar por primera vez con el imperio romano.

Julio Vindice, gobernador de las Galias, fué el primero, segun las Crónicas, que trató de levantarse contra el tirano y de aclamar á Galba por sucesor. Al saber este tal pensamiento, y animado con la profecía de la sacerdotisa del templo de Júpiter de Clunia, contestó á Vindice, que inmediatamente que se alzara contra Neron, haria él lo mismo.

En cumplimiento de su palabra, el gobernador de las Galias aclamó entonces á Galba por emperador, y

este, que al saber la nueva había regresado á Clunia precipitadamente desde Cartagena y consultado el caso con Tito Junio, capitán de las guardias de la ciudad, se vió allí también aclamado por todos.

Por prudencia no usó desde luego su nuevo título; mas en breve la oferta que mereció á Oton que gobernaba la Lusitania, y el saber la muerte de Neron, le llevaron á usar en Clunia, donde aun permanecía, el nombre y los honores de emperador.

De presumir es, que coadyuvaria mucho nuestra ciudad para que consiguiera Galba el imperio.

Un indicio tenemos de ello; cuando Galba regresó á Roma entre las aclamaciones de los pueblos, entre las medallas que se acuñaron, se cuenta una en cuyo contorno se puso *HISPANIA CLUNIA SULPICIA*.

Fundamento hay para creer, puesto que Galba pertenecía á la familia Sulpicia, que esta denominación se dió desde entonces á Clunia por decreto especial, y en recompensa de los méritos contraídos, como otros emperadores hicieron con muchas ciudades.

Lo cierto es, que desde tal tiempo la ciudad se distinguió con el dictado de Sulpicia; nombre que debió llevar, como sucedió con la prerogativa de convento jurídico, hasta la entrada de los godos en España, á quien se debe atribuir su destrucción, puesto que desde entonces nada sabemos de ella.

El sitio de la antigua *Clunia* es un eminente collado, independiente de otro alguno, al que rodean las espaciosas vegas de los pueblos de Coruña del Conde (1), Hinojar, Quintanarraya y Peñalva (2).

Su elevación por Oriente, Sur y Poniente viene á ser de 165 varas castellanas, y por el Norte de 68.

Baña al cerro por Oriente y Mediodía el río Arandilla, que tiene su nacimiento á poco mas de una legua de distancia.

HISTORIA DE NUMANCIA.

Diversas son las etimologías que se han entretenido en darle á esta ciudad de imperecedero recuerdo cuantos se han ocupado de ella.

Hay quien, como Guevara, hace derivar su nombre de *Numa*, sucesor de Rómulo el fundador de Roma; quien se la da de *Númíne* (lugar destinado á Dios), y quien lo apoya en que Numancia es nombre griego, que significa *junta de hombres valerosos* y que tomó el nombre de uno de los muchos que tuvo.

Mas la gloriosa historia de Numancia comienza en el año 585 de la fundación de Roma, tiempo en que sus guerreros estaban apoderados de la mayor parte de España, y la tenían dividida en dos provincias: citerior y exterior.

Era pretor á la sazón de la primera, á la que correspondía Numancia, Tiberio Sempronio Graco, que con su valor y maña, como han asentado todos los

historiadores, sujetó y destruyó muchas ciudades de la Celtiberia, é hizo alianza con los de Numancia, pero que duró poco tiempo por haber faltado á sus condiciones los que á Graco siguieron en el mando (1).

Después de una larga serie de luchas siempre renacientes, cuyos pormenores fuera tan fatigoso como inútil narrar, formóse una gran coalición entre los celtíberos, vacceos, arevacos y lusitanos, que hasta entonces habían combatido aislados por efecto de su carácter: esta general confederación alarmó ya á Roma y la obligó á nombrar anticipadamente cónsules para el año entrante (costumbre solo usada en los lances apretados), y á enviar á Quinto Fulvio Nobilior con 30,000 hombres de las mejores tropas de la república y con el gobierno de las dos provincias de España.

Ni el cónsul ni su refuerzo intimidaron á los españoles, esperándole los celtíberos en una emboscada no lejos de Numancia y acuchillando las legiones consulares.

Allí murió gloriosamente en la pelea el intrépido caudillo nombrado *Carus*.

Recibido había Fulvio, poco después de tal desastre, 300 caballos nómadas y 10 elefantes, que desde Africa le enviaba un constante aliado de los romanos, llamado *Masinisa*, y pareciéndole el momento mejor de tentar otro ataque, fiado en el poder de los elefantes, se aproximó á Numancia donde se habían retirado los españoles.

Aquí también quedó derrotado el obcecado cónsul; hasta los elefantes se volvieron contra él desordenando sus filas. Cuatro mil legionarios y tres elefantes quedaron en el campo de batalla.

Paces había asentado Numancia después de estos sucesos con el cónsul Marcelo, sucesor de Fulvio; por ellas respetaba Roma la independencia de Numancia.

Mas terminada la guerra lusitana, desembarazados los romanos de la molesta guerra de Viriato, volvieron estos sus miras sobre la arrogante ciudad.

Habían los numantinos dado asilo dentro de sus muros á los celtíberos del partido de Viriato, y el cónsul Quinto Pompeyo Rufo les hizo un cargo de esta conducta, exigiéndoles la estradicion de los refugiados.

Contestó Numancia, que las leyes de la humanidad no le permitían entregar á los que en ella habían buscado un asilo, y que esperaba guardaria la fé de los tratados. Volvió Pompeyo aquella jactanciosa y acostumbrada respuesta: «Roma no trata con sus enemigos sino después de desarmados.» Esta contestación fué la señal de guerra. El pretesto por parte de los romanos fué este; el verdadero motivo era que los abochornaba la independencia que Numancia se había sabido conquistar.

Reunieron los numantinos sus fuerzas, que en todo subían á 8.000 hombres, y nombraron general de este pequeño ejército á un ciudadano llamado Megara.

(1) Esta villa, que parece tomó el nombre de Clunia, se levantó en su mayor parte con sus ruinas. Arrancada á los moros en el año 750 por el rey D. Alonso I, volvió al poder de aquellos en 950. En 1005 la restauró el conde D. García, recayendo desde entonces en los reyes de Castilla.

(2) Fué antes aldea dependiente de Coruña del Conde, y es villa desde el año de 1764, por privilegio de doña María de Austria.

(1) Este pretor se había conducido, como guerrero, con prudencia y humanidad; ganó como gobernador reputación de desinteresado y probo, y su comportamiento predispuso á aceptar su amistad, además de Numancia, á otras ciudades. Él hizo agrandar y fortificar á la antigua Illurcia, donde sentó sus reales, y á la que dió el nombre de *Gracchuris* (hoy nuestra villa de Agreda).

Pompeyo acampó cerca de la ciudad con mas de 30,000 hombres y se posesionó de las alturas vecinas: intentando atraer á los numantinos á batalla campal, hizo mil tentativas para lograrlo; pero dirigidos aquellos por el prudente y esforzado Megara, adoptaron un sistema de defensa, el mas propio para mortificar al general de la república. De tiempo en tiempo hacian salidas y empeñaban combates parciales, de que siempre sacaban alguna ventaja; y cuando veian al ejército romano desplegar banderas y ponerse en movimiento, replegábanse dentro de las trincheras de la ciudad, á las cuales nunca se acercaban impunemente los romanos (1).

Fatigado Pompeyo de aquel sistema de guerra, suspendió el sitio y fué á ponerse sobre Térmes, distante de Numancia nueve leguas.

Tampoco Térmes estuvo de parecer de dejarse subyugar; antes bien, haciendo los termesinos una salida impetuosa, obligaron á Pompeyo á retirarse por ásperos y tortuosos senderos erizados de precipicios, por donde muchos soldados se despeñaron, teniendo el ejército que pasar la noche acampado y sobre las armas. Al dia siguiente volvió sobre la ciudad, pero no recogió del nuevo ataque mas fruto que del anterior (2). Dirigióse á Mania, que se le entregó matando los mismos manlieses la guarnicion numantina; corrióse á la Edetania donde deshizo algunas partidas de sublevados, y revolvió con todo su ejército sobre Numancia.

¡Quedaba Numancia sola, para resistir á todo el poder romano!

Habíala aislado Pompeyo incomunicándola con las pocas ciudades que pudieran ayudarla. Queriendo ahora apretar el sitio y reducir á los numantinos por hambre, discurrió hacer variar el curso del Duero, torciendo su cauce para que no entraran por él bastimentos á los sitiadores. Pero estos, con sus espadas, supieron hacer desistir brevemente de su obra á los que se ocupaban en tales trabajos. Llegóse con esto el invierno, y los soldados romanos, no acostumbrados á la cruda temperatura de aquel clima, sucumbian al rigor de las heladas y de las nieves. Noticioso por otra parte Pompeyo de haber sido nombrado el cónsul M. Popilio Lenas ó Lenate para sucederle, antes de entregarle el gobierno resolvió hacer paces con los numantinos, acaso temeroso de que su sucesor alcanzara en esta guerra glorias á que él habia aspirado en vano.

Tropezamos aquí con un testimonio de lo que era entonces la *fé romana*. Cuando llegó el cónsul Popilio, negó Pompeyo haber hecho aquellas paces, por lo menos con las condiciones que de público aparecian. Verdad era que el insidioso cónsul habia tenido la cautela de no firmarlas so pretexto de hallarse entonces enfermo; y por mas que los numantinos apelaban al testimonio de los principales jefes y caballeros del ejército romano, enturbióse de tal manera el asunto, que hubo

de remitirse su decision al Senado, el cual optó por la continuacion de la guerra; que la flaqueza de los senadores igualaba á la indignidad y bajeza de los cónsules.

Fué primeramente Popilio contra los lusones, á quienes no pudo vencer. Volvió al año siguiente (138) sobre Numancia, y hubiérale mas valido haber admitido la paz que halló establecida por Pompeyo.

En cumplimiento de las órdenes con que le estrechaban de Roma, intentó un asalto en la ciudad. Ya estaban puestas las escalas sobre el débil muro: ni una voz ni un ruido se sentia en la poblacion; profundo silencio reinaba en ella; parecia una ciudad deshabitada. Hizósele sospechoso á Popilio tanto silencio y se retiró temiendo alguna estratagema. Temia con razon, porque saliendo repentinamente los numantinos á ayudarle en la retirada, arrollaron á los legionarios, y los pusieron en desórden y verdadera derrota (1).

Sucesos dramáticos va á ofrecer la historia de Numancia en los años siguientes. Decio Bruto habia sido enviado á la España ulterior, donde los lusitanos habian comenzado á alterarse de nuevo. Vino á la citerior (137) el cónsul Cayo Hostilio Mancino, hombre de imaginacion tétrica, que turbada con funestos y fatídicos sueños, de todo auguraba desgracias y calamidades.

Al tiempo de embarcarse para España creyó haber oido en el aire una voz que le decia: *Detente, Mancino, detente*. Las noticias que acerca de la fuerza de los numantinos traian de Roma sus soldados, no eran menos siniestras. Y con esto y con experimentar mas de una vez la realidad de su bravura, no se atrevian ya á mirar á un numantino cara á cara. Encerrados permanecian en su campamento, hasta que á la voz de que los vacceos y cántabros venian en ayuda de los de Numancia, dióse prisa el cónsul á levantar los reales, y á favor de las sombras de la noche se apartó de una ciudad donde creia no esperarle sino desventuras. Una casualidad descubrió su fuga.

Dos jóvenes numantinos amaban ardientemente á una misma doncella. No queriendo el padre desairar á ninguno de los dos mancebos, propúsoles que se internasen los dos en el campo romano, y aquel que primero tuviera valor para cortar la mano derecha á un enemigo y tráersela, obtendria la de su hija y la daria en matrimonio. Salieron los dos enamorados jóvenes, y como hallasen con sorpresa suya el campamento romano desierto y solo, regresaron apesadumbrados como amantes, y gozosos como guerreros, á dar noticia de aquella impensada novedad. Tomaron entonces las armas con nuevo aliento los numantinos, y salieron en número de 4,000 en busca de aquellos cobardes fugitivos.

Avanzaron hasta encontrarlos, y empujándolos de posicion en posicion, redujéronlos á una estrechura donde no les quedaba otra alternativa que entregarse ó morir. Mancino pidió la paz. No faltaba generosidad á los de Numancia para otorgarla, á pesar de no haber recibido de Roma sino deslealtades y agravios, mas re-

(1) No cabe duda en que Numancia tuviese murallas, como claramente lo dicen Appiano, Alejandro y Frontino, aun cuando Lucio Floro indica de una manera vaga lo contrario.

(2) Muchos afirman haberla tomado en esta segunda acometida, pero no consta así de la relacion de Appiano.

(1) Frontin, *Estratag.*, III.

cordando ejemplos de otro pueblo, tampoco quisieron ahora ajustar tratos sin la intervencion del cuestor Tiberio Graco, acordándose de la exactitud con que su padre habia hecho ratificar otra paz en el Senado. Vino en ello el cuestor, y concertóse que Numancia seria para siempre ciudad independiente y libre, y que el ejército romano entregaria á los numantinos todo el bagaje, máquinas de guerra, alhajas de oro y plata y demás objetos preciosos que poseia; único medio de salvar las vidas á mas de 20,000 hombres que el hambre tenia reducidos al postrer apuro.

Pareció muy bien esta paz al consternado y desfallecido ejército; no así al Senado que comprendió todo el baldon que tan afrentoso tratado echaba sobre la república; y como los Padres Conscriptos estaban lejos del peligro y no los alcanzaba la miseria, importábalos poco que pereciesen 20,000 guerreros romanos con tal de que no se dijese que el pueblo mas poderoso del mundo se humillaba á recibir la ley de un puñado de montañeses españoles. Rompióse, pues, el pacto como injurioso é indigno, sin que valieran al cuestor Graco sus esfuerzos por que se cumpliese lo tratado y por demostrar la necesidad crítica en que se habia hecho. Cierta que la odiosidad del pueblo romano cayó toda sobre el desgraciado Mancino, á quien se condenó á ser entregado á los de Numancia desnudo y atado de piés y manos. Inútiles fueron tambien los buenos oficios de Graco para salvar al cónsul de tan vergonzoso castigo.

El desventurado Mancino sufrió la afrenta de ser colocado en aquella actitud á las puertas de Numancia, donde permaneció todo un día desahuciado de sus conciudadanos y no admitido por los enemigos. Porque los generosos numantinos, no creyendo aquella suficiente satisfaccion del rompimiento del tratado, ni queriendo vengarse en un inocente desarmado y desnudo, ultrajado por la altivez de su ingrata patria, rehusaron admitirle. Lo que ellos pedian era, ó que lo pactado se cumpliese, ó que se repusieran las cosas en el ser y estado que tenian cuando se hizo el ajuste, entregándoles los 20,000 hombres que tuvieron la generosidad de perdonar. La peticion era justa á todas luces, pero se la hacian á Roma.

Llevaba ya Numancia vencidos tres cónsules en tres años y celebrados dos tratados de paz, cuando vino Emilio Lévido en reemplazo de Mancino (137). Bajo el pretexto de que habian abastecido á los numantinos durante la guerra, acometió este cónsul á los vaccéos y puso sitio á Palencia. Ya los palentinos le habian forzado á levantarle; pero no contentos con esto hicieron sin ser sentidos una irrupcion en su campo, y le mataron hasta 6,000 hombres. Dos legados de Roma vinieron á intimarle que dejara á los vaccéos y atendiera á Numancia. Pero la ciudad vió pasar un consulado mas, y Roma vió regresar de España otro cónsul sin haber ganado mas mérito que la derrota de Palencia y las estafas de que fué públicamente acusado.

Reemplazóle Lucio Furio Philon (136) que no hizo otra cosa que ejecutar el castigo de Mancino, indisponer con él á sus propios soldados, contemplar á Numancia y poder decir en Roma que habia visto una ciudad y no se habia atrevido á acometerla.

Calpurnio Pison, que vino despues (135), tuvo á bien retirarse á invernar en la Carpetania, y fué testigo de cómo habia ido relajándose la disciplina del ejército romano, si es que él mismo no contribuyó á acabar de corromperla.

Roma, la soberbia Roma, llamaba ya á Numancia *el terror de la república*: los ciudadanos casi no osaban pronunciar su nombre. Abochornábala que una pequeña ciudad de la Celtiberia estuviera tantos años desafiando á la capital del mundo. Con indignacion mas que con dolor veia cómo iban quedando enterradas aquí sus legiones, cómo se estrellaban aquí sus cónsules y sus generales.

Ya no encontró otro que creyera fuese capaz de domar esta ciudad heroica que el que habia destruido á Cartago. Por dos veces se confirió á Escipion Emiliano el consulado sin pretenderlo; una para que fuese á destruir á Cartago, otra para que viniese á destruir á Numancia, las dos ciudades, como observó Ciceron, mas enemigas de Roma. Pero la una habia sido una poblacion de 700,000 habitantes, la otra apenas contaria ya en su recinto 4 ó 6,000 defensores.

Trajo el Africano consigo 4,000 voluntarios (134), de entre los cuales formó un cuerpo de 500 hombres pertenecientes á familias distinguidas, especie de guardia de honor, que se nombró la *Cohorte de los amigos*. Halló Escipion el ejército de España viciado en extremo y corrompido. Dedicóse el ilustre general á reformar la disciplina y á moralizarle.

Y para ir fogueando sus tropas quiso ensayarlas en mas fáciles empresas (que todo lo creia necesario antes de comenzar la conquista de la indómita ciudad), haciendo algunas correrías por el país de los vaccéos.

Pasada así la mayor parte del invierno, volvió á los alrededores de Numancia. Observando los numantinos que los romanos se corrian á forragear hacia una pequeña aldea ceñida de peñascos, emboscáronse algunos detrás de aquellos naturales atrincheramientos. Hubieran perecido los forrageadores que por aquellas partes andaban, si el hábil y previsor general no hubiera destacado allí hasta 3,000 caballos, con lo que los numantinos tuvieron á cordura replegarse á la ciudad. Gran contento y maravilla causó á los soldados romanos esta retirada; como un prodigio se pregonó la nueva de haber visto una vez las espaldas á los numantinos. (1)

Llegada en fin, la primavera (133), formalizó Escipion el sitio de Numancia con un ejército de 60,000 combatientes, disciplinados ya á su gusto. ¡Y todavia el poderoso romano esquivaba la batalla con que, en su desesperado arrojo, le provocaban muchas veces los numantinos! Nada bastaba á hacer variar de propósito al prudente capitán, que decidido á rendir á los sitiados por hambre, hizo circunvalar la ciudad, comprendiendo en la línea la colina en que estaba situada. Fosos, vallados, palizadas, fortalezas y torres, no quedó obra de defensa que no se construyera; y para que por el rio no les entraran provisiones á los cercados, atravesóse por todo su ancho una cadena de grue-

(1) App., pág. 524.

Las vigas erizadas de puntas de hierro, en tal forma que no solo las barcas, pero ni los nadadores y buzos, podían pasar sin evidente riesgo de clavarse en las aferradas puntas de las estacas. Saeteros y honderos guarnecían las torres á mas de las ballestas, catapultas y otras máquinas é ingenios. Velaban los vigías de dia y de noche, y al menor movimiento se avisaba el peligro por medio de señales convenidas, y al punto se acudía al lugar amenazado.

Mucho, aunque en vano, trabajaron los numantinos por impedir estas obras, que de cierto no hubieran sido mayores las que hubiera podido emplear Anníbal para conquistar á la misma Roma. Penetráronse ya de que no les quedaba mas alternativa que la de perecer de hambre ó morir matando, porque rendirse no era cosa que cupiera en el ánimo de aquellos hombres independientes y fieros.

Hubo entre ellos uno de tan grande osadía y arrojo (Retógenes Caraunio nos dice Appiano que se llamaba), que con cuatro de sus conciudadanos, se atrevió á escalar las fortificaciones romanas, y degollando cuantos enemigos quisieron estorbarles el paso, franquearon la línea de circunvalacion estos cinco valientes y dirigiéndose á pedir auxilios á sus vecinos de las otras ciudades de la Areva. Hízoles el bravo Retógenes una enérgica y animada pintura de la angustia en que se encontraba Numancia, recordándoles la infamia y deslealdad de los romanos en solemnes ocasiones, y la esclavitud que aguardaba á todo el país si Numancia sucumbía, concluyendo por conjurarles que diesen ayuda y socorro á los numantinos, sus antiguos aliados. Y como algunos de ellos movidos de su discurso vertiesen lágrimas, «no lágrimas, les dijo, brazos es lo que necesitamos y os venimos á pedir.»

Pero una sola ciudad, *Lutia*, fué la que se atrevió á arrostrar el enojo de los romanos, y la única que sin tener en cuenta las calamidades que podía atraerse sobre sí, no se contentó con un inútil lloro, sino que se aprestó á sacrificarse por su antigua amiga. Sacrificio fué por desgracia mas loable que provechoso, porque avisado de ello Escipion oportunamente, púsose apresuradamente sobre la ciudad generosa, y haciendo que le fuesen entregados 400 jóvenes, con la crueldad mas refinada les hizo cortar á todas las manos.

Con esto acabó toda la esperanza para los infelices numantinos. A la madrugada siguiente estaba ya otra vez Escipion sobre Numancia.

Todavía los sitiados tentaron enviar un mensaje á Escipion. Admitido á la presencia del cónsul: «¿Has visto alguna vez, oh Escipion, le dijo Aluro, el jefe de los legados, hombres tan bravos, tan resueltos, tan constantes como los numantinos? Pues bien, estos mismos hombres son los que vienen á confesarse vencidos en tu presencia. ¿Qué mas honor para tí que la gloria de haberlos vencido? En cuanto á nosotros, no sobreviviríamos á nuestra desgracia si no miráramos que rendimos las armas á un capitán como tú. Impónnos condiciones que podamos admitir con honor, pero no nos destruyas. Si rehusas la vida á los que te la piden, sabrán morir combatiendo; si esquivas el combate, sabrán undir en sus pechos los propios aceros, antes que dejarse degollar por tus soldados. Ten cora-

»zon de hombre, Escipion, y que tu nombre no se afée con una mancha de sangre.» A tan enérgico y razonado discurso contestó Escipion con helada frialdad, que no le era posible entrar en tratos, mientras no depusiesen las armas y se entregasen á discrecion.

Acabó tan desdeñosa y bárbara respuesta de exasperar á los numantinos, que pesarosos ya y abochornados de haber dado aquel paso, buscando en quien desahogar su rabia hicieron víctimas de su desesperacion á los enviados que habian tenido la desgracia de volver con tan fatal nueva. Cegábalos ya la cólera. Hombres y mujeres se resolvieron á vender caras sus vidas, y aunque estenuados ya por el hambre, vigorizados con una bebida fermentada que usaban en los combates (1), salen impetuosamente de la ciudad, llegan al pié de las fortificaciones romanas y con frenéticos gritos escitan á los enemigos á pelear. ¿Pero qué podían ya unos pocos millares de hombres enflaquecidos contra un ejército entero, numeroso y descansado? Inmemorables fuerzas acudieron á rechazar á aquellos heroicos espectros: muchos murieron matando; otros volvieron todavía á la ciudad. Pero las subsistencias estaban agotadas: nada tenían que comer; los muertos servían de sustento á los vivos, y los fuertes prolongaban algunos momentos á costa de los débiles una existencia congojosa; la desesperacion ahogaba la voz de la humanidad, y aun así la muerte venia con mas lentitud que la que ellos podían sufrir. Para apresurarla recurrieron al tósigo, al incendio, á sus propias espadas, á todos los medios de morir: padres, hijos, esposas, ó se degollaban mutuamente ó se arrojaban juntos á las hogueras: todo era allí sangre y horror; todo incendio y ruinas, todo agonía y lastimosa tragedia. ¡Cadáveres, fuego y cenizas, fué lo que halló Escipion en la ciudad! y aun tuvo la cruel flaqueza de mandar arrasar las pocas casas que el fuego no habia acabado de consumir.

Tal fué el horrible y glorioso remate de aquel pueblo de héroes, de aquella ciudad indómita, que por tantos años fué el espanto de Roma, que por tantos años hizo temblar á la nacion mas poderosa de la tierra, que aniquiló tantos ejércitos, que humilló tantos cónsules, y que una vez pudo ser vencida, pero jamas subyugada. Sus hijos perdieron antes su vida que la libertad.

El destructor de Numancia, añadió al título de *Africano* el de *Numantino*, y triunfó en Roma, donde no hubo una voz que le acusara de injusto y de cruel.

Cayó Numancia, y las pocas ciudades vecinas que esperaban con ansiedad saber el resultado de sus esfuerzos, se fueron sometiendo á las vencedoras águilas romanas.

La situacion de Numancia, tan llena de palpitanes recuerdos de veneracion y cariño para los españoles, no podia menos de atraer nuevos pobladores. Probablemente fué restaurada por los habitantes de sus aldeas vecinas, que no habiéndose encerrado en ella, se salvaron de la catástrofe.

(1) Esta bebida con que se enardecían era la *celia*, que se componia de trigo mojado, y seco despues al sol, y un licor que debia ser producto estraído de alguna yerba ponzoñosa.

Su existencia posterior está confirmada con diversas pruebas. Sus ruinas patentizan que alcanzó el bajo imperio; Mela la cita como una de las ciudades más clarísimas é ilustres de la España Tarraconense, y Plinio, como hemos visto, la cuenta entre las ciudades pelendonas adjudicadas por los romanos en lo civil y contencioso al convento jurídico de Clunia. El *Anónimo* de Ravena la da como existente en el siglo VII.

Más sin duda la nueva ciudad, bajo el destino que parece ser propio de todas las poblaciones erigidas sobre las ruinas de aquellas que han admirado en otro tiempo al mundo, ó no llegó nunca á desarrollarse y sucumbió por fin á la única acción del tiempo, ó lo que es más probable, fué destruida en las guerras con los árabes que tanto trabajaron este país, según iremos viendo.

CAPITULO II.

EDAD MEDIA.

Opiniones acerca del origen de Soria.—Nomenclatura antigua.—Su repoblación por Alfonso VII.—Noticias anteriores á esta época.—Castillo de Oria.—Etimología de su nombre y de los que se han dado á la población.—Primeros señores que la tuvieron en feudo.—Concesión de fuero por Alonso el Sabio.—Acontecimientos más notables ocurridos en Soria durante la Edad media.

Siguiendo el orden regular que han llevado las poblaciones modernas situadas cerca de las antiguas, no falta quien haya atribuido el origen de Soria á la destrucción de Numancia. Muchas veces con efecto han cambiado de asiento las ciudades, ya obligadas por los conquistadores del país, ya voluntariamente en busca de una posición más ventajosa, ya porque sucumbiendo á alguna catástrofe, se hayan establecido los restos de su población en el punto que fuera su primer refugio, si no emigraron luego á remotos países, de lo que también la historia nos presenta numerosos casos.

Verdad es que la excepcional suerte de Numancia en donde ni uno solo sobrevivió para que el vencedor pudiese llevarlo en triunfo á Roma, no da motivos á creer que aquí pudiera suceder nada parecido, y por eso al verla reaparecer después de su catástrofe, conjeturamos que los habitantes de sus antiguas aldeas, que no habiéndose encerrado en ella se salvaron del exterminio, acudieron á repoblarla atraídos por el interesante recuerdo de tantas glorias y desgracias. Mas aun así no puede negarse á Soria el honor de hallarse en el territorio que hubo de pertenecer á tan insigne república, ni aun alegarse razones para dejar de creer que pudiera ser también alguna de aquellas dependencias, que no habiéndose sacrificado por la imposible salvación de su acrópolis después de haberle dado su juventud y sus armas, corriese á su restauración apenas la paz del país dió lugar á ello.

Los romanos después de haber demolido hasta los cimientos los edificios que habían prevalecido al incendio de Numancia, repartieron las tierras que habían pertenecido á esta ciudad entre los pueblos vecinos. Pudo comprender este repartimiento todo el distrito numantino con sus *oppidos*, *vicos*, *villas*, etc; y aun cuando de suceder así es de creer que recobra-

rían pronto su unidad estas dependencias, puesto que conservaban un nombre tan venerando para el mundo entero, y que era el mayor timbre de los españoles, lo cual satisface cumplidamente la versión histórica, cómo al fin y al impulso de nuevas y desconocidas desgracias vino otra vez á desaparecer Numancia. ¿No podrá suponerse que á esta destrucción debe Soria su origen?

Esto supondríamos á no creer que también hubo de ser destruida la misma Soria (después de haber tenido tal principio) en alguna guerra desde la irrupción de los godos hasta la expulsión de los árabes; además el *Anónimo* de Ravena mencionó aun á Numancia como existente en el siglo VII, y la época en que se puede fijar con más probabilidad su destrucción, es la de la sangrienta lucha de que fué teatro este país disputado entre cristianos y musulmanes.

¿Tendría entonces nuestra ciudad su origen en aquella época desastrosa que dejó despoblada toda Castilla?

El nombre de Soria es un poderoso argumento en prueba de su inaveriguable antigüedad, y por eso es preciso concederle el honor de haber formado parte de la insigne república numantina; además debe suponerse origen celtíbero, pues no es desconocida su naturaleza en la primitiva nomenclatura geográfica de España.

En Estrabon se llama *Oria* la capital denominante de los antiquísimos pueblos oretanos: *Oria* ó *Uria*, para los más eruditos intérpretes de los idiomas primitivos, significa *población*, y así lo acredita la constante aplicación que de él aparece.

Este nombre debió prevalecer hasta el olvido de su significado, y á la misma destrucción de Numancia que lo habría tomado como propio. Soria debió perecer con su capital, y su nombre se conservó tradicionalmente, á no dudar, sobre sus ruinas.

De todos modos, no cabe duda en que Soria fué repoblada y no fundada por D. Alonso VII, como Garibay ha pretendido.

Aquel rey mandó poblar muchos lugares que estaban yermos, y entre ellos (dicen los *Anales de Aragón*) son muy nombrados Berlanga, Soria y Almazán; y al decir yermos, se supone que estos lugares estaban de antes poblados y que la guerra los había traído á tal estado.

Escasísimas son sin embargo, las noticias que anteriores á esta época tenemos de nuestra ciudad.

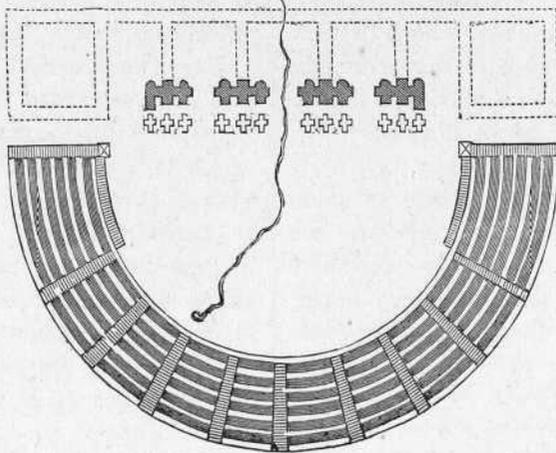
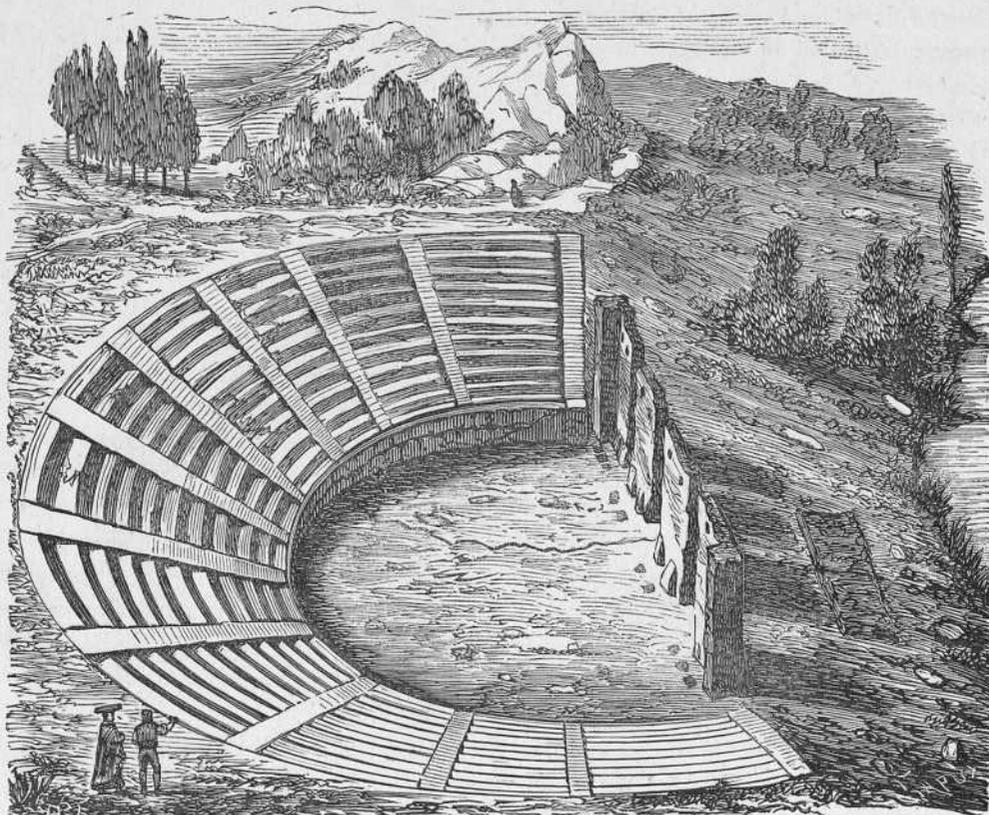
Presúmese que cuando los suevos gobernaban á Galicia, la tenían en su poder como plaza de armas y que en ella el rey Miro reunió las principales fuerzas de su reino para defenderla del rey godo Alarico; y de los suevos viene en opinión de algunos autores el nombre de *Suebaria*, con que también en algunos tiempos fué designada Soria.

Aquí se verificó, en opinión de estos, la última desgraciada jornada del rey Miro vencido por los godos que ya gobernaba el feroz Leovigildo. De esta época data la existencia del anacoreta S. Saturio, venerado como patron de la ciudad, que la tradición señala también por cuna suya, como veremos más adelante.

La existencia de la ciudad en 1074 está comproba-

da por la *Crónica del Cid*, que cita como capitanes de á caballo en compañía del renombrado guerrero á Anton Sanchez y á Martin Salvadores, naturales de Soria. En tiempo del papa Urbano conociase igualmente un D. Bernardo citado como obispo de esta ciudad.

Cuando el aragonés Alfonso el *Batallador*, afanado en ganarse la voluntad de los castellanos, dispuso la repoblacion de Soria, es opinion de todos los autores, que existia el castillo de la ciudad (1), con el nombre de castillo de *Oria*, debiendo á esto el pueblo edifica-



Teatro de Clunia.

do al pié de sus muros el nombre de *Soria* ó *Sub-Oria* con que empezó á nombrarse.

Esta creemos sea la verdadera etimología de su nombre, y no la que le atribuyen Sandoval que la hace derivar de una iglesia que dice existió nombrada *Santa Auria* ó *Santa Oria*, y el bachiller Pedro de Rua natural de esta ciudad, que en unos versos titulados *Silua urbis Numantæ* dice, alegando para este fin á Estrabon, que Soria viene de Sarra, nombre antiguo de la ciudad de Tiro en Grecia, y que de sarranos, que así se nombraban los moradores de ella, se diga sorianos.

En cuanto al nombre de *Oria*, que llevaba el castillo á cuyo pié se estendió la nueva poblacion, se ha

(1) Este castillo que no era en su principio mas que una atalaya fué ensanchándose con el trascurso del tiempo, hasta llegar á ser un gran alcázar almenado, dentro de cuyos muros hubo 300 casas y un templo cuyas ruinas aun existen en pié. Esta pequeña poblacion se llamó el *Alhama*, y estaba habitada en su mayor parte por mercaderes judíos, hombres de grandes industrias y dinero que fueron siempre amparados por los reyes de Castilla, á los que mas de una vez sacaron de apuros financieros. Se conserva un curioso documento en que Isabel la Católica pedia á estos *judíos* de la cibdad de Soria dinero prestado para la guerra de Granada.

pretendido que lo tomó de un caballero griego llamado Dorico, capitán de los Dorienses, que vino á esta tierra desde Acaya en opinion de los que sustentan esta version, y del cual hace mencion Platon en el libro 3.º de sus *Leyes*.

Ignoramos completamente, pues no hay noticia cierta que nos asegure de ello, si cuando los griegos vinieron á España llegarían á nuestra provincia, y de aquí que creamos destituida de fundamento esta opinion, asentada en una obra que con el título de *Topografía de Numancia*, compuso Bartolomé de Torres.

La misma probabilidad concedemos al origen que da á Soria un antiguo libro de armas y blasones, en el que se refiere que, cuando el emperador D. Alonso de Aragon reedificó nuestra ciudad, se halló una piedra, la cual tenia esculpida una letra griega, que por una parte parecia S de guarismo, y por otra S; causa por la que se añadió la S al nombre del castillo y se llamó Soria.

Como antes dijimos, á nuestro modo de ver, el nombre de *Oria* se conservaba tradicionalmente sobre las ruinas de la antigua ciudad al edificarse el castillo.

Presumimos que este fué fundacion del conde Fernan Gonzalez en el año 835, en cuyo tiempo al lograr sus conquistas sobre los moros por la parte de Osma y San Estéban de Gormáz, se hicieron muchas fortalezas en esta comarca por las riberas del Duero, ó que pudo ser, el rey D. Sancho de Navarra nombrado el *Mayor*, que siendo conde de Castilla por razon de su mujer doña Elvira, ensanchó en 1032 el condado de Búrgos desde Nájera al rio Pisuerga, y entró por lo llano de Aragon conquistando á los moros tierras de Soria.

Reedificada esta, que no pertenecia entonces á Aragon, como algunos han afirmado, sino á Castilla, de la que se titulaba tambien rey Alfonso, por derecho de su esposa doña Urraca, obtuvo el privilegio de voto en Córtes y empezó á distinguirse, como vamos á ver, en servicio de los reyes, así acudiendo á la guerra contra los moros, como escudando el trono y las instituciones contra el empeño de los partidos que con frecuencia trabajaron el país. El primer gobernador que tuvo Soria, fué Fortun Lopez ó Franco Lopez, como otros le llaman, á quien el rey se la dió en feudo de honor y que tambien tenia el señorío de San Estéban de Gormaz. Se sabe que Fortun tomó el nombre patronímico de la ciudad, y que tuvo por mujer á doña Elvira Perez, hija de Pedro Nuñez de Fuente-Armexir, caballero que jugó un papel importante en los disturbios de la minoridad de Alfonso VIII. Atribúyese á este primer señor de Soria la fundacion y dotacion de la iglesia de El Salvador cuya encomienda tenia.

En su tiempo tuvieron lugar las desavenencias entre los reyes D. Alfonso y doña Urraca, que hicieron que aquel arrestase á esta en el castillo de la nueva poblacion. Divorciados luego, la reina quedó libre (1111) y Alfonso pasó á Aragon, de donde volvió poco despues con un ejército considerable por la parte de Soria, para internarse en Castilla, dejando en nuestra ciudad guarnicion aragonesa que la conservó hasta que el hijo de doña Urraca la recobró con las demás plazas que habian sido cercenadas á su reino.

Habia ido para entonces formándose la ciudad, agregada por el emperador al obispado de Sigüenza: resultaron de esta determinacion algunas diferencias entre el nuevo obispo y los de Osma y Tarazona, de cuyo último obispado habia sido desmembrada. Alegaba el de Osma que le correspondia aquella parte, por haber sido perjudicada su diócesis en la division que se hizo en el año 1088; esponian los otros ciertos privilegios. Así el asunto, decretó el concilio de Búrgos (1136) que Soria y su tierra quedasen por el obispo de Osma D. Beltrando, sentencia que se confirmó por bula del Papa Inocencio II, y que sin intermision viene desde entonces guardándose (1).

Las turbulencias de la minoridad de Alfonso VIII dieron por primera vez á Soria ocasion para señalar su lealtad y su firmeza. Los Laras, que tenian á su cuidado el rey niño, lo habian traído á ella para mayor seguridad (1159). Llamáronse luego á Córtes para esta ciudad, y estrechados los castellanos por el rey D. Fernando de Leon que pretendia el gobierno del reino y la persona del rey su sobrino, determinaron entregársela, pero el caballero soriano D. Pedro Nuñez, señor de Fuente Armexir consiguió apoderarse del rey y lo llevó á la fortaleza de San Estéban de Gormaz. Vuelto á Soria y traslucido el intento por la poblacion, esta hubo de alborotarse; los ciudadanos entregaron nuevamente al rey á D. Manrique de Lara diciéndole: *Libre vos dimos al rey D. Alfonso nuestro rey, et vos libre le guardad.*

Pasó despues D. Fernando á Soria (1163) y entabló una negociacion con los Laras, que puso término en gran parte al conflicto y á los males que por esta causa afligian al país.

Se consideraba ya como de mucha importancia el gobierno de la ciudad. Habian sucedido á Fortun Lopez, como señores de ella, segun consta de diferentes donaciones que hicieron, Iñigo Lopez, marido de doña María de Lehet y padre de Lopez Iñiguez que tuvo la villa de Borobia y luego á Soria y Calahorra.

D. Pedro Ximenez Iñiguez, señor que era tambien de Cameros, y D. Gutierrez Fernandez, que firma como tal en la donacion que hizo Soria en 1148 al obispo D. Juan, de la iglesia de San Pedro.

Desde 1162 no consta que la ciudad estuviese en feudo, aunque es de presumir continuaria así hasta aquel tiempo en que, por seguirse alguna confusion y mala tergiversacion de las ordenanzas ó leyes municipales, tuvo su fuero propio por concesion de D. Alonso el *Sábido*.

En 1192 tenia su gobierno con el de Briviesca y Nájera, Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que preponderaba entre los demás grandes de Castilla.

A contar desde esta época los acontecimientos mas notables que ocurrieron en Soria fueron los siguientes:

(1) Varias veces se ha pretendido por los de Soria la traslacion á la ciudad de la silla episcopal de Osma. En los reinados de Felipe III y Felipe IV principalmente agitóse esta cuestion, sus peticiones alcanzaron únicamente que estos reyes dirigieran cédulas á los prelados de Osma para que informasen acerca del asunto; las contestaciones fueron siempre contrarias á los de Soria (Loperraez en el tomo III de su obra inserta todas las informaciones que se hicieron). Ahora vuelven á agitarse la misma cuestion.

En 1196, fueron taladas sus tierras por el rey de Navarra, que invadió á Castilla sentido por el recibimiento que le habia dado el rey D. Alonso en Toledo despues de la derrota de Alarcos.

En 1224, corrieron su territorio los aragoneses.

En 18 de marzo de 1256, se otorgaron escrituras, que contenian las condiciones del nombramiento de emperador y rey de romanos que hizo la república de Pisa en D. Alonso el Sábio (1).

En la misma época, reunidos en nuestra ciudad los reyes de Aragon y de Castilla, concertaron paces.

En 1284, estuvo tambien el rey D. Sancho en Soria con objeto de tener una entrevista con el rey de Aragon que le habia invitado á ello, y la efectuaron en los pueblos de Ciria y Borobia renovando su antigua amistad y alianza.

En 1288, volvió D. Sancho á esta ciudad desde Berlanga, y se dirigió á Tarazona deseoso de nuevas vistas con el aragonés, que no tuvieron lugar.

Al año siguiente (1289), llegó el mismo D. Sancho con numeroso ejército y se fué contra el de Aragon.

En 1291, el nuevo rey de Aragon, D. Jaime, y don Sancho vinieron á Soria despues de haberse concertado en Monteagudo, y en 1.º de Diciembre se celebraron los desposorios de la infanta doña Isabel hija del rey de Castilla y del mencionado rey D. Jaime; la novia, niña de nueve años, fué entregada en poder de su esposo con esperanza de alcanzar la dispensacion sobre el parentesco que tenian. Desde Soria los reyes pasaron á Calatayud.

En 2 de abril de 1304, el rey D. Fernando IV dió privilegio para que los caballeros y escuderos sorianos no pudieran ser obligados á salir á campaña á que no asistiesen el rey ó el príncipe heredero.

En 1328, ocurrieron en nuestra ciudad sucesos que dejaron dolorosas huellas en ella.

El rey D. Alfonso XI llamado el *Justiciero*, habia dispuesto que saliera para tierra de Soria su merino mayor, Garcilaso de la Vega, con objeto de que reuniese en ella cuanta gente de armas le fuera posible y con ella se presentara en la comarca por donde el turbulento infante D. Juan Manuel se habia declarado en rebelion.

Partió Garcilaso cumplimentando tal orden acompañado de uno de sus hijos, algunos infanzones, escuderos, vasallos del rey y unas compañías de su guardia, y pronto dió la vista á Soria, donde le aguardaban inesperados contratiempos.

Contaba la ciudad y su tierra en aquel tiempo, segun la *Crónica de Alfonso undécimo*, muchísimos caballeros de grandes haciendas que sustentaban mas de 1,200 hombres de á caballo.

Por eso Garcilaso se prometia sacar gran compañía de ella para robustecer la empresa que le habia encomendado el rey.

Pero con fundamento ó sin él, habia cundido la voz en Soria, que el favorito, cuya privanza tenia tan altamente disgustados á los castellanos, venia á pose-

cionarse de la ciudad, y á hacer morir á algunos de sus principales caballeros.

Previendo por tales rumores un conflicto, negáronse entonces los sorianos á dar acogida al enviado del rey y á las gentes que con él venian, por cuya razon tuvo Garcilaso que aposentarse con su hijo y los otros nobles en el monasterio de San Francisco, situado fuera de los muros de la ciudad, y alojar sus soldados por los inmediatos lugares.

No tardó mucho en presentarse delante de las puertas de la ciudad un enviado de Garcilaso, pretendiendo saber por qué se le impedia penetrar en ella.

Conferenciaron los sorianos y de comun acuerdo se decidió pasara á San Francisco uno de sus nobles, para manifestar al cortesano que no confiando mucho en sus intenciones, y puesto que, segun espresaba, el deseo del rey no era otro que el de alistar alguna gente que le ayudase, podia desde luego partirse para la frontera de Aragon á juntar hueste, en la confianza de que Soria no habia de faltarle con la suya ni dejar de proveerle de vituallas, y cuanto fuese preciso al mejor éxito.

Llegó esta pretension á enfurecer de tal manera á Garcilaso, que hubo de insultar de palabra al mensajero.

Agraviáronse de ello los de Soria, y requirieron de nuevo á este para que se alejase de las cercanías de la ciudad si no queria ser causa de escándalo y alborotos. Desestimó otra vez el aviso Garcilaso exaltando con ello mas los ánimos.

Dispuestos á vengarse los sorianos y á escarmentar al que los habia insultado, idearon una salida en que pudieran cogerlo desprevenido con los nobles de su comitiva. Para conseguir su objeto socabaron el fuerte muro de la ciudad por la parte que daba frente al monasterio, y abriendo un postigo pequeño que cubrieron por la parte de afuera con un ligero tabique, esperaron el instante en que los atalayas colocados encima de la muralla diesen el aviso oportuno (1). Llegó este con efecto; Garcilaso y su pequeña córte regresando de una escursion por las cercanías, apeábase á la puerta de su alojamiento cuando los de la ciudad empujando el ligero tapiál que los ocultaba, se lanzaron detrás de ellos.

Aun tuvieron espacio los perseguidos para encerrarse en el monasterio; mas pronto el tumulto popular forzando las puertas, se precipitó dentro de aquella morada consagrada á Dios, y el estruendo de sus voces turbó el angusto silencio que de ordinario reinaba bajo sus bóvedas.

Sangrientas fueron las escenas de que fué teatro el monasterio; el tumulto dió con Garcilaso en la iglesia, donde disfrazado con un hábito de fraile, estaba arrodillado con un breviario en la mano vuelto al revés, en lo cual le reconocieron porque no sabia leer, y allí le concluyeron á puñaladas como habia hecho con su

(1) Este suceso ha dado asunto á nuestro apreciable amigo y paisano D. Ricardo Lopez para un drama titulado *La conjuracion de Soria*.

(1) Esta puerta se conoció luego con el nombre de la Puerta del Postigo, y fué demolida hace muy poco tiempo para dar mayor ensanche á la calle. Sentimos que no se haya tenido el cuidado de conservar un dibujo de esta puerta sobre la que se ostentaban las armas de la ciudad y el reloj principal de Soria.

hijo; su pariente Alvar Perez de Quiñones y otros 22 caballeros que toparon. Escaparon aun algunos disfrazados de frailes; pero los sorianos corrieron tras de ellos, hasta el cercano pueblo de Golmayo donde estaba aposentada la demás gente, y allí dieron tambien muerte á muchos de ellos.

Este desacato tuvo el castigo que merecia, pues aun cuando el rey disimuló por entonces, cuenta su *Crónica* que al año siguiente, pasando por la ciudad para llevar á la infanta doña Leonor su hermana á la villa de Agreda, á celebrar sus bodas con el rey don Alonso de Aragon aprovechó la coyuntura de la vuelta para castigar terriblemente á los que habian sido cabeza del motin y pudieron ser habidos.

Ausentóse entonces toda la nobleza de Soria; el rey mandó destruir mas de 300 casas principales y sembrar desal otras muchas.

Data de estos sucesos la postracion de la ciudad, que no pudo ya reponerse facilmente de tanto desastre.

Un curioso manuscrito, titulado *Suma de Crónicas* de los reyes de Castilla é Leon desde el rey D. Pelayo hasta el rey D. Juan el II, termina así la relacion del trágico suceso.

«En otro cronista que habla de este Rey D. Alonso que no tiene Abtor, dice como estando el Rey en Medina del Campo, vinieron á el los de Soria, que habian muerto á Garcilaso, que andaban huyendo fuera del Reyno, é que por el castigo que el Rey fizo en Soria, que fué muy grande, perdonólos, y vinieron y á el á Medina, é que el Rey mandó á Gregorio Roiz é Garcilaso fijo de Garcilaso, que los asegurasen en presencia de amos hermanos, é dixoles que fuesen seguros sobre su cabeza: é partidos de Medina, estando comiendo en Valdecastillas, vino y Gregorio Roiz é mató catorce de los principales, é á uno dellos que se llamara la Mórquera, principal causador de la muerte de su padre, por lo cual Gregorio Roiz se fué huyendo á Aragon é estuvo allí fasta la batalla del Salado que envió pedir por merced al Rey que le perdonase, no por mas tiempo de cuanto durase aquella batalla, é el Rey túvolo por bien, é vino Gregorio Roiz á ella é truxo veinte hombres darmas, todos con penachos, y dice esta *Crónica* que fueron los primeros penachos que se vieron en Castilla, é fizo aquella batalla, é despues contra moros, muy grandes fazañas, é fechos darmas muy señalados, por lo cual el Rey le perdonó, é le fizo muy señaladas mercedes, así de vasallos como de otras cosas.»

En 1337, mandó el rey á D. Diego de Haro que reuniendo las fuerzas y soldados de Soria, Molina, Cuenca, y otros pueblos hiciese entrada en Aragon.

En 1358, D. Enrique, invadiendo los Estados de D. Pedro, asoló el territorio de Soria.

En 1362, se vieron en nuestra ciudad dicho rey don Pedro y el de Navarra confederándose contra el de Aragon.

En 1370, queriendo recompensar el rey D. Enrique al célebre Duguesclin por los servicios que le prestara hasta haberle asegurado en el trono de Castilla, y en pago de las soldadas que le debia, despachó en Sevilla á 14 de mayo, despacho rodado, concediéndole la ciudad de Soria, además del señorío de Molina con

el título de Duque, y las villas de Atienza, Almazan, Moron, Monteagudo, Deza y sus fortalezas. Separadamente le habia donado la villa de Arnedo, que trocó entonces el francés con D. Pedro Fernandez de Velasco, por los arrabales de Soria y 2,000 doblas castellanas de á 300 maravedís cada una.

Cuando el aventurero vino á posesionarse de la ciudad, los sorianos, cuya fidelidad al rey D. Pedro habia sido muy señalada, pusieron en defensa y estuvieron muchos dias sin permitir la entrada á las gentes del francés que permanecian estacionadas en el arrabal, en tanto el rey D. Enrique mandaba repetidas veces que se les entregara. Entonces sufrió un incendio la ciudad ó cuando menos todo el arrabal, segun se desprende de un privilegio que confirmó D. Juan I en 1384, y en el cual dice que á petición de Gil Blas, vecino del arrabal cerrado de Soria, procurador del comun, el cual pareció ante su canceller mayor y alegó haberse perdido los privilegios que tenian de no pagar portazgo por haber sido robada y quemada la ciudad de Soria con su arrabal por Mosen Leon, que en ella gobernaba por Mosen Beltran Claquin, confirma este privilegio que les habia dado D. Sancho el *Bravo*.

Conjeturamos que los franceses pegaron fuego á la ciudad antes de abandonarla, y que el incendio se propagó por la parte baja del arrabal, que hoy se llama Plaza de Hérradores, y cuyos edificios son posteriores á esta época.

En 1373, los ingleses al solicitar la alianza del rey de Aragon para hacer la guerra al castellano, contaban esta ciudad entre sus ofertas, que no bastaron á deslumbrar al sagaz aragonés.

En 1375, acogiéndose á la proteccion del rey de Castilla, el desgraciado príncipe de Mallorca y rey de Nápoles D. Jaime, se retiró á Soria donde cayó enfermo y murió á poco. Fué enterrado en el convento de San Francisco.

En este año capituló el rey D. Enrique en el mismo Soria el casamiento de su hija ilegítima doña María, con Diego Hurtado de Mendoza, que despues fué Almirante de Castilla.

En 1376 el francés Duguesclin, poseedor aun de la ciudad, la vendió al rey D. Enrique con los demás pueblos que tenia en Castilla por 260,000 doblas.

Celebráronse luego con gran pompa y admirable concurrencia las bodas del infante D. Juan de Castilla, heredero de la corona, con la infanta de Aragon doña Leonor, y las del príncipe D. Carlos de Navarra, con la infanta doña Leonor de Castilla. Los infantes estuvieron aposentados en Soria en la casa de los Mirandas, como consta de las mercedes que se hicieron á Gregorio Gil de Miranda dueño de ella, en memoria y reconocimiento de la incomodidad y buen hospedaje, concediéndole el de Castilla, mil maravedís de renta perpetua sobre la martiniega de la ciudad, y el de Navarra una pieza de paño de Bristol, á que añadió su padre el rey D. Carlos, cien florones de oro de renta anual vitalicia.

En 1380, el rey D. Juan I, tuvo Córtes generales en Soria, en las que se concertaron los desposorios (que no tuvieron efecto) del infante D. Enrique de Casti-

lla, niño entonces de pocos meses, con la infanta de Portugal doña Beatriz.

Establecieron en ellas excelentes leyes cuya mayor parte se halla recopilada; fué notable la disposición sobre que las mancebas de los clérigos (no las mujeres públicas, como dicen algunos) se distinguiesen de las mujeres honestas por un prendedero de paño bermejo de tres dedos de ancho puesto sobre el tocado.

En 1385, estuvieron los sorianos con este rey en la desastrosa batalla de Aljubarrota.

En esta jornada, tan contraria para Castilla, murió toda la gente de Soria y la de Rioja, que iba mandada por el señor de los Cameros, D. Juan Ramirez de Arellano, excepto un mancebo que vino con la nueva á la ciudad, y al cual mató su padre en el campo de Santa Bárbara teniendo por afrentosa su vuelta (1).

El campo de Santa Bárbara nombrado así por tener en uno de sus extremos una ermita, erigida en honor de esta Santa por un flamenco llamado Juan Borgoñon, se conoció anteriormente con el nombre de *Campo de la verdad*. La causa por la que se le dió esta denominación, hoy casi olvidada, fué la siguiente:

Después que el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, tuvo el reino de Aragon por cesion que le hizo el rey monge D. Ramiro, hubo de pedir al emperador D. Alonso le diese á Soria, á la que alegaba algun derecho. Tuvieron estos reyes demandas y respuestas sobre ello, y no concertándose vinieron en que se dirimiera la contienda por la fuerza de las armas, señalándose por cada parte 10 caballeros para entrar en campo, bajo concierto de que los vencedores ganasen la ciudad para su rey. Fueron estos los caballeros del rey de Castilla, y Soria quedó por su corona, dándose de entonces este nombre al campo en que se verificó el desafío.

En las bodas que en 1387 se concertaron por el rey de Castilla y el duque de Lancaster, dando término á la guerra que este hacia á aquel, fué señalada Soria por dote á la hija del mencionado duque.

En 1393, Juan de Velasco, caballero poderoso en vasallos, cuando fué puesto en libertad de la prision á que se le redujo por su complicacion en las cosas del arzobispo de Toledo, entregó el castillo de Soria, cuya tenencia se hallaba á su cargo.

Por los años de 1405, falleció en este castillo el infante D. Juan, hijo del rey D. Pedro y de doña Juana de Castro, que en él se hallaba preso. Muchas diligencias se han hecho inútilmente para averiguar la desgraciada historia de este misterioso personaje. Sabemos que vino desde Inglaterra, que estuvo preso en el castillo de Soria al cuidado de D. Beltran de Eril, que casó con la hija del alcaide doña Elvira Eril en quien tuvo sucesion, y que muriendo en la prision se le dió sepultura en la iglesia colegial de San Pedro, donde permaneció hasta que en 24 de diciembre de 1442 se trasladaron sus huesos á Santo Domingo el Real de Madrid.

Loperraez cita los siguientes epitafios que un tiempo parece existieron en ese monasterio.

*«Los que mirais, conoced el poder grande de Dios:
Él me hizo nacer de muy alto rey:
mi vida y fin fué en prisiones, sin lo merecer:
toda su gloria de este mundo es nihil:
bienaventuranza cumplida es amar y temer á Dios.»*

«Aquí yace el muy excelente señor D. Juan, hijo del muy alto rey D. Pedro, cuyas ánimas nuestro Señor aya, y de tres hijos suyos. Su vida y fin fué en prisiones en la ciudad de Soria. Fué mandado enterrar por el rey D. Enrique en San Pedro de la misma ciudad, y de allí trasladados sus huesos, viernes á veinticuatro de Diciembre de mil cuatrocientos cuarenta y dos, aquí en esta sepultura, Sor D.^a Constanza su hija, Priora de dicho monasterio de Santo Domingo el Real, cuya ánima aya nuestro Señor.»

Este epitafio y el antecedente, dice Haro, que estaban en el hueco de una pared, y en la nave mayor de la iglesia el siguiente:

A loor de Nuestro Señor Dios, sor doña Constanza nieta del muy alto y esclarecido y excelente señor rey D. Pedro, hija del excelente y virtuoso Sr. D. Juan, y de la señora doña Elvira Eril, y de doña Juana Falces, su mujer hizo esta nave, etc. (1).

En 1429, el rey de Aragon taló con su ejército la comarca de Soria.

En 1435, se avistaron el rey de Castilla y la reina de Aragon su hermana, y establecieron que las treguas asentadas entre ambos reinos se prolongasen por cinco meses.

En 1447, entraron los aragoneses en tierra de Soria y se apoderaron de un castillo llamado Peña de Alcázar. El rey D. Juan II, movido por este hecho, acudió en setiembre á Soria seguido de 3,000 caballos para invadir el Aragon, lo que no llegó á efectuarse.

Este monarca dispuso en su testamento que á la reina su esposa fuesen dadas la ciudad de Soria y otras poblaciones para que con sus rentas pudiera sustentar la viudez.

En 1458, teniendo el gobierno de Soria Juan de Luna, sobrino del famoso Condestable, ocurrieron sucesos que causaron alguna sensacion y que bien merecen nos detengamos un tanto en referirlos.

Parece que Juan de Luna, cuyo gobierno pesaba de una manera grande en la ciudad, trató de imponer por sustentar el castillo y defensa del rey, un nuevo tributo á los de Soria y su tierra, consistente en algunas cargas de trigo y harina, cántaras de vino y cierto número de vacas y carneros.

Opúsose á su demasia entonces Hernan Martin de

(1) Un antiguo manuscrito donde hallamos consignado este dramático suceso, refiere que el caballero soriano, cuyo nombre calla, increpó así al portador de la noticia: *hijo, no es posible que vos entrádesdes á pelear en la batalla donde tanto bueno quedó; no devíades vos acó venir. Y echando mano de un puñal, le mató.*

(1) La prision del infante D. Juan en el castillo de Soria, ha dado asunto á nuestro respetable amigo, D. Juan Eugenio Hartzenbusch para un drama bellissimo como todas las obras de su claro ingenio, pero muy poco conocido, sobre todo en nuestro país. Titúlase *El Bachiller Mendicario*.

San Clemente, que desempeñaba el cargo de fiel de Soria y su tierra, cargo honroso que obligaba á mirar por el bien público y particular de cada uno. El procurador de la ciudad habia manifestado que solo en un caso de necesidad mas apremiante, darian al gobernador del castillo lo que pedia, y este que siempre veia con ira al buen soriano oponerse á sus injustas exacciones, trató de deshacerse ya de una vez de tan poderoso contrario.

Brindóse á servirle en tan ruin empresa un hidalgo llamado Juan Barnuevo, el cual, para realizar su empresa, pidió á Luna una carta para el condestable de Navarra, pariente suyo, con objeto de que pusiera 100 hombres á su disposicion. Hízolo este así, y en breve tuvo la ciudad ocasion de tocar las consecuencias de ello.

Un curioso proceso que se formó acerca del caso por el alcalde entonces de Soria, bachiller, Pero Sanz de Arévalo, y que ha venido á nuestras manos, refiere con curiosos pormenores lo que no podríamos describir de modo mas gráfico. Por eso no lo alteramos ni aun en su forma, á fin de dar idea exacta del suceso que está referido así.

«Martes 11 de Henero de 1459 años entre las doce y una, estando todos durmiendo en sus casas, entró Juan de Barnuevo con 100 hombres en Soria y fué derecho á casa de Hernan Martinez de San Clemente y cercándosela, dió con las puertas en tierra y encendiendo luces, se fué para el aposento donde dormia Hernan Martinez de San Clemente (que era ya viejo y biudo), dió golpes á la puerta diciéndole que abriese, y declarándole como era Juan de Barnuevo; respondió que le esperase mientras se echaba una ropa, y empuñando una espada abrió, y vista la gente, preguntó al Juan de Barnuevo qué queria. El le respondió no tenga pena buesa merced que no es nada. Y el Hernan Martinez de San Clemente le replicó; pues hazed lo que quisiéredes. Y el Juan de Barnuevo, le puso guarda de los que consigo llebava, y con el resto de la gente, se vino la calle abaxo á casa de Lope de San Clemente su hijo, que era la primera, y hallando abierta la puerta de la calle, que un azemilero suyo avía madrugado á yr por leña, y se dejó la puerta así, y pareciéndole al Juan de Barnuevo que los avían sentido allí, pasaron á la casa del hermano que fué la de Alonso de San Clemente, hallaron cerradas las puertas y al ruido que tenian en la calle (dize el testigo) que despertó un criado de casa, y desde la ventana les dixo: á ellos, á ellos que mas somos que ellos, y les arroxó un tizon con lumbré, y fué corriendo al aposento de su señor adarle aviso de como quedavan haziendo fuerza para hechar las puertas en tierra. El Alonso de San Clemente se levantó, y ya estaba la gente dentro, y encendieron hachas y candelas para entrar por la casa, y al entrar ellos en el patio, el Alonso de San Clemente se pasaron por un agujero á otra casa vecina, y los enemigos, como acertaran á verle, fueron tras él, y le cogieron: y declara el testigo que hazia luna clara y que desde una ventana vió como sacaron á la calle á Alonso de San Clemente, y el Juan de Barnuevo hechó mano á un puñal y le fué á dar un golpe, mas tubóle el Alonso de San Clemente el braco, y á esto acudió la otra gente

y le dieron tres cuchilladas en el muslo derecho, y dixo el herido á voces tres veces (confession) confession, y luego el Juan de Barnuevo le dió una puñalada por la tetilla derecha, de la cual cayó en tierra, y allí le degolló el Barnuevo, y le dió otras dos puñaladas amateniente por la degolladura: dexándole muerto á la puerta de su casa, se entraron adentro y le saquearon y robaron la casa y se llevaron quanto en ella avia, y testifica el dicho hombre que hallaron en plata cosa de quarenta marcos y en la caballeriza tres caballos de la brida é uno de la gineta é dos mulas de silla é tres azemilas é un asno, y que andando en el saco uno de los cien lacayos de Juan de Luna (que así los llamavan), quitó á su mujer del Alonso de San Clemente un alayd de aljofar muy rico que trahya al cuello, que era lo mismo que sarta ó gargantilla, y ella le rogó que tomase el alayd y la matase, pero no la mató. Los criados de casa salieron á recoger el cuerpo de su señor, mas no se le dejaron meter los que estavan de guarda. Mientras esto pasava en casa de Alonso de San Clemente, su hermano Lope de San Clemente, viendo no ser parte para resistir á tanta gente, púsose en salvo, y dexó su casa al riesgo que la viniese y pasóse por un agujero á casa del Bachiller Calderon, y allí vinieron las monjas que avia en Santa Clara con color de que venian á consolar á la mujer de Alonso de San Clemente, y miraron cual era la mas larga monja de las que allí avian venido, é desnudóse el hábito é vistiéronsele á Lope de San Clemente y con asaz temor dellas seyendo á boca de noche llevaron así á su monesterio al Lope de San Clemente. Estas palabras son del testigo, el cual (dize) fué en hazer el agujero por donde se pasó Lope de San Clemente á casa del Bachiller Calderon, y en vestirle el hábito de la monja. Luego que Juan de Barnuevo hubo acabado con la casa de Alonso de San Clemente, vino á la de Lope de San Clemente para matarle, la cual estava cerca: y como no le hallaron, dieron saco á su casa, y de aquí se fueron á la de Hernan Martinez de San Clemente su padre, en la cual recogieron todo lo que de las otras avian robado, y dexando en guarda dello algunos lacayos, el Juan de Barnuevo con los demás llevó preso al Hernan Martinez de San Clemente á la Torre de la Puente, y lo pasó por delante del cuerpo difunto de Alonso de San Clemente su hijo, que le fué de grande dolor.

Despues de pasado el padre, dexaron el cuerpo á los criados para que le metiesen en casa; de donde se entiende que lo avian antes estorbado porque el padre le viesse: ya á este tiempo era cerca del dia, y Juan de Barnuevo fué al castillo á dar cuenta á Juan de Luna de la maldad que avia hecho, y diziéndole como dexava en prision á Hernan Martinez de San Clemente; le dixo ¿que por qué no le avia muerto, que á ese avia de matar el primero? A lo cual respondió el Juan de Barnuevo, que no tuviese pena, que bien se podia enmendar el yerro. Los cien lacayos á esta saçon estavan encastillados en las casas del Hernan Martinez de San Clemente que eran fuertes y con su torre de piedra, y en la de la iglesia de Sancto Thomé que esta junto á ellas. Aquí se hizieron fuertes y repartieron el robo, que fué de muchas riquezas de joyas, de oro y de

plata, de cosas de casa, especialmente de la casa de Hernan Martinez de San Clemente: el cual se estava en la Torre de la Puente aparexando para bien morir. Robaron tambien la casa del Arcediano de Soria, su hijo, y otras algunas. Venido el dia las monjas de Sancta Clara y algunos religiosos padres de San Francisco fueron á rogar á doña María de Luna, mujer del Juan del Luna, que acavase con su marido les diesen á Hernan Martinez de San Clemente, y una de las monjas que lo pedia era la Costanza de San Clemente, su hija. La respuesta que dió el Juan de Luna á su mujer fué dezir: que sí, que él les daría á Hernan Martinez de San Clemente, y hablando con Juan de Barnuevo le dixo que fuese á las Torres de la Puente y matase á Hernan Martinez y muerto se le diese. El Juan de Barnuevo lo cumplió así, porque fué á la Puente y le dió de puñaladas, y llegando allá por él su hija la monja con las religiosas y padres de San Francisco, y otras personas seglares, les sacaron muerto á Hernan Martinez de San Clemente y se le dieron. La hija y las monjas recibieron el cuerpo con gritos y llantos y le llevaron á su monasterio de Sancta Clara, donde le enterraron en el chorro por causa de estar ocupada y tomada por los lacayos la yglesia de Sancto Thomé, y no se poder enterrar en la capilla mayor que era suya. Cometido este delito Juan de Barnuevo y su gente se fueron á Navarra.»

Con tan sencilla elocuencia describe el documento á que nos referimos, el sangriento fin del caballero soriano Hernan Martinez de San Clemente y su hijo don Alonso.

Enrique IV á instancias de sus deudos vino á Soria condenando á muerte y pérdida de bienes á Juan de Barnuevo y sus cómplices, ahorcándose los que pudieron ser habidos. Juan de Barnuevo pereció luego en la batalla de Albarcuza á manos de los mismos que le ayudaron en su hazaña de Soria.

A Juan de Luna, refieren las Crónicas, que llamado por el rey desde el pueblo de Aillon en son de paz y perdon, hizo prenderle en una cacería dándole á elegir entre ser degollado ó hacer entrega de las fortalezas de Soria, de San Estéban de Gormaz y otras que tenia.

Optando por esto último, el rey cedió estas villas á Don Juan Pacheco, marqués de Villena, que las venia reclamando.

Pertenecia en 1470 la ciudad al gran maestre de Alcántara quien acudiendo por auxilio á su hermano contra los caballeros de la órden que le negaban obediencia, se la dió en prenda por sus desembolsos con la tropa: con este y expreso beneplácito del rey, fué Soria incorporada con los estados de Alba. Mas tarde se revertió á la corona, y por largo tiempo no volvió á figurar su nombre en la historia por hecho que merezca especial mencion.

CAPITULO IV.

Gobierno de Soria por sus tres comunidades.—Antigüedades de la ciudad.—Franquicias que le fueron concedidas.—Jornadas de los sorianos.—Los Doce Linajes.—Fiestas de las Calderas.

Componíase Soria por el estado secular de tres comunidades. La primera en dignidad y última en tiem-

po, la formaba la ciudad representada por su corregidor, regidores, caballeros de Ayuntamiento, procurador síndico general de ella y fiel y procurador síndico general de la Universidad de su tierra. La segunda en dignidad y tiempo, la diputación de los *Doce Linajes* de caballeros hijos-dalgo, compuesta de doce diputados nombrados anualmente uno por cada *Linaje*; estos *Linajes* nombraban otra diputación, llamada de Niños, que cuidaba de las rentas del hospital, de San Lorenzo y Niños expósitos, y otra de Arneses. La tercera comunidad en dignidad y primera en tiempo era la del Estado general llamado el Comun. Formaban esta diez y seis jurados, nombrados por otras tantas cuadrillas de la ciudad: de esta comunidad era cabeza el procurador síndico general de la ciudad, nombrado por los mismos jurados, y presidente el corregidor ó su teniente.

Cada una de estas comunidades ha tenido las rentas separadas y se ha gobernado independientemente de las otras.

Siendo Soria villa, se gobernó por las cuadrillas que nombraban alcaldes alternativamente para gozar todas de este honor, teniendo desde entonces el Estado general como propio la dehesa y monte de Valonsadero. Establecióse despues la comunidad de los *Linajes* siendo aun villa, y se dividió el gobierno entre los dos Estados, noble y general, y por consiguiente el aprovechamiento de dicha dehesa y monte.

Reducido despues el gobierno de Soria á corregidor y regidores, se introdujo la ciudad en su aprovechamiento, por lo cual fué dividido por terceras partes entre las tres comunidades.

Desapareció este gobierno con la derogacion de los Fueros, que poco á poco, en virtud de nuevas leyes promulgadas, cédulas reales y pleitos habidos, fueron perdiéndose.

El tiempo ha hecho desaparecer igualmente algunos edificios de la ciudad, de los que está ya casi perdida la memoria. Entre otros notables que tuvo Soria contaba la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, priorato de los padres de San Benito, y junto á ella el monasterio de la Concepcion que fundó el capitán Francisco de Barnuevo, y confinante á estos monasterios el suntuoso Humilladero de Nuestra Señora de la Angustia; por allí se levantaban tambien las históricas casas de los Barnuevos y Riveras.

Hubo sobre el puente del Duero, una al principio y otra al medio de él, dos fuertes torres para defensa de la ciudad por aquel punto, y pasado este puente todavía existente, se encontraban las tenerías y el templo de los Templarios, llamado San Polo, hoy destruidos; toda esta parte septentrional está llena de ruinas que dan testimonio del crecido vecindario que vivia por allí: entre otras iglesias yermas se observan las de Nuestra Señora de Barnuevo y San Martin de los Caballeros, donde fué enterrado el infante D. Carlos de Vera; San Blas, asiento del Cabildo, y la de Santa Cruz donde se crió D. Alonso el de las Navas.

En la Plaza Mayor se levantaban los palacios de D. Juan I, los llamados del Mariscal, las casas de los Leones y otras no menos notables.

El muro de la ciudad, del que aun se mantienen en

pié grandes lienzos, cubos, bastiones y almenas, alzados en tiempo del rey D. Pedro, media un cerco de tres cuartos de legua, lo cual indica claramente la época en que Soria llegó á tener de 7 á 8,000 vecinos.

Muchas fueron las franquicias concedidas por los reyes á nuestra ciudad, y que no enumeramos por no ser demasiado prolijos. Entre los mas originales tiene el Comun un privilegio de Enrique IV, por el cual les hace merced para que el dia de su mercado, que es el jueves de cada semana, sea franco, y que el dia antes, al venir á él, y el dia despues al regresar, ninguno de fuera pueda ser preso por deudas.

Ganaron los de Soria este privilegio cuando el francés conde de Fox, alegando derechos de su mujer doña Leonor, princesa de Viana, entró por el reino de Navarra y despues de tomar á Calahorra puso cerco á la villa de Alfaro. Se hallaba dentro de ella D. Gomez de Roxas defendiéndose valerosamente, cuando llegaron á ayudarle el señor de los Cameros con la gente de Rioja, y el capitan Rodrigo Morales con la de Soria, á cuyo esfuerzo debió su salvacion la villa, y el tener que retirarse el francés con poca gente y menos honra, como dice la Crónica.

En gran número se cuentan las jornadas que hicieron los sorianos. Fué la primera la del cerco de Corita (1169) con D. Alonso IX; distinguióse luego su concejo en las Navas de Tolosa, en la toma de Córdoba con don Fernando el Santo, y en la célebre batalla del Salado. Halláronse tambien con Alfonso XI en el cerco de Algeciras, donde se hicieron célebres dos caballeros sorianos, los hermanos Fernandez de Soria, que fueron con 400 caballos pagados á su costa. Sirvióse de ellos D. Pedro llamado el Cruel en todas las guerras fronterizas que tuvo con el rey de Aragon. Con él sufrieron la adversidad de la suerte en los campos de Araviana y disfrutaron la gloria de la victoria en la batalla de Nájera. Mas tarde, en tiempo de los Reyes Católicos, figuraron en la conquista de Granada al mando de D. Bernardino de Lerma, que guardó con ellos uno de los castillos de Baeza.

Guarda Soria como uno de los mas preciados distintivos de su nobleza en la edad que hemos reseñado, el recuerdo de los *Doce Linajes* que la sustentaron en sus primeros años, acerca de los que haremos un somero relato.

Se presume que cuando Fortun Lopez vino á poblar á Soria trajo consigo algunos caballeros deudos cercanos del Cid, los cuales tomaron la obligacion de sustentar las armas en defensa de la villa y estar siempre dispuestos para la guerra; por ello sin duda, se nombraron caballeros capitanes, defensores del pueblo y las fronteras.

De aquí data la fundacion de la casa troncal de los *Doce Linajes* con que empezó á llamarse, pues eran en número de 12 los que formaban este cuerpo colegiado. Compromiso tan honroso como el que tomaban á su cargo tales caballeros, merecia desde luego ser ampliamente recompensado y gozar en cambio derechos y preeminencias que les dieran realce y valimiento en la poblacion nuevamente edificada.

Así sucedió en efecto; los *Linajes*, obligados á procurar por su parte el desenvolvimiento y futuro pro-

greso de la poblacion, entraron desde luego á componer una autoridad respetable y á formar parte de su gobierno interno.

Así tuvieron el derecho de proveer las escribanías de la ciudad, la de nombrar de miembros de su senotres caballeros de Ayuntamiento, la provision de los regimientos y la de guardas de Valonsadero, para la que nombraban tres caballeros llamados alcaldes de Santiago, y otros doce llamados caballeros de Sierra para los otros montes de la ciudad; de su incumbencia era la eleccion del alférez mayor de Soria y su provincia, cargo retribuido en un principio con un salario de 6,000 maravedís anuales sobre las rentas del peso, y que mas tarde enajenó Felipe III por venta que hizo de tal derecho á su contador Francisco García. Este alférez nombrado *caballero de pendon*, era el que acompañado de la nobleza, hacia la proclamacion del nuevo rey.

Nombraban tambien los de los *Linajes* el caballero *Chanciller* de que habla el *Fuero*, el cual tenia á su cargo refrendar, sellar los instrumentos públicos y guardar el sello de armas de la ciudad. Estos y otros nombramientos se celebraban, segun Loperraez, con ocho dias de toros, gaitas y bailes. Por nuestra parte creemos que el citado autor confunde estas fiestas con las llamadas de las Calderas de que hablaremos despues.

Entre los *Linajes* no habia primero ni postrero, gozando todos de igual preeminencia. Era uno el de los *chancilleres*, que valía por dos, aunque repartidos en tres tercios. Otro el de los *Morales*, tambien dos, llamados los unos *Somos-Blancos* ó del Espino, y los otros *Hondoneros* ó *Negros*, esto es, altos y bajos, porque los unos vivian en la parte alta de la ciudad, y los otros en la baja. El de *Martin Salvador* con la denominacion de someros y hondoneros. El de *Santistevan*, el de D. *Vela*, el de *San Llorente*, el de *Calatañazor*, el de *Santa Cruz* y el de *Barnuevo*.

Tenia cada *Linaje* su iglesia, donde se reunian á tratar sus asuntos, siendo su junta general comunmente en la de San Miguel de Montenegro que ya no existe. Contaban entre sus mas honoríficos derechos el privilegio de cien pares de arneses y otras tantas sillas, escudos y capellinas, que tomaban de todos los reyes de Castilla al tiempo de su coronacion, merced que debieron á Alfonso VIII, en agradecimiento á la lealtad que hubieron guardando y defendiendo su persona en 1158. Los Reyes Católicos trocaron este derecho por una suma de 350,000 maravedís, cantidad que vieron percibiendo hasta el reinado de Carlos III.

Por otro privilegio concedido por Fernando IV el *Emplazado* (1342), eran estos caballeros en campaña guardas de las reales personas. Ellos salvaron la vida del rey en la batalla de Alarcos, donde se vieron 1,200 caballeros hijos dalgo de la jurisdiccion de Soria.

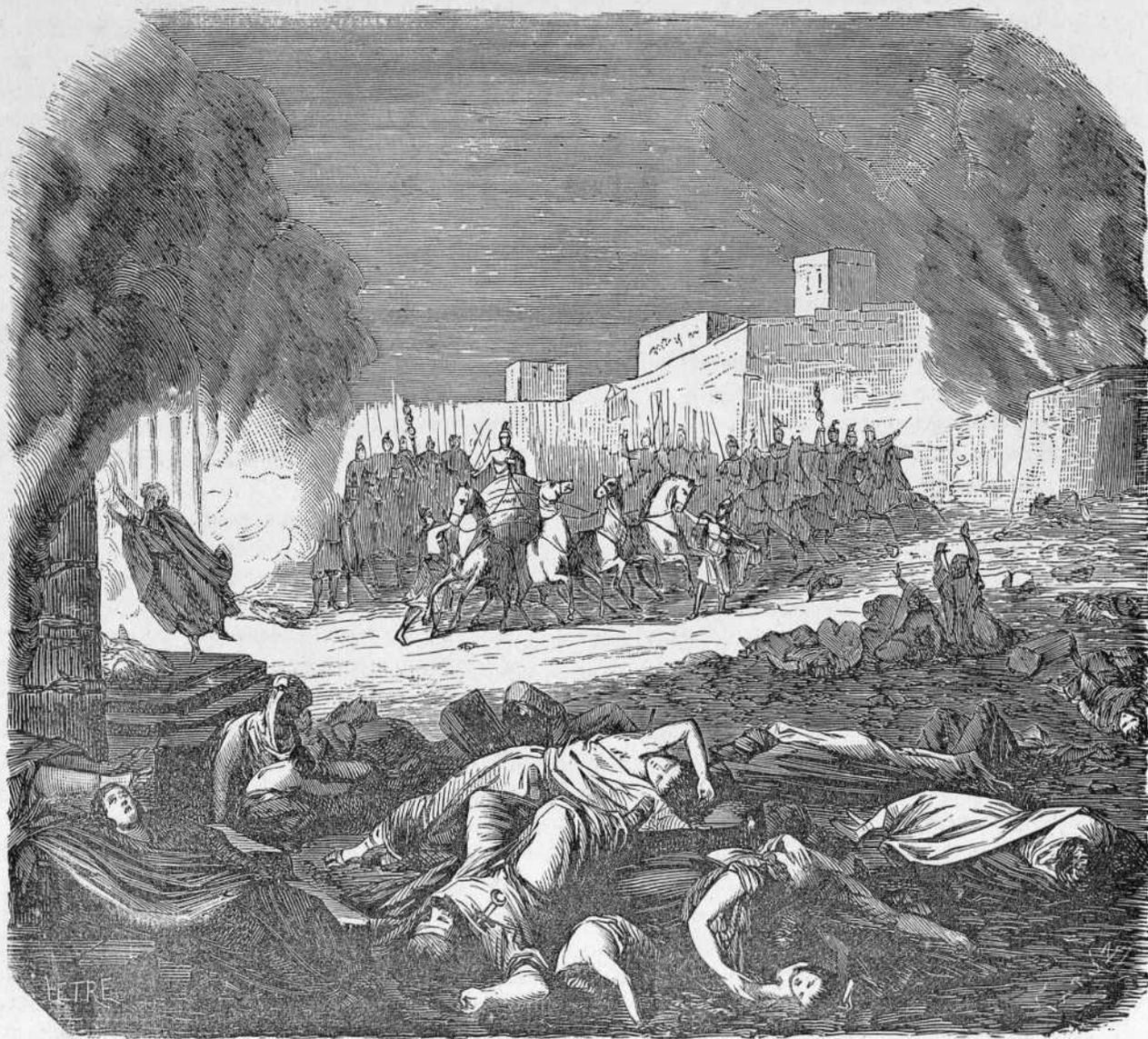
Poseyeron los *Linajes* en administracion la iglesia de San Lázaro que está fuera de los muros; en cuyas intermediaciones radican muchas tierras de labor, de que fueron poseedores, así como de cinco heredamientos, nombrados la Cruceja y la Tablada, término y monte de muchos pastos y gran provecho, un molino y otras muchas heredades y censos perpétuos, así como lo que se llamó desyunta de Valonsadero. Con sus rendimientos

fundaron un hospital llamado Santi Spiritus para recoger niños espósitos, al que asignaron una renta de 400 fanegas de trigo y 100 ducados: estuvo edificado donde mas tarde se levantó el monasterio de Nuestra Señora de Gracia, de la órden de San Agustin, tambien deruido.

Concluyó la importancia de los *Doce Linajes* y su

razon de ser, al cambiar las condiciones de la sociedad española.

De aquella ilustre casa que tan importante papel jugó en la historia soriana durante la Edad media, no queda, ni fuera posible otra cosa, mas que un recuerdo de honrada memoria, puesto que su existencia hoy seria un anacronismo.



Destruccion de Numancia.

En la parte que se refiere á diversiones públicas, no debemos dejar pasar por alto las fiestas tituladas de la Madre de Dios ó de las Calderas, que desde tiempo inmemorial celebra Soria, y que, tanto por la originalidad de su mecanismo como por lo tradicional de su existencia, constituyen una diversion tan celebrada por los sorianos, como curiosa para los que llegan á presenciarla. Estas fiestas, que durante unos dias sacan de su letargo á la poblacion, y á sus habitantes de la sosegada tranquilidad en que viven, han sido tan perfectamente descritas con las galas de la versificación por nuestro amigo el Sr. Ruiz Torrens, al que recordarán por ello con agrado nuestros paisanos, que no podemos hacer cosa mejor que trasladar aquí esa

SORIA.

descripcion; la mas exacta y acabada que de nuestras fiestas puede hacerse.

Dispénsesenos, en gracia de ello, intercalar una composicion en verso entre la ordinaria prosa de nuestro trabajo.

Dice así el poeta á que nos referimos:

«De tiempo inmemorial celebra Soria
 Sus grandes fiestas, de que haré la historia.
 Del vecindario, por antigua norma,
 Cada distrito su cuadrilla forma:
 La preside un *Jurado*,
 Del Consistorio á prevencion nombrado:
 Con metálico acento

Prévio permiso del Ayuntamiento
 Llama á cuadrilla; en las sesiones estas
 Consulta su opinion sobre las fiestas;
 Y siempre que un siniestro no lo impide,
 Solemnizar las fiestas se decide.
 El órden y su plan, cosa es sabida,
 Todo Jurado de observarle cuida:
 Y por tanto, procede á trueque de oro,
 Cada Jurado á procurar su toro.
 Parte á *Valonsadero*
 Para ajustarle entre el ganado fiero,
 Véense cuadrillas ir en dulce coro
 Al decir del *lavar la lengua al toro*,
 Que se interpreta en la acepcion espresa,
 De ir de merienda á la nombrada dehesa.
 Viene la *saca*, y las cuadrillas juntas
 Traen á la plaza el escuadron con *puntas*.
 Allí es de ver la muchedumbre inmensa
 Llenar de encanto la campiña estensa!
 A caballo, en carruajes, de mil modos,
 Los hijos de Numancia asisten todos.
 Presos los toros ya, se hace la prueba.
 Aplauso el bravo del concurso lleva;
 Y en el dia siguiente
 Lídianse en plaza soberanamente.
 El pueblo se alborozaba,
 Y aplaude y grita y se solaza y goza!
 El dia espiró: al otro
 Tocó estar á los toros en un potro:
 Pues sujeto el testúz á una maroma,
 Cada becerro en su distrito asoma:
 Es corrido y lidiado en la refriega,
 Y á cada rés su término le llega.
 Acabada esta suerte,
 Cada jurado al toro le da muerte.
 Menos uno, que abdica,
 Y lo rifa: que no lo sacrifica.
 Del toro una *tajada*
 Para cada vecino hay destinada.
 Al cerrar de la noche, iluminado
 Se ve un Santo en la casa del Jurado.
 El Santo titular es: con gracejo
 El plácido festejo,
 Se agita alegre danza,
 Que reverbera amor y bienandanza
 Para la nueva aurora. ¡Oh maravilla!
 El resto de la rés cada cuadrilla,
 Aderezada pone en su caldera
 Entre manjares mil: de primavera
 Las matizadas flores,
 La prestan sus perfumes y colores.
 Las diez y seis calderas así ornadas
 En andas, las cuadrillas colocadas,
 A la dehesa conducen con gran pompa.
 De su fama es la trompa
 El eco de los pífanos sutiles
 Mezclado con sonoros tamboriles.
 Ya las cuadrillas procesion formando
 Al campo van llegando:
 Una vez todas en la gran pradera
 Y ordenadas despues con su caldera,
 La autoridad aguardan oportuna

Que pruebe la vianda una por una.
 Este ceremonial ya practicado,
 Cada cuadrilla el sitio ha preparado
 Para el repartimiento
 Del manjar sazonado y succulento.
 Del ramaje á la sombra
 Danzas hay mil sobre la verde alfombra;
 Y reina la alegría,
 Con la fraternidad y la armonía!
 Despues, en dulce canto,
 Marcha cada cuadrilla por su santo;
 Y procesionalmente
 Imágenes, y músicas y gente
 Al templo de la Virgen se encamina
 Donde celebran la Pasion divina:
 Y abandonando el pueblo la floresta
 Termina la mañana de la fiesta.
 Como epílogo, restan todavía
 Dos tardes de risueña romería.
 En paraje distinto,
 Agítase campestre laberinto
 De meriendas y danzas y alborozos
 Que á las mozas tribútanles los mozos.
 Y á su vez con los mozos se renueva
 Igual obsequio por las hijas de Eva.
 Tales las fiestas son que de presente
 Los sorianos celebran anualmente.»

Respecto al origen de estas fiestas, siendo como es de tan remota antigüedad, segun por todos se conviene, nada podemos afirmar de una manera segura y digna de completo crédito, pues únicamente puede juzgarse de ellas por conjeturas mas ó menos probables. Atribúyenles unos un carácter puramente religioso, al paso que otros se lo dan principalmente político y civil; tal vez unos y otros aciertan en algo; lo mas exacto y positivo es sin duda que los dos elementos son á la vez á cual mas preponderantes en su íntima naturaleza, y por tanto ambos, á nuestro juicio, son fundamentales y constituyentes de su institucion ó inalterable existencia.

Llama desde luego la atencion el mecanismo en que descansan estas fiestas, y que viene á constituir su organismo particular por no decir original. Tal es el cuerpo de *Jurados* ó *alcaldes de barrio*, jefes superiores de las que se llaman *Cuadrillas* (colaciones antes, barrios ahora), en que la poblacion está dividida para este acto y aun para todos los que se refieren á la administracion municipal y económico-administrativa. De todos modos, para el asunto que nos ocupa, se reúnen por su propio impulso, si bien con el beneplácito del Ayuntamiento, para acordar y disponer las fiestas, ajustar sus cuentas, crear fondos y demás concernientes á ellas; de todo lo cual se ocupan en union de los vecinos de su respectiva *cuadrilla* ó *barrio*, á quienes convocan particularmente en los casos mas importantes por los llamados *cuatros*, que son los auxiliares ó asociados (en número de cuatro) del Jurado ó alcalde de barrio y nombrados *ad hoc* en reunion ó junta de cuadrilla.

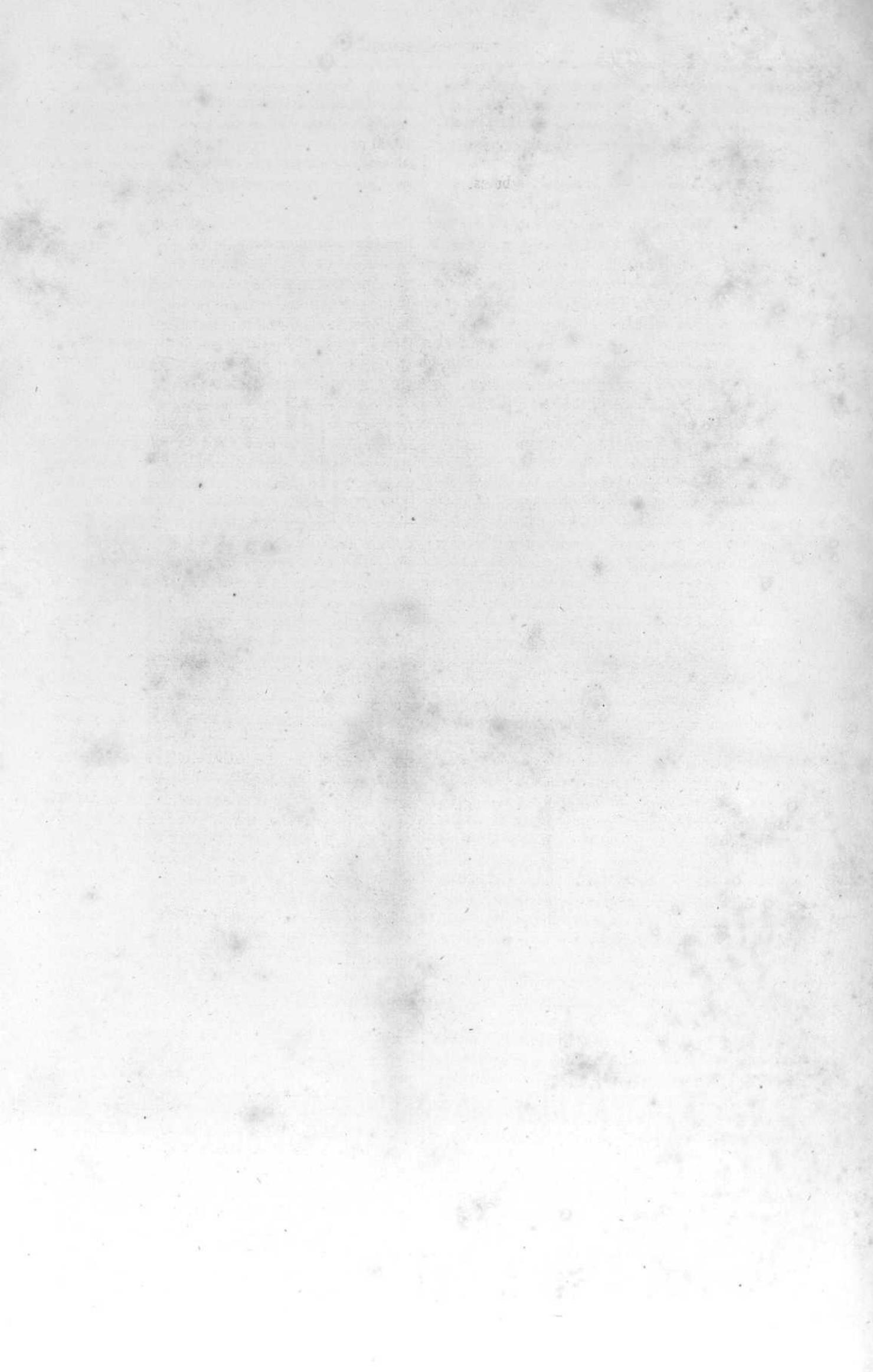
En lo antiguo estos jurados eran de nombramiento popular; hoy conforme al sistema constitucional que



Ilante, dib. y lit.

Lit. de Rubio, Srlo y Vitturi.

ALFONSO VI. REY DE CASTILLA.



nos rige, y en el lenguaje oficial como si dijéramos, las cuadrillas se llaman barrios, los jurados alcaldes y el nombramiento de estos lo hace el Ayuntamiento por término de dos años, generalmente al tiempo de su instalacion.

En los anteriores siglos, el poder y significacion de las citadas cuadrillas era por demás importante. Reunidas bajo la presidencia de su jurado, no solo ejercian actos de administracion municipal, política y económica, sino judiciales tanto en lo civil como en lo criminal, segun se comprueba por la ley 23, título 62 del Fuero que dice. «Si al que mataren dejase fijos que fuesen en la tierra, el fijo mayor ponga ó meta la querrela de la muerte de su padre el día del lunes en concejo pregonado. E sea tenido de la poner fasta 30 dias é que no la ponga otro día sino en el día de lunes». La antigüedad de su fundacion se sobrepone al Fuero de Soria, por cuanto en este y en casi todas sus leyes, se reconocen su poder, autoridad y preeminencias, como se reconocian tambien los derechos de cada uno de los cuadrilleros, ó como dice el Fuero, *los homes de Soria*.

Atendidos estos históricos antecedentes, se comprende bien el espíritu de libertad é independencia que envuelven, así como el aire altamente popular que respiran las fiestas de que hablamos. No parece sino que en cada uno de sus episodios se hace un retoque histórico de lo que era el pueblo numantino cuando, como dejamos apuntado y repetimos de buen grado, se administraba por sí mismo, puede decirse, la justicia civil y criminal, así como ejercia el poder político, municipal y económico.

Por lo mismo y aun cuando no defenderemos á todo trance la conservacion y trasmision de estas fiestas á la posteridad, tal cual hace muchos años vienen practicándose, no podemos menos de reconocer con satisfaccion el principio altamente popular y democrático en que descansan, así como el fin en sumo grado filantrópico y humanitario que desarrollan.

Sin ser ciegos apologistas de las fiestas del pueblo en que nacimos, nosotros no vemos, como algunos con ligera crítica han querido ver en tales costumbres, restos de barbarie, de ignorancia y fanatismo; al contrario, leemos en su programa un culto público tributado á las instituciones libres é independientes que 15 siglos há nos legaron nuestros antepasados, y un profundo é indeleble respeto á sus gloriosas tradiciones. Plácenos repetir esto una vez mas, ya que se nos ha presentado ocasion para ello en esta *Crónica*.

Y aquí dejaremos tambien consignado que por lo demás, nuestros deseos se limitan á que la mano de la civilizacion moderna imprima en su direccion un nuevo sello de cultura y buen gusto, que las nuevas costumbres y el trascurso de los tiempos aconsejan aun en las mas venerandas y respetables instituciones.

Veán ahora nuestros lectores en el siguiente documento, á que damos cabida por su originalidad, la reforma que hace 300 y tantos años se hizo en las referidas fiestas; él viene en apoyo de nuestra aseveracion, pues así como en los tiempos de la mujer de Carlos V se creyó necesario imprimirles la direccion que la sociedad de aquella época exigia, en los nues-

tros bien distintos de aquellos necesariamente debe de suceder lo mismo, respecto al modo con que de entonces quedó establecido su ceremonial.

ORDENANZAS DE LA FIESTA TITULADA DE LA MADRE DE DIOS.

Doña Isabel, por la divina clemencia emperatriz, Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas é Tierra Firme del mar Océano, Condesa de Barcelona, Señora de Vizcaya é de Molina, Condesa de Flandes, é de Tirol, é Duquesa de Atenas é de...

Por cuanto por parte de los Caballeros, Concejo, Justicia é Regidores de la mi Ciudad de Soria me fué hecha relacion que en esa dicha Ciudad de tiempo inmemorial se celebraba una fiesta que llaman de Nuestra Señora, el Domingo primero despues de San Juan, en la cual dicha fiesta se hacian gastos deshordenados é se ocupaban con ella muchos dias, é la Misa y procesion no se decia ni hacia con aquella reverencia, solemnidad y devocion que se requeria, é de noche é de día se cometian muchos pecados públicos, á causa de lo cual y para reformation de ello avia echo cierta ordenanzas que en el mi concejo presentantes, las cuales se habian comunicado é comunicado é practicado con el obispo de ese obispado, las cuales eran útiles y provechosas al bien de dicha Ciudad é Vecinos de ella, é me suplicastes é pedistes merced las mandase confirmar é aprobar é mandar que se guardasen é cumpliesen, segun é como en ellas se contenia é como la mi merced fuese, lo cual visto por los de mi consejo e las dichas ordenanzas que de uso se hace mencion, que son del tenor siguiente:—En el nombre de Dios y de Nuestra Señora Virgen María, amen.—En la noble ciudad de Soria á tres dias del mes de Diciembre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e treinta e cinco años, estando juntos los muy ilustres Señores, Caballeros é Concejo, Justicia e Regidores de la dicha Ciudad en la Sala de la casa de su Ayuntamiento, segun que lo tienen de uso e de costumbre de se ajuntar, y estando presentes en dicho Ayuntamiento los Señores Diego Mexía Dobando, Corregidor en la dicha Ciudad y su tierra, e el Licenciado Zorita su Teniente, e Juan Morales e Juan de Barriónuevo, e Juan Ruiz de Ledesma, Regidores, e Juan de Torres de Mendoza, y el Licenciado Pedro de Morales por el estado de los Caballeros, y Fernando de Barriónuevo, Fiel de la Tierra, y el Licenciado San Clemente, asesor de la dicha Ciudad, y que el Doctor Castro Asesor de la tierra e Alfonso de Jaime Procurador del Comun de la dicha Ciudad, e Gonzalo de Fresneda Procurador de la Tierra de la dicha Ciudad, y en presencia de mí, Juan Ramirez de Lucena, Escribano público del Número e Ayuntamiento de la dicha Ciudad, los dichos Señores digeron: que por cuanto la experiencia estrañamente por muchas e grandes desazones que acerca de la fiesta se llaman de nuestra Señora que en esta Ciudad se hace e celebra en cada un año

un Domingo despues de San Juan de Junio se sacan muchos gastos desordenados é ocupan las gentes muchos dias en la dicha fiesta é se seguian de dichos inconvenientes dignos de reformation, y en lo espiritual é procesion e misa no se hacia ni cumplia con aquella solemidad e decoro que se requeria para el servicio de Nuestra Señora la Virgen María, en cuyo servicio é nombre de dicha fiesta se hacia, sobre lo cual el muy ilustre licenciado Señor Don Pedro Gomez, nuestro obispo de Osma, ha hablado con ellos para reformar cerca de la dicha fiesta con que fuese propio de reformation por ende que ellos procurando el servicio de Dios é nuestra Señora su vendita madre, é lo que convenia al bien público de la dicha Ciudad vecinos é moradores de ella, é conformándose con el tiempo ordenaban é ordenaron que de aquí adelante para siempre jamás en la celebracion de la dicha fiesta se tenga la forma, se haga é cumpla en la manera siguiente: 1.^a Primeramente ordenamos y mandamos que de aquí adelante la dicha fiesta de Nuestra Señora continúe el Sábado á las vísperas vigilia de dicho Domingo despues de San Juan de Julio é se repiquen todas las campanas de las Iglesias de dicha Ciudad, é se digan las vísperas solenes de la manera que se suele hacer en otras vigiliass de las fiestas de Nuestra Señora la Virgen María. 2.^a Iten que por quanto las cuadrillas de esta Ciudad tienen por costumbre loable de sacar en procesion el Santo é Santos de la vocacion de dicha Cuadrilla é llebanlo en dicha procesion en hombros é andas como es costumbre, mandamos que de aquí adelante el Sacristan que fuere de la tal Iglesia sea obligado á lo que los cuatros de las cuadrillas sean obligados de le llebar en los hombros á la procesion é traerlo á la dicha Iglesia do saliere é que en esto haya gasto ninguno con hombres ni con mugeres y que en la dicha procesion yendo é viniendo lleben tamboriles é danzas ó diversiones que sean de hombres é no de mugeres por órden y como lo requiere la fiesta. 3.^a Iten ordenamos é mandamos que las cuadrillas de la dicha Ciudad el dicho Domingo en dicha fiesta de Nuestra Señora se junten en las Iglesias donde tienen de costumbre de se juntar hombres y mugeres, é que subiendo la procesion de San Pedro salgan con susanto é Solemnidad é vengán á la dicha procesion y entren en ella y vayan los Santos en medio como se hace el dia de hoy por á quella orden y en aquel lugar delante é de tras de la manera que solian ir hasta aquí, é por que las cuadrillas que están dentro de la Ciudad salgan á dicha procesion todas antes que lleguen á la Punta del Postigo, y los de los arrabales é Santa Bárbara salgan al Campo y entren en la procesion por el orden que antes tinian y que no lleben como solian, no hallamos razon ni origen para que los llebaban. 4.^a Iten que en llegando á Nuestra Señora Santa María del Mercado, en cuya casa siempre se celebró esta fiesta, que la procesion toda junta como ba, den una vuelta al rededor como es costumbre y se entren en la dicha Iglesia, y allí se diga la misa de la procesion con toda solemidad, como es razon que se aga, é por que no se podrán borber con la procesion ordenados como vinieron, por razon de lo que se hán de ocupar para la caridad, que los Santos que llevan

estén en la dicha Iglesia; desde la caridad cada uno de ellos buelva el Santo á su Iglesia como se suele hacer no haya procesion á la vuelta. 5.^a Iten por quanto hasta aquí se nombraban cada cuadrilla un Mayordomo y un compañero para servir en dicha fiesta é hacer un padron é repartimiento de muchos maravedises en cada cuadrilla por todos los vecinos de todos los estados de personas de la dicha Ciudad, Clérigos legos ricos é pobres para gastar en comer y beber, y estas cosas temporales mal gastadas, de que se siguen muchos daños é perjuicios contra los mayordomos como á los tales cuatros, y para pagarlos á veces sucede que cada año se vendian muchas prendas de pobres y se seguian otras cosas que no convienen decir é de ningun servicio para Nuestra Señora; por ende procurando el bien público ordenamos é mandamos que de aquí adelante no haya mayordomos ni se haga padron ni repartimiento de maravedises algunos por dichas cuadrillas y algunas de ellas, pues no há de haber gastos para que sean menester. 6.^a Iten por quanto de tiempo inmemorial á esta parte se dió siempre una cantidad de pan é vino, e carne de vacalado á las personas que la quisiesen recibir, ansi personas de fuera de la Ciudad como de vecinos de ella, lo que fué inventado para dar á los pobres, é para esto solian cada cuadrilla matar un novillo, y el pan é uino hacian muchos de los dichos gastos, por ende ordenamos que la dicha Ciudad de aquí adelante é despues de acabada la misa solemne de la procesion, en tañendo la campana de Nuestra Señora de Mercado como se suele hacer y que el gasto sea de esta manera, que la Ciudad tome el pan que se da de renta de las suertes de los Tajones de la labor de Valonsadero que son de todos los vecinos de todos los estados de dicha Ciudad y que despues y si aquello no vastare lo demás se ponga y gaste de los propios de dicha Ciudad ó de otra cosa como al regimiento pareciese á la dicha Ciudad é mayordomo compre cada un año dos ó tres nobillos los que fuesen menester, los cuales se gasten é den haciéndose dividir raciones de caridad en el campo donde se suele dar, é sus raciones de pan é de vino á los pobres é las personas que se presentasen á recibir la dicha caridad é que se cargo de hacer dividir la carne, el pan y el vino y el guisar la carne é dar la dicha caridad lo tenga la Justicia é Regidores é Caballeros é personas del Ayuntamiento é como quien ellos mandasen partir, que se de bien dada y por su órden, e porque será trabajosa cosa buscar manteles para tantos, mandamos que se dé la carne sobre el pan á los que la recibieren é que no den á persona ninguna vino en jarra ni en otra basija para lo llebar, sino que el que quisiera lo veva allí, é lo dé él, y que las raciones de pan sean de quatro en cuartel y el vino sea que ocho jamas hagan azumbre, y la racion de carne sea de un cuarteron de carne cada una, como pareciere á los que lo han de dar el pan é vino é carne. 7.^a Iten ordenamos por escusar algunas cosas que me parecen bien que de aquí adelante en ninguna cuadrilla sola ni todas juntas no hagan bailes ni danzas por las calles de dia ni de noche hombres ni mugeres por las calles como se solia hacer, y si el dicho Domingo quieren tomar placer é bailar que

sea á las puertas de sus casas, é dentro en ellas y no por las calles de dia ni de noche. 8.^a Iten por quanto como dicho es hasta se solian ocupar Viernes, Sávado, Domingo, Lunes y aun algunas cuadrillas el Martes, que es cosa muy baga y supérflua y dañosa: mandamos que la dicha fiesta se acabe el Domingo, y no haya mas regocijo ni gasto en la dicha fiesta, pues de ello ningun servicio se hacia á Nuestra Señora, antes hera cosa deshonesta y de que tenían que decir los estrangeros que lo veian. 9.^a Otrosí por quanto el Sávado como dicho es, la vigilia de la dicha fiesta de Nuestra Señora venian muchas personas á esta Ciudad á la dicha fiesta, y tienen de costumbre los que ansí vienen á la dicha fiesta muchos de ellos e tambien muchas personas de esa Ciudad de ir á velar aquella noche á la Iglesia de Nuestra Señora María del Espino é de Santa María del Mercado y de allí, debiendo de estar rezando é con devocion, estan vailando, voceando é tocando tamborines y atambores y otros instrumentos, é se hacen otras cosas que no son onestas ni decentes á las dichas iglesias, lo cual es contra Dios, ordenamos é mandamos que de aqui en adelante los que quisieren venir á ver las dichas Iglesias ó entraren la dicha noche, que entraren con toda devocion é onestidad, é sin tañer niugun instrumento ni cantar ni bailar, é que el instrumento que se tañera á quella noche por solemnidad sean los órganos de las dichas Iglesias y no otros, porque lo que se hiciere sea en servicio de nuestra Señora y no en vanidad temporal. Lo cual dichos Señores, otorgaron de la manera que dicho es, las dichas ordenanzas, é digeron que se aplicaran á suplicacion á la Emperatriz é Reyna nuestra Señora é Señora de esta ciudad para que mande ver y confirmar é que así mismo por lo que toca á lo espiritual pedian. E pedicion por esto dicho Sr. obispo de Osma lo apruebe; é lo firmaron de sus nombres, á lo que fueron presentes Diego de Tormes é Alonso de San Juan el mozo vecino de dicha ciudad.—Diego Mexia Dobando.—Juan de Barnuebo.—Juan Ruiz de Ledesma.—Juan de Torres de Mendoza.—El Licenciado Morales.—Fernando Castro.—El Licenciado San Clemente, Gonzalo de Cepeda. Fué acordado que devia de mandar dar otra mi carta para vos en dicha (Villa), razon é yó tubelo por bien, y por la presente, sin perjuicio del derecho de mi corona real y de otro tercero alguno, confirmo é apruebo las dichas ordenanzas que de suso van incorporadas, é mando que por el tiempo que mi merced é voluntad fuere se guarden, é cumplan y egecuten en todo tiempo, segun é como en ello se contiene, cuidando al que es ó fuere mi corregidor é Juez de residencia de dicha ciudad é á sus sucesores en ello en dicha Ciudad que guarden é empleen é egecuten, é hagan guardar, é cumplir y egecutar las dichas ordenanzas segun y como en ellas se contienen, é contra su tenor, é forma de ellas no bayan, ni pasen ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno, ni por ninguna manera, é por que lo su dicho sea público y notorio, é ningun no pueda pretender ignorancia, mando que esta mi carta é ordenanzas se pregonen públicamente en la dicha Ciudad por vuestro pregon é mercados, é otros lugares acostumbrados de ella por pregonero é ante con anticipacion, é los unos ni los otros no pagan de el ni

pagan en de por ninguna manera, sopena de la mi merced é de Dios mil maravedises para mi Cámara. Dada en la Villa de Madrid á veinte y tres dias del mes de Febrero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é treinta é seis.—Yo la Reyna.

CAPITULO V.

EDAD MODERNA.

Decaimiento de la poblacion.—Comunidades religiosas al comenzar el siglo xviii.—Parte que tomó Soria en la guerra de Sucesion.—Proclamacion que hizo de Fernando VI.—Guerra de la Independencia.—Asalto de Soria por el general Duran.—Sucesos mas importantes.—Hechos posteriores.—Soria en la guerra civil.

Desde últimos del siglo xv en que Soria, como hemos dicho, se rewertió á la corona de Castilla, su nombre empezó á eclipsarse de la historia, en la que no ha vuelto á figurar por ningun hecho notable.

Siguiendo la comun suerte del país de un modo secundario, nada ofrece su vida de particular durante aquel período en que España veia coronada con los Reyes Católicos la obra de sus constantes afanes de ocho siglos, y operaba una revolucion radical en las ideas, en la política, en el comercio, en las artes y en las costumbres.

Así la vemos en 1515 asociándose al movimiento que habian iniciado las principales poblaciones de Castilla contra el emperador Cárlos V, de quien temian se dejase llevar de España los pocos caudales que en ella quedaban, merced á las rapacidades de los ministros flamencos.

En vano hemos buscado algun hecho notable que honrara á nuestra ciudad en la segunda mitad del siglo xvii. Verdad es que el grado de postracion á que llegó España en aquel período fué tan señalado, que hasta á los historiadores mas notables vemos pasar como sobre ascuas por él.

Y es que, como ha dicho muy fundadamente un escritor contemporáneo, ó les avergonzaba la decadencia de su patria, ó no querian decir las causas fundamentales de ella.

Las guerras desastrosas sostenidas contra los protestantes de diferentes naciones; la Inquisicion con sus hogueras; el fabuloso desarrollo de los conventos, y otros efectos no menos perniciosos, hicieron con efecto tales milagros, y que la poblacion de España fuera de 6.000,000 de almas á principios del siglo xviii.

No pasaba la de nuestra ciudad en 1710 de 666 vecinos, y sin embargo, el número de parroquias y de comunidades religiosas se elevaba en ella al escesimo número siguiente:

PARROQUIAS DE SORIA Y SU CLERO.

En el año de 1710 existian en la ciudad de Soria treinta y tres parroquias, cuyos nombres conocidos por la advocacion del Santo su patrono, son los siguientes:

- 1 Colegial de San Pedro.
- 2 Santa María la Mayor.

- 3 San Estéban.
- 4 El Salvador.
- 5 Santo Tomé.
- 6 San Clemente.
- 7 San Juan de Ravanera.
- 8 Nuestra Señora del Poyo.
- 9 Santiago.
- 10 Nuestra Señora del Espino.
- 11 San Sadornin.
- 12 Nuestra Señora de Cinco-villas.
- 13 San Miguel de Montenegro.
- 14 San Martín.
- 15 Nuestra Señora de Barrio-nuevo.
- 16 San Mateo.
- 17 Nuestra Señora del Miron.
- 18 San Nicolás.
- 19 Nuestra Señora de Calatañazor.
- 20 Nuestra Señora del Azogue.
- 21 Santa Cruz.
- 22 Nuestra Señora del Puente.
- 23 San Agustín.
- 24 San Sebastian.
- 25 Santo Domingo.
- 26 San Miguel de la Cuesta.
- 27 San Llorente.
- 28 San Juan de los Marros.
- 29 San Millan.
- 30 San Prudencio.
- 31 San Vicente.
- 32 La Trinidad.
- 33 San Polo.

De estas iglesias, veinte tenían sacramento, y trece no.

El clero catedral y parroquial constaba de ochenta y un individuos existentes.

Habia en la misma época las comunidades religiosas siguientes:

Monjas.

Carmelitas descalzas.
Claras.
Concepcionistas.

Frailes.

Dominicos.
Mercenarios.
Benedictinos.
Agustinos.
Franciscanos.

Habia además un colegio de padres Jesuitas, bajo la institucion de San Ignacio de Loyola.

Habia igualmente un colegio de recogidas, que hacian vida reglar, y se denominaban *beatas*.

Habia otro colegio llamado Casa de la Doctrina, en el cual, á niños pobres, se daba enseñanza y asilo bajo la direccion de clérigos reglares.

Con tales elementos no hay por qué estrañar que nuestra patria se convirtiera, al decir de un escritor, de Arabia feliz en Arabia desierta, y que completándose el principio de la unidad religiosa, que pudo ser

un bien inmenso, se consumara la ruina de la agricultura, que fué un inmenso mal.

Puede decirse que, desde fines del siglo xv hasta fines del siglo xvii, la iglesia y la religion, los asuntos de la vida futura, fueron la constante preocupacion y llenaron el alma y la inteligencia de los españoles.

La reaccion contra el fanatismo religioso, iniciada por el indiferentismo, comenzó en España á principios del siglo xviii, con la violenta sacudida de la *Guerra de Sucesion* y el cambio de dinastía.

Soria entonces entrando en el nuevo orden de cosas, hizo esfuerzos que son de admirar, atendiendo á la postracion en que se hallaba, para defender los derechos de Felipe V, que llegaba á trabajar en cuanto se lo permitia el estado de la opinion del país en sentido inverso de lo que durante dos siglos hizo la dinastía austriaca.

Asi la vemos en aquel tiempo ocupada en arreglar su muralla, en organizar su milicia y en proveerse de armas en Plasencia, sacando recursos para todo de la venta de algunos de sus propios.

Declarado el Aragon en favor del austriaco, Soria, como ciudad fronteriza con él, no solo se vió precisada como otras poblaciones de Cas ulla á ofrecer sus rentas y dar provisiones y dinero para sostener la causa de su rey, sino que despues de apercibirse á la defensa, fortificando el puente de Garray y poniendo en el de la ciudad algunos pedreros y culebrinas de las del castillo, aun mandó dos compañías de á caballo á las órdenes de D. Manuel Perez Orozco y del coronel don Carlos Morfi para contener los insurrectos y acudir á la defensa de la villa de Deza, á la que aquellos se acercaban.

Impidieron con esto todo comercio con Aragon, y cogieron bastantes desertores y espías que pasaban á aquellas provincias, logrando traer á Soria mas de ochenta prisioneros ingleses y holandeses.

Morfi avisó desde Gomara que los enemigos habian entrado en Deza y que esperaba algun refuerzo de la ciudad. El Ayuntamiento en vista de sus pocos recursos mandó entonces á la córte á D. Félix Santa Cruz, para que hiciera presente al rey la situacion en que se hallaban, mandandó á la par á reunirse con las de Morfi todas las fuerzas que se pudiesen juntar, aunque la ciudad quedase desamparada.

Halláronse los nuevos espedicionarios con los rebeldes en el pueblo de Carabantes, á los que acometieron á pesar de su poco número, quedando desgraciadamente prisioneros en su mayor parte y siendo conducidos á Zaragoza, en donde fueron socorridos durante su prision y alimentados por el ayuntamiento de Soria.

Santa Cruz avisaba al propio tiempo desde la córte que el rey no podia enviar socorro alguno, por lo cual los de Soria, despues de esperar en vano el auxilio del brigadier Pons que con alguna fuerza se hallaba en Molina, y teniendo noticias de que el enemigo se acercaba á la ciudad, se dispusieron á una resistencia tenaz sin mas confianza que la de su propia fuerza.

El ejemplo de Numancia no habia sido perdido felizmente para sus descendientes, y á no haber desistido de sus planes los partidarios del archiduque, no du-

damos que Soria, en donde la entereza y la lealtad brillaban como en sus mejores tiempos, se hubiera mostrado digna de su antigua nombradía.

Por largo tiempo sostuvo también la ciudad á sus espensas guardando la fortaleza de Almenar una compañía de caballos al mando de D. Manuel de Salazar; bastante sufrió luego con el tránsito de las tropas del rey, habiendo regimientos, como el de caballería de Granada, á que dió por tres meses alojamiento.

Cuando el desastre sufrido por las tropas del rey Felipe en Zaragoza, también vió Soria reunirse dentro de sus muros hasta 9,000 hombres de los dispersos y prisioneros que habían escapado para volver á sus banderas.

Aun así, el municipio que últimamente había solicitado tomar 2,000 ducados sobre sus propios sin conseguirlo, halló medio, ayudado del patriotismo de todo el vecindario, no solo de hacer frente á tanto gasto, sino de socorrer largamente con trigo á los pueblos que mas habían padecido en la campaña.

Este fué el primer esfuerzo de vida que ofreció Soria despues de luengos años de atonía.

Tras estos años de agitacion y de guerras comenzó la paz y el bienestar del país, merced al sistema de neutralidad seguido con tanta perseverancia por Fernando VI.

Desde este reinado hasta la lucha gigantesca sostenida contra las legiones de Napoleon I, ningun suceso político de importancia ocurrió en nuestra ciudad.

Como muestra de sus costumbres en esta época, daremos á conocer un documento que se refiere á la proclamacion que hizo Soria del rey D. Fernando VI.

Dice así, tomado á la letra del original que se conserva en el Archivo municipal.

«La Muy Noble y antigua Ciudad de Soria, Cabeza de provincia en estos Reynos de Castilla la Vieja: domingo 27 de Setiembre de este año de 1746, siendo entre tres y cuatro horas de la tarde, estando junta esta ciudad en las salas de su casa de Ayuntamiento segun su estilo y costumbre siendo y estando presentes los Sres. Licenciado D. José Antonio de Aguilar Mendivil, Corregidor, Justicia mayor y Capitan de Guerra de esta ciudad y su Jurisdiccion por S. M. superintendente general de todas rentas Reales y servicios de millones de ella y su provincia, D. Juan Manuel de Salcedo y Beaumont Teniente de Alférez mayor, de esta dicha ciudad, por indisposicion del Señor D. Luis de Salcedo Rio y Azcona, Caballero del orden de Santiago Conde de Gomara Sr. de la Villa de este nombre y de la de Almenar que lo es en propiedad su Presidente D. Carlos Montáreo de la Peña, D. Francisco Antonio Yañez de Barnuebo, D. Francisco Plácido de Herrera, D. José Joaquin Carrillo Hidalgo, D. Fernando de Guzman, D. Joaquin José La Peña y Rada Corregidor de la villa de Berlanga, D. Alonso Pablo de Sotomayor y Dávalos, D. José Antonio de Salcedo y Camargo marqués del Vadillo, Sr. de las Villas de Magaña Muriel Viejo y Taveila, D. Manuel de Torres y Barnuebo Conde de Lérida Sr. de la Villa de Retortillo, D. Antonio Zapata Lerma y Salamanca, Sr. de la Villa de Tejado Malluembre y la Serna, Don Juan Fernando de Uriarte y Vaquedano, Sr. del lugar

de Osonilla, todos regidores perpétuos de esta dicha Ciudad, D. Gerónimo Muñoz de Morales Caballero de Ayuntamiento, Licenciado D. Fernando de Laviesca Espina Abogado de los Reales Consejos Procurador Síndico general del Estado del Comun de ella y Pedro Gerónimo Perez procurador Síndico general de la Universidad de la tierra de esta Ciudad estando así juntos en presencia de Nos los infrascritos Licenciados de S. M. sus Escribanos y de este Ayuntamiento y Reales servicios de millones, el otro Sr. Corregidor tomó en sus manos el pendon de esta ciudad que sobre la mesa de dicha sala estaba puesto en una lanza dorada, el cual es de tafetan carmesí y con las armas de la Ciudad bordadas de hilo de oro y estando todos en pié dijo en alta voz: Escribanos que estais presentes, ó cualquiera de Vos dadme por testimonio como en nombre de dicha ciudad y por ella entrego á don Juan Manuel de Salcedo y Beaumont, Teniente de Alférez mayor de ella, este pendon Real para que por esta ciudad, como cabeza de provincia y conforme á su título, se levante y alce por la Magestad de nuestro Católico Rey y Sr. D. Fernando VI de este nombre (Q. D. G.) felices años, y besando la asta de dicha lanza se lo entregó y el referido Sr. lo recibió con todo acatamiento, y trayéndolo en su mano como tal Teniente de Alférez mayor salieron todos los dichos Señores de la espresada sala al Corredor de ella, que estaba colgado y adornado de brocatela y tapicerías, y bajo de dosel el retrato de S. M. y en él inmediatamente la música de arpa, biolines y abues empezó á hacer su salva, á que correspondieron los dos clarines y timbales con buena orden y armonía, con lo cual bajaron todos á ponerse á caballo, y estándolo se salió de dichas casas de Ayuntamiento, y empezó el paseo por la plaza mayor, dando vuelta á ella y volviendo despues á el tablado que estaba formado en ella: yendo delante un timbalero, detrás de él dos clarines, despues de estos cuatro ministros alguaciles de esta ciudad, á quienes seguian los dos maceros de ella con sus mazas sobredoradas en los hombros á la parte de afuera, tras ellos Matías Gomez y Hermenegildo Ruiz de Carabantes, Fieles de vastimentos por el Estado general y de los hijos-dalgo, á quienes seguia Agustin Martínez, mayordomo de propios de esta ciudad por el Estado general, y despues de este José Gimenez de Vinuesa, solicitador, y D. Francisco Cerraton, Alguacil mayor de ella, y tras ellos nosotros los infrascritos Escribanos y despues los dichos Sres. Procuradores generales de Tierra y Ciudad, y luego los dichos Sres. D. Gerónimo Muñoz de Morales, Caballero de Ayuntamiento, y D. Juan Fernandez de Uriarte, á quienes seguian los demas caballeros Regidores, que van nominados en el principio de este acto por parejas, segun su antigüedad, detrás de ellos los dos Reyes de armas que lo fueron D. Juan de Aguirre y D. Antonio Medrano, que iban vestidos de negro, encima con sus cotas ó capotillos de damasco carmesí, puestas en ellos las armas de esta ciudad y con sus letreros dorados, á quienes seguian dichos Sres. Corregidor y Teniente de Alférez Mayor; yendo este á la mano derecha y vestido de casaca y calzon del priveta de color y chupa de tela oro, en un caballo negro y detrás dos castaños de ma-

no, todos tres equipados con costosísimos aderezos que los llevaban dos bolantes y otros dos que iban cada uno á su lado de dicho Sr. Teniente de Alférez y detrás de los dos caballos de mano tres coches de respeto que es en la forma que desde las casas de dicho señor su Padre llegó á las dichas de Ayuntamiento llevando delante los dos Reyes de armas: y el dicho señor Corregidor iba vestido de golilla todo de tafetan negro en un caballo castaño con rico aderezo servido de dos lacayos y los demás Sres. Regidores y capitulares vestidos de Carro de Oro negro casaca y calzon chupas de colores de toda estimacion con plumas blancas y botones de diamantes en los sombreros en muy buenos caballos equipados de costosos aderezos servidos los unos de lacayos y los otros de volantes yendo con igual uniformidad los demás comprendidos en el acto manifestando todos en el lucimiento su amor y lealtad y su celo correspondiente á tan elevado asunto y habiendo en la forma dicha llegado al tablado referido que estaba en medio de la plaza cubierto y adornado con ricas alfombras, se apearon los dos maceros de la ciudad y se pusieron cada uno á su lado en la 2.^a grada, igualmente nos apeamos nosotros los infrascritos, dichos Reyes de armas y Sres Corregidor y Teniente de Alférez mayor y todos seis subimos al tablado quedando de á caballo á su rehedor todos los demás señores y puestos los dos Reyes de armas en cada esquina de dicho tablado delante de los referidos señores y de nosotros los infrascritos mirando las dichas casas de Ayuntamiento dijo en voz alta el uno de dichos Reyes de armas. ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Oid! ¡Oid! ¡Oid!: y luego el referido Sr. Teniente de Alférez mayor teniendo el pendon un poco bajo dijo Castilla, Castilla, Castilla, por la Magestad de nuestro Rey don Fernando 6.^o de este nombre (q D g) muchos y felices años lebantando tres veces el pendon, á que correspondió la muchedumbre del pueblo y concurrió con sentidas aclamaciones de Viva, Viva, Viva: dicho Sr. Corregidor lo pidió por testimonio con lo cual debajo del tablado y vueltos á montar se proxiguó el paseo con el mismo orden subiendo en derechura desde la dicha plaza mayor á la calle del Collado en donde habia formado otro tablado igualmente adornado de alfombras en el cual se repitió la misma ceremonia que en el primero y continuando el paseo en derechura por la misma calle y puerta del Postigo, se salió á la plazuela que llaman de los Herradores en medio de la cual estaba formado y adornado otro tablado en la forma que los antecedentes, en el que se hizo igual ceremonia que en los dos primeros y volviendo el paseo por la derecha puerta del Postigo y calle del Collado se llegó hasta el frente de las casas principales de dicho señor Alférez mayor cuyos balcones estaban adornados de ricas colgaduras como tambien lo estaban los demás de las plazas y calles del paseo y encima de la portada de dichas casas un dosel y en él dos retratos de nuestros reyes en el tablado que en frente de ellas estaba tambien formado y cubierto de ricas alfombras se repitió la misma ceremonia de proclamacion en la conformidad que los otros tres y orden que el primero se espresa con igual alborozo y festivas aclamaciones de viva de todo el pueblo y grande número de forasteros que

á esta funcion concurrieron y concluido el acto en dicho tablado vueltos á montar se continuó con la propia orden volviendo por la entrada de la dicha calle del Collado á la referida plaza mayor y Casas de Ayuntamiento en donde habiéndose apeado todos subieron al dicho su Corredor, y estando en él, el espresado señor Teniente de Alférez mayor entregó el pendon á dicho señor Corregidor quien le recibió y le puso bajo del ya espresado dosel en donde quedó con la asistencia de muchas personas que para este efecto se hallaban presentes haciendo al mismo tiempo la música de instrumentos diferentes salvas correspondiendo á ellas los clarines y timbales con sumo regocijo de todo el pueblo y el espresado señor Corregidor lo pidió todo por testimonio.

Y despues de lo susodicho el Alférez mayor dijo á todos los dichos Sres estimaria le favoreciesen pasando á la casa de su padre á refrescar y con efecto habiendo admitido el convite volvieron á montar en sus caballos y con la propia orden que se fué en el paseo acompañaron todos á este llevando á la derecha al Corregidor. Llegados á la casa se sirvió un espléndido refresco de aguas aderezadas y dulces con lo que se concluyó este acto: hasta que por la noche despues de haberse tocado todas las campanas con un repique general y puestas luminarias en todas las calles de la ciudad y luces en los balcones y ventanas de sus vecinos estando llena de luminarias la plaza mayor doce hachas de cera blanca en el Corredor de la de la Ciudad donde permanecian el retrato y pendon como así bien en los balcones de la casa de los Linajes y Corredor del Comun se dió principio al disparo de fuegos que habia prevenidos de diversas invenciones y entre ellos un árbol de todo coste con su cenador que al medio del disparo manifestó con letras bien formadas viva D. Fernando VI y doña María Bárbara con universal júbilo de todos y acompañamiento de las músicas repitiéndose á la noche siguiente la misma funcion.»

Llegamos á la época de la heroica guerra sostenida contra la agresion francesa de 1808, en la que Soria se distinguió por su decision y su civismo.

Apenas prendida la sagrada llama de la independencia española, nuestra ciudad creó una de las Juntas que mas trabajaron por la libertad del país.

De todos los ángulos de la provincia se vieron correr jóvenes á ratificar con su sangre el juramento de perecer antes que sucumbir, de tal manera, que en muy pocos dias pudo la Junta de Soria completar el regimiento de milicias, y crear con 800 plazas el batallon de voluntarios Numantinos, que armado y completamente equipado se presentó al Capitan general D. Gregorio de la Cuesta.

Notorios fueron los importantes servicios que esta tropa agregada á la de Campomayor, y bajo las órdenes de Menacho, hizo principalmente al frente de Logroño y en la retirada de Sigüenza. A poder estendernos mas, de buen grado consignaríamos sus proezas.

El torbellino con que en Noviembre de 1808 quiso sofocar á nuestra patria el gran ejército que traia Napoleon á su frente, privó á Soria de la comunica-

ciou con el Gobierno Supremo, mas no fué bastante para apagar el entusiasmo de sus habitantes.

Veian ocupadas sus dos capitales, Soria y Logroño, de numerosas y permanentes guarniciones, y se veian circunvaladas de las de Tudela, Búrgos, Aranda, Sigüenza, Molina, Daroca, Calatayud, Borja y Tarazona, que los rodeaban y tenian como en un estrecho sitio;

pero en su centro hallaron los medios de hacer una guerra la mas funesta para el enemigo, haciéndole intransitables los caminos, porque en todos hallaban segura la muerte, tanto que le fué preciso enviar y conducir sus correspondencias con crecidas escoltas; guerra sorda que les quitó muchos centenares de hombres y que puso á los gobernadores de las plazas en la



Plano topográfico de Numancia.

- | | | |
|--|---|--|
| <p>A Coronacion del Sitio y Collado de Numancia.
 B Lugar de Garray.
 C Ermita de los Santos Mártires.
 D Rio Duero.
 E Camino para Soria.
 F Camino alto de Soria y Cidones.
 G Rio Merdacho.
 H Lugar de Garrajejo, anejo de Garray.</p> | <p>I Rio Tera.
 J Camino de San Gregorio Almarza y Rioja.
 K Colina inmediata al Collado y Sitio.
 L Camino para Fuentecantos, Bellida, etc., etc.
 M Bosque ó casa de campo.
 N Caserío de labranza.
 O Cerrillos que siguen hasta Soria.
 P Sierras que siguen Duero abajo.</p> | <p>Q Calicanto que se descubre en la Coronacion y llaman la Plaza.
 R Calzada de silleria para dividir los rios, y para camino.
 S Puente de Garray.
 T Camino para las Dombelas, etc.</p> |
|--|---|--|

necesidad de ignorar los movimientos de sus ejércitos.

Si la sorpresa que lograron en Villaseca, á cinco leguas de Soria, quitando la vida al canónigo de su colegial D. Angel Andino, al tiempo que congregaba la juventud á sus expensas para hacer la guerra al opresor, la celebraron como un triunfo, la provincia halló en la sangre de este mártir de la patria un fecundo riego con que vivificar otras muchas plantas

SORIA.

que por la parte de Castilla y Aragon brotaban todos los días. Los generales Villacampa y D. Juan Martin el Empecinado vieron aumentar sus nacientes partidas con jóvenes sorianos, lo mismo que el cura Merino que llevaba 200 caballos del país.

La Junta superior de la provincia reunida en Villed, despues que en marzo de 1810 se formó el consejo de regencia, organizó nuevamente el batallon de numantinos y escuadron de dragones de Soria, con los que

contuvo mas de una vez al soberbio Baste, gobernador de la plaza de Soria. La accion desgraciada de Yanaguas en que el general de division baron Roget logró vencerlos, fué el mayor contratiempo que tuvo la provincia.

Retirada á Deza la Junta de Soria con los vencidos, consiguió entonces del gobierno el nombramiento de comandante general que habia solicitado para el brigadier D. José Joaquin Durán, el cual organizó la division soriana, aumentándola con un batallon de voluntarios que su prestigio logró formar.

Los franceses invasores de la ciudad habian planteado en ella su gobierno.

Durán establecido á su vez en Berlanga, logró con sus escasas fuerzas imponer al nuevo gobernador Duvernet en términos, que á pesar de hallarse al frente de 1,600 hombres de la guardia imperial, no se atrevió nunca á atacarle solo.

Despues de infinitos encuentros con las divisiones francesas, en los que quedaba vencido unas veces y vencedor las mas, el infatigable general de la division soriana intentó el asalto de la capital.

Minuciosa y estensamente refiere la brillante campaña de esta division una obrita que dejó escrita el capellan que fué de uno de sus cuerpos, D. Lino Matías Picado. De ella entresacamos los siguientes y curiosos pormenores acerca de la toma de Soria por el general Durán, suceso que fué el de mas bulto en esta porfiada campaña.

Luego que el general se vió en Trébago con la division reunida, y que de ambas armas juntaba cerca de tres mil plazas útiles, avanzó á las inmediaciones de Soria. Puso su cuartel general en Narros, quedándose con el batallon de numantinos y compañías de artillería, colocó el de voluntarios de Soria en Castilfrío, y el de Rioja y caballería en Almajano. La gran guardia de caballería y un destacamento de infantería ocupaban á Garray, y las avanzadas por la noche se estendian hasta cerca de Santa Bárbara, ermita que está á medio tiro de Soria. Hizo varios movimientos con la division, pasando por las inmediaciones de aquella capital, con direccion al pueblo de Villaciervos, y en uno de ellos logró que la caballería de la guarnicion hiciese una salida, y trabase una pequeña escaramuza con la nuestra, que costó á los enemigos seis muertos, algunos heridos y tres prisioneros, y á nosotros que fuese herido un oficial ayudante de caballería y tres soldados. Volvia á su cuartel general por caminos ocultos, y de este modo alucinaba á aquellos enemigos, que nunca podian fijarse en los planes que tenia el general español. Les cortó toda comunicacion, é impidió que por pretesto alguno entrase nadie en la plaza. Hizo un crecido acopio de escalas fuertes de la altura de la muralla; juntó muchos picos; mandó hacer unas garitas, ó sean galápagos, que pudiesen moverse con ruedas interiores á beneficio de palancas, y de maderos y tablones tan gruesos que resistiesen las balas de fusil, con el objeto de acercarlos á la muralla, y que trabajasen veinte ó treinta hombres cubiertos en abrir brecha: inquietaba la guarnicion con continuos ataques falsos las mas noches, y de este modo la cansaba, la tenia en una continua incertidumbre, é ignorante del punto ó

puntos que premeditaba para el asalto: mas tan acertadas y militares disposiciones estuvieron en la mayor contingencia, porque el 12 de marzo se recibió la noticia de que cuatro columnas enemigas en combinacion se iban aproximando por la parte de Logroño y del Búrgo de Osma, en disposicion que á las primeras las daban ya en Torrecilla, y las segundas en Calatañazor. En tanto apuro, el general bastante enfermo, un tiempo cruel, y la tropa poca alimentada y casi desnuda, mandó la retirada á Almazan para la mañana del 13. Con mucha inquietud de su espíritu pasó Durán aquella noche: veia que si entonces perdía la ocasion de asaltar á Soria, con mayor dificultad, ó acaso imposible, le seria poder hacerlo despues que entrasen en ella tropas de refresco: palpaba la miseria en que estaba todo el país, imposibilitado de socorrer ni con un cuarteron de racion á sus soldados; preveia que estos en su misma tierra, y á vista de tanta necesidad, no seria posible contenerlos en sus banderas, y estaba cierto de que en la plaza habia cuantiosos almacenes de galleta, trigo, cebada, aluvias y otros efectos. Eran muchas las veces que al pasar por las inmediaciones de Soria habia dicho á sus soldados: *«Hijos: allí hemos de saciar nuestra hambre, y remediar nuestras necesidades: mucho archiva en aquella bastida el enemigo; pero todo será para vosotros y para vuestros padres.»* Todo este cúmulo de reflexiones le decidieron á dar contraórden, y salir á batir las columnas que venian por el Búrgo de Osma: así lo ejecutó pasando al frente de Soria y colocándose en Villaciervos; mas aquellas luego que supieron este movimiento retrocedieron, bien fuese porque les impuso un movimiento que no esperaban de nuestras tropas, ó porque llegase á su noticia que las columnas de Logroño habian tambien retrocedido, asombrados de la mucha fuerza que decian tenia Durán, y hacian subir á seis mil hombres. Este general volvió á ocupar los puntos anteriores, y dispuso el asalto para la madrugada del 18, sin que le arredrase el mal estado de su salud.

Para que se pueda graduar el mérito de una accion tan grande y meritoria como fué asaltar por escala la plaza de Soria, es preciso que nuestros lectores tengan presente que su situacion geográfica la hace dominar una porcion considerable de terreno, que era un punto de apoyo para los enemigos en sus expediciones y retiradas: un almacen ó depósito de granos que aseguraba las subsistencias de sus tropas en Búrgos, Aranda, Tudela, Tarazona y otras partes: que era una plaza fortificada con un muro contiguo de diez y ocho piés de altura y seis de espesor: unos cubos salientes que formaban verdaderos baluartes, y varias almenas en sus cortinas; un arrabal no menos fortificado, que hacia la accion duplicada; pues era preciso que fuesen dos los asaltos, y que logrado uno se duplicasen los esfuerzos para el otro: un castillo, cuya situacion local le hacia inespugnable sin artillería: que de esta arma solo tenia Durán dos violentos de batallon ó de á cuatro; y que los enemigos mismos que burlaron el ataque que se intentó con duplicada fuerza en el mes de enero, la habian fortificado mas y mas, y la miraban y llamaban un segundo Figueras por su importancia en todos sentidos.

La exaccion de continuas y enormes contribuciones; los saqueos en su defecto; los atropellamientos é insultos con que habian sido afligidos, y podian serlo en adelante (si la division se veia precisada á obrar en otros puntos), los infelices habitantes de la provincia y la escasez de medios para la subsistencia de la tropa, hacian preciso un esfuerzo extraordinario. Preciso era un arrojo temerario; pero el general español habia calculado muy militar y políticamente: el éxito lo confirmó como veremos.

Da las órdenes; reúne todas las tropas acantonadas en las márgenes del Duero en el pueblo de Garray, y emprende la marcha por el orden que habia detallado, empezando las columnas que debian asaltar, llevando la vanguardia el batallon de Rioja, y una compañía del ligero de Soria, todo al mando de Tabuena, que debia asaltar por la casa del marqués de Vadillo: seguiale otro trozo del batallon de numantinos al mando del capitán D. Gregorio de Vera, que debia hacer la entrada entre la Concepcion y San Benito, y la tercera que habia de entrar por las casas de la Tejera, iba al mando del teniente coronel comandante de la compañía de zapadores D. Domingo Murcia.

La noche tempestuosísima de viento y nieve, caminando sobre un piso de media vara de esta, helado, y la necesidad de hacerlo por una senda tortuosa, á fin de huir de la carretera y ocultar la marcha á los enemigos, hacian ya casi impracticable el empeño; pero fué superior el esfuerzo á todas las dificultades. Las escalas se conducian en hombros de los mismos asaltantes; pero las garitas ó galápagos fué necesario dejarlos en el camino, porque el tiempo apuraba, porque por la senda no cabian, y porque el camino real ofrecia la dificultad de ser descubiertos, y el general para el primer asalto llevaba la confianza en la sorpresa. Seguia este con la division, aunque enfermo, y colocó su cuartel general en la ermita de Santa Bárbara, á medio tiro de fusil de la plaza: en el mismo sitio puso el primer hospital de sangre, y el segundo en el pueblo llamado las Casas.

Llegó el teniente coronel D. Juan Antonio Tabuena al sitio que se le habia señalado, y llegaron las otras dos columnas á los suyos respectivos, y todos aplicaron las escalas no contestando al *quién vive* de los centinelas enemigos, y despreciando su fuego. Tabuena, que fué el primero que asaltó la muralla del arrabal, se posesionó á la fuerza de la casa ó palacio del marqués de Vadillo; habia entrado con solo sesenta hombres, y tenia al frente un reducto ó fortin del enemigo custodiado por este; mas conociendo que si no entraba el resto de su batallon no tendria favorables consecuencias su arrojo, mandó al capitán Sologaistoa que volviese á salir y animase aquella tropa. El se sostuvo en la casa, y Sologaistoa al ver que los enemigos habian cargado sobre el punto donde estaba la escala, que le habian muerto tres hombres, que habian puesto el pié sobre la muralla, y que cuantos lo hiciesen tendrian igual suerte, dió un medio círculo sobre su izquierda, y mandando abrir brecha con los picos por el hospicio, pudo entrar toda su gente sin mas pérdida. Era ya de dia, y Tabuena que vió su batallon dentro del arrabal, se posesionó de los

portales llamados de los Herradores, despues de haber hecho encerrar dentro de la plaza á mas de doscientos hombres que habia en el convento de San Francisco, y los que habian ocupado la casa de Vadillo.

La columna que entró por las casas de la Tejera al mando de Murcia, logró tambien encerrar en la ciudad las fuerzas enemigas que se le opusieron: todo se habia logrado hasta entonces como podia apetecerse; pues aun la columna que escaló por la Concepcion se hallaba mucha parte dentro del arrabal: mas una salida que desde la ciudad hizo el enemigo con su caballería y bastante infantería por la parte que ocupaba esta tropa, la sorprendió algun tanto, nos mató algunos soldados, y los arrolló en disposicion que la victoria que se creia ya conseguida se hizo problemática. Los ayudantes del general que corrian con peligro todos los puntos, le dieron luego la noticia de la salida que habian hecho los enemigos, y la tenaz resistencia que oponian; y este señor, olvidándose de sí mismo montó al momento á caballo, y atravesando por un diluvio de balas, se puso al frente de la tropa que ocupaba á San Benito, y era la que habia entrado por la Concepcion: allí, animándolos con la voz, con el ejemplo, con la esperanza del premio, temor del castigo y diciéndoles: *Soria ha de ser nuestra á toda costa*, llenó de tanto entusiasmo á jefes, oficiales y soldados, que todos trepaban animosos y llenos de ardor, sin acordarse mas que de vencer. Ya Tabuena se habia acercado al punto disputable, y su bien dirigido fuego puso al enemigo en disposicion que la victoria volvió á inclinarse á nuestra parte; pero la decidió una brecha que hizo hacer el general, donde colocó los dos violentos, y el estrago que les causaba la artillería los obligó á volverse á encerrar en la plaza.

No debe omitirse que el comandante de la caballería, D. Bartolomé Amor, se ofreció con parte de sus dragones á obrar pié á tierra, y ser de los asaltantes, como que este jefe corria el cerco, animando todos los puntos de ataque de orden del general.

A las siete de la mañana ya éramos dueños del arrabal; pero nada se habia ganado si no se entraba en la ciudad, que ofreciendo siempre grandes inconvenientes, necesitaba nuevo empeño y no menos ardor: reúne uno y otro, y la resolucion de Tabuena, auxiliado de las llamadas que por los otros puntos hacian los otros cuerpos, lo facilitó todo. Este jefe, noticioso de que en la misma muralla habia una puerta tapiada que tenia comunicacion con las casas, elige treinta hombres que pone al mando del capitán Sologaistoa; y él el primero atravesó por delante del reducto que tenian en la puerta del Postigo: quince ó veinte fusiles que hicieron una descarga casi á boca de cañon, no le mataron mas que un sargento y un soldado: llega á la puerta tapiada, y á beneficio de los picos abre brecha: entra por ella con Sologaistoa y veintiocho hombres, habiendo dejado orden de que le siguiesen otros; y derribando algunos tabiques de casas logró colocarse en la última, que estaba sobre el cubo de la derecha de la puerta del Postigo, y abriendo un grande agujero, hizo una descarga á los enemigos que estaban en aquel reducto, que les mató tres hombres, les obligó á abandonarlo, cerrar las

puertas y refugiarse al castillo. Ya por la izquierda habian subido tambien á la muralla algunos soldados de los otros cuerpos, y todo contribuyó á que el enemigo se intimidase en tal disposicion, que ni atentó, ni hizo resistencia alguna en las calles. Fué mucha lástima que Tabuena, que era el que mas fuerza tenia dentro, lo ignorase, y se viese en la precision de seguirlos en el alcance; pues si hubiera tenido conocimiento de ellas, podria haberles cortado mucha de su fuerza; no obstante, les hizo quince prisioneros, y les ocasionó bastante pérdida de muertos y heridos.

Se abrieron luego las puertas y entró la division con su general al frente. ¡Qué gozo el de aquel pueblo! ¡Cómo demostró su grande patriotismo! Todos, hombres y mujeres, ancianos y jóvenes se mezclaban entre las filas, y con pan, botellas de vinos generosos, y todo género de comestibles, hacian un alarde de su amor á aquella tropa, que miraban como el origen de su libertad. No era posible que la formacion guardase el riguroso orden militar, y se hacia preciso que los jefes y oficiales lo disimulasen por complacer á unos ciudadanos tan dignos.

Fuó el primer cuidado del general cubrir todas las avenidas del castillo á la ciudad abriendo zanjas, y fortificando las casas inmediatas á él por la parte de su frente. Mandó en seguida que se empezasen las obras de aproximacion para minarle y atacarle; pero su enfermedad, los pocos conocimientos geométricos de los que llevaban la voz de ingenieros, el amor propio de estos, y el que estando Durán en cama, las órdenes no tenian aquel nervio necesario en ocasion tan oportuna, hizo que la mina se emprendiese por donde no era posible, y se perdiesen siete dias sin adelantarla veinte varas: ¡dolor grande á la verdad! pues aunque la fortaleza ofrecia dificultades, y los refuerzos que luego vinieron para auxiliar aquella encerrada guarnicion no hubieran permitido completar la operacion, si se hubiese conseguido volar alguna cortina, aquella bastida hubiera dejado de serlo en lo sucesivo, y el honor de las tropas españolas habria llegado á lo sumo.

Como uno de los objetos del general Durán era dejar á Soria un pueblo abierto, y los enemigos hacian una fortificacion inaccesible para tropa sin artillería de toda casa que ofrecia alguna seguridad, mandó demoler las murallas, conventos de San Benito, San Francisco, la Concepcion, San Agustin y el hospital.

El cabildo de la iglesia de Osma habia sido llevado á la fuerza á Soria privándole de su silla primitiva, y Durán dió orden para que volviese á ella; además eran muchos los patriotas que se hallaban en sus cárceles, y todos lograron entonces la libertad.

Pasaba de 8,000 fanegas de grano el acopio que los franceses tenian en la ciudad, á mas de una considerable porcion de galleta, y el general mandó que se estrajesen para varios puntos de la provincia cantidad de uno y otro, pero la falta de carros y caballerías y la dificultad que presentaba un temporal el mas rígido y que tenia los caminos intransitables, ofrecia tantas dificultades que no pudo extraerse todo el que se deseaba. Se vendió cantidad muy considerable de fanegas, dándolas á 90 rs. (valia en la provin-

cia á 250) á todos los vecinos, y á razon de 60 á los padres y hermanos de los soldados de la division.

A pesar de tan acertadas disposiciones no pudo remediarse el mal por completo, mas es indudable que sin lo que se hizo, no hubiera podido subsistir la division en el miserable estado en que se hallaban los pueblos.

Pasaron tambien de 200 camas completas las que se sacaron del hospital que el enemigo tenia en la ciudad y que se condujeron al monasterio de Huerta que lo era de nuestras tropas, y donde se habian llevado 96 franceses enfermos y heridos; se recogieron mas de 200 fusiles, varias cajas de guerra y algunos uniformes de los cívicos que voluntariamente presentaban los mismos á quien forzosamente se habia alistado en esta clase. Sacáronse de las lonjas algunas piezas de paño que se pagaron del dinero que se cobraba del grano, se hizo un alistamiento de la juventud, y se destinaron los útiles á los cuerpos; además, como la ciudad no habia podido antes contribuir ni á la provincia, ni á las tropas con dinero ni raciones, se la impuso una contribucion de 395,000 rs., cuya distribucion se dejó á cargo de sus capitulares; con esto y el escedente del grano vendido, se dió una gratificacion á la tropa y se pagó una mesada á toda la division.

La entrada en Soria fué como se ve fecunda en buenos resultados; la empresa acometida y llevada á cabo tan felizmente es digna de recordarse. Dos asaltos en cuatro horas, sin brecha abierta, sin auxilio de artillería de batir y por una débil escala, hacen el elogio mas cumplido de las tropas sorianas.

Desgraciadamente, la certeza de que 2,500 infantes y 600 caballos con dos piezas de artillería venian desde Aranda en auxilio de los cercados, les obligó á una retirada, á los siete dias de ocupacion de la plaza.

Durán, que vió llegar este refuerzo que por sí solo le igualaba en infantería y triplicaba en caballería, aun tomó posicion para imponerles, precediendo antes la orden de que todos los pudientes y personas de utilidad saliesen de la plaza con el fin de quitar al enemigo estos recursos.

La pérdida que tuvieron los enemigos entonces fué de 50 muertos y mas que duplicados heridos; la de nuestras tropas no llegó á la mitad de uno y otro.

Despues de esta retirada, tuvo que lamentar nuestra ciudad la muerte de los beneméritos vocales de la Junta provincial de Búrgos D. Pedro Gordo, D. José Ortiz Covarrubias, D. Eulogio José Muro y D. José Navas, que sorprendidos por los franceses en Grado, fueron conducidos á ella, y fusilados y colgados en el campo de Santa Bárbara.

Durán, situado en tanto en San Pedro Manrique y despues en Arnedo, batia sin descanso á las columnas enemigas, y contenia á la guarnicion de Logroño.

Pasó de allí á Tudela de Navarra y á Aranda de Duero, sorprendiendo á estas poblaciones, en las que conquistó tanta fama y proporcionó tantas ventajas como habia logrado en Soria.

El coronel Tabuena bloqueaba en tanto á Soria, castigando á los franceses en todas las salidas que hacian para procurarse mantenimientos, y en esta posicion tuvieron hasta la madrugada del 17 de setiembre

de 1812, en que Darquier que habia llegado á Soria, incorporó á su division la guarnicion del castillo, conociendo que no podia sostenerse en él por mas tiempo.

Quedó entonces libre la provincia de invasores, despues de cuatro años de opresion continuada.

Durán, temiendo acaso que los franceses volvieran á poder ocupar á Soria, dispuso para quitarles todo asilo de permanencia, la demolicion del antiguo castillo que era casi inespugnable.

Curiosas y particulares noticias podríamos consignar referentes á esta época, tomadas de anotaciones hechas por nuestro abuelo paterno D. Antonio Perez de Rioxa, testigo ocular y que tomó parte muy activa en los sucesos que durante la invasion francesa ocurrieron en la provincia.

Patriota de corazon el ascendiente del que escribe estas líneas, consagró su modesta vida y su fortuna, segun consta en certificaciones auténticas que conservamos, á procurar el lustre y prosperidad del pueblo en que nació, tanto como individuo de la Junta provincial de armamento y jefe de milicia, como despues en calidad de alcalde de Mesta é individuo de la Sociedad económica de Amigos del País.

Séanos permitido este dulce recuerdo de veneracion hácia el que nos dejó como mas preciado título de nobleza que heredar, el ejemplo de su honradez y patriotismo.

Vamos á reseñar ahora brevemente, para terminar esta parte histórica de nuestra *Cronica*, lo acaecido en la localidad, durante el período de la última guerra civil.

La muerte del último monarca en fines de setiembre de 1833 causó en Soria la sensacion que era consiguiente, atendido el estado de la opinion pública y que fué general en toda la nacion.

El partido realista templado que dominaba en la ciudad, comprendió desde luego la trasformacion política que se preparaba así como la situacion espectante que convenia á sus miras é intereses para el porvenir. El cuerpo de voluntarios realistas que como en todas las poblaciones de alguna importancia estaba en ella organizado, realizó una salida en observacion de hostilidad á la sublevacion que en los Arcos de Navarra verificó á la raíz de aquel suceso el general carlista D. Santos Ladron. Lo mismo hizo el batallon de voluntarios de la villa y tierra.

El digno y caballeroso brigadier comandante general de la provincia á la sazón, D. José María Cistue, supo animar el espíritu leal de estos naturales é imponer con sus acertadas disposiciones á los enemigos interiores y exteriores, inspirando confianza á cuantos por la causa liberal se interesaban.

En menos de ocho dias alistó y organizó en esta ciudad una compañía de *vecinos honrados* y de buenas circunstancias políticas que velasen por el orden y seguridad públicas, hasta el punto que el 10 de octubre de dicho año ya prestaba el servicio de su instituto.

La milicia urbana, decretada por Martínez de la Rosa, que sustituyó como fuerza armada á aquel cuerpo disuelto sin la menor oposicion, se organizó rápidamente entrando á formar parte de ella las personas de mayor significacion, tanto por su posicion social como por

sus antecedentes no favorables al realismo, prestando con su apoyo é influencia moral buenos servicios á la causa de la Reina, que era en aquel tiempo la de la libertad contra el despotismo.

El levantamiento del famoso cura Merino en los pinares de esta ciudad y limítrofe de Búrgos verificado en el último tercio del año 33, hacia que la ciudad de Soria estuviese siempre amenazada de una inminente invasion de los rebeldes que aquel capitaneaba, así como de otros partidarios suyos que, como Balmaseda y Juan de Leonardo, recorrian continuamente la provincia por aquella parte.

Sin embargo, no llegó á verificarse el que ninguno de ellos, juntos ni separados, penetrasen en la ciudad, ni aun que lo intentasen seriamente. No obstante, como el reclutamiento de sus partidarios lo sacasen principalmente de la juventud que forzosamente requerian, el gobierno dispuso en 1835 la creacion de dos batallones y un escuadron con todos los mozos útiles de la provincia de 18 años en adelante. Con ellos se organizaron las indicadas fuerzas, que con el título de *Francos de Soria*, continuaron hasta la terminacion de la guerra civil.

Si la opinion de esta capital y provincia hubiera sido favorable á las pretensiones carlistas, la creacion de tales fuerzas compuestas casi esclusivamente de hijos y naturales del país, hubiera contrarrestado ó neutralizado al menos aquellas tendencias. Con ella se aseguró mas y mas la preponderancia de las ideas liberales en cuyo triunfo se interesaba ya la suerte de gran parte de sus hijos.

Sus hechos de armas corrieron la varia suerte de la guerra, sufriendo lamentables derrotas como las de Bañón contra las facciones de Aragon en 31 de mayo de 1836, y consiguiendo triunfos tan brillantes como el de Arévalo en esta misma provincia, contra las facciones reunidas mandadas por el caudillo Merino, quien, disperso y herido, tuvo que ocultarse en el país por bastante tiempo.

El convento de monjas de Santa Clara, que por su capacidad y su situacion aislada colocado además en una pequeña eminencia al Sur de la ciudad ofrecia las mejores condiciones de defensa, se habilitó para *Fuerte* y cuartel de las improvisadas tropas. Tambien se atrincheraron y cerraron varios puntos de la poblacion, especialmente por la parte del poniente, aspillerando las puertas del Postigo y Rabanera situadas en la anti-gua muralla.

Esto no obstante, y sin que se le encuentre *causa justificada*, el 16 de julio de 1836 sufrió la ciudad una invasion de las fuerzas carlistas al mando del titulado general D. Basilio García, que con su segundo el coronel Balmaseda y otros cabecillas penetraron en ella en la mañana de dicho dia á su paso para el interior de Castilla.

Escasamente dos batallones compuestos de 1,200 á 1,400 hombres no bien armados ni equipados, se presentaron á sus puertas sin oposicion ni resistencia. Unicamente desde el fuerte de Santa Clara antes mencionado se hizo algun fuego por las fuerzas de los francos que en él se encerraron, no inferiores en número á la de los invasores. Las de la Milicia ciudadana vién-

dose sin apoyo directo de parte de las autoridades y de las tropas indicadas, se dispersaron, ya en pelotones, ya individualmente en diferentes direcciones, no habiendo creído conveniente encerrarse con las demás tropas.

Dirigiéronse armados los mas comprometidos, en direccion de las villas de Almazan y Medinaceli.

Dueños los carlistas de la ciudad, en la que no obstante no se internaron sino unos 200 hombres, permaneciendo el grueso de la fuerza en las alturas del campo de Santa Bárbara, no cometieron los desmanes que se temian, bien fuese por la priesa que su marcha les imponia, bien por temor á las fuerzas que los perseguian, ó tal vez por respeto á las que permanecian encerradas en el fuerte antes mencionado.

Impuesta una exaccion de 10,000 duros, raciones y otros artículos de que carecian, evacuaron la ciudad al anochecer del mismo dia de su entrada, no sin llevarse en rehenes á varios sugetos bien acomodados de la poblacion, por no haber hecho efectiva en su totalidad la indicada exaccion.

Con el objeto de aumentar sus huestes, publicaron durante su corta estancia en Soria un bando llamando, bajo severísimas penas, á todos los jóvenes útiles para tomar las armas; bajo esta presion se presentaron algunos, aunque pocos, pues los mas se ocultaron ó estaban huidos de antemano.

Hubo tambien algunas personas, aunque muy contadas y de escasa significacion, que se presentaron y marcharon con los invasores. Posteriormente no fué invadida la ciudad, si bien mas de una vez se halló amenazada de las fuerzas carlistas, por efecto de su posicion topográfica, muy favorable para la comunicacion de las respetables que recorrian durante la guerra civil las provincias limítrofes de Aragon y Navarra.

Cuando en 1838 llegaron las represalias dispuestas por el gobierno para contener los desmanes del bando carlista, salieron de la ciudad á las Provincias Vascongadas unas cuantas personas, en muy contado número, que tenian inmediatos deudos en las facciones que allí dominaban.

Por lo demás, ningun acontecimiento digno de especial mencion tuvo lugar en Soria durante la fratricida lucha que felizmente terminó en los campos de Vergara.

CAPITULO VI.

Elementos constituyentes de las cabezas de partido judicial, Agreda, Almazan, Burgo de Osma y Medinaceli.—Reseña histórica de cada una de ellas.

La villa de Agreda, distante 8 leguas de Soria, hállase situada en peña viva á la falda del Moncayo, sobre las márgenes del rio Queiles que atraviesa la poblacion por su centro, dividiéndola en dos partes que se comunican por un magnífico puente de sillería de un solo arco.

Su poblacion actual es de 3,195 habitantes y de 704 edificios, entre los que sobresalen los de los condes de Ayamonte y marqués de Velamazán; sus calles son

irregulares, aunque no la plaza que hay sobre el puente espresado, la cual se halla adornada con las Casas Consistoriales, otro de los buenos edificios de la villa: tiene 3 iglesias parroquiales, un convento de religiosas Agustinas, y otro de monjas Franciscas fundado por Sor María de Jesús Coronel, escritora ilustre, hija de la villa, de la que nos ocuparemos en el capítulo de biografías, así como en la parte monumental y artística de lo mas notable que sea de notar. Nos circunscribiremos ahora á la parte histórica.

Con tres nombres que dividen su historia en tres épocas bien marcadas ha sido conocida la villa de Agreda. Con el primero *Ilurci*, cuyas raíces hebreas indican su fundacion ibera, fué libre, sencilla y feliz, y gozó de una edad patriarcal. En esta paz fué asaltada por los bárbaros del Norte, y recibéndolos en su seno partió con ellos sus heredades, que los celtas, aunque bárbaros, tampoco quisieron otra cosa. Se mezclaron sus costumbres, su religion y sus castas. Fué pueblo de celtíberos, y como tal de los mas virtuosos y guerreros. Mil veces se cubrió con los laureles, arrancados de las manos de los romanos. Pero, en fin, Livio pudo decir: «*Tib. Temp. Gracchus Proconsul celtiberos victos in deditionem accepit: monumentumque operum suorum Gracchurim oppidum in Hispania constituit.*» *Ilurci*, sin embargo, fué dichosa hasta cierto punto en su propia desgracia. Graco no quiso dejar mal asegurada una victoria que tanto habia costado al pueblo romano, y entre sus medidas de conquistador político fué una dejar una ciudad ilustre y fuerte que representara el poder y la proteccion del pueblo rey entre sus nuevos vasallos, mal conformados aun con su suerte. Así *Ilurci* fué elegida por el conquistador para este monumento de su gloria. Desde entonces desapareció la *Ilurci* española en algun modo, pues aunque conservó sus propias leyes, sus hijos se engrandecieron ya con el nombre de ciudadanos romanos que antes les era tan aborrecido.

El nombre *Grachuris* ya nos ofrece otra ciudad, aunque es la misma. Un municipio romano con el derecho de batir monedas de las que se conocen hoy tres distintas; una ciudad ya sin enemigos tranquila y feliz por largos años, cuya paz no fué alterada hasta que en la destruccion del imperio tuvo que volver á partir sus posesiones con nuevos bárbaros del Norte como lo habia hecho siendo *Ilurci*, los cuales, aunque de la misma nacion, trajeron nombre distinto.

En el fin de la monarquía goda corrió la suerte de todas las de la nacion al parecer condenada á ser siempre el cebo de la ambicion extranjera. El rey D. Sancho la reconquistó el año 912, y cambiando su nombre por el de Agreda, vuelve esta villa á ocupar con él un lugar distinguido en las páginas de la historia hispana.

En 927 pasó al dominio del rey de Navarra por donacion del rey D. Garci Sanchez y la reina su madre hecha al abad y religiosos de San Millan; mas habiendo vuelto al poder agareno, la ganó de nuevo el castellano y permaneció en su corona.

Fué dada en rehenes en 1171, con otros pueblos, al rey de Aragon para confirmar el concierto que hicieron ambos reyes contra D. Pedro de Azagra, el célebre va-

sallo de Santa María, que como libre y exento no queria hacer homenaje á ningun príncipe, y segun se quejaba el de Castilla, se habia apoderado de algunos castillos de su reino.

Reunidos estos reyes en ella en 1186, renovaron sus conciertos contra el mismo D. Pedro, que insistia sin reconocer vasallaje, y dictaron una ley desterrando de los dos reinos todos los aliados y deudos que siguiesen su partido.

En 1221 fué cuando se celebraron con mucha pompa las bodas del rey de Aragon D. Jaime, que á la sazón no contaba mas que doce años y medio, con la infanta doña Leonor de Castilla. Su fortaleza fué una de las que el rey D. Alonso se convino entregar en seguridad de lo concertado en Soria en 1256, lo que tardó en verificarse hasta el 1262 que las dió á D. Alonso Lopez de Haro para que las guardase en fidelidad, alzándole el homenaje que estaba obligado á los reyes de Castilla. En 1283 era esta villa del partido de D. Sancho contra su padre, y por no caer en el anatema de la Bula del Pontífice Martin que excomulgaba á todos los que siguiesen el mismo partido, tomó la voz del rey D. Alonso. En 1367 quiso D. Enrique apoderarse de ella, pues como Soria era fiel á D. Pedro, mas lejos de hostilizarla 600 caballos que envió al efecto, abandonaron su partido. En 1395 fué donada á Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo de la casa real; pero Agreda, viendo tan mal pagados sus servicios de todos tiempos y no pudiendo sufrir la idea de sujetarse á señorío particular, determinó defender su libertad hasta con las armas, siendo necesario; pero habiendo hecho presentes al rey fraticida sus razones, fué revocada la decision, recompensando al Hurtado con Almazan y otros pueblos. En ella recibió el infante D. Juan á su hermano D. Enrique cuando venia de la prision, siendo uno de los pueblos que se asignaron para residencia de los catorce jueces nombrados para concluir las diferencias entre Castilla y Aragon en 1430.

Tambien aquí se reunieron á principios de 1455 D. Juan Pacheco, marqués de Villena, D. Ferrer de Lanuza y D. Juan Viamonte, comisionados por el rey D. Enrique, el rey de Navarra y el príncipe D. Carlos de Viana para concertar al de Navarra con su hijo; y la donó el rey D. Enrique en 1458 á su privado Miguel Lucas de Iranzu, natural de Belmonte, despues de haberle nombrado condestable. En 1465 el mismo rey, habiendo despedido en Agreda la mayor parte de su tropa, premiando á los grandes, hizo donacion de ella al conde de Medinaceli, quien la perdió en 1473 por haberse entregado á la infanta doña Isabel, movida del ejemplo que le dió Aranda. En 1592 Agreda fué donde D. Alonso de Vargas, y su maestre de campo general D. Francisco de Bobadilla, reunieron sus tropas para marchar con celeridad sobre Zaragoza á hacer sentir á este pueblo entusiasta de sus libertades el rigor del cetro de Felipe II.

En noviembre de 1808 fué ocupada por las tropas francesas á las órdenes del general Ney, en número de 25,000 hombres, las cuales permanecieron tres dias en ella.

Estos son los puntos mas señalados de su historia. *Almazan*, seis leguas al Norte de Soria y al N. E.

de Agreda, está situada en un plano inclinado al N. con un llano en su mitad, desde donde forma una subida muy suave hasta los puntos meridionales mas elevados de la villa llamados del Campanario y San Estéban. Almazan presenta por todas partes un golpe de vista muy pintoresco y agradable, especialmente yendo á él por el camino de Soria.

Con una poblacion de 2,579 habitantes dentro de su recinto lo forman 554 edificios y hogares, la mayor parte dentro de sus murallas. Las calles son bastante espaciosas, empedradas con guijarros; hay una plaza en el centro del pueblo que forma un cuadrilongo casi perfecto, enteramente llana y muy bien empedrada con varios listones de piedra; una mitad que la componen casas particulares está de soportales bastante espaciosos con sus postes de piedra y buenas fachadas, sobresaliendo entre ellas la Casa Consistorial construida en 1842, y la casa-palacio del conde de Altamira. Tiene á su lado la puerta llamada de la villa, construida con bastante solidez y elevacion, en la que hay una torre con reló. Tiene seis parroquias, de las que la mas notable es Santa María del Campanario, de la que nos ocuparemos en el lugar correspondiente, así como de su muralla y sus puertas.

El nombre de esta villa es de etimología árabe, y la primera noticia que de ella ofrece la historia corresponde al tiempo de la reconquista. Alonso VI de Castilla, encontrándola arruinada, la pobló de nuevo en 1098. Su yerno Alonso VII la amplificó en 1108, y D. Sancho llamó á ella en 1158 al rey de Navarra para hacer alianza contra moros.

El navarro corrió y taló su comarca en los años de 1196 y 97, y su milicia se halló con las demás de Castilla en la famosa batalla de las Navas de Tolosa. D. Sancho IV de Castilla, con todas sus fuerzas disponibles, se hallaba en Almazan en el mes de abril de 1289 aprestado contra el rey de Aragon que protegía al infante D. Alonso; en el mismo año el aragonés asedió esta poblacion, mas viendo eran inútiles sus esfuerzos por tomarla, hubo de retirarse á su país despues de haber talado su campiña. En Almazan celebró consejo el rey D. Sancho en el mismo año con todos los ricos-homes que allí se hallaban, y se determinó la entrada en Aragon. D. Alonso III, con D. Diego Lopez de Haro y D. Juan Nuñez de Lara, corrió las campiñas de Almazan en 1290, y en 1296 fueron asoladas por las fuerzas confederadas de Aragon, que en número de 50,000 hombres entraron por esta parte á hostilizar al castellano, apoderándose de cuantas poblaciones no llevaban la voz de D. Alonso de la Cerda. Este infante, estando de inteligencia con algunos vecinos de la villa y con auxilio del aragonés, se apoderó de ella en 1298, y á fines del mismo envió aquí sus gentes la reina doña María. Los infantes D. Enrique y D. Juan volvieron á sitiaria en 1301 de orden de la misma reina, pero atendiendo mas á sus intereses que á su obligacion, difirieron el asedio y despidiendo las tropas se fueron á Ariza. Continuaba el de la Cerda posesionado de esta villa en 1303, y en ella recibió á Gonzalo Ruiz, que le fué enviado con embajada de los infantes D. Enrique y D. Juan para si queria concertarse favore-

cer el partido de la reina contra su hijo D. Fernando. Fué Almazan devuelta por el infante D. Alonso al rey su hermano en 1306 á consecuencia de la sentencia arbitral de los reyes Dionisio de Portugal y Jaime de Aragon, en quienes comprometieron los dos hermanos sus diferencias.

Por los años de 1322 perteneció esta villa al dominio de doña Blanca, hija del infante D. Pedro ya difunto, de quien heredó los Estados.

Asolaba sus campiñas en 1358 el infante D. Enrique, y á últimos del mismo año el rey D. Pedro pasó á ella, en donde tenia 3,000 caballos y muy buena infantería, con cuyas fuerzas determinó hacer la guerra al aragonés; puso sitio á Monteagudo, pero tuvo que levantarlo y retirarse á Almazan por sentirse enfermo.

Llegó á esta villa el cardenal Guido, legado del Papa Inocencio, con el objeto de poner en armonía á los reyes de Castilla y Aragon, en 1359, y á pocos dias vino á encontrarle el rey como habia ofrecido. El cardenal hizo presente al rey los vivos deseos que Su Santidad tenia de que ambos soberanos estuvieran en perfecta paz y emplearan sus armas contra moros. D. Pedro le dijo recelase mucho de conciertos de paz con el aragonés; pero, sin embargo; entraria en ellos si le entregaba antes á Francisco Perellos, despedia de sus reinos al infante D. Fernando su hermano, al conde D. Enrique, á D. Tello, D. Sancho y á los demás rebeldes que abrigaba en sus Estados, restituyéndole tambien Alicante, Orihuela y demás poblaciones que siendo de Castilla se habian tomado en la minoridad de su abuelo, por el rey Jaime, y recibiendo 500,000 florines por los gastos de guerra. Con estas proposiciones fué el cardenal á verse con el rey de Aragon, que no accedió á ellas.

Estando en Almazan el mismo año, el rey de Castilla procedió contra el infante D. Fernando y los hermanos D. Enrique y D. Tello, declarándoles rebeldes y enemigos de la patria.

En 1361 llegó á esta dicho rey, volviendo contra Aragon con mucha gente de guerra, y en el concierto formado entre el aragonés y el castellano en 1362, se convino que Almazan formase parte del dote que este habia de dar á su hijo mayor D. Alonso, casando con doña Leonor, hija del rey D. Pedro IV. Pasó el de Castilla nuevamente en el referido año á esta poblacion á ver á su hijo en ella. En 1369 la ofreció con otras á Beltran Claquin, si se le dejaba salir de Montiel, donde se hallaba acosado; pero este, fiel á su bandera, desoyó la oferta. En el mismo año, muerto D. Pedro de Castilla, la volvió á ofrecer D. Fernando de Portugal, que se titulaba soberano de estos reinos, al de Aragon, despues de haberse confederado. D. Enrique hizo merced de ella en 1370 al referido Claquin, y este la vendió en 1375 al mismo rey. En Almazan se firmaron las paces entre Castilla y Aragon á 12 de abril de 1375 por diligencia de la reina doña Juana, la que al efecto vino á esta villa acompañada de los obispos de Palencia y Plasencia, Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Fernandez de Velasco, hallándose por parte del de Aragon el arzobispo de Zaragoza y D. Ramon Alaman de Cervellon; fueron las condiciones que la infanta doña Leonor de Aragon casase con el infante D. Juan

de Castilla, que el dote de aquella fuese 200,000 florines de Aragon, en compensacion de los 200,000 que el rey de Castilla habia recibido prestados del de Aragon al principio de la guerra; que Molina se restituyese al castellano, contando este á ciertos plazos al de Aragon, 180,000 florines por los gastos de la guerra.

Fué Almazan una de las villas que señaló en dote á doña Catalina, hija del duque de Alencaster en 1387 casando con el príncipe D. Enrique de Castilla. Este, siendo rey, hizo merced de la villa en 1395 con la de Santistéban de Gormaz, á Juan Hurtado de Mendoza, en cambio de la de Agreda, donde se negaron á aceptarlo por señor. Por los años de 1461 dió la vuelta para Almazan el rey de Castilla con 2,500 caballos que mandaba D. Pedro Giron, maestre de Calatrava. En 1463 llegó á esta villa, en donde se hallaba el rey don Enrique, Juan de Rohan, señor de Montalvan, con embajada del rey de Francia para arreglar las diferencias que mediaban entre los reyes de Castilla y Aragon á causa de haber alzado al primero los catalanes por su conde, y D. Enrique haberles socorrido con gente y hostilizado al aragonés.

El rey de Castilla festejó al embajador con espléndidos banquetes y bailes; danzaron los cortesanos, y por mandado del rey bailó la reina con el embajador francés, el que quedó tan satisfecho de esta distincion, que concluido el baile juró no danzar mas con mujer alguna en memoria de la honra tan señalada que en Castilla se le hiciera. Acordóse con esta embajada que los reyes de Castilla y Francia se avistasen para el arreglo apeteuido. D. Fernando de Aragon á fines de 1473 estuvo en Almazan, en donde su señor D. Pedro de Mendoza y el conde de Medinaceli le festejaron mucho hasta que pasó á Aranda. Por Almazan entró este mismo rey en Castilla en 1474. Sabida la proclamacion de su esposa por reina de estos Estados, en la misma villa recibió una embajada del conde de Medinaceli D. Luis de la Cerda, en la persona de Francisco de Barbastro, quien le hizo presente que el reino de Navarra pertenecia al conde, segun documentos que lo acreditaban y obraban en su poder; pero que para llevar adelante su pretension, necesitaba mejores fuerzas que no tenia, y si D. Fernando no le ayudaba no le faltaria auxilio en otra parte, amenazándole en cierto modo con la guerra de Francia: despedido el de Barbastro sin respuesta, continuó el rey su camino. Este rey estuvo de paso en Almazan en 1507 regresando de Génova á su córte. En 10 de julio de 1810 fué incendiada esta villa por el general francés Duvernet con motivo de la tenaz resistencia que dentro de sus muros hizo D. Gerónimo Merino con 1,600 hombres. Llegó á ella el caudillo Cabrera en el mes de noviembre de 1836, y en diciembre del mismo año estuvo el mismo jefe carlista oculto en la casa de su cura párroco, curándose de la herida que habia recibido en Arévalo.

El *Burgo de Osma*, á 11 leguas de Soria, se halla colocado en un hondo, rodeado de cerros por E., S. y O., sobre terreno húmedo y no muy ventilado, con un clima propenso á fiebres intermitentes. Es residencia del obispo, y forman el casco de la villa 455 viviendas, entre las cuales sobresalen las Casas Consisto-

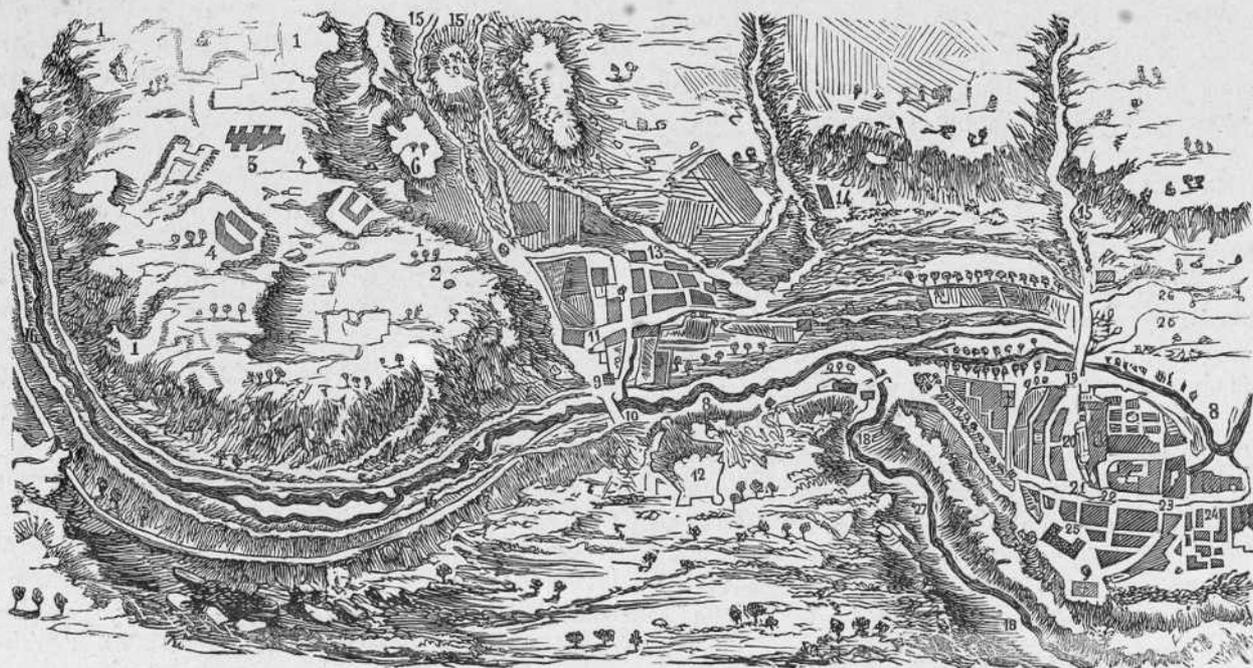
riales, el hospital, la catedral y el Seminario conciliar, cuya descripción nos ocupará en la parte monumental.

Históricamente considerada, la villa del Burgo, que se ha formado á espensas de su inmediata y hoy insignificante ciudad de Osma, carece completamente de importancia.

Medinaceli, á 13 leguas de la capital, está situada en una estensa planicie que forma la cúspide de un cerro de penosa y difícil subida. Un vecindario de 1,485 almas congregadas en 257 edificios, forman el

casco de la población, que en lo antiguo fué murada, según denotan algunos restos de fortificación; la iglesia parroquial, de estilo gótico, erigida en colegiata en 1576, y el palacio del Duque son los edificios más notables de la villa.

Obsérvanse en *Medinaceli* indicios seguros de antigüedad; han conjeturado algunos ser la ciudad conocida entre los celtíberos con el nombre de *Mediolum*; pero otros con más verosimilitud la identifican con la *Ocilis*, que suena en la historia hispano-romana. Con efecto, al desprenderse la nomenclatura geográfica



Plano de Uxama.

- 1 Sitio que ocupó la antigua Uxama.
- 2 Atalaya que se conserva del tiempo de los Moros.
- 3 Hilos fabricados de guijo.
- 4 Pedazo de fábrica antigua.
- 5 Pozo muy profundo abierto á pico.
- 6 Mina que atraviesa el sitio.
- 7 Canal antiguo sin uso.
- 8 Rio Uzera.
- 9 Iglesia principal.

- 10 Puente de sillería con tres ojos.
- 11 Calle principal que atraviesa la ciudad.
- 12 Castillo arruinado de la dignidad episcopal.
- 13 Casa del duque de Uceda.
- 14 Nevera del Burgo en término de la ciudad.
- 15 Caminos para San Estéban.
- 16 Camino para Gormaz.
- 17 Límite de la jurisdicción de Osma y el Burgo.
- 18 Camino para el lugar de Navapaloz.
- 19 Puerta de San Miguel, con puente de sillería.

- 20 Iglesia catedral.
- 21 Calle Real.
- 22 Palacio episcopal.
- 23 Hospital General.
- 24 Plaza Nueva.
- 25 Colegio-seminario.
- 26 Rio Uzera, dividido en acequias.
- 27 Rio Avion.
- 28 Camino para Soria.

castellana de la latina y la árabe, pudo muy bien decirse *Medinaceli*, de *Medinat-Ocilis*. Esto establecido, adjudicando en su consecuencia á esta población lo que Apiano dijo de la antigua *Ocilis*, vemos que en el año 153 antes de Jesucristo, el cónsul Fulvio Nobilior tenía en ella sus almacenes y dinero, y viendo esta población menoscabada el ejército romano por diferentes descalabros que sufrió de los celtíberos, se entregó á estos.

Al año siguiente, el cónsul Marcelo la sitió y tomó en el primer asalto, á pesar de lo cual la trató con benignidad perdonando su anterior desercion, proceder que obligó á *Nertobriga* á franquear voluntariamente sus puertas al cónsul.

El anónimo de Rávena (siglo VII) la menciona con

SORIA.

el nombre de *Mancellus*. Tarif la redujo al dominio musulmán en 712. En 993 Mohamed-el-Mahdi sacó de ella y sus comarcas gran número de gentes que se retiraron pronto á la misma población batidas por los castellanos: en *Medinaceli* murió el célebre Almanzor después de su derrota. La ganó Alfonso VI en la campaña de 1083.

Volvió al poder de los musulmanes, contándose entre las posesiones del emir de Zaragoza Abu-Djafar en el año 1092. La reconquistó Alfonso I de Aragón, segundo marido de doña Urraca de Castilla en 1124 y la repobló de cristianos. En 1359 el rey de Aragón D. Pedro, rompiendo las hostilidades contra el de Castilla, la cercó, mas no pudo tomarla; Enrique II la hizo condado, y los Reyes Católicos ducado.

En la última guerra civil fué ocupada por Cabrera con 900 caballos y 400 infantes á fines de 1836; aquí hizo ver que prendia al obispo de Pamplona, confinado por el gobierno de la reina como desafecto á su causa, y le prometió acompañarle hasta la córte de D. Carlos.

CAPITULO VII.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estado en que se hallaban estos dos importantes ramos en la provincia al terminar el siglo xviii.

Desde época antiquísima habia establecida en Soria una fábrica de paños.

Consta por los repartimientos del estado general su existencia, desde principios del siglo xii hasta mediados del siglo xvi, y que se regia con ciertas reglas y preceptos confirmados por los reyes, que asimismo le concedieron algunas prerogativas y exenciones.

En 1283 habia en la ciudad una sociedad de tejedores con ordenanzas para su gobierno, dadas por Alonso X.

Los individuos de esta sociedad ó cofradía eran sin duda los que sostenian el ramo tan útil de estas manufacturas, con las que se mantenía floreciente la ciudad; indicios dan de ello las ruinas de los tintes y batanes que se conservan á las orillas del Duero; las escrituras que se hallan hasta bien entrado el siglo xvii, que hacen mencion de la fábrica y sus individuos, y las listas de los parroquianos del cabildo de curas, hechas por los años de 1270 y siguientes.

No tenemos minuciosas noticias de la fábrica en esta época, mas sabemos que en 1747 estaba reducida á seis telares, que en el referido año tejieron 30,200 varas.

En 1780, algunos comerciantes de Cádiz, individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria, en la que figuraban como socios beneméritos, remitieron á esta la suma de 31,000 rs. Con este auxilio, dispuso la Junta el establecimiento de una fábrica de medias de estambre á telar, que al poco tiempo funcionaba con cuatro telares y daba ocupacion á 40 mujeres de la poblacion.

Por este tiempo consiguió tambien la Sociedad que por cuenta de la fábrica de Brihuega se estableciese una escuela abierta para hilar lana al torno, aprontando tambien 30 de los suyos, y alistando igual número de muchachos y muchachas, ofreciendo que á cada persona que concurriese á trabajar se le pagaria el valor de lo que trabajare y dos cuartos diarios de premio, añadiendo el de un vestido entero y un torno para los seis operarios que en el primer semestre adelantasen mas en la perfeccion de las hilazas, y el mismo premio para otros seis que lo consiguiesen en el otro semestre siguiente.

Igualmente admitió la proposicion de un vecino de la ciudad, obligándose á poner una escuela para enseñar á tejer trezaderas, galoncillos de lana y estambre hilados, fajas y ligas, para lo cual se pusieron corrientes cinco telares.

Establecida la fábrica de medias, la Real Sociedad

comprendió que los auxilios librados por sus socios de Cádiz no eran capaces para sostener su intento, y no pudiendo destinar para conseguirlo parte de sus propios fondos, porque debian destinarse á los recomendables fines de su instituto, pensó que dejándola al maestro D. Tomás Sanchez Almendro bajo ciertas condiciones podria lograrse aquel; determinado así haciendo reserva del interés de cuatro acciones que resultó haber suplido de sus fondos para telares, utensilios y enseres, no produjo esta disposicion el fin deseado, pues hizo luego conocer lo mucho que diferian las medias trabajadas bajo este sistema, de aquellas otras del primer ensayo.

Este perjuicio y otro mayor que iba á seguirse con la separacion del maestro por desavenencias ocurridas entre él y D. Francisco Sanchez de Peralés, uno de los curadores de la escuela, fueron motivo para que D. Isidro Perez, su secretario perpétuo, á cuyo cargo habia puesto la Real Sociedad la direccion de la fábrica, lo avisase á la Junta de Cádiz significándole su sentimiento por el abandono en que habia de verse un pensamiento tan útil á la patria, y el desamparo que padecerian 21 oficiales que trabajaban en ella (1), haciendo ver que para evitarlo no discurría otro arbitrio sino que los interesados residentes en Cádiz ó alguno de ellos particularmente la tomasen por cuenta suya comprando á la Sociedad sus acciones, y entregándole su importe y las sumas suplidas por falta de suscripcion en beneficio de ella.

Consistia el fondo de la fábrica cuando acaeció esto, en 2,900 pesos distribuidos en 14 medias acciones. Este capital, aunque verdaderamente corto para propagar industria tan útil á la localidad, fué suficiente para facilitar los primeros ensayos, y deducir con conocimiento las utilidades que pudiera prometerse si continuaba.

Interesados los de Cádiz en sostenerla, lograron una suscripcion de 64 y media acciones, cuyo producto ascendia á 12,900 duros.

Este fondo fué suficiente para cangear con la Sociedad y Perez sus respectivas acciones, y los suplementos hechos por aquella; aumentar los telares, y facilitar el abasto de medias para enviar con los propios interesados.

Buscaron tambien los de Cádiz sujeto á propósito para desempeñar el grave cargo de director de la fábrica, en D. Andrés Martinez de Aparicio, el cual fué admitido por la Sociedad bajo ciertos pactos y condiciones, y con un sueldo de 1,000 ducados anuales.

En 1792 se concedió á esta fábrica el privilegio de poner sobre su puerta y en la de los demás almacenes que estableció en la córte y otros puntos del reino, el escudo de las armas reales; el monarca se constituyó en su primer accionista con 120 acciones de á 3,000 rs. cada una, y todo marchó perfectamente.

Dirigió despues el establecimiento con tal tino el maestro Francisco Cabrujas, que por dias se iban palpando sus mejoras y fecundos resultados.

(1) En los tres años que subsistió la contrata con el maestro Almendro, estos 27 operarios, todos de la ciudad, fabricaron 6,000 pares de medias con destino á Cádiz. Por falta de telares y surtido de hilazas no pudo trabajarse mas.

En este tiempo contaba con 28 telares, que trabajaban al año unos 7,000 pares de medias de dos y tres hilos, á mas de considerable número de calzones y justillos de diferentes colores que se gastaban en el país: consumia al año la fábrica 500 arrobas de lana entrefina de la cosecha de la ciudad, y daba ocupacion á mas de 300 personas, entre tejedores, estambros, costureras, hilanderas, y demás dependientes.

La Sociedad de Soria, conociendo desde su establecimiento la decadencia de las fábricas de paños y bayetas de la provincia, y queriendo impedir la dirigió también circulares á las autoridades de los pueblos, y convocó diputados de cada uno de ellos á la capital, donde se examinaron las causas que originaban la decadencia de sus fábricas de lana.

Eran estas, la falta de grandes caudales en los fabricantes, la extraccion de lanas churras y riberiegas de que se surtian las fábricas, el tráfico que se hacia de la primera materia por sugetos no fabricantes, para revenderla á estos con onerosas condiciones, y la falta de salida de los paños y bayetas por la introduccion de los géneros extranjeros de esta especie.

La Sociedad quiso reparar estos males con medidas que la ciencia económica rechaza como estériles.

No buscando las causas en la misma naturaleza de las cosas, es fácil caer en errores, y esto fué lo que sucedió en este punto á nuestros paisanos.

Creóse por entonces la Compañía de ganaderos trashumantes de las provincias de Soria y Búrgos, para el establecimiento de una fábrica de paños en la capital de la primera.

El principal objeto de esta Compañía fué el comercio de sus lanas, estrayéndolas en rama del reino. A los ocho años de su fundacion (se habia fundado en 1781) reconoció, que así como daban sus socios ocupacion á las fábricas extranjeras, podian darla á las nacionales, pues aunque á la Compañía no le fuese fácil establecer de pronto fábrica de paños finos en que se consumiesen todas, era asequible el reducir á hilazas mucha parte de ellas. Sobre este punto presentaron sus directores una Memoria en la Junta general de accionistas, celebrada en mayo de 1788, proponiendo la extraccion de las ideadas hilazas fuera del reino, como se hacia de las lanas en rama, y á vista de la grande y útil ocupacion que en la ciudad y provincia podrian lograr las muchas gentes que de ambos sexos carecian de ocupacion, se acordó dar las facultades necesarias á sus directores para que promoviesen este ramo de hilazas y su extraccion por los medios mas proporcionados y convenientes.

Facilitaba esta empresa una oferta de la Sociedad Económica de Amigos del país, que por circular se habia dirigido á las justicias de todos los pueblos de la provincia, proponiendo los medios de llevarla á cabo.

Se proponia que turnando sus cuatro escuelas de hilazas finas se adiestrasen en ellas un gran número de mujeres y muchachos que no habian podido conseguir esta ocupacion y enseñanza por no haber quien les suministrara las lanas preparadas, cuya dificultad allanó la Compañía dando las cardas á los maestros de las mismas escuelas, como se hacia en las rea-

les fábricas de Guadalajara y Brihuega; el segundo medio era, que de estas fábricas fueran á la de Soria sugetos instruidos en todas las operaciones, hasta la de hilar inclusive, para que instruyesen á aquellos naturales en el modo perfecto de ejecutarlas. El tercero, el de que siguiéndose la máxima de fomentar con premios todo nuevo establecimiento útil, se señalase el de cuarenta y cuatro reales á cada arroba de hilaza que se estrajese del reino, hasta que llegase la extraccion al número de seis mil arrobas, cuarta parte de las veinticuatro mil que anualmente creian saliesen en rama; los derechos de estas veinticuatro mil arrobas á razon de 66 rs. una con otra, importarian 15.880,000 rs. vn., y reduciéndose en aquel caso á 190,000, no ascenderian mas que á 11.880,000 rs., ó solamente á 9.240,000 por deberse deducir de ellos los 2.640,000 de los premios respectivos á las restantes 60,000 arrobas que se trataba salir en hilazas; cuando la extraccion de estas pasase desde las 60,000 arrobas hasta 120,000, podrian subirse los derechos de extraccion de la lana en rama, desde los 66 rs. hasta los 80, y bajar el premio ó gratificacion de las hilazas desde 44 á 33 rs., en cuyo caso sumarian aquellos 9.600,000, y estos 3.960,000, y quedarian líquidos para el real Erario 5.640,000 reales, y del mismo modo resultarian para este 2.040,000 reales, si se aumentase la extraccion de las hilazas desde 120,000 hasta 180,000 arrobas, y se redujese á 60,000 la de lana en rama, en el supuesto de crecer los derechos de estas á 100 reales y moderar 22 la gratificacion de aquellas, que no seria necesario continuar ya desde aquella época.

Para dar principio á esta idea dejó la Compañía 3,000 arrobas de lana lavada sin extraer en la ciudad de Soria y villa de Vinuesa; pero al extender y proponer sus directores este plan, se hallaron con la dificultad de que estaba prohibida la introduccion de hilazas en Inglaterra, y probablemente en las demás naciones extranjeras, porque todas procuraban admitir los géneros en rama y rechazar los manufacturados que podian escusar; mas no obstante, continuaron sus diligencias para el despacho de las hilazas de lana fina, si se les señalase el premio de 44 rs. en arroba, hasta que llegasen al número de 60,000, y se declarase que siendo una verdadera manufactura, solo debian pagar al extraerse el tanto por ciento señalado á cualquiera otras del reino, y que siendo regular fuese muy corta ó ninguna la extraccion de dichas hilazas, lo era también que la Compañía resolviese destinarlas para fabricar paños finos de las calidades de los de Guadalajara, Brihuega, Escaray y Segovia, estableciéndose en Soria, en la cual iban á celebrar junta sus individuos y tratar este importante asunto.

Hecho así y elevada una peticion al rey exponiendo los auxilios que contemplaban mas necesarios para su ejecucion, el intendente de Soria, previos los correspondientes informes, dió curso al espediente, que dió por resultado una real cédula espedida á la Compañía en 11 de junio de 1792, en la que se la dispensaban las gracias siguientes:

1.^a La exencion de derechos de la lana hilada que sacasen del reino, y llevasen á países extranjeros;

y durante un año el premio de 44 reales de vellón por cada arroba de estas hilazas que estrajera, pagados de los productos de la renta de lanas.

2.^a El permiso de que el veedor general que fué de las reales fábricas de Guadalajara y Brihuega, don Gregorio García, pasase á establecer las escuelas de hilazas y las fábricas que esta Compañía proponía si se conviniere á ello, y siendo de su cuenta el sueldo ó dietas que le hubiere de abonar.

3.^a La declaración de que si además necesitase maestros y oficiales de las citadas reales fábricas, podrían pasar al servicio de la Compañía los que no hicieran falta en ellas, y la facultad de que enviara á las fábricas y á las de Ezcaray los que destinasen á ser instruidos en sus maniobras, á los cuales no se les ocultara secreto alguno, ni nada de lo que condujera á mejorarlas, dejándoles asimismo sacar modelos de las máquinas que hubiera para facilitar su perfección.

4.^a La recomendación que también solicitaba la Compañía para que por el Banco Nacional de San Carlos se la franqueasen las anticipaciones y auxilios que necesitara, por el interés de 5 por 100 al año y bajo las condiciones y seguridades correspondientes y acostumbradas.

5.^a El uso de la casa que tuvieron los ex-jesuitas en Soria, á escepción de la parte que anteriormente se cedió á la Sociedad patriótica de aquella ciudad, y tenía ocupada con la fábrica de medias de su cargo, á fin de que esta Compañía pudiera establecer en el resto de ella la de paños que había proyectado.

6.^a La facultad de hacer construir á sus espensas los lavaderos, tintes, batanes, tendedores y demás oficinas conducentes para completar este importante establecimiento en los sitios ó parages que mas la conviniese, tomando las aguas que necesitare de las fuentes, arroyos y ríos mas á propósito, y precediendo el pago de los terrenos que ocupara, según se ajustara con los pueblos, comunidades ó particulares á quienes pertenecían, ó por tasación de peritos.

7.^a Ultimamente, que este establecimiento y su Compañía por él, gozara de las gracias, exenciones y privilegios concedidos por punto general á todos los de su clase del reino, en las reales cédulas de 18 de noviembre de 1779, 8 de mayo de 1781 y 11 de mayo de 1783.

En el Burgo de Osma tratóse también de establecer en esta época una fábrica de paños y bayetones; el obispo D. Francisco Calderon se puso de acuerdo para ello con personas inteligentes de Sigüenza, mas no pudo llevarse á cabo por la indiferencia con que los naturales miraron este proyecto.

En Agreda existía ya una fábrica de tiempo inmemorial: sus individuos formaban gremio que no estuvo sujeto á ordenanzas hasta el año de 1763.

En esta época contaba 34 telares y se fabricaban 10,800 piezas de paños somontes y ordinarios y 200 de fino.

En 1779 en esta fábrica se trabajaban paños 18.^{no} de cuenta de 1,800 hilos de á fino.

El número de sus telares era de 30 á 34 por lo general; se componía de 34 facultativos maestros pelaires, cada uno de los cuales trabajaba por su cuenta y

de su propio caudal: tenía 12 fundidores, y el coste de fundir cada pieza de paño somonte era de 7 1/2 reales la de paño fino. Tenía batanes cómodos y fábrica de tijeras de fundir, no usando de prensas, planchas ni cartones, pues á sus tejidos no se acostumbraba á darles mas lustre que el de la percha y fundido.

Se consumían en ella cada año 12,000 arrobas de lana churra morena y 1,000 de blanca de la misma calidad: de estas, 8,000 productos de Agreda, y las restantes de otras jurisdicciones del distrito.

Existían otras fábricas de lana en distintos puntos de la provincia, como Olvega, Cornago, Berlanga, Borobia, Noviercas, etc., todas insignificantes y que el trascurso del tiempo ha hecho desaparecer.

La de Berlanga floreció hasta el reinado de Felipe V, y fué donde se fabricaron los mejores paños y bayetas. Noviercas, que fué pueblo fabricante por muchos años, conservaba en 1747 nueve telares, y siete la villa de Olvega en la misma época.

No trabajándose en la provincia otra clase de telas ni lienzos finos, el consumo se hacia de productos estrños á ella.

Las manufacturas de lino, cáñamo, papel, curtidos, jabón, loza y otras insignificantes, eran las siguientes:

En Soria había en 1786 ochenta telares de lienzos, según vemos en una estadística de ese tiempo. También se trabajaban efectos de cabestrería, por un gremio independiente del de los lenceros.

En 1775 se estableció en la ciudad una fábrica de pañuelos, muselinas y lienzos pintados, que desapareció al poco tiempo, debido á su mala administración.

En Agreda había 24 maestros tejedores de lienzos con 30 telares, contándose hasta 34 en los lugares de su jurisdicción, y algunos fabricantes de márragas y cordelería, que consumían anualmente 8,000 arrobas de cáñamo, ocupaban 240 operarios y rendían 10,200 rollos en 12 telares armados.

En Baraona se tejían también algunos lienzos, así como en Cigudosa, Canredondo, Codes, Iruecha, Jubera, Muriel de la Fuente, Almaluez, Cantalucia y otros, existiendo también fábricas de lienzos en el Burgo, Monteagudo, Velamazán y Berlanga.

De lo que se trabajaba en la provincia en tejidos de lino y cáñamo anualmente, da cuenta el siguiente estado:

Especies.	Telares.	Cantidades.
Lienzo ordinario.	380	190,000 vs. á 6 rs.
Colchas de hilo.	8	10,800 » á 45
Márragas.	34	214,000 » á 2 1/2
Lonas.	22	28,000 » á 4

El producto, como se ve, era de un millón ochocientos sesenta mil reales.

Fábricas de papel existían, una en Vinuesa y otra en Albelda (hoy perteneciente á Logroño).

En curtidos contaba Soria dos obradores ó tenerías que solían componer al año 10,500 pieles de cabrío, 100 de becerros, sobre 2,000 de carneros y ovejas, y 120 suelas en medios cueros. Tenía también tenerías la villa de Agreda y algún otro pueblo.

El número total de las de la provincia era de 29, cuyo trabajo al año se reducía en junto á 3,000 pieles de cordobanes, 7,000 en baldeses, 2,000 en badanas, y unos 500 cueros en suela.

Fábricas de jabón había tan solo una en Soria, que rendía al año de 800 á 1,000 arrobas, mas eran pocas sus utilidades, por tener que traerse de fuera el aceite y la barrilla.

La loza, casi la monopolizaba la villa de Agreda; sus alfareros trabajaban unas 3,000 piezas de vidriado ordinario; en el resto de la provincia existían otras 26 alfarerías, que hacían unas 5,000 piezas. En Agreda hubo también fábrica de tijeras de fundir y otra de cardas, que se componía de 12 maestros, 11 oficiales y 30 mujeres y muchachos.

Trabajaba por valor de 500,500 reales al año.

Había en Soria dos tintes, debiéndose el fomento de uno de ellos á la Sociedad Económica que envió á sus espensas á un individuo á las fábricas de Guadalaajara y Valencia, para que se perfeccionara en las tinturas de lanas, sedas ó hilos. Tenía este tinte cuatro calderas y dos prensas de madera.

En Cigudosa, Olvega y Magaña existían otros varios, así como en el término de Agreda y en los lugares de Vozmediano y Dévanos, en los que hubo corrientes hasta 16 batanes. En Noviercas existían corrientes tres calderas de tinte en 1747.

Ya compararemos, al dar á conocer los datos estadísticos correspondientes á esta época, el desenvolvimiento y progreso que desde el siglo pasado ha tenido la industria en nuestra provincia.

Para que pueda formarse idea de la riqueza pecuaria de Soria en ese período, haremos una relación en conjunto del número de cabezas de ganado que contaban distintos particulares en la ciudad en el año de 1793: es la siguiente:

Ganado merino.	68,942 cabezas.
— churro.	4,219
— vacuno.	103
— yeguas.	51

Veamos ahora el estado de su comercio en ese tiempo.

Acerca de los mercaderes de Sorin se hallan documentos antiguos, conociéndose por ellos la fecha de sus cofradías y ordenanzas.

El rey Fernando IV confirmó los hechos por la cofradía de San Miguel establecida por los tenderos de Soria.

En el año de 1778 se asociaron varios mercaderes para tratar de la formación de un consulado de comercio. Acudieron para ello al rey Carlos III, con una representación, suplicando se dignase aprobar el establecimiento de un cuerpo que deliberaría sobre los medios eficaces para el aumento del comercio, pues consideraban que el establecimiento de un consulado con ordenanzas oportunas para su régimen, era el medio adoptado por las plazas mas florecientes, y por esta razón habían formado las que le presentaban.

Dijeron en ellas que habían procurado adaptar para su formación la protección y fomento del comercio

á los sentimientos de paz y humanidad para evitar todo tropiezo sobre jurisdicción, admisión de individuos y demás funciones propias de una casa de contratación; que la extracción de lanas para los países extranjeros, el beneficio del giro para los reembolsos, el fomento de la industria por medio de fábricas y labores del país, el establecimiento de factorías que hiciesen mas seguro el comercio y mas lucrosa la importación y exportación de los frutos y géneros era el objeto del consulado propuesto, siendo tanto mas importante al servicio del estado este ramo, cuanto mas se manejase por la nación y se hiciese menos dependiente de los arbitrios y auxilios extranjeros; que tampoco se ofendía á la justicia ordinaria, porque siempre había de ser presidente del consulado el intendente de aquella ciudad, y se habían de actuar las diligencias ante un escribano del número de ella.

La ley concedía á todas las ciudades y villas del reino, facultad para erigir y formar consulado, pero entendiéndose solo las que tuvieran suficiente número de comerciantes con la inteligencia necesaria y con elementos y espíritu para empresas de agricultura, comercio ú otras.

Soria no tenía entonces elementos bastantes para aspirar á tanto. Además, para la creación de los consulados se tenía que contar con un fondo fijo para dotación de sus oficios y otros gastos de ornato, y en el supuesto de no prevalecer este principio, y de no servirse estos empleos por puro celo y desinterés, tampoco podrían lograrse. Al pensar los comerciantes de Soria en el consulado, arbitraban exigir un cuartillo de real por ciento de todas las mercaderías que se introdujesen, y otro cuartillo del valor de la lana fina y churra de la cosecha de la ciudad, cuyos derechos, según la cuenta que formaron, ascenderían á 7,000 reales al año, suma que indica el miserable comercio que hacía la ciudad.

Su inversión la arreglaron en la forma siguiente: 600 rs. para la fiesta de su patrono San Saturio, aniversario y misas por los difuntos del consulado; 330 reales que rentaba la casa, para las juntas; 10,500 reales de los salarios de prior, cónsules, secretario y tesoro, al respecto de 300 rs. cada uno; 500 rs. al portero, y 10,000 para los gastos extraordinarios que pudiesen ocurrir; el sobrante, que según la regulación eran 3,070 reales, se invertiría en el establecimiento de alguna fábrica de lana ú otra mas conveniente, alivio de los pobres y causa común, pues los gastos que se causaren en la instalación del consulado, impresión de ordenanzas, libros, archivo y demás muebles, saldrían de la contribución de 60 rs., que darían por una vez cada comerciante del consulado al tiempo de su fundación.

En vista, pues, del gravamen que causaría el cuartillo por ciento sobre todas las mercaderías que se introdujesen en Soria, y sobre las lanas que allí se vendiesen, y el que el producto de estos gravámenes solo subía á la corta cantidad de 7,000 rs. en cada año, que no podía sufragar para fomento de fábricas, industria y agricultura, objetos únicos que deben influir á la creación de semejantes cuerpos, se negó la pretensión del establecimiento de consulado en Soria.

CAPITULO VIII.

HISTORIA MONUMENTAL Y ARTÍSTICA.

Vestigios célticos.—Monumentos romanos de Uxama, Clunia y Numancia.—Otros de épocas posteriores.—San Juan de Duero.—Iglesia de San Nicolás.—Monasterio de Huerta.—Breve reseña de algunos menos importantes.

Por nuestra parte no tenemos conocimiento de ningún monumento céltico en la provincia, y solo con vaguedad hemos oído hablar de cuchillos ó hachas de piedra que existen, y de la probabilidad de que pudieran encontrarse monumentos de esta clase hácia las sierras del Rituerto.

Mas si no tenemos seguridad para creer en la existencia de *dolmenes* y *munhires*, personificación propia de los monumentos célticos, no puede decirse lo mismo de los pertenecientes á los romanos, cuyos vestigios en número bastante se miran esparcidos en el territorio de la provincia.

Uxama, Clunia y Numancia nos ofrecen por sí solas materia sobrada para consignar cuanto en esta parte nos es permitido, causa por la que reduciremos aquí á estos puntos nuestras investigaciones.

Innegable es la existencia de monumentos romanos en Uxama, aun cuando en ella se ven pocas ruinas. Loperraez atribuye esta falta á los moros que en precisión de levantar apresuradamente sus fortalezas y castillos, empleaban en su construcción los despojos de las poblaciones de los romanos.

De Uxama, en opinión suya, sacaron los materiales para la fortaleza que hay frente á la actual ciudad de Osma, como dan indicio los florones, letras y adornos de sus piedras, lo mismo que en Gormaz y en la villa de San Estéban, en cuyos cimientos se hallan piedras con inscripciones romanas y molduras quebrantadas. A la entrada del Burgo, junto á una atalaya que se conserva del tiempo de los árabes, se han descubierto varias habitaciones subterráneas con bóvedas de piedra, y algunos trozos de columnas istriadas, zócalos, basas y capiteles muy grandes.

Esto hace presumir que podrian dar resultado las escavaciones por este sitio.

El ámbito que se conoce ocupaba esta ciudad en la parte mas alta y llano del cerro, es suficiente para que pudieran habitar en edificios regulares seis mil vecinos, y sin embargo de ser su situación inaccesible, indican que estaba amurallada los pedazos de muro que se observan en sus contornos. En todo este terreno son muchos los fragmentos que se hallan de piedra labrada y tejas planas de tres dedos de alto por las orillas, y otras de medio círculo, estrechas, que sin duda cubrian y cargaban sobre los ángulos para cojer las aguas y formar los caballetes; ladrillos de seis y mas dedos de grueso guardando su construcción varias figuras, conociéndose por ellas que servian para formar arcos, cornisas y otros adornos de arquitectura, pedazos de vasijas de barro exquisito sin baño y tan delgados, que hay algunos poco mas gruesos que la cáscara de un huevo, pero tan bien cocidos, que con

dificultad se pueden quebrar con las manos. Hállanse también con frecuencia en este sitio y sus recintos, medallas de emperadores, colonias, municipios y familias romanas, pavimentos, mosaicos con dibujos extraños y vistosos por la diversidad de colores que tienen las piedras. Se duda si son naturales ó de pasta; el nombre de mosaicos se les da impropriamente; el propio es *opus telesatum*, dándoseles también el de *musivum*, por haberse encontrado en Roma primeramente en un templo dedicado á las musas. Estas piedras están cogidas con una argamasa diáfana, tan dura y permanente que no la hacen mella los cuchillos. Se han hallado algunos pedazos de armas, anillos, y con especialidad sus piedras, viéndose grabadas en ellas con primor, deidades de la gentilidad, asuntos de fábulas y ficciones de poetas, y se encuentran también tablas de cal y arena de dedo y medio de grueso con fajas y jaspeados de colores gastados al fresco, manifestando su tersura y suavidad, que bruñian esta argamasa.

Por toda la circunferencia é inmediaciones del sitio se hallan muchos cimientos de cal y canto, piedras sillares, pesas de barro cocido graduadas con números romanos, conociéndose hubo en ella edificios y sepulcros de piedra. Consérvase en Osma por tradición la noticia de que en la falda del sitio que mira al Oriente y en un hueco que hay abierto á pico en el mismo peñasco á las doce varas de alto del camino, estuvo encerrado el cuerpo del pretor Lucio Pison, que segun Cornelio Tácito, fué muerto de una lanzada por un Terentino cansado de sufrir sus tiranías.

Inscripciones pertenecientes á Uxama se hallan muchas esparcidas en distintos lugares inmediatos; pero ya hemos dicho cuanto se opone á que demos circunstanciada razón de ellas.

Las ruinas de Clunia manifiestan la magnificencia y grandeza de sus construcciones.

En la parte principal del terreno se ve que forman un dilatadísimo cuadro las basas que se descubren de columnas. Consérvanse algunos paredones de bella construcción, con frisos de sillares de mas de vara de alto puestos de canto sobre otros tendidos mostrando una cuarta escasa de frente, y sobre estos, otros como los antecedentes que forman una especie de cornisa en el codo de la fábrica; sobre estos frisos se levantan las paredes cubiertas en su exterior de piedras imitando ladrillos, siendo el interior de una argamasa muy fuerte mezclada con piedra menuda de escombros y guijo fabricada con tapiales.

A la altura correspondiente de estas paredes corre otra faja de sillares de la que salen á iguales distancias unas piedras en forma de repisas que por las degolladuras ó fondos que se hallan en las paredes, se conoce haber cargado sobre ellas arcos para bóvedas, de mansiones y estancias muy capaces. Véanse en lo demás del sitio á cada paso muchos fragmentos que ocultan indudablemente mas ruinas.

A la parte de Oriente inmediato á las murallas se descubren baños muy curiosos abiertos á pico en la misma lastra sobre la que estaba formada la ciudad, silos, aljibes, y dos fortísimos arcos de piedra capaces por su fortaleza de sostener una elevada torre; otros

pedazos de fábrica se hallan casi arruinados. No hace un siglo que sacando piedra se encontraron en estos puntos acueductos espaciosos que de trecho en trecho tenían registros ó llaves con mascarones de bronce de los que aun se conserva alguno. Casi en medio del sitio y entre sus ruinas se halla la ermita de Nuestra Señora de Castro, título que pudo habersele dado por llamarle así comunmente á este sitio los naturales del país. Por las figuras y labores de las piedras de esta iglesia, así como por el modo de estar sentadas, se ha deducido que provienen del mismo Clunia, especialmente por una de mármol blanco ya gastada que está en el pavimento donde se observa rastro de inscripciones y una figura ecuestre de relieve dentro de un círculo formado con hojas de laurel.

Se ven en todo el llano muchas piedras sillares movidas y destrozos de jaspes, pórfidos y mármoles de todos colores, restos de cornisas, basas, linteles, jambas, frisos, trozos de columnas y tazas de fuente. Los habitantes del país han hallado con frecuencia pedazos de plomo, piezas de bronce, guarniciones de armas de cobre, cuchillos, lucernas de barro y de bronce y anillos de hierro, plata y oro; y con mucha abundancia cornerinas grabadas y abillantadas con primor en las que se ven letras y figuras de Hércules, Cupido y otras deidades.

Clunia ha sido uno de los sitios mas abundantes de medallas así imperiales como de familias romanas, acuñadas en él; apenas hay museo que no las tenga duplicadas, lo que prueba el crecido número que se batió en el corto tiempo que gozó esta prerogativa.

Sentimos que no pueda acompañar á nuestra relacion la figura del grabado, para dar á conocer algunas de las mas raras y curiosas inscripciones y monedas encontradas en Clunia, entre las que hay bastantes dignas de admirarse, y que coadyuvan para conocer la antigüedad de esta ciudad y el nombre que tuvo antes que la dominaran los romanos. Descartándonos, pues, de las consideraciones á que nos hubieran dado ocasion estas reproducciones, apuntaremos algo acerca del teatro de Clunia, una vez que el editor de esta *Crónica* le ha destinado un dibujo.

Los teatros es sabido que fueron construidos para dar algun desahogo al trabajo y afanes de los ciudadanos y celebrar sus fiestas los gentiles por medio de la representacion de fábulas ó de sucesos pasados, danzas y gestiones que ejecutaban personas consagradas á ello.

Estas diversiones, que se presume tuvieron su origen de las fiestas que hacian en los bosques los pastores á sus dioses, las dieron forma los atenienses, ejecutándolas en las poblaciones en un espectáculo comun, tomándolas de ellos los romanos.

No fué en nuestra Península donde menos establecieron estas diversiones, como dan prueba los numerosos monumentos de este género que mas ó menos conservados se conocen en ella.

En Clunia, á pesar del trascurso de los siglos debido á haberse abierto el medio círculo del teatro y sus gradas á pico, consérvase aun este con la figura y division que se le dió por los artifices. Todo su medio círculo está abierto en las piedras; los ánditos, gradas

y cuneos se conservan bien; pero con especialidad por el lado de Oriente y Mediodía, acaso por no haberle ofendido tanto las aguas. El ancho del medio círculo es de sesenta piés castellanos, y está repartido en cinco *præincciones*, ánditos ó fajas principales de mas de seis piés de ancho que corren todo el medio círculo, que debieron servir para facilitar con comodidad las salidas y entradas de los espectadores. Entre cada una de ellas siguen todo el medio círculo, tres gradas destinadas para asientos, que tienen de ancho dos piés y lo mismo de alto. A las gradas las dividen once cuneos ó bajadas de seis piés de ancho por la parte superior del medio círculo, con gradas mas bajas de pié de ancho y alto desde arriba abajo, las que sin duda servian para entrar los espectadores en sus asientos: cuéntanse entre los cuneos sesenta de estos que llenan todo el medio círculo y que van disminuyendo en anchura.

Tiene la particularidad este teatro de que todo su medio círculo está macizo y no se ve en él bóveda ni comunicacion, faltándole por consiguiente las puertas ó vomitorios; tampoco se ve la division de asientos que en otros de su clase, que servian para colocar las personas de distincion. En lo poco que se descubre el pavimento sin estar cubierto de tierra, se ve que el teatro estaba adoquinado de piedra. Desde la muralla ó pared que dividia la escena hasta las primeras gradas, hay tan solo una distancia de ciento sesenta piés; esta pared, que se conserva, tiene una vara y media de ancha y doce de alta; lo largo de ella es de ciento noventa y ocho piés, y está dividida en cuatro partes, á causa de que los arcos de las dos puertas de los huéspedes que estaban á los costados de la escena se han arruinado; en cambio, en la puerta llamada Real se conservan aun los gruesos de las paredes.

En medio del lienzo que cae á la derecha mirando desde el centro del círculo, se ve una ventana en cuadro de luz con sus dinteles y jambas de sillería, y se conservan unidos á esta pared que corta el medio círculo, diez estribos sobre los que sin duda cargaban las pilastras que sostenian los arcos que cubrian el podio. En estos se ven dos portadas con mansiones frente una de otra, bastante derruidas y construidas sobre el mismo pavimento. Su figura por lo exterior del proscenio guarda una forma circular y por el lado opuesto sigue la línea y corte del medio círculo, cortando recta la parte en que está la puerta de las Mansiones.

Este teatro de que damos lijera idea, da á conocer algo de la importancia de Clunia, en cuyo sitio no se hacen escavaciones ni trabajos de investigación de ningun género.

En las ruinas de Numancia se ven los restos de un templo con cuatro columnas y dos antas, dentro del cual habia un ara destinada á Júpiter y otra á Marte. Esto es lo mas notable que se descubre y lo único que merece llamar la atencion. Próxima á publicarse la luminosa *memoria* del Sr. Saavedra acerca de la vía romana que atraviesa por este punto, en ella podrán encontrar los amantes de la arqueología las mas preciosas noticias que respecto al asunto que nos ocupa pueden apetecerse.

La Junta provincial de monumentos, en la que figuran hoy personas competentísimas y celosas, es de es-

perar que por su parte haga descubrimientos dignos de estima que acaso algun día tengamos la fortuna de poder consignar en otro trabajo, para honra suya y satisfaccion del país. Algunos objetos sabemos que tiene ya recojidos de Numancia, que son tan curiosos como los demás que con profusion existen en poder de particulares. Entre otros que se conservan en la Real Academia de la Historia merece llamar la atencion un trozo de vasija con una media figura de mujer desnuda que no desmereceria de un vaso griego.

No escasean tampoco los monumentos posteriores de que podríamos hacer mencion en este capítulo. Concretándonos á los mas notables, debemos citar en primer término la iglesia de San Juan de Duero, oculta hoy y casi desconocida de muchos habitantes de la localidad.

San Juan de Duero está á la márgen izquierda del rio cuyo nombre toma, y que baña en la actualidad su cimiento por la parte de Poniente.

Magnífico debia ser el golpe de vista que presentaba este hermoso edificio en los tiempos en que aun estaba consagrado al culto, pues aun hoy desmantelado el interior, reducido á ruinas y escombros la mitad del átrio y destinado el primero á establo y á huerta el último, no deja de suspender el ánimo del que acierta á contemplar la perspectiva que sus restos ofrecen, bien desde la falda del monte de las Animas que cae á Levante, bien penetrando en su recinto para examinar mas de cerca las bellezas de sus diversas partes.

La disposicion general del edificio corresponde al tipo de las basílicas primitivas, con su orientacion mas moderna, es decir, con el santuario del lado del Oriente; compónese de una sola nave en figura de trapecio, un coro casi cuadrado y un ábside semicircular, con un átrio de grande estension para lo que es el templo y cuya figura tampoco es regular ni en la forma ni en las dimensiones por la parte del Mediodía.

Todos los muros son de mampostería ordinaria y la obra de la iglesia es bastante esmerada, aunque no así la del recinto del átrio. La sillería se encuentra en las cornisas, jambas, dinteles y arcos además de las columnas y capiteles, y es toda de la arenisca fuerte y fácil de labrar que se encuentra en las canteras de Valonsadero. Del mismo material es la bóveda en cañon ligeramente apuntada del coro y el cascaron del ábside. La techumbre de la nave es de madera bastante bien conservada en su mayor parte.

Si la montaña vecina no permitiese advertir desde su falda la agradable vista del edificio, nada habria mas pobre que San Juan de Duero por su parte exterior. En cámbio, su interior encierra mas de un asunto de estudio para el arquitecto y el arqueólogo.

Una de las cosas que mas pueden llamar la atencion son las dos capillas laterales que terminan la nave y estrechan la entrada del coro, cuya escalinata, que se conserva, se adelanta hasta el paramento anterior de ellas. Parece por la disposicion de las partes principales que deben ser posteriores al resto del edificio, y que su objeto ha de haber sido ocupar los dos frentes que dejaba la nave descubiertos al unirse con el coro, que es mas estrecho, pero no tanto que se pu-

diese prolongar aquella en forma de colaterales hasta terminar al par del ábside ó rodearle. La planta de estas capillas es cuadrada y tienen acceso por dos lados por medio de arcos de medio punto sostenidos en cada ángulo por un haz de cuatro columnas. Sobre estos arcos se eleva una bóveda esférica por la parte interior y cónica por la de afuera, formando el conjunto como un pórtico ó dosél usado en otras ocasiones en edificios de la misma arquitectura. El intrados de los arcos conserva vestigios de una pintura encarnada que figura cirros ó espirales, y cada dos de ellos se apoyan en el ábaco de un grueso capitel comun á las cuatro columnas. Los ocho capiteles están llenos de figuras de bajo relieve, los de la izquierda con asuntos fantásticos ó simbólicos, y los de la derecha con pasajes de la vida del Salvador, que representan el Nacimiento, la Adoracion de los Magos, la Degollacion de los Inocentes y la huida á Egipto. En el frente de las columnas hay vestigios de unas ligeras estrias que no debian correr en toda la longitud.

Nada ha quedado del altar principal ni de la escalinata que debió haber entre el coro y el ábside, puesto que el suelo de este está mas elevado y su suelo mas bajo. Del pavimento no hay tampoco señal en ninguna parte, ni de los bancos que deben haber corrido á lo largo del santuario, como se ven aun á los lados del coro y en la parte superior de la nave hasta los dos ingresos laterales, lo que no deja de ofrecer particularidad. En el ábside se observa parte de la pintura negra con que estuvo adornado su paramento, enlucido aun de blanco.

No hay puerta principal á los piés de la iglesia, segun es costumbre general, y las dos laterales carecen de adorno en las jambas y archivoltas, con una sencilla imposta para dar arranque al arco. En la entrada del coro, el llamado arco de triunfo descansa en columnas monostilas con capiteles foliados y basas apoyadas en la prolongacion de los asientos.

Un solo sepulcro se advierte en el muro septentrional, del que no queda mas que la losa de tapa con la estatua de un abad, de formas algo prolongadas, y el cerco terminado por un arco escarzano con la orla perlada.

Si notable es el templo, el átrio lo es aun mas bajo cualquier punto de vista que se considere. Cuatro especies de arcadas forman la galería que le rodea, pero dispuestas de modo que cada cual ocupa las dos mitades, contíguas de los dos lados, que se reunen en cada ángulo. Una de estas mitades, la occidental de la galería del Norte, ha desaparecido completamente, y sus bellos y variados capiteles se encuentran tapiando las muchas puertas que comunican con el campo. En el ángulo N. E. los arcos son lanceolados, con la archivolta adornada de muchos filetes y retallos y las columnas cuádruples; en el S. E. son de medio punto quebrado, ó sea ligeramente apuntados y prolongados en herradura con pilastra y basa rectangulares y sin capitel; en el S. O. los arcos son de la misma especie, aunque de distinta combinacion, y las columnas son dobles, y lo mismo en el restante, pero con arcos de medio punto y basamento corrido.

Los tres ángulos primeros están ochavados con un

arco mayor lanceolado, y el último se ha dejado vivo con una serie de retablos ocupados por dos órdenes superpuestos de columnas, de que no han quedado mas que las basas y capiteles. En el centro de cada frente hay un macizo, cuyos ángulos están redondeados por columnas, de las que muy pocas conservan sus capiteles ni la cornisa, y en los chaflanes que la tienen aparece sostenida por canecillos en forma de búcaros, cabezas de leon, etc.

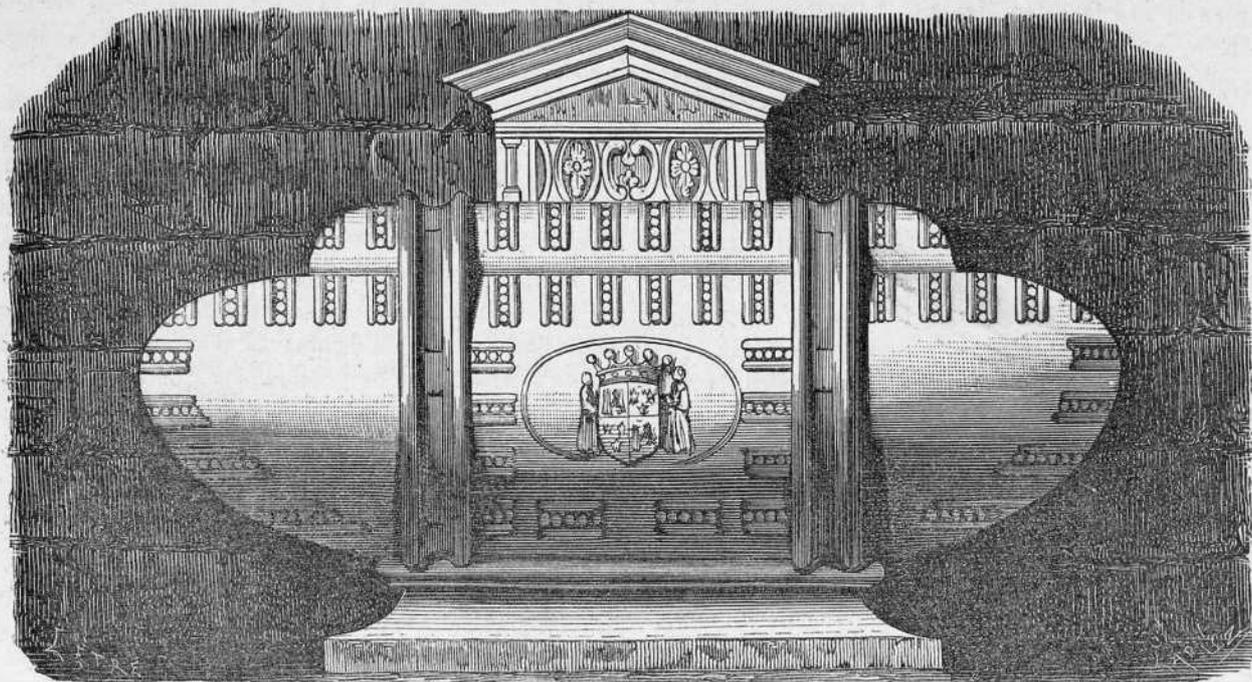
Tanto en la planta como en la perspectiva se puede ver el gran número de vanos ó aberturas que tiene el muro del átrio. En él se encuentra la puerta occidental ó principal del edificio con su escalinata, pero sin labores ni adornos, además de otras cuatro en el lado meridional, otra en el chaflan N. E., una venta-

na en el lado oriental, y un alijeramiento bajo y apuntado en el muro de la iglesia, hácia donde caen las capillas.

Dos de ellas están adornadas, y tan solo por el paramento interior, con unas ligeras labores en forma de puntas de diamante ó de estrias cruzadas.

La ejecucion material de todo cuanto el átrio encierra es de la mayor perfeccion, contrastando notablemente la labor profunda y delicada y el dibujo correcto de los capiteles con la rudeza del trabajo de las capillas interiores.

En sus alzados se percibe la variedad y gusto de todos los de la parte de afuera, que en su mayor parte están cubiertos de hojas, lisas unas veces, otras mas ó menos profundamente laciniadas y algunas borda-



Sepulero del arzobispo D. Rodrigo, en el monasterio de Herrera.

das en su limbo y diversamente combinadas con volutas ó sin ellas; hay bastantes en que aparecen grifos y otras figuras monstruosas, y uno hay historiado con buenas figuras humanas, pero bastante mutiladas; tambien se ven una camada de ciervos y otra de jabalíes en los capiteles del ángulo N. O. Las molduras de las archivoltas, especialmente en los arcos entrelazados, están muy bien terminadas en sus perfiles y alguno que otro de estos conserva en su superficie señales de una pintura roja formando zig-zag.

Esta ligera descripcion puede dar una idea suficiente del monumento y del carácter de cada una de sus partes. No es tan fácil averiguar su historia, pues apenas se encuentra noticia alguna de él en libros ni documentos. Mosquera se limita á nombrarlo, y Tutor añade solo que es muy antiguo, de todo lo que no puede deducirse sino que en el siglo xvii todavía estaba destinado al culto. Es de creer que haya sido fundacion de la órden de San Juan de Jerusalem, porque lo que existe perteneció á la encomienda de dicha

órden, y así lo dice la tradicion del país. Ninguno de los habitantes de Soria lo ha visto en mejor estado; tampoco Loperraez lo menciona, por lo que se puede conjeturar que su abandono y ruina debe datar de la mitad del siglo pasado. Su planta, orientacion y formas generales y las de decoracion no dejan duda que el género de arquitectura es el llamado románico, romano-bizantino ó romancesco, que floreció desde principios del siglo xi hasta fines del xii y principios del xiii en las Castillas.

Lastimoso es el estado en que se encuentra este edificio de tan singular arquitectura, pues además del abandono en que se ve su fábrica, el cultivo del patio va haciendo subir el nivel del suelo tanto que en la actualidad están cubiertas casi todas las basas, y las yedras y emparrados arrancan y echan por tierra de cuando en cuando algun trozo de cornisa ó alguna dovela de los arcos, de modo que antes de mucho tiempo quedará apenas vestigio de una de las cosas mas notables que pueden enseñarse en Soria al foras-

tero. De desear sería, pues, que se mirase con algún mayor cuidado por su conservación (1).

Pero ha habido varias veces un proyecto cuya realización sería más funesta que el abandono de ahora y contra el que no podemos menos de revelarnos; el de arrancar de su sitio los arcos del átrio y llevarlos para exornar el paseo público de la capital, proyecto que reúne á la inconveniencia de la mutilación de la iglesia lo absurdo del destino de los arcos, y la ignorancia de la dificultad que habría en colocarlos en otra forma sin suprimir los chaflanes y alterar en un todo la bella distribución que presentan las masas, en opinión de las personas peritas.

La Diputación provincial en su última reunión de noviembre de 1867, parece que resolvió consignar una cantidad para la reparación de estos arcos, así como para la de la portada de la iglesia de Santo Domingo y para excavaciones en Uxama, Augustobriga y Numancia, cantidad que creemos llegaba en junto á 1,000 escudos.

Otro de los monumentos más dignos de estimación que se conservan de esta época, es la portada de la parroquia de San Nicolás, iglesia cuyo derribo se llevó á cabo hace pocos años, porque amenazaba desplomarse. Se ha dicho por algunos que esta iglesia era contemporánea de la repoblación de Soria, confundiendo acaso la creación de la parroquia con la fundación del edificio, cosas que suelen acontecer. En opinión del Sr. Saavedra, la obra correspondía á la segunda mitad del siglo XII, y pertenecía al género románico en su transición al ojival. Cuando se efectuó el derribo se encontraron sepulcros abiertos en el grueso del muro por la parte exterior, sin lápida ni inscripción, y una mómia que presumimos fuera la del bachiller Pedro de Rúa, autor de la *Sylva Urbis Numantiae*, cuya fundación es la más antigua que se conoce en el archivo de la iglesia y debe referirse al siglo XVI en que vivió el bachiller.

Las grandes figuras que llenan el medio punto de la portada se refieren sin duda á un pasaje de la vida de San Nicolás de Bari, á quien el templo se hallaba dedicado. Representan al santo obispo de Mira en el acto de recibir los regalos que le envió el emperador Constantino, que consistían en el libro de los Evangelios escrito en letras de oro y encuadernado y cubierto ricamente; un incensario de excelente labor adornado de piedras preciosas, y dos candeleros de oro para servicio del altar y perpétua memoria de la devoción que el emperador tenía con él. Está el grupo tan bien conservado que solo falta la mitad superior del báculo del obispo y un trozo de uno de los candeleros.

La altura de las estatuas, cuyo relieve es tan abultado que parecen independientes del fondo, se acomoda exactamente al espacio que deja el semicírculo, de modo que resultan más pequeñas las figuras que tie-

nen los libros; la del Santo es inmensa, pues estando sentada su cabeza escende á las de todos los demás.

De los grupos de los capiteles parecen referirse á la vida de San Nicolás, el cuarto, el quinto, el sexto y el último solamente. El cuarto puede representar la agresión de una partida transeunte de soldados á una ciudad pacífica de la Licia, cuyos estragos logró contener el Santo con su presencia; en el quinto capitel está en medio de su sínodo ó cabildo; en el sexto se ve en el acto de salvar la vida á tres habitantes de Mira condenados injustamente á muerte por el prefecto Eustaquio, que se halla á sus pies implorando perdón, viéndose en el dibujo tan solo su cabeza porque el resto del cuerpo y el tercer reo se hallan en la cara lateral del capitel, y en la del último hay un hombre partiendo pan en una mesa, á la cual acuden los monjes que se ven dentro de un edificio en la cara dibujada, recuerdo de la ocasión en que San Nicolás multiplicó algunos pedazos de pan hasta dar alimento á todo su monasterio.

Los tres capiteles restantes de la izquierda parecen significar pasajes del Nuevo Testamento; el primero la Cananea de Tiro á los pies de Jesús, el segundo Jesús asistido de los ángeles en el Desierto, y el tercero la Magdalena ungiendo los pies á Jesús en casa del fariseo Simón. Por fin, el séptimo capitel contiene la conocida historia de la capa de José, sacada del viejo Testamento: las figuras tienen bastante relieve, y están menos bien proporcionadas que las del medio punto.

En la absoluta carencia de documentos relativos á esta iglesia, es preciso no perder de vista un hallazgo que puede ser de más valor que todo lo que echamos de menos; aludimos á la primera piedra de la obra que fácilmente puede ponerse de manifiesto cuando se acabe de allanar el sitio ocupado ahora con las ruinas y las paredes medio caídas. Esta piedra se deberá buscar en la substrucción de uno de los puntos principales de apoyo que probablemente será bajo una de las pilastras del ábside, y se tendrá presente que la inscripción se colocaba en un paramento, añadiendo siempre una gran cruz en la misma cara ó en el sobrelecho.

Acaso se encuentre antes la piedra de la dedicación del templo, que se hacía á veces cuando la obra estaba á punto de salir de cimientos. El que las halle, las copie y las lea, hará un servicio estimable á la historia del país.

Otro de los mejores monumentos artísticos que aun quedan en la provincia, es el monasterio de Santa María de Huerta.

Este grandioso edificio fundado por Fr. Martín de Finojosa, y al que puso la primera piedra el rey don Alfonso VIII de Castilla de regreso de la conquista de Cuenca, desde donde vino acompañado de Fr. Miguel, primer obispo de Osma de este nombre y abad del monasterio de Cardena, pertenece á la arquitectura árabe-germánica con algunos detalles de la escuela bizantina, exceptuando su primer patio, que es del tiempo de Herrera y del orden toscano. Compónese este patio de dos órdenes de claustros, uno en la planta baja y otro en la principal, sirviendo el primero para dar en

(1) Una persona muy ilustrada y amante de nuestro país, el distinguido literato D. Gustavo Adolfo Becquer, nos ha manifestado alguna vez el pensamiento de adquirir este recinto para reunir en él todos los monumentos esparcidos por la provincia que pudieran llevarse, y formar así un verdadero museo artístico provincial, idea que recomendamos por lo laudable y patriótica.

trada á todo el monasterio, y el segundo de comunicacion para las celdas que habia enclavadas en esta ala del edificio y que fueron destruidos por un incendio ocurrido en 1858. Todos los escombros producidos por esta catástrofe cayeron sobre la bóveda del otro, en el que se advierten señales de ruina inminente, tanto por el peso que sostiene como por las filtraciones de las aguas.

Desde este patio se pasa á otro mucho mas grande, que pertenece al árabe-germánico como el resto del edificio; este patio se compone como el primero de dos órdenes de cláustros que conducen á la iglesia, al refectorio, cocinas y subida principal. Sus bóvedas inferiores son peraltadas y están sostenidas por una combinacion juguetona de látigos, de bastante mérito.

Los capiteles que contienen las columnas que están sosteniendo los dos órdenes de arcadas están labrados caprichosamente, y sin ser bizantinos revelan algo de aquella escuela: lo mas notable aquí son los artesonados que existieron en el segundo cláustro, pues por algunos pequeños fragmentos que se conservan se deduce que fueron un conjunto de belleza, notándose que las cuatro crujiás eran de diferente dibujo, mas todas ellas de un gusto esquisito y una ejecucion admirable; nada queda de esta parte mas que pequeños vestigios y algunos tirantes que se han respetado por temor de que los muros se separaran y hubiera un hundimiento general. Los tres paramentos de las pocas tirantes que quedan están tallados con bastante gracia y maestría.

El cláustro de la planta baja, encierra en su recinto, en el ala de la derecha, segun se entra para subir á la parte superior, una série de sepulcros incrustados en el macizo del muro, que pertenecen á otros tantos personajes célebres en las armas, contándose entre ellos un hermano de Fr. Martín de Fojosa. Al terminarse el cláustro de los sepulcros se encuentra una puerta que da entrada á la iglesia, y la subida de la escalera principal. La arquitectura de este recinto es igual á la del cláustro que le antecede, mas con decoracion posterior del orden corintio. Compónese de tres naves de elevadas proporciones y conjunto bellísimo; sostienen las bóvedas grandes pilastras de planta de cruz, y predomina en toda ella un gusto esquisito y atrevida ejecucion, sin que le afee ninguna reminiscencia churrigueresca. En el lado del evangelio y abierto en el macizo del muro, hay un nicho que contiene una tumba en forma de urna cineraria, de mármol negro con adornos de bronce, de alto relieve; dentro de esta tumba están los restos mortales del arzobispo D. Rodrigo. En frente de este nicho, y al lado de la epístola, hay otro exactamente igual en forma y decoracion, que contiene los restos del fundador fray Martín de Fojosa.

Junto á la primera grada del altar mayor, en los dos primeros lados que forma el poligo del presbiterio, se ven dos panteones del orden dórico, pertenecientes á los duques de Medinaceli, con portadas de mármol de varios colores, y cerrados por dos grandes verjas de hierro bien trabajadas.

Tiene el coro bajo una sillería del gusto de Berru-

guete; los dos brazos que forman la cruz, son la una de la sacristía, y la otra de una magnífica capilla dedicada á relicario.

Forma el templo un conjunto armonioso y bello sin exageracion ni pobreza en su decorado, siendo bueno su estado de construccion, efecto sin duda de servir de parroquia para el pueblo.

La construccion del refectorio es atrevida y de proporciones colosales; su planta es elíptica, y se eleva en altura hasta dominar todo el edificio; las columnas que sostienen la bóveda, esbeltas y delgadas como una caña, estienden sus ramas como una palma, entrelazándose unas á otras con mil caprichosas combinaciones. La escalera abierta en uno de los muros que da paso al púlpito, tiene algun mérito en los balaustres de toda su línea, que lo componen columnitas sosteniendo otros tantos pequeños arcos góticos.

La mayor parte de las localidades del monasterio están amenazadas de ruina. La Junta provincial de monumentos, creada últimamente, creemos que hará cuanto esté en sus manos para evitar esta y otras desgracias de su género que pueden ocurrir en la provincia.

Otros varios monumentos artísticos existen en nuestra provincia, que si bien no son de tanta importancia como el que acabamos de reseñar, no carecen de mérito.

En San Pedro Manrique, y en la parroquia llamada de San Miguel, existe un arco que da paso á una capilla, en cuya entrada se ve todo el apostolado de mucho relieve metido en unos pequeños nichos góticos y apareados, y la Trinidad en su remate ó clave. La arquitectura es gótica y toda ella afligranada; las figuras tienen un dibujo muy correcto y una admirable ejecucion. La iglesia es buena y se compone de tres naves; la arquitectura es árabe-germánica.

De igual arquitectura hay otras dos iglesias en el mismo pueblo.

En el Burgo de Osma se ostenta la iglesia catedral, edificio suntuoso de piedra sillería blanca caliza, con una hermosa torre de dos cuerpos, construida en 1232 á espensas del obispo D. Juan Dominguez; consta el interior de tres naves con su crucero, y trece capillas. De estas merecen especial mencion, la mayor, majestuosa por su elevacion, y el medallon de su altar, obra de Juan de Junf, en cuyos siete recuadros se representan de bulto los misterios de la vida de la Virgen, hallándose retratado entre las figuras del acompañamiento en el tránsito, el obispo D. Pedro Alvarez Acosta, á cuyas espensas se hizo; la del venerable Palafox, de figura ochavada, construida de jaspes de Espejon y Cantalucia, en la que se ven graciosos adornos de estuco debidos á Domingo Brill, magníficas pinturas al fresco, de Maella, y excelentes estatuas de Gutierrez, formando el todo un conjunto grandioso y rico, si bien algo sobrecargado; la de San Pedro de Osma, que construida en alto ofrece una agradable perspectiva tanto en su fachada como en su doble gradería de jaspe de Espejon, por la que se sube al tabernáculo en cuatro frentes, hallándose en su centro el cuerpo del Santo, colocado en una urna tambien de jaspe, cuyas piedras ya labradas habia destinado para

el mausoleo del rey de Nápoles (D. Alonso de Aragon) su hijo D. Fernando, el cual viéndose sobrecargado de deudas, las vendió al dean de la catedral D. Antonio Melendez de Gumiel; finalmente, la capilla real de la Purísima Concepcion, sostenida por ocho columnas de jaspe con embutidos de bronce, y otros adornos que forman un conjunto bastante gracioso; en la nave central, desde el crucero abajo é intermedios por dos enrejados de mucho trabajo, hay un espacioso coro con dos órganos y una buena sillería de nogal de dos órdenes de asientos, entre los que se halla uno á la derecha, ocupado por una efigie vestida de hábitos de coro, que representa á Santo Domingo de Guzman; hay cinco sacristías bastante capaces, pero la de mas mérito es la mayor concluida en 1540, en la que se ven una elegante cajonería con embutidos y adornos de bronce, cuadros de mérito, hermosos espejos, un aguamanil de piedra jaspe en figura de concha, y una de lo mismo de 14 piés de longitud y siete de anchura; en la bóveda pintada al fresco se representan tres pasajes de las vidas de San Pedro de Osma, Santo Domingo de Guzman, y el venerable Palafóx. Los cláustros son espaciosos, aunque nada de particular ofrecen.

En el interior de Soria lo mas notable que se ostenta y mantiene en pié es el palacio del conde de Gómara y la colegiata de San Pedro.

El palacio es un edificio sólido de orden dórico, que tiene en su extremo oriental una elevada torre que presenta un frente de diez varas; á la cuarta parte de su elevacion arrancan una cornisa que gira á una galería compuesta de 11 intercolumnios con escudos de armas, formando de uno á otro arcos de medio punto que terminan en el pilastron de segundo orden de balcones; sobre la cornisa de la galería se eleva otra de 23 intercolumnios no de tanta altura como los de la anterior; véanse tambien en ellos escudos de armas, y las columnas de ambas son todas de una pieza; en la puerta principal que se halla en el costado del Sur hay otro intercolumnio con pedestal y cornisamento de muy buen trabajo, y en el centro dos escudos de armas, y como en guarda de estos, dos maceros de piedra de colosal estatura, si bien desproporcionados en su forma; sobre los escudos se levanta el busto de una mujer que se dice representa á una señora de la casa, aunque no hay sólido fundamento para asegurarlo; al final del edificio en el extremo del Oeste, se eleva un arco de bastante altura y amplitud, que describe una línea desigual; entre las cosas notables que hay dentro de este palacio, merece particular mencion una espaciosa caballeriza, en la que puede colocarse cómodamente un escuadron.

La colegiata con la advocacion de San Pedro situada al E. de la ciudad, inmediata al Duero, es tambien edificio de orden dórico en forma de basílica, que aun cuando Loperraez dice que se compone de tres naves, puede considerarse como una sola, ancha y espaciosa, formada por intercolumnios que desde el arranque de la capilla mayor se componen de seis columnas en su longitud y cuatro en su latitud, partiendo desde ellas los arcos y cordones para la formacion de las bóvedas que son muy sólidas, aunque demasado planas, con varios adornos y molduras. Tiene el

templo 63 varas de longitud y 43 de latitud, sin contar las capillas colaterales iguales en su construccion al resto de la iglesia en cuyo centro se halla el coro con buena sillería, y sobre él un órgano regular; en el altar del trascoro se conserva un cuadro del Descendimiento, que se atribuye al pincel del Ticiano; á la entrada del templo se encuentra sobre la izquierda el sepulcro de D. Martin Sanchez, dean que fué de esta iglesia y capellan de D. Juan II, y en su hermoso cláustro uno entre otros varios, en el que se ha encontrado un esqueleto perfectamente conservado con una almohada de terciopelo carmesí debajo de su cabeza, y á poca distancia una arquilla de nogal que contenia un pergamino que no ha podido leerse.

Esta iglesia fué erigida en colegial por el obispo D. Juan II de este nombre en 1152.

Nada mas notable como objeto artístico hallamos en las iglesias de Soria.

La ermita de San Saturio, en las cercanías de la ciudad, al Oriente y casi frente al derruido castillo, puede solo mencionarse por estar edificada sobre un peñasco que coge toda la falda de la sierra. La iglesia está pintada al fresco con pasajes de la vida del Santo, por el pintor Zapata, natural de Soria y discípulo de Jordan.

Como recuerdo mas histórico que artístico puede citarse el convento de Nuestra Señora de la Merced, (hoy asilo de Beneficencia) del cual fué comendador el maestro Fr. Gabriel Tellez, conocido en la república literaria con el respetado nombre adoptivo de Tirso de Molina y del que se cree murió en él en febrero de 1648. Lástima grande es que no lo sepamos con toda certeza.

CAPITULO IX.

Notas biográficas de los hijos mas ilustres del país.—Enumeracion de las armas y escudos de las poblaciones mas importantes, y de los doce Linajes.—Señores que tienen Estados y lugares en ella.

Es el hijo mas ilustre y ensalzado de Soria el anacoreta San Saturio, al que se venera como patron de la ciudad.

Tutor y Malo, que por apéndice á su *Compendio historial de las dos Numancias* escribió una minuciosa aunque difusa historia del Santo, lo hace descender de los Saturninos de Roma, encontrando en esto la etimología del nombre que lleva.

Dejando á un lado por nuestra parte toda la erudicion é indigesto farrago que el celoso historiador empleó para referir la gloriosa vida del ilustre anacoreta que floreció en el siglo VI, concretaremos su biografía á las precisas noticias que de él nos suministran el *Bolando* y las elocuentes páginas del *Año Cristiano* del padre Croiset, de donde entresacamos lo mas importante.

Segun espresan estos, nació de la ilustre prosapia de los godos. Criéronle sus padres segun el espíritu de la religion católica, y habiendo impreso en el tierno corazon del ilustre niño las piadosas máximas del Evangelio, manifestó desde luego su inclinacion á la soledad.

Murieron los padres de Saturio, y disueltos los vínculos de la sangre que hasta entonces impidieron la ejecución de sus ideas, distribuyó su cuantioso patrimonio entre los pobres, y se retiró á una elevada montaña contigua al rio Duero, donde eligió por su habitación una gruta, cerca de la cual labró un oratorio en honor del arcángel San Miguel, donde se entregó á los excesos de su fervor y á los rigores de una penitencia sin límites, sin tener otra ocupacion que la de dedicarse á la contemplacion de las grandezas divinas y de las verdades eternas, pasando en oracion los días y las noches, y no tomando otro alimento que el de raíces amargas, ó algunas frutas silvestres, que contribuian no poco á aumentar su mortificacion.

Pasó mas de treinta años el ilustre eremita en aquel género de vida mas angélica que humana, siendo objeto de la veneracion de toda la comarca, á pesar de los esfuerzos que hacia para ocultarse de la vista de los mortales. Tenia Saturio la costumbre de ponerse de rodillas á orar, al romper el día en la puerta de su cueva, y en una de las ocasiones que lo practicaba, advirtió en lo profundo del valle por donde corre el Duero á un jóven que buscaba paso para vadear el rio. Conoció el peligro á que se esponia el incauto mancebo, y llevado de un impulso de compasion, se puso sobre una piedra gritándole que desistiese de su empeño. Era el jóven, Prudencio, aquel célebre Santo que fué despues obispo de Tarazona, que iba en busca de Saturio, quien luego que oyó su voz se arrojó intrépido sobre las aguas, y habiéndolas pasado á pié enjuto, fué á la cumbre donde estaba el eremita y postrándose á sus piés le pidió la bendicion. Hizo Saturio la misma diligencia, admirado del prodigio que acababa de presenciar, pero venciendo en la religiosa altercacion el humilde jóven, le asió de la mano y entrando ambos en el oratorio de San Miguel dieron juntos repetidas gracias al Señor.

Concluido aquel acto, preguntó Saturio á Prudencio por su nombre, por su patria, y por el motivo que le conducia á aquella soledad, y manifestándole no ser otra la causa que la de seguir en su compañía el fervor de la vida eremítica á que se creia llamado desde su niñez, le rogó que le admitiese por su discípulo. Hízolo Saturio con la mayor complacencia, habiendo continuado por espacio de siete años bajo la enseñanza del Santo. Comenzó á enfermar Saturio, y á debilitarse su naturaleza á fuerza del rigor de su penitente vida, y conociendo que se acercaba la hora de su muerte, rogó á Prudencio que le tendiese sobre el duro suelo y le cantase los oficios fúnebres, en cuyo acto entregó la vida al Criador (año 508) con gran sentimiento de su discípulo, que en cumplimiento de la voluntad del difunto, dió sepultura á su cadáver en el oratorio de San Miguel, grabando sobre la lápida la inscripcion siguiente: «Aquí descansa el siervo de Dios Saturio, que despues de treinta y seis años de vida eremítica, esclarecido en milagros, falleció en el Señor á los setenta y cinco años de su edad en el seis de las nonas de octubre de la era 606 (año 568 de la era cristiana).

Elevado despues Prudencio á la silla de Tarazona, trasladó sus reliquias á sitio mas conveniente, contri-

buyendo con su autoridad y su ejemplo á que se tributase al Santo el culto y la veneracion debida, la cual se aumentó en todos los pueblos de la comarca. Su cuerpo se trasladó luego á la colegiata de Soria, donde se da á adorar su cabeza.

Tambien deben contarse entre los sorianos ilustres los siguientes:

D. Francisco Mosquera y Barnuevo, hijo de don Diego de Barnuevo Mosquera y doña María Trillo y Armenta, alcalde y gobernador de Carabuey. Se aplicó al estudio de la jurisprudencia y demás artes liberales, siguió despues la carrera militar é hizo grandes servicios en las guerras del emperador Carlos V, y por sus méritos le concedió el hábito de Calatrava que dejó pasados algunos años para casarse con doña Estefanía de Acuña, y le dieron el de Santiago. Siguió la carrera de gobiernos y judicaturas, y en ella escribió por el año de 1598 un discurso sobre los linajes de Soria, que imprimió; un *Tratado de Blasfemia*, otro de *Últimas voluntades*, y otro de *Concordancias del Derecho*, supliendo como él dice mucho de lo que faltó á Ximenez y á otros que trataron de la materia. Últimamente escribió en verso *La Numantina* dividida en quince libros ó cantos, con comentarios que dedicó á los doce Linajes y se imprimió en Sevilla en 1612.

D. Francisco Antonio de Salcedo, marqués de Vaddillo, que nació en 1645, tuvo el destino de corregidor de Madrid hasta el de 1729 en que murió. Fué muy estimado del rey Felipe V, y bajo su direccion se hicieron en la córte, el cuartel de Reales Guardias de Corps, la casa Hospicio, el puente de Toledo, la ermita de Nuestra Señora del Puerto y la fuente de la Red de San Luis. Su retrato original, del que se ha dado una copia en esta *Crónica*, existe en la espresada ermita ejecutado por D. Miguel Melendez.

D. Pedro Tutor y Malo, canónigo de la iglesia magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, colegial teólogo de San Gerónimo de Trilinqués, de su Universidad, intérprete de lengua hebrea, y cura que fué de las villas de Tendilla y San Torcaz. Escribió el libro titulado *Compendio historial de las dos Numancias*, sus grandezas y trofeos reducidos á concordia, y al fin de él la vida y muerte del ínclito anacoreta San Saturio, patron de la segunda Numancia, obra que dedicó á la ciudad de Soria y se imprimió en Alcalá en 1690.

Bartolomé de Torres, que escribió un libro en lengua vulgar titulado *Topografía de Numancia*, por los años de 1545, que dedicó al obispo de Osma D. Pedro Alvarez de Acosta y que ignoramos si se imprimió.

Diego de Torres, sobrino del anterior, profesor de Astrología en Salamanca, que escribió sobre el libro *Astrologicum Commentarium*, con el título de *Explicuit hoc opus compilatum per D. Licenciatum in Artibus et medicina, Cathedriticum in Astrologia Salmatinae Universitatis Didocum de Torres anno MCDLXXXVII, mense maii XXV die*, y otro con el de medicinas preparativas y curativas de la pestilencia, que significa el eclipse del sol del año 1475, impreso en Salamanca en el año siguiente.

Pedro Rua, que escribió tres cartas eruditas impresas con las del obispo D. Antonio Guevara; unos

versos titulados *Sylva Urbis Numantie*, y otras cosas que se ignora si se imprimieron.

D. Agustín Salazar y Torres, insigne en la poesía y de grande inteligencia en las letras humanas, dejó obras escritas con mucha elegancia, que cita don Juan de Vera Villarroel en su libro *Citara de Apolo*, haciendo en él un discurso de su vida; nació en 28 de agosto de 1642 y murió á los treinta y cuatro años de edad. Ignoramos si sus obras han visto la luz pública.

El R. D. Juan Dominguez, obispo de Osma desde el año de 1231 á 1240, en el que fué promovido á la iglesia de Búrgos.

El R. D. Francisco Domingo, del orden de predicadores, primer obispo de Ubeda en el año 1249.

El R. D. Agustín, obispo de Osma, desde el año 1351 á 56.

El R. D. Juan de Morales, canónigo reglar en la iglesia colegial de San Pedro, prior de Osma y despues obispo de Jaen; mereció muchos favores del rey Alfonso XI, y arregló varios puntos en su iglesia.

El R. D. Pedro, obispo que fué de Plasencia por el año 1401, segun resulta de una escritura otorgada por este prelado, donando á sus hermanos María Martinez y Diego Hernandez, naturales y residentes en Soria, algunos maravedises.

El Dr. Acebes, hijo de D. Francisco Barnuevo, capitán en las Indias, y de doña María de Barnuevo, que fundaron el convento de religiosas de la Concepcion; estudió jurisprudencia y el emperador Carlos V le dió la presidencia de la real Chancillería de Valladolid, y luego el obispado de Ciudad Rodrigo.

El Ilmo. D. Fr. Bernardino Rodriguez, que tomó el hábito de San Agustín en el convento recién fundado en Soria, fué catadrático en la Universidad de Salamanca, electo obispo de Gaeta en Italia, dos veces provincial de Castilla desde 1627 á 1641, y despues rector y gobernador de la provincia de Andalucía, y en 1648 electo arzobispo de Monreal en Sicilia y obispo de Guadix en España.

El Ilmo. Salcedo, obispo de Coria, arzobispo de Santiago y de Sevilla.

El Ilmo. D. Fr. Joseph de Barnuevo, del orden de San Benito, obispo de la iglesia de Osma. D. Pedro Martinez, canceller del rey y obispo de Jaen. D. Juan Calderon, penitenciario en Toledo. D. Juan Ramirez de Lucena, de quien dice Mosquera que fué hombre de muchas letras, docto en ambos derechos, protonotario de la iglesia de Roma, abad de Covarrubias y cronista de los Reyes Católicos. D. Juan Hurtado de Mendoza, inquisidor que fué en Valladolid. D. Antonio Hurtado de Mendoza, intendente de la Real Cancillería de Granada. D. Joseph de Torres, capitán del regimiento de Aragon y gobernador en Cataluña, y otros tambien citados en las crónicas.

En Soria nació tambien el célebre Dr. Juan Fernandez, médico del rey Enrique IV de Castilla y antes de Juan II; es muy conocido especialmente por su declaracion sobre la impotencia de dicho rey D. Enrique, sosteniendo que no debia dudarse que la infanta doña Juana fuese hija de este rey.

La villa de Agreda es patria de la venerable Sor

María de Jesús Coronel y Arana, autora de la célebre obra *Mística ciudad de Dios*, cuyo original se conserva en el convento de religiosas fundado por ella en la villa, á pesar de la censura poco favorable de la Sorbona en 1697, 22 años despues de la muerte de la venerable Sor María. Nacieron tambien en ella D. Antonio Fuenmayor, que escribió la vida y hechos del Papa San Pio V, y D. Gil Fadrique de Castejon, autor del *Diccionario jurídico-legal*.

La villa de Almazan se honra con haber sido cuna de Diego Caines, general de la Compañía de Jesús, que se distinguió por su sabiduría en el concilio de Trento, y del infante D. Sancho, hijo del rey D. Pedro de Castilla.

Medinaceli es patria de Fr. Julian de San Agustín, religioso de San Francisco, beatificado por Leon XII en el año 1825.

La ciudad de Osma cuenta entre sus mas ilustres hijos á Pedro de Osma, que escribió sobre los seis libros de la Etica de Aristóteles y otros varios, y últimamente un libro de *Confessione*, que originó la disposicion del Papa Sixto IV, para juntar concilio provincial, al que asistieron cincuenta y dos maestros y doctores en teología y cánones, que condenaron algunas de las proposiciones de la obra.

Es patria del célebre poeta árabe Ab-el-Rahman, que floreció en el siglo x.

Tambien nació en esta ciudad Pedro Nuñez, que dejó manuscritos los libros de los Macabeos, traducidos al castellano; una suma del *Virtuoso deseo*, y un *Sumario de los reyes de Leon y Castilla, desde D. Pelayo hasta los Reyes Católicos*, obra que dice D. Nicolás Antonio existia en la biblioteca del conde de Villaumbrosa, hoy duque del Infantado.

La inmediata villa del Burgo fué cuna del ilustrísimo D. Joaquin de Eleta, arzobispo de Tebas, obispo de Osma, decano del Consejo de la Suprema Inquisicion, y confesor de Carlos III.

En la villa de Abejar nació el licenciado D. Bernardo de la Torre, que escribió una curiosa historia de la antigua y milagrosa imágen de Nuestra Señora del Camino, que se venera en dicha villa, librito impreso en Pamplona en 1766.

Algunas otras personas ilustres en las letras y en las armas, nacidas en nuestra provincia, pudiéramos citar si nos fuera dable dar mayor estension á este trabajo.

Otras hay como la del venerable D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo que fué de Osma desde 1654 á 1659, que sin haber nacido en la provincia merecen distinguidísima mencion por los recuerdos que con su saber dejaron en ella.

Tiene Soria por armas un castillo con la cabeza de un rey coronado sobre la puerta del homenaje, y con este mote: *Soria pura, cabeza de Extremadura*. En algunos sellos antiguos que se conservan en las Casas Consistoriales de la ciudad, está el rey á caballo en la puerta del castillo, el cual es de plata significando la lealtad, y el campo de sangre manifestando la que derramaron sus naturales en servicio de los reyes.

El mote tiene dos partes: *Soria pura*, que atribuye

Mosquera á que esta poblacion es noble, sin mezcla de mancha ni mal linaje. A la segunda, *cabeza de Estremadura*, el mismo autor se estiende bastante en darle significacion, fijándose en que le corresponde por estar en el extremo del Duero, y pretendiendo probar que ha sido cabeza de la provincia de Estremadura.

La villa de Agreda tiene por armas el monte Moncayo con una vid frondosa que crece en su raiz y se levanta sobre él cargada de racimos.

Almazan ostenta una higuera en un escudo.

Medinaceli tiene un hombre á caballo con lanza en la mano derecha, vuelta hácia el sol.

El escudo de armas de Osuna ostenta en campo azul un rey sobre un castillo.

Los escudos de armas de los doce linajes troncales de que antes hemos hablado, son, segun se hallan en la rueda de piedra colocada en la fachada de la casa que se conserva con este nombre, los siguientes:

El troncal de Santistéban tiene por armas: escudo en cuatro cuarteles, con dos medias lunas de plata en campo azul, y dos cruces de oro huecas floreadas en los extremos en campo de plata, de las que usan los incorporados á este linaje con los apellidos Ximenez, Heras y Aluiz.

El de Barnuevo lleva por armas un escudo cuarteado con castillo de oro en campo de sangre, y cruz hueca de Calatrava de oro en campo azul contrapuesto. Se conservan bastantes memorias de los que se establecieron en Soria de este apellido. Dan noticia las crónicas entre otros de Ferran Yañez de Barnuevo; alférez mayor del rey D. Juan I y capitán de la gente de Soria en la jornada que hizo el rey á Portugal contra el maestro de Avis, en 1383, y de su hijo Ramiro Yañez de Barnuevo, que ganó á Rute y Zambra, á quien el rey D. Juan II hizo merced del empleo de merino del oficio de las merindades con el juzgado de varios pueblos, y de las villas que ganó como solariegas. Están incorporados en este troncal de Barnuevo, los del apellido Acebes, Medrano, Castellanos, Ortega, Aristo, Ovando, Sercano y Mendora.

El escudo de armas de los Sres. Llorentes está dividido en cuatro cuarteles. En el primero y cuarto figuran dos estrellas de oro en campo de sangre, y en los otros dos una flor de lis de plata en campo azul. Incorporados á este linaje están los Peñarandas, Romas, Amaya, Oquina, Marron, Papion, Muñoz, Hinojosa, Braceros, Neilas, Calderones y Villanueva.

Los Velas tienen por armas un escudo partido en cruz; en el primero y cuarto, cuarterones de oro que forman cruz en campo de sangre; y en el segundo y tercero, cuatro ondas de veros en campo de plata. La generacion de ese linaje se cree descendiendo del famoso conde D. Vela de Castilla, cuyas traiciones y desgraciado fin relatan las crónicas castellanas; están incorporados á él los del apellido Chares, Espinosas, Veras, Verguillas, Cervantes, Carabantes, Riveras, Zapatas y Mendozas.

El escudo de Santa Cruz es azul con una cruz grande de Calatrava de plata; algunos de este mismo linaje las usan con diferencia por los enlaces, y por los particulares hechos que hicieron en la guerra; el escudo, dividido en cuatro cuarteles, lleva en el prime-

ro y cuarto cruz de Calatrava de plata en campo de oro, en el segundo, castillo de oro en campo de sangre, y en el tercero leon de sangre en campo de plata. En las casas del troncal de este apellido, al que pertenecen los Rebolledos, Vallejos y Espinosas, hay la tradicion de que en él fué criado D. Alonso el de las Navas.

Las armas del linaje de Caltañazor ó Calatañazor se reducen á un escudo con tres fajas de oro atravesadas en campo de sangre. Sostienen el linaje por enlaces ó incorporaciones con él, los Tapias, Contreras, Montenegros, Arcas, Riberas, Sandoval, Villanueva de las Montañas, Espinosa y Alvarez de Palma.

El troncal de los Morales estaba dividido en Somos y Hondoneros, porque unos vivian en lo alto de la ciudad y otros en lo bajo; en la rueda tienen un escudo de armas con cuatro cuarteles, tres fajas negras en campo de plata, y un moral verde en campo de oro. Están incorporados en él los Estacfos, Sevillas, Arévalo, Vergara, Zapatas de Aragon, Céspedes, Camargos, Naharros, Zuritas, Aguirres, Salamanca, Salcedos, y los Albornoces, señores de Malluembre.

Los Salvadores tienen por escudo una luna en menguante, de plata, colocada en campo de sangre, con ocho estrellas azules, tres en lo alto y cinco en lo bajo formando cruz. Conservan este linaje en la ciudad, como agregados á él por conexiones, los Gargas, Matamalas, algunos de los Medranos, y los del apellido Cal, Salcedo, Cerda, Garnica, Malo, Solier, Bravo, Laguna, Sarabia, Rios y Torres.

El de Cancilleres, cuyo origen se ignora, tiene por armas escudo con águila negra coronada mirando á la derecha y en campo de plata y orla de sangre con ocho castillos de oro repartidos; incorporados á este linaje están los siguientes apellidos: Vera, Gonzalez y Ruiz, Ramirez de Lucena, Rueda, Aguilera, Carrillos, Cáceres, Mirandas, Flores, Herrera, Castejon, Ledesma y Soria. De esta familia fué Pedro Martin de Soria, á quien el rey D. Sancho IV hizo merced para sí y sus sucesores, del lugar de Osonilla, por el regalo que este le hizo de la famosa espada colada del Cid Campeador.

Los señores que de antiguo tienen Estados y lugares aun en la provincia, son:

Los duques de Uceda, como marqueses de Berlanga, de apellido Velasco, tienen el señorío de Osma y lugares de su jurisdiccion.

Los duques de Medinaceli, por el apellido Padilla, poseen la villa de Calatañazor y su tierra, y otros lugares que llaman de la Recompensa; por el de Sandoval y Rojas, á Ventosilla y otros.

Los duques de Sesa, por su apellido Córdoba y Cardona, poseen la villa de Fuellacabras, y por el de Haro y Guzman á Carrascosa y otros.

Los duques de Peñaranda, condes de Miranda, del apellido Avellaneda y Zúñiga, poseen bastantes lugares, así como los duques de Osuna, por el de Giron.

Los marqueses de Villena, por su apellido Pacheco, poseen el condado de San Estéban de Gormaz con los lugares de su jurisdiccion.

Los condes de Altamira, de apellido Mendoza y Moscoso, poseen el condado de Monteagudo.

Los marqueses de Fresno, de apellido Velasco, poseen la villa de Fresno.

Los marqueses de Caracena, de apellido Benavides y Pacheco, poseen el lugar de Madruédano y otros.

Los marqueses de San Leonardo, de apellido Manrique y Fajardo, la villa que lleva su nombre y algunos pueblos de sus inmediaciones.

Los condes de Araden y marqueses de Espinardo, de apellido Fajardo, el lugar de Fuentearmegil y otros.

Los Avellanedas y Haro, condes de Castrillo, los lugares de Alcubilla y otros.

Los condes de Aguilar, de apellido Ramirez de Arellano, poseen á Fuentepinilla y otros.

Los marqueses de Velamazan, de apellido Castejon, poseen por el de Mendoza algunos lugares.

Los condes de Castro, marqueses de Camarasa, de apellido Mendoza, Luna y Cobos, poseen la villa de Gormáz y algunos lugares de su jurisdiccion.

Los mariscales de Castilla, de apellido Arellano y Luna, poseen las villas de Borobia y Ciria que dió el

condestable D. Alvaro de Luna en dote el año 1443 á su sobrina doña Aldara de Luna, para que casara con D. Cárlos de Arellano, hermano de D. Juan Ramirez, señor de los Cameros.

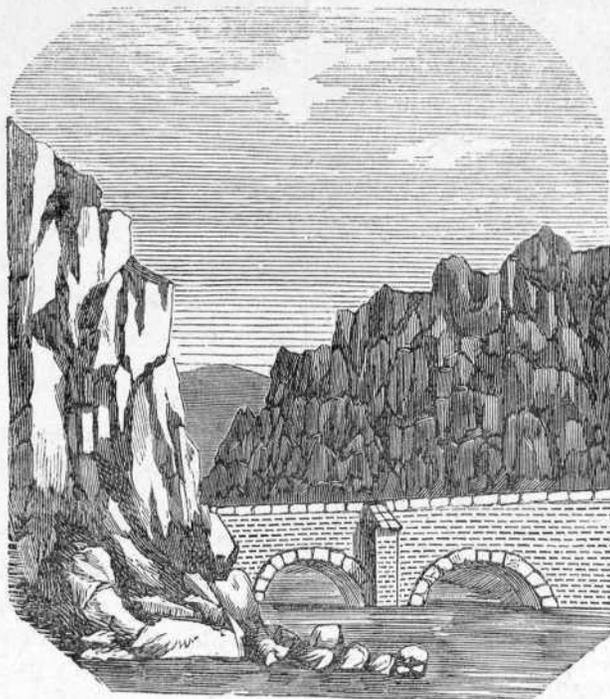
Los Rios y Salcedos, de Soria, poseen la villa de Gómara con el título de condado y el señorío del lugar de Almenar.

Los Medranos, condes de Torrubia, son señores de San Gregorio y Ontalvilla.

Los Mendozas de Soria lo son del lugar de Hinojosa.

Los Zapatas, tambien de Soria, son señores de la villa de Tejado. Los Salcedos lo son de Villarrain, y los Barnuevos de Villarejo.

Por último, y para terminar este enfadoso capítulo, los ilustrísimos señores obispos de Osma poseen por su dignidad el castillo de Osma, las villas del Burgo y lugares de su jurisdiccion, la de Uzero con los pueblos de su tierra, la de Quintanas-rubias, y no sabemos si algo mas.



PARTE ESTADÍSTICA.

Nomenclator.—Poblacion.—Instruccion pública.—Profesiones y oficios.—Industria minera.—Montes.—Agricultura.—Ganadería.—Catastro.

NOMENCLATOR.		AYUNTAMIENTOS.	
Partido judicial de Agreda.			
AYUNTAMIENTOS.	Número de habitantes.		Número de habitantes.
Acrijos	174	Lería	306
Agreda	3,179	Losilla	131
Aldealpozo	240	Magaña	468
Aldehuela (la)	156	Matalebreras	523
Aldehuelas	516	Matasejun	336
Armejun	163	Muro	393
Beraton	396	Noviercas	881
Borobia	706	Olvega	1,308
Bretun	304	Oncala	235
Buimanco	213	Pinilla del Campo	130
Cardejon	189	Povár	347
Castejon	244	Pozalmuro	619
Castilruiz	678	San Andrés	259
Cerbon	261	San Felices	622
Cigudosa	312	San Pedro Manrique	748
Ciria	590	Santa Cruz	311
Collado (el)	201	Sarnago	312
Cuesta (la)	266	Suellacabras	355
Cueva (la)	332	Tajahuerce	165
Débanos	401	Tañe	376
Diustes	321	Trébago	440
Esteras de Lubia	201	Valdejeña	197
Fuentebella	156	Valdelagua	292
Fuentes de Agreda	160	Valdemoro	144
Fuentes de Magaña	381	Valdeprado	429
Fuentestrun	273	Valtajeros	235
Hinojosa del Campo	351	Vea	196
Huérteles	411	Ventosa de San Pedro	424
Jaray	177	Villar del Campo	193
		Villar del Rio	340
		Villar de Maya	244
		Villarijo	224

AYUNTAMIENTOS.	Número de habitantes.	AYUNTAMIENTOS.	Número de habitantes
Vizmanos.	253	Soliedra.	165
Vozmediano.	436	Tajueco.	392
Yanguas.	758	Taroda.	405
		Torlengua.	429
TOTAL.	25,622	Torre de Blacos.	266
		Valderrodilla.	440
Partido judicial de Almazan.		Valtueña.	341
Abanco.	166	Velamazán.	488
Adradas.	281	Velilla de los Ajos.	342
Alaló.	207	Viana.	449
Alentisque.	464	Villasayas.	600
Almazan.	2,480		
Andaluz.	216	TOTAL.	28,174
Arenillas.	402		
Barca.	524	Partido judicial del Burgo de Osma.	
Bayubas de abajo.	605	Alcoba de la Torre.	186
Berlanga.	1,895	Alcozar.	562
Blacos.	268	Alcubilla de Avellaneda.	584
Bordecoréx.	160	Idem del Marqués.	274
Borjabad.	237	Aldea de San Estéban.	225
Brias.	256	Atauta.	440
Cabreriza.	250	Aylayas.	260
Calatañazor.	214	Berzosa.	493
Caltojar.	279	Bocigas.	367
Cañamaque.	397	Boos.	402
Centenera de Andalucía.	333	Burgo de Osma.	3,104
Cobertelada.	640	Caracena.	240
Coscurita.	650	Carrascosa de abajo.	301
La Cuenca.	289	Idem de arriba.	243
Chércoles.	455	Casarejos.	226
Escobosa.	187	Castillejo de Robledo.	344
Frechilla.	213	Cuevas de Aillon.	491
Fuentegelmes.	209	Espejo.	1,152
Fuentelarból.	690	Espejon.	299
Fuentelmonge.	606	Fresno.	332
Fuentepinilla.	375	Fuentearmegil.	863
Jodra de Cardos.	160	Fuentecambren.	363
Lumías.	229	Fuentecantales.	167
Majan.	351	Gormaz.	190
La Mallona.	154	Herrera.	207
Matamala.	550	Hoz de abajo.	165
Momblona.	304	Hoz de arriba.	290
Monteagudo.	787	Inés.	357
Morales.	195	Langa.	1,064
Moron.	944	Liceras.	376
Nafria la Llana.	342	Lodares de Osma.	186
Nepas.	331	Losana.	578
Nódalo.	321	Madruédano.	242
Nolay.	242	Matanza.	310
Ontalvilla.	292	Miño.	367
Paones.	521	Modamio.	157
Puebla de Eca.	361	Montejo de Liceras.	952
Rebollo.	334	Morcuera.	419
Rello.	224	Muriel de la Fuente.	220
La Revilla.	463	Muriel Viejo.	190
Riva de Escalote.	296	Nafria de Ucero.	439
Rioseco.	884	Navaleno.	379
Seron.	924	Nograles.	129



JOAQUIN ACUIRRE.



AYUNTAMIENTOS.	Número de habitantes.
Noviales.	231
Olmillos.	271
Osma.	1,082
Peñalva.	390
Perera.	147
Piquera.	422
Quintanas de Gormaz.	421
Quintanas rubias de abajo.	272
Idem de arriba.	207
Quintanilla de tres barrios.	331
Recuerda.	638
Rejas de San Estéban.	496
Retortillo.	570
San Estéban de Gormaz.	1,305
San Leonardo.	900
Santa María de las Hoyas.	875
Sauquillo de Paredes.	169
Soto de San Estéban.	334
Talveila.	726
Tarancueña.	471
Torralva.	562
Torremocha.	456
Ucero.	274
Vadillo.	171
Valdanzo.	498
Valdemaluque.	756
Valdenarros.	589
Valdenebro.	317
Valderroman.	239
Valvedizo.	307
Velilla de San Estéban.	205
Vildé.	388
Villálvaro.	315
Villanueva de Gormáz.	291
Zayas de Torre.	447
TOTAL.	35,308

Partido judicial de Medinaceli.

Aguaviva.	323
Aguilar de Montuenga.	249
Alcubilla de las Peñas.	503
Almalué.	518
Alpanseque.	344
Ambrona.	177
Arcos.	679
Baraona.	622
Barcones.	510
Beltejar.	333
Benamira.	301
Blocona.	343
Conquezueta.	211
Chaorna.	277
Esteras.	122
Fuencaliente.	373
Iruecha.	493
Judes.	555
Laina.	480
Marazobel.	309

AYUNTAMIENTOS.	Número de habitantes.
Medinaceli.	1,393
Mezquetillas.	340
Miño de Medina.	288
Montuenga.	463
Pinilla del Olmo.	194
Radona.	387
Romanillos.	512
Sagides.	381
Salinas.	286
Santa María de Huerta.	632
Somaén.	549
Torrevente.	241
Utrilla.	648
Velilla de Medina.	818
Yelo.	454
TOTAL.	15,017

Partido judicial de Soria.

Abejar.	645
Abion.	233
Alameda.	440
Alconaba.	385
Aldealafuente.	342
Aldealices.	114
Aldealseñor.	263
Aldehuela del Rincon.	138
Idem de Periañez.	205
Aliud.	296
Almajano.	323
Almarail.	157
Almarza.	436
Almazul.	555
Almenar.	480
Arancon.	207
Arévalo de la Sierra.	310
Arguijo.	159
Barriomartin.	142
Bliccos.	204
Buberos.	269
Buitrago.	363
Cabrejas del Campo.	292
Idem del Pinar.	619
Calderuela.	265
Camparañon.	166
Candilichera.	555
Canredondo.	188
Carabantes.	498
Carbonera.	265
Carrascosa de la Sierra.	222
Castil de Tierra.	149
Castilfrio.	306
Cidones.	424
Cihuela.	509
Cirujales.	229
Cortos.	177
Covalada.	862
Cubo de la Sierra.	584

AYUNTAMIENTOS.	Número de habitantes.	AYUNTAMIENTOS.	Número de habitantes.
Idem de la Solana.	538	Ventosa de la Sierra.	154
Cuéllar	120	Villabuena	386
Las Cuevas.. . . .	254	Villaciervos.	700
Chavaler	126	Villar del Ala.	315
Deza	1,391	Los Villares.	372
Dombellas.. . . .	253	Villaseca de Arciel.	261
Duruelo	551	Villaverde	309
Estepa de San Juan.	102	Vinuesa.	1,075
Las Fraguas.	244		
Fuentecantos	206	TOTAL.	43,347
Fuentelsáz.	253		
Fuentetoba.	305		
Gallinero.	445		
Garray.	320		
Golmayo.	148		
Gómara.	802		
Herreros.	471		
Hinojosa de la Sierra.	243		
Ituero.	159		
Ledesma.	308		
Mazateron.. . . .	413		
Miñana.	206		
Molinos de Duero.	224		
Montenegro de Cameros.	614		
La Muedra.	281		
Narros.	313		
Navalcaballo.	341		
Nomparedes.	227		
Ocenilla.	338		
Oteruelos.	331		
Pedrajas.	294		
Peñalcazar.	354		
Peroniel.	418		
Portelrubio.	135		
Portillo.	122		
Póveda.	451		
Quintanaredonda.	632		
Quiñonería	207		
Rábanos (los).	663		
Rebollar.	308		
Renieblas.	479		
Reznos.	469		
Rollamienta.	242		
Royo y Derroñadas.	878		
Salduero.	214		
San Andrés de Almarza.	393		
Sauquillo de id.	182		
Sauquillo Boñices.	218		
Soria.	5,603		
Sotillo del Rincon.	701		
Tardajos.	439		
Tardelcuende.	443		
Tardesillas.	120		
Tejado.	480		
Tera	253		
Torrearévalo.	238		
Torrubia.	348		
Valdeavellano.	809		
Velilla de la Sierra.	176		

RESÚMEN GENERAL.

PARTIDOS JUDICIALES.	TOTAL de pueblos, aldeas, caseríos y demás lugares.	TOTAL de habitantes.
Agreda.	124	25,622
Almazan.. . . .	151	28,174
Burgo de Osma.	154	35,308
Medinaceli.. . . .	76	15,017
Soria.	240	43,347

Los edificios que existen en la provincia, clasificados por el número de pisos de que constan, son:

De un piso.	En poblado.	19,695
	En despoblado.. . . .	4,195
De dos pisos.	En poblado.	15,627
	En despoblado.. . . .	1,212
De tres pisos.	En poblado.	1,451
	En despoblado.. . . .	26
De mas de tres.	En poblado.	89
	En despoblado.. . . .	1
Total de edificios.		42,296
Número de hogares.		20,396

EDIFICIOS HABITADOS É INHABITADOS.

Constantemente.	Poblado.	31,186
	Despoblado.	2,763
Temporalmente en.	Poblado.	1,315
	Despoblado.	12,208

POBLACION.

Los 149,549 habitantes que componen la provincia de Soria, clasificados por su estado civil dan el siguiente resultado, en esta forma:

Varones, 73,019.	Solteros.	40,504
	Casados.	29,528
	Viudos.. . . .	2,987
Hembras, 76,530.	Solteras.	40,320
	Casadas.	31,457
	Viudas.. . . .	4,753

De los cuales saben leer y escribir 39,597 varones y 6,562 hembras; saben leer y no escribir 4,228 varones y 8,438 hembras; y ni leen ni escriben 29,194 varones y 61,530 hembras.

El número de bautismos, matrimonios y defunciones ocurridas durante un año, según el sexo y origen de los bautizados, el estado civil de los contrayentes y de los fallecidos ha sido:

BAUTIZADOS.

Legítimos.

Varones.	3,153
Hembras.. . . .	2,911

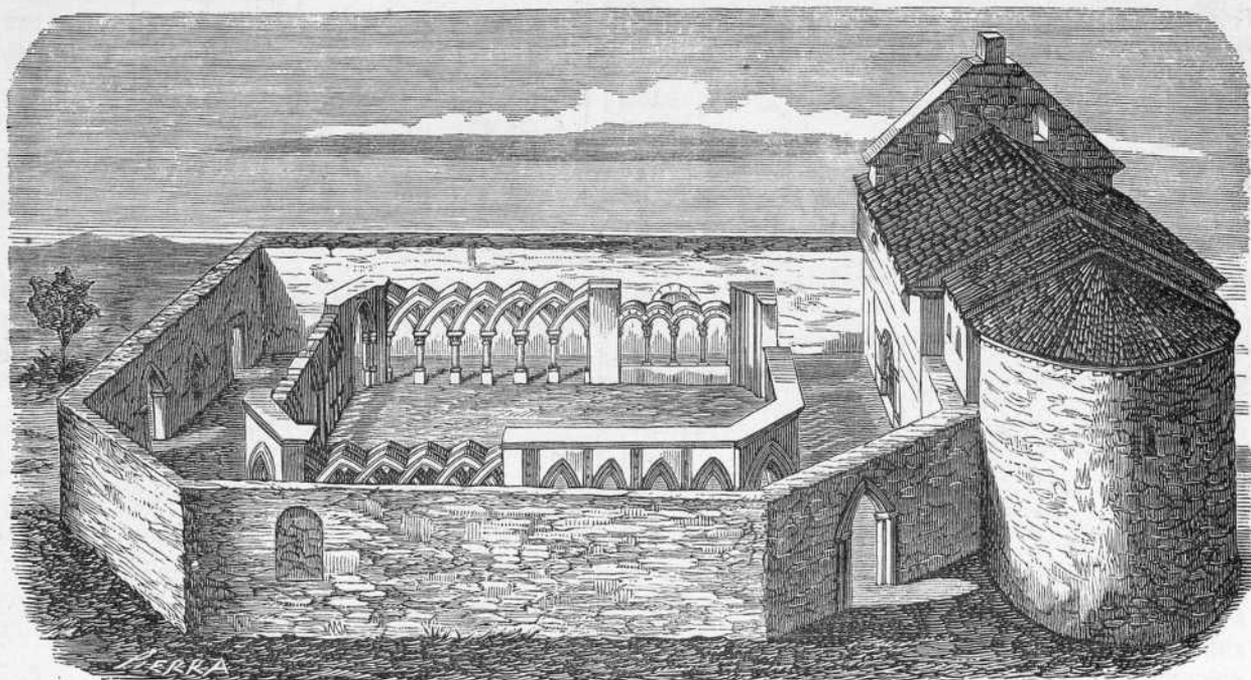
Ilegítimos.

Varones.	55
Hembras.. . . .	55

Seis mil sesenta y cuatro hijos legítimos y 110 ilegítimos, cuyo total de 6,174 da una relación entre los bautizados y los habitantes, de uno por 24 según el censo de 1860. En el espacio de un año ha venido á ascender á la cifra de 28 el número de los que nacen muertos y á 76 el de los que nacieron vivos y fallecieron antes de ser bautizados. Se han contado asimismo en un año 6,110 alumbramientos sencillos y 84 dobles.

MATRIMONIOS.

Clasificados, según el estado civil de los contrayentes, el número de los que durante un año se han verificado en nuestra provincia y puede servir de dato seguro es el siguiente:



Patio de San Juan de Duero en Soria.

Soltero con soltera.	1,113
Idem con viuda.	77
Viudo con soltera.	219
Idem con viuda.	161

El total de 1,570 matrimonios está con la población de 1860 en la relación de por 95.

La edad de los contrayentes en los varones ha sido la de 15 á 25 años en 689 jóvenes; la de 25 á 35 en 581; la de esta edad á 50 en 207 de ellos, y la de 50 años en adelante en 93 individuos.

Hembras se han casado 920, en la primera edad; 424 desde los 25 á los 35 años; 164 desde estos años á los 50, y 62 de esta edad en adelante.

Han sido contrayentes en primeras nupcias durante ese período 1,132 varones y 1,390 hembras.

En segundas 398 de los primeros y 152 de las

otras, y en terceras ó mas nupcias, 40 hombres y 28 mujeres.

DEFUNCIONES.

Los cálculos de la mortalidad en un año, han sido:

Solteros.	{	Varones.	1,972	}	3,592
		Hembras.	1,620		
Casados.	{	Varones.	544	}	1,183
		Hembras.	639		
Viudos.	{	Varones.	245	}	580
		Hembras.	335		

O sea un total de 5,355 individuos, que están en relación con los habitantes, según el censo de 1860, de 1 por cada 28.

Clasificados los fallecidos por edades, arrojan el siguiente resultado:

	Hembras.	Varones.
De menos de 1 año.	678	93
De 1 á 5 años.	693	730
De 5 á 10.	94	110
De 10 á 15.	66	41
De 15 á 20.	48	54
De 20 á 25.	62	55
De 25 á 30.	88	39
De 30 á 35.	96	64
De 35 á 40.	86	80
De 40 á 45.	75	84
De 45 á 50.	85	97
De 50 á 55.	97	78
De 55 á 60.	90	86
De 60 á 65.	97	107
De 65 á 70.	91	89
De 70 á 75.	72	59
De 75 á 80.	43	29
De 80 á 85.	25	19
De 85 á 90.	3	10
De 91 años.	3	»
De 92 id.	1	»
De 93 id.	»	»
De 94 id.	»	»
De 95 id.	»	»
De 96 id.	»	»
De 97 id.	1	»
De 98 id.	»	»
De 99 id.	»	»
De 100 en adelante.	»	»

Total, 2,594 hembras y 2,761 varones.

Las defunciones ocurridas durante un año, clasificadas segun la profesion de los fallecidos, dan el resultado siguiente:

	Varones.	Hembras.
Menores sin profesion determinada.	1,628	1,314
Trabajadores del campo.	596	439
Idem de fábricas, talleres y oficinas.	80	652
Comerciantes, industriales y ocupaciones mercantiles.	45	»
Profesores, médicos, abogados, eclesiásticos y toda ocupacion facultativa.	89	»
Propietarios y todo el que se sostiene con sus rentas y pensiones.	236	132
De vida dudosa.	157	57

Los nacidos sin vida y fallecidos antes de ser bautizados durante un año, han sido:

Nacieron muertos.	{ Varones. 16	} 27
	{ Hembras. 11	
Fallecidos antes de ser bautizados.	{ Varones. 34	} 56
	{ Hembras. 22	

La relacion de los nacidos no bautizados con el número de bautismos, está en relacion de 1 por 78.

Los alumbramientos dobles y triples en el mismo periodo han dado esta suma:

Dobles.	100
Triples.	»

INSTRUCCION PÚBLICA.

Escuelas de todas clases y grados existentes en la provincia en fin del año 1860.

ESCUELAS PÚBLICAS DE NIÑOS.

Superiores.	1
Elementales.	117
Incompletas.	322

ESCUELAS PÚBLICAS DE NIÑAS.

Superiores.	»
Elementales.	20
Incompletas.	5
Escuelas de párvulos.	1 (1)
Idem de adultos.	50

Total de escuelas públicas. 516

Escuelas privadas no existian mas que 1 elemental y 3 incompletas.

La relacion del número de escuelas con el de vecinos en nuestra provincia, es el de 1 por cada 72.

El número de alumnos concurrentes á las escuelas, es el siguiente:

A las superiores.	174
Elementales completas.	{ Alumnos. 5,249
	{ Alumnas. 2,846
Idem incompletas.	{ Alumnos. 6,075
	{ Alumnas. 2,364
De párvulos.	107
De adultos.	193
El número total de alumnos, es.	11,798
El de alumnas, de.	5,210

El total de alumnos y alumnas está en relacion con el número de almas, de 1 por cada 9.

Reciben enseñanza gratuita en las escuelas, 963 niños y 392 niñas.

El número de los que saben leer da una cifra de 1 por cada 3 habitantes.

Soria ocupa el sétimo lugar por su instruccion, entre las provincias de España.

En cuanto á ateneos y academias está tan desheredado el país, que en 1861 en que la estadística oficial publicó sus noticias en esta parte, en la provincia no figuraba mas sociedad científica que la Económica de Amigos del País, sociedad que vive en el dia completamente inactiva, y sin mas recursos y recuerdos que los de su apagada existencia.

A fines del siglo anterior y principios del actual contribuyó con sus intereses y patrióticos trabajos al embellecimiento de la poblacion, costeano con sus recursos el airoso y elegante puente (llamado Nuevo) de piedra sobre el rio Gormayo en la carretera de Madrid y el albolado y paseo del Miron, muy frecuentados en

(1) Esta escuela fué creada en mayo de 1840 por la *Sociedad Económica Numantina* que la sostuvo por muchos años, hasta que se hizo cargo de ella el ayuntamiento. Su fundacion se debió á la iniciativa del Sr. D. José Matías Belmar, jefe político de la provincia en aquella época, hábilmente secundado por los sócios D. Francisco Gonzalez Santa Cruz, D. Julian Celorrio, cura párroco de Santa María la Mayor, y D. Juan Nuñez, quienes puede decirse fueron los verdaderos sostenedores con su patriótico celo, de tan útil establecimiento que continúa con el carácter de municipal.

Al hacer tan honrosa mencion de estos señores, cúmplenos manifestar que poderosas razones de actualidad nos han obligado en la parte biográfica á descartar las noticias ofrecidas en el prólogo acerca de los contemporáneos que han figurado ó figuran en la historia de la localidad. Abrigamos la esperanza de poder hacerlo en su dia en otro trabajo análogo, juzgando con entera imparcialidad, como es nuestro deber, aquellos de sus actos relacionados con los intereses de la provincia en cuyo nombre ejercen influencia.

aquel tiempo. Las guerras de la Independencia y la civil de los siete años, puede decirse, acabaron con su vitalidad. Sin embargo, debido á la poderosa iniciativa del jefe político D. Miguel Antonio Camacho (asesinado villanamente en Valencia en las revueltas de 1843) recibió nuevo impulso en los años del 41 al 43, dando señales de vida, si bien efímera y transitoria. El ex-convento de Santo Domingo donde se celebraron bastantes sesiones públicas y privadas en pró de los intereses comunes, recibió los últimos resplandores de su existencia.

En sociedades de recreo, ya se muestra algo mas adelantada la provincia, pues en esa época (y creemos que desde entonces han nacido algunas mas) se contaban dos en la capital, y ocho en los pueblos, además de un teatro en la primera con cabida para ochocientos espectadores. Tampoco le faltaba ya en ese año una plaza de toros de todo lujo, con el número de seis mil localidades.

En cambio sus publicaciones periódicas se reducian á dos (los órganos oficiales de las autoridades) y aun á menos, las de obras científicas y literarias.

PROFESIONES Y OFICIOS.

La clasificacion de los habitantes de la provincia por tal concepto, se ha hecho de este modo:

Maestros y maestras.	496
Catedráticos y profesores.	10
Maestros particulares.	5
Abogados.	43
Escribanos y notarios.	33
Procuradores.	24
Médicos y cirujanos.	202
Boticarios.	57
Veterinarios y albéitares.	144
Profesores de bellas artes.	4
Arquitectos y maestros de obras.	12
Agrónomos y agrimensores.	5
Propietarios.	16,990
Arrendatarios.	10,395
Dedicados al comercio.	323
Fabricantes.	18
Industriales.	Varones. 2,123
	Hembras. 156
Artesanos.	Varones. 2,997
	Hembras. 186
Mineros.	13
Jornaleros de fábrica.	Varones. 79
	Hembras. 29
Jornaleros de campo.	9,053
Sirvientes.	Varones. 5,723
	Hembras. 3,765
Pobres de solemnidad.	Varones. 1,037
	Hembras. 1,851
Sordo-mudos.	Varones. 41
	Hembras. 37
Ciegos é imposibilitados.	Varones. 304
	Hembras. 195
Institutos religiosos.	Varones. »
	Hembras. 137
	Activos. 864
Empleados.	Cesantes y jubilados. 37
	En activo. 496
Ejército.	Retirados. 52
Eclesiásticos.	577
Asistentes al culto.	305

INDUSTRIA. — MINAS.

Minas productivas en 1860.	1
Superficie en metros cuadrados.	83,857
Pertenencias.	2
Operarios.	132
Productos en quintales métricos de mineral de plomo.	4,739

Valores creados por esta industria en 1860:

Minas demarcadas.	19
Cantidad devengada.	10,606'72 reales.
Idem cobrada.	5,005'27 id.

Contribucion del 3 por 100.—Por minerales beneficiados:

Cantidad devengada.	4,109'70 reales.
Cantidad cobrada.	4,109'70 id.
Valor creado.	136,990'00 id.
Total devengado.	14,716'42 id.
Idem cobrado.	9,114'97 id.

En los años siguientes se han creado algunos valores con el producto de mineral de asfalto, que en 1861 dió 14,028'67 quintales métricos, y 11,011 en 1862.

En 1863 habia dos minas productivas con una superficie demarcada de 377,318'79 metros cuadrados, 720 operarios que dieron un producto en plomo argentífero de 1,917 quintales métricos de mineral y de 4,939 de asfalto.

En ese año habia 2 fábricas en actividad y 2 paradas; 2 máquinas hidráulicas activas y una de vapor.

MONTES.

El número de montes clasificados en la provincia, es el de 619, la superficie es de 147,663'50 hectáreas.

De ellos están declarados enagenables 99 con 8,569'50 hectáreas, y esceptuados los 520 restantes que hacen 139,094'00 de hectáreas. Estos últimos son 518 de pertenencia de los pueblos, y 2 de establecimientos públicos.

De los declarados enagenables, no pertenecia ninguno al Estado.

La clasificacion, con arreglo á su cabida aforada de los montes públicos esceptuados de la desamortizacion es esta:

De 1 á 10 hectáreas, 20; de 10 á 100, 238; de 100 á 1,000, 241; y de 1,000 á 10,000 hectáreas, 21.

La de los montes públicos declarados enagenables es: de 1 á 10 hectáreas, 19 montes; de 10 á 100, sesenta y tres; de 100 á 1,000, 16; y 1 de 1,000 á 10,000 hectáreas.

Los rendimientos en metálico, y tasacion de los productos consumidos en especie durante los años 1864-1865, en los montes esceptuados de la desamortizacion, en la provincia, fueron de 1.099,530 escudos.

Los de los montes declarados enagenables y no vendidos al terminar este período, ascendieron á 327,223 escudos.

Los de los montes esceptuados de la desamortizacion y los declarados enagenables dieron 1.426,753 total de escudos.

Las especies que se encuentran en los montes de la provincia, son las siguientes:

Termino.	Nombre vulgar ó sistemático.	Término.	Nombre vulgar ó sistemático.
Abioncillo.	Pino alvar.	Santa María (cerro de la Ca-beza).	Mejorana.
Idem.	Id.	Fuentecambron.	Tomillo.
Valderrodilla.	Pino nogal.	Modamio	Estepilla.
Tajueco.	Id.	Idem.	Zarzaparrilla.
Berlanga.. . . .	Id.	Idem.	Zarzamora.
Santa María del Prado.	Id.	Valderroman.	Piñas.
Almazan.. . . .	Id.	Burgo.	Aliaga.
Idem.	Pino alvar.	Losana.	Sauce.
Santa Cruz.	Id.	Dehesa de San Andrés.	Roble.
Idem.	Id.	Almazán (soto de la Casa Blanca).	Tomillo pardo.
Abejár.	Solitario (P. clusiana).	Berlanga.	Id.
Covaleda.. . . .	Pino alvar.	Matamala.	Brezo.
Abejár.	Pino negral.	Diustes.	Manzano silvestre.
Burgo de Osma, cerro de la Ca-beza.	Id.	Santa Cruz.	Retama.
Idem, cerro del Castillo.	Pino alvar.	La Cuesta.	Sauce.
Idem, id.	Pino pudio.	Cevollera (sierra).	Tomillo.
Losana y Valvedizo.	Pino alvar.	Diustes.	Maguillo.
Pinar de Soria.	Pino pudio.	Idem (cerro Cucurucho).	Brezo negro.
Narros.	Pino alvar.	Borobia.	Tomillo.
Somaén (rivera).	Nogal.	Villar del rio.	Cornus sanguinea.
Torre Vicente (la rosa).	Espino.	Retortillo.	Espino.
Cabreriza.. . . .	Fresno.	Montenegro.. . . .	Mimbres.
Villabuena.	Espino.	Añavieja.	Tomillo salsero.
Carbonera.	Chopo.	Valdeavellano.. . . .	Retama.
Villabuena.	Olmo.	Idem.	Vergaza.
Idem.	Sauco.	Villabuena.	Zarza.
Carbonera.	Olmo.	Idem.	Sauce.
San Andrés.	Chopo.	El Cubo.	Quejigo.
Longosto.. . . .	Avellano.	Deza.	Escambron merino.
Valdeavellano.	Haya.	Baniel (rio Duero).	Vergaza.
Montenegro.. . . .	Sauce.	Ontalvilla (Torreladrones).. . . .	Cambron.
Idem.	Avellano.	Torre Vicente (Roza).	Endrina.
Idem.	Acebo.	Idem.	Aliaga.
Idem.	Chopo.	Idem.	Zarza.
Fuentetoba.	Olmo.	Somaen (confluencia del Jalon y el Vallarda).	Chopo.
Idem.	Nogal.	Idem.	Sauce.
Ocenilla.	Fresno.	Chaorna.	Sabina alvar.
Villaverde.	Durillo (V. Lantana)	Laga.	Enebro.
Abejar.	Chopo.	Adradas.	Sabina.
Agreda.	Haya.	Aldehuela.	Enebro.
Idem.	Avellano.	Quintanas de Gormaz.	Id.
Idem.	Fresno.	Utrilla.	(J. phœnicia.)
La Cueva (sierra de Toranzo).	Avellano.	Baraona.	(J. thurifera.)
Vizmanos.	Acebo.	Losana.	Enebro pinchudo.
Diustes.	Haya.	Retortillo.	Enebro.
Santa Cruz.	Sacere.	Quintana.	Id.
Idem.	Sauco.	Pico de Urbion.	Tejo.
Almazán (rio Duero).	Espino.	Abejar.	Sabina.
Idem.	Fresno.	Idem.	Enebro.
Idem (Montenegro).. . . .	Tilo.	Agreda (Moncayo).	(J. nana.)
Abejar.	Entino.	Ciria.	Enebro.
Covaleda.	Escaramujo.	Añavieja.	Id.
Duruelo.	Brezo negral.	Idem.	Sabina.
San Leonardo (cerro de San Cristóbal).	Vina-gata blanca.	Almazán (Dehesa del Monasterio).	J. nana.
Idem id.	Riobaceno.	Encina de Matamala.	Id.
Idem.	Durillo.	Torreblacos.	Enebro.

Termino.	Nombre vulgar ó sistemático.	Término.	Nombre vulgar ó sistemático.
Abioncillo.	Enebro.	Caltojar.	Roble Quejigo.
Aguaviva.	Roble quejigo.	Paones.	Encina.
Benamira.	Roble.	Abanco.	Id.
Torreviceinte (La Roza).	Roble quejigo.	Brias.	Id.
Jodra.	Id.	Berlanga (Oca).	Id.
Adradas.	Encina.	Canos.	Id.
Valdespina.	Q. Tozza.	Quiñonería.	Id.
Velilla.	Roble.	Alameda.	Id.
Maján.	Id.	Soria (Pico Frentes).	Id.
Torlengua.	Id.	Las Fraguas.	Id.
Lodares.	Roble quejigo.	Las Cuevas.	Id.
Fuentegelmes.	Id.	Camparañon.	Id.
Encina de Berlanga.	Id.	Valderroman.	Id.
Vea.	Roble.	Modamio.	Id.
Fuentelpuerco.	Id.	Matanza.	Id.
Casillas.	Id.	San Felices.	Id.
Omeñaca.	Q. Tozza.	Añavieja.	Id.
Cihuela.	Quejigo.	La Mallona (otero grande).	Id.
Miñana.	Id.	La Muela.	Id.
Tardelcuende.	Q. Tozza.	Nafría.	Id.
Vinuesa.	Id.	La Revilla.	Id.
La Muedra.	Id.	Monasterio.	Id.
Valdeavellano.	Id.	La Ventosa.	Id.
Langosto.	Quejigo.	Fuentepinilla.	Id.
Rotortillo.	Roble Quejigo.	Matamala.	Id.
Idem.	Roble Marajo.	Santa María del Prado.	Id.
Modamio.	Roble Quejigo.	Andaluz.	Id.
Molinos (dehesa).	Marajo.	Blacos.	Id.
Ciria.	Quejigo.		
Idem.	Roble.		
Trébago (sierra de Almarza).	Id.		
Fuentestrun.	Id.		
Abioncillo.	Marajo.		
Idem.	Quejigo.		
Monasterio.	Marajo.		
La Seca.	Id.		
Valderrueda.	Id.		
Fuentepinilla.	Id.		
Osona.	Id.		
Torreandaluz.	Roble Quejigo.		
Rioseco.	Id.		
Idem.	Marajo.		
Torreblacos.	Id.		
Aguaviva.	Encina.		
Somaen (cerro de Cabeza gorda).	Id.		
Iruecha.	Id.		
Layna.	Id.		
Torreviceinte (la Roza).	Id.		
Barcones.	Id.		
Adradas.	Id.		
Puebla de Eca.	Id.		
Chércoles.	Id.		
Valtueña.	Id.		
Fuentelmonge.	Id.		
Monteagudo.	Id.		
Alentisque.	Id.		
Cañamaque.	Id.		
Momblona.	Id.		
Villasayas.	Id.		
Fuentegelmes.	Id.		

SORIA.

AGRICULTURA.

Por los datos recogidos en 1859 acerca de la producción agrícola en la provincia, datos que se han considerado bastante exactos por los peritos, esta viene á ser la siguiente:

	Unidad.	Cantidad.	VALOR	
			de la unidad.	Total.
Trigo.	Fanega.	558,743	26'81	14.979,900
Centeno.	—	309,949	19'38	6.006,811
Cebada.	—	249,183	19'77	4.926,348
Avena.	—	137,877	13'23	1.824,113
Legumbres.	—	»	»	652,449
Patatas.	Arroba.	486,612	1'67	812,624
Vino.	—	124,846	7'63	952,575
TOTAL.				30.155,220

Produce además algunas hortalizas: uvas (4'32), nueces (36'15), una pequeña cantidad de aceite (56), y aguardiente (26); lino (60'84), cáñamo (43'42), una insignificante de azafran (58'46), de cera (209), y algunas cortezas curtientes (1'18).

GANADERIA.

Segun el recuento verificado en setiembre de 1865, la provincia tiene las siguientes cabezas de ganado:

Caballar.	9,327
Mular.	23,857
Asnal.	18,247
Vacuno.	28,345
Lanar.	940,283
Cabrío.	56,176
De cerda.	43,558

En la clasificacion de mayor á menor, por el número total de cabezas de ganado, nuestra provincia ocupa el octavo lugar entre todas las de España.

Los animales dañinos estinguidos en la provincia por los cuales se abonaron premios durante el año 1864 fueron: lobos 115, lobeznos 37, zorros y zorras 873, garduñas 103, gatos monteses 34, tejones 15, y zurrenos 10.

CATASTRO.

Una comision encargada por el gobierno para verificar los trabajos topográfico-catastrales, llegó á Soria el 1.º de setiembre del 67 dando principio á los trabajos el jefe de la misma D. Manuel Oncin, hijo de la provincia, en 14 del mismo mes.

Los trabajos hechos desde dicha fecha hasta el 22 de noviembre en que cesaron los trabajos se reducen á lo siguiente:

Se ha estudiado, proyectado y observado un pentágono, cuyo perímetro de 5,685'77 metros, recorre todo el exterior y afueras de la poblacion y cuyos vértices convenientemente estudiados se fijaron con hilos de piedra en el alto de San Francisco, Castillo, cuesta del Cristo, Cerro Castejon, la Horca y ermita de Santa Bárbara, uniéndose todos escepto el último con el vértice situado en el centro de la poblacion y en la torre del palacio del conde de Gómara. La situacion de estos vértices hace pueda continuarse con facilidad la triangulacion de todo el término municipal.

Se ha medido una base de 510'05 metros en el campo de Santa Bárbara, habiendo costado bastante disponer el terreno para verificar dicha operacion.

Se determinó el azimut con el lado Horca-Castejon, haciendo las observaciones en el primero y se fijó la Meridiana de la localidad en el mismo vértice.

Se han fijado y observado 257 vértices de poligonacion con sus referencias respectivas, divididos en los cuarteles de Santo Domingo, la Merced, el Espino y San Pedro.

Se han medido 51,979 metros correspondientes á los ejes de la poligonacion.

Se han verificado los cálculos de promedios, de direccion de ángulos, compensacion, azimut y demás, correspondientes á los tres primeros cuarteles.

Se han construido en escala de 1/500 veinte y siete polígonos y están preparados los demás.

Se han parcelado y construido completamente diez y ocho polígonos en la misma escala, contándose entre ella el jardin denominado el Vivero y ermita de la Soledad, hospital, casa de la Vilueña, y otros de difícil construccion.

En 22 de noviembre en que dejó la direccion de los trabajos el Sr. Oncin quedaban, casi en su totalidad, determinados y preparados ya todos los cálculos para continuar con el parcelario de dicha totalidad. Para todo esto ha prestado el Ayuntamiento los auxilios necesarios á dicho jefe, que tuvo que luchar con un escaso personal y otros inconvenientes. Sensible será que no se continúen todos estos trabajos hasta dejar completa la formacion del catastro, verdadera base del crédito territorial.

Su importancia así como la de otras obras comenzadas en la provincia de las que nos ocuparíamos detenidamente á sernos aquí posible, es tan reconocida, que *escusa todo encarecimiento.*

APÉNDICE.

Proyectos beneficiosos para el país.—Consideraciones generales.

Entre los proyectos que se agitan y en cuya gestion están interesados todos los buenos sorianos, merecen consignarse especialmente los siguientes:

1.º Poner en comunicacion por el ferro-carril la capital y provincia, con las de Aragon y Cataluña y sus respectivos territorios por el S. E., y con las de Búrgos y Valladolid por el N. O.

2.º Unir á la capital con la córte directamente desde Torralva de Medinaceli ú otro punto semejante.

3.º Creacion de un Banco territorial, refundiendo en él los diferentes Pósitos Pios de la provincia, con sucursales en los principales pueblos.

4.º Idem de un Banco de crédito y descuentos bajo la base del capital metálico que habia de producir la enagenacion del capital en granos del Pósito llamado de Ciudad y Tierra en un año como el presente, en que estos tienen valor en el mercado.

Estos son á nuestro juicio los proyectos mas beneficiosos para la provincia.

A la par que estos, y por lo que vemos con mas empeño, se agita otro proyecto por los hombres influyentes de la provincia, acerca del que nos ocuparíamos detenidamente si nuestras ideas acerca del asunto pudieran tener aquí la acogida que fuera de desear.

Pero con fundamento presumimos que el criterio que habríamos de aplicar en el exámen de esta trascendental cuestion, habria de ser rechazado por los que juzgan solo el asunto bajo un aspecto de mejora material de la localidad, y que aun solo por esta causa, fuera de otras consideraciones, seria infecundo cuanto dijéramos, consiguiendo solo enagenarnos simpatías, y acaso que se nos mirase en adelante con una prevencion que esplotada hábilmente nos colocara en situacion difícil.

El proyecto no es otro que el de la traslacion de la silla episcopal de Osma á la capital. Iniciado en diversas épocas sin que las gestiones practicadas para ello hayandado el resultado apetecido, los que parece tienen formado empeño de conseguirlo, han vuelto muy recientemente, creyendo favorable el momento, á gestionar eficazmente en pró de la idea.

El ayuntamiento de Soria en sesion de 1.º de febrero de 1867, bajo la inspiracion sin duda de su celoso presidente D. Lorenzo Aguirre, elevó al gobierno una notable esposicion que vamos á dar á conocer, una vez que ella reasume, por decirlo así, toda la historia de este asunto.

Dice así el importante documento cuyo mérito como trabajo erudito y de valor literario nos satisface cumplidamente:

«Señora: El ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Soria, capital de la provincia á que da nombre, llega á L. R. P. de V. M. reverentemente pidiendo una gracia que confia alcanzar de vuestra soberana munificencia: la traslacion de la silla episcopal de la diócesis de Osma á que Soria pertenece. Otras poblaciones han conseguido ver satisfecho tan legítimo deseo, y algunas mas gestionan tambien para realizarlo. Cada uno alega en su apoyo las razones particulares que le asisten. Empero todas vienen á coincidir en dos fuertísimos apoyos, que son el espíritu, por lo menos, del Concordato vigente con la Santa Sede, y la necesidad y conveniencia política y económica de asimilar la circunscripcion eclesiástica á la civil. Y uno y otro conducen á la realizacion de un gran fin que puede llamarse de moral social, y de lo imperioso y urgente de que desde los grandes centros donde por desgracia la corrupcion va en aumento (1)

(1) Estas, sin duda, eran ideas particulares de los esponentes.

se haga sentir mas inmediata y salvadora la accion evangélica de los pastores de la Iglesia. Bajo estos principios, y con la esperanza que á su sombra nace, el Ayuntamiento de Soria se atreve á llamar la soberana atencion de V. M. con la presente respetuosa instancia.

»Soria, una de las mas esclarecidas ciudades de Castilla, viene gestionando para el logro de este importantísimo deseo, desde la remota antigüedad que su historia encierra. Los últimos tiempos de la dominacion agarena aun recordaba la ciudad de Uxama, cuando destruida y pobre por efecto de las guerras desoladoras de la reconquista, vió levantarse su arrabal, el Burgo, y ya Soria se acercaba al trono, pidiendo la traslacion de la silla episcopal, y ya entonces, además de fundadísimas razones [de localidad, alegaba las disposiciones del derecho canónico y las del municipal de España, que prevenian estar situadas las iglesias-catedrales en ciudad ó lugares de los mayores que hubiese dentro del distrito del obispado.

»Soria era entonces, como es hoy, cabeza de provincia, con una iglesia colegial. Pero además indicaba sus numerosas parroquias y monasterios de religiosos y religiosas, sus cuatro hospitales y sus cuarenta y nueve cofradías, aduciendo hallarse ilustrada «con cinco cuerpos santos y otras muchas reliquias de grande devociou.» Y si en lo religioso tenía títulos tan abonados, en lo civil no eran menores por la mucha nobleza que encerraba, y por el crecido vecindario que en ella vivia.

»En cambio, Osma, la antigua *Hotzama* de los celtas, que bajo la denominacion de Uxama Argelæ era una de las ciudades mas notables que con los romanos litigaba en el convento jurídico Cluniense, yacia débil, abatida y convertida en ruinas de que no se ha levantado, y el Burgo, un pueblo con escasa gente.

»Acresciendo Soria en nombre é importancia, obtuvo del sábio rey D. Alonso en 1256 un fuero particular de legislacion, por el grande renombre que le dieron sus servicios á los monarcas de Castilla, y tanta fué la predileccion con que la honró durante su reinado, que solicitó y obtuvo del Soberano Pontífice Alejandro IV (1) dos señaladas gracias: una, la de llamarse ciudad, y otra la de erigir en catedral su colegiata de San Pedro, mercedes ambas que Su Santidad concedió por bula espedita en Viterbo en 8 de enero de 1260.

»Desde entonces, y por efecto de su concatedralidad, los prelados se llamaron obispos de Soria por mucho tiempo, y aun existe en la iglesia-colegial la tabla genealógica que los enumera.

»Es notable la gestion que Soria hizo en el año 1557 cerca del rey D. Felipe II, en demanda de la division del obispado de Osma y ereccion de la silla episcopal en ella. El rey pidió informes al ilustre prelado de Osma, entonces D. Francisco Tello de Sandoval, el cual aseguró haber visto el traslado de la bula pontificia que Soria obtuvo mas de trescientos años antes, declarándola ciudad y obispado; pero combatió la division del de Osma, fundándose en que siendo Soria

y sus pueblos lo mas pingüe de él, quedaria el de Osma reducido á escasas rentas.

»Ni aun esta aparente razon milita hoy en favor de Osma, desde que por efecto del actual sistema económico y administrativo, del Tesoro público dependen todos los gastos del culto y del clero.

»Por otra parte, las necesidades de la época exigen imperiosamente que los principios religiosos se conserven con mayor empeño en las localidades populosas donde por efecto de multitud de concausas, la relajacion es mas fácil que en cortos vecindarios. Un clero numeroso sigue á la silla episcopal, y la predicacion y el virtuoso ejemplo se ejercen mas de cerca.

»Lo contrario sucede al presente. Relegada la silla episcopal en un rincon de la provincia, sin roce apenas con la capital civil, no es posible que su accion moralizadora y santa llegue al único centro de importancia con la eficacia que las necesidades sociales exigen.

»Por otra parte, el Burgo, cuya importancia y vecindario son infinitamente menores que los de Soria, no requiere, no necesita igual cuidado espiritual. Bástale con el clero parroquial que habia de quedarle, y en verdad que al llegar á este punto una sola observacion convence. El Burgo cuenta una sola parroquia, y con ella tiene á cubierto todas sus necesidades. Soria tiene ocho parroquias, y aun no es número bastante para el pasto espiritual que apetece. Otra prueba de su respectiva importancia y á la vez de la inconveniencia de que la cabeza del obispado esté relegada en un extremo de la provincia.

»Continuando Soria sus incesantes gestiones el año 1851, elevó respetuosa instancia á S. M., y en 1852, su Ayuntamiento acordó que se dirigiesen preces á Roma para la traslacion de la Silla.

»Hé aquí, Señora, á grandes rasgos trazada la historia de esta ciudad en cuanto á sus incesantes deseos de obtener lo que hoy de nuevo pide, y las vicisitudes por que este importantísimo asunto ha pasado.

»Hoy, como entonces y como siempre, la ciudad confia en la justicia con que pide; pero además espera alcanzar la realizacion de su justo y natural deseo, por la bondadosa mediacion de V. M.; por la gran necesidad de asimilar la circunscripcion eclesiástica á la civil; por la conveniencia social que ha de resultar religiosa, política y económicamente considerando de que las capitales de provincia sean á la vez capitales de los obispados; por la importancia y alta consideracion que tiene el que los prelados residan en las poblaciones de mas importancia de sus diócesis y ocupando el lugar altísimo á que son llamados, en vez de estar en puntos secundarios donde aparecen relegados; por la necesidad de que ni aun aparentemente se ofrezca á la imaginacion del vulgo divorciada, hasta cierto punto, la autoridad civil de la eclesiástica, y esta como en inferior escala, cuando tan oportuno es, atendido el descuido de la educacion moral en los grandes centros (1), que hasta la imaginacion y los sentidos del vulgo vean que si la una es fuerte por su poder, la otra es grande por su mision y su importan-

(1) Fué Clemente IV, como se advirtió despues.

(1) Nos referimos á la nota anterior.

cia, y ambas se ayudan, y juntas viven, y mandan y gobiernan.

»Seguro es, Señora, que cuando esto vieran las gentes, cesarian de oirse ciertas palabras que ofenden el pudor y escandalizan la moral, sin que la vigilancia de las autoridades ni la rigidez del Código pueda poner el correctivo eficaz que por desgracia elude una sociedad harto combatida por el génio del mal.

»El Ayuntamiento de Soria, al elevar ante V. M. esta respetuosa instancia, si bien atiende al interés de su localidad, en primer término tiene en cuenta una necesidad social, á la vez que el mayor prestigio y lustre del episcopado, y las consideraciones que se desprenden de la conveniencia de acomodar la division territorial eclesiástica á la civil.

»En méritos de todo lo espuesto, para que esta pretension pueda llegar hasta nuestro Santísimo Padre, ya que en virtud del artículo 5.º del Concordato vigente obtuvo el gobierno de V. M. la traslacion de la silla episcopal de Calahorra á Logroño, y á fin de que este precedente sirva de regla en el presente caso, el Ayuntamiento de Soria á V. M. rendidamente suplica se digne acceder á esta solicitud, elevando las correspondientes preces á Su Santidad para que la residencia y Silla del prelado diocesano de Osma, sea y se entienda fijada para lo sucesivo en la capital de Soria, á cuyo efecto el ayuntamiento se compromete á procurar tener los edificios necesarios, tanto para el ilustre prelado y sus dependencias, cuanto para seminario conciliar y demás. Gracia, etc.»

Tal es, segun ha llegado á nuestras manos, el razonado escrito, del que aguardan favorable resultado los esponentes, y acerca del que solo nos hemos permitido una ligerísima observacion.

Despues de este asunto, el Ayuntamiento, de acuerdo al parecer con la diputacion y las autoridades superior civil y militar, parece que gestiona con el gobierno para obtener de guarnicion algunas compañías de tropa.

No haríamos la mas leve observacion acerca de la idea, por mas que creamos que la vida que puedan dar á la poblacion unos cuantos soldados (que es uno de los fundamentos en que se apoya la pretension) no compensa de seguro la influencia que bajo el punto de vista de las públicas costumbres puede ejercer en su daño tal propósito, si por encima de todo esto no entreviéramos un mal mayor, que nuestro deber es señalar.

Fuerza es decirlo: si nuestros paisanos permaneciendo en la mas criminal de las inacciones, en la del trabajo, que es la de consecuencias mas terribles, se van acostumbrando solo á que la mano protectora de un gobierno, sea el que quiera, se tienda en amparo de sus necesidades, poco esperamos de su porvenir.

Tratándose de hombres, no diremos á un gobierno, por amigo y benéfico que sea, á la misma Providencia no podemos pedir que lo haga todo.

Y en nuestro país, desgraciadamente mas que en ninguno conviene dejar consignadas estas verdades y hacer entender que sin el trabajo y la prevision no es posible la prosperidad en la tierra.

Un suceso que tiene lugar en la provincia, en el

instante mismo en que á algunas leguas de distancia escribimos estas líneas, nos obliga mas y mas á entrar en asunto tan importante, aun cuando su misma trascendencia nos haga ser parcós en consideraciones.

Nos referimos á las públicas rogativas que se hacen para obtener del cielo el agua tan necesaria á nuestros campos.

Somos creyentes, y tenemos la conviccion de que los actos de verdadera piedad de los pueblos son dignos siempre del respeto general. Con esto decimos que no creemos ocioso el que se apele á cuantos medios inspiran la fé y el sentimiento religioso para lograr los inapreciables beneficios de las anheladas lluvias que han de hacer florecer los agostados campos.

Las rogativas realizadas con recogimiento, y no siendo causa de nueva holganza, son actos tan dignos de un pueblo moral y religioso, que pueden merecer una mirada bondadosa de Dios. Así lo creemos, así debemos creerlo todos.

Mas no se opone esto á la creencia que abrigamos de que la prolongada sequía que hoy sufre nuestra provincia, como casi todo el centro de España, reconoce por causas, en gran parte, otras que están en nuestra mano evitar trabajando.

Nadie desconoce ya que la falta de arbolado aleja las nubes.

La falta de árboles disminuyó las lluvias, los rios de antigua celebridad fueron perdiendo el caudal de sus aguas, la alternativa de las cosechas fué haciéndose imposible, y esto influyó poderosamente en la despoblacion de naciones que un dia fueron las primeras del mundo.

¿No es este un ejemplo para nuestra provincia? Echese una mirada á los montes que se alzan en su territorio. Examínese su situacion. En otro lugar de esta *Crónica* quedan apuntados los vicios que los amenazan de muerte.

Ya sabemos que la repoblacion no es en los bosques obra de un dia, pero alguna vez se ha de empezar. La falta de lluvias puede ser un aviso providencial, que debemos aprovechar, como deberíamos hacerlo con todos aquellos que acerca de otras cuestiones no menos interesantes se nos dan un dia y otro. El ejemplo de otros pueblos trabajadores puede servirnos, porque al esperarlo todo de la misericordia divina, olvidamos lo que el cristianismo nos enseña. *Ayúdate y te ayudará*, este es el precepto.

Preciso es ya fijarse en puntos tan esencialísimos, dejando esa tradicional pereza que solo se sacude cuando está cerca el peligro para volver á sumergirse en ella tan pronto como este ha pasado.

En nuestra provincia, afortunadamente no falta buen criterio á la generalidad de los que influyen de un modo ú otro en los asuntos que le interesan. Con esto, y un decidido buen deseo en pró de los intereses comunales, algo puede hacerse por el país, algo de mas fecundos resultados que los que se han obtenido hasta aquí con las luchas electorales, y de rivalidades personales que por desgracia han sido las únicas para las que se han hecho alárdes extraordinarios de fuerza y actividad por personas que hubieran podido utilizar

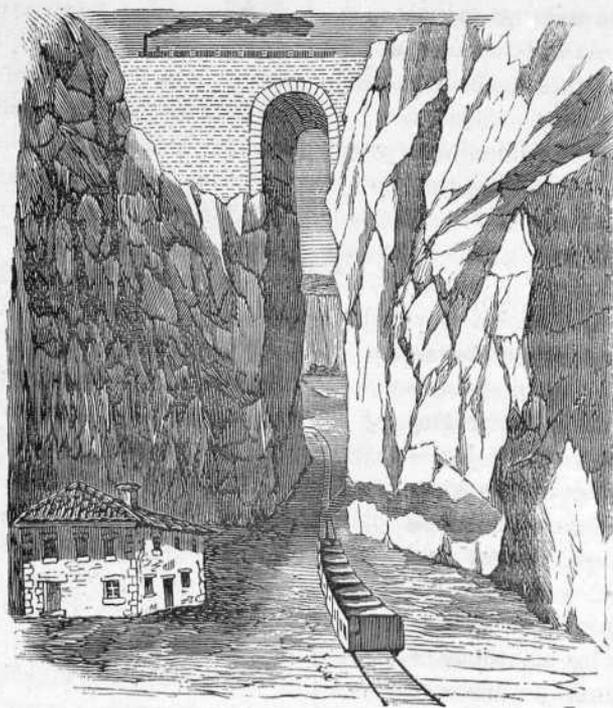
una y otra en empresas mas patrióticas y de resultados mas tangibles.

No acusamos á nadie; no nos dirigimos en particular á ninguna de las parcialidades que con igual empeño vienen empequeñeciendo y casi siempre esterilizando los mas razonables propósitos que surgen en la localidad.

Al recordar que nuestra provincia viene hace años gastando su vida en cuestiones de personas, y de per-

sonas las mas de las veces que viven en completa indiferencia ó abandono de cuanto atañe al bienestar y prosperidad provincial, no podemos menos de lamentarlo. Por lo demás, holgados quedaríamos con que nuestros paisanos todos, olvidando lo pasado, meditaran acerca del porvenir, y grabaran en su enseña aquel provechoso y fraternal lema que dice: *La union es la fuerza.*

FIN DEL APÉNDICE.



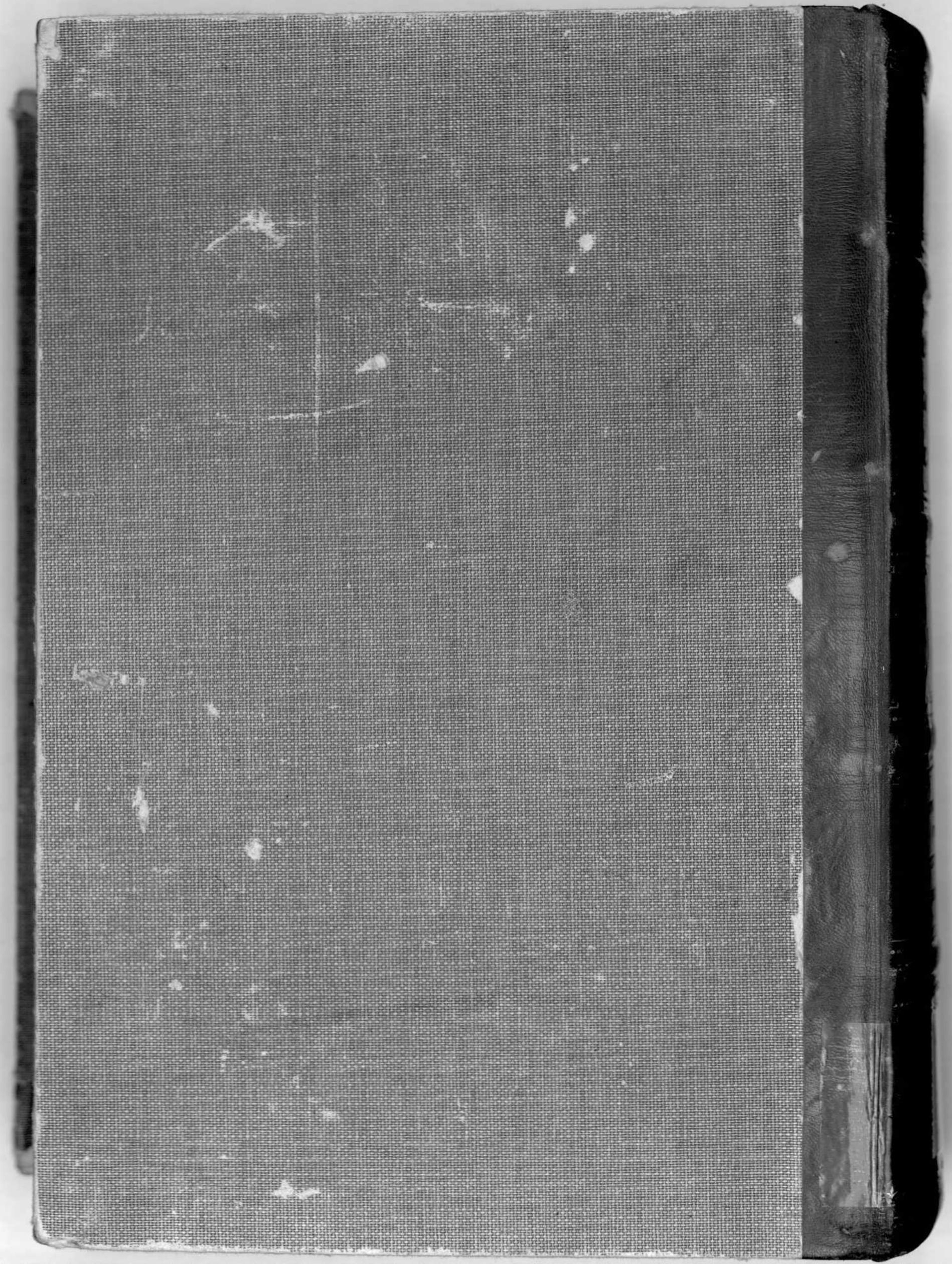
INDICE DE LA CRONICA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

	Páginas.		Páginas.	
PRÓLOGO.	v	Concesion de fuero por Alfonso el Sábio.— Acontecimientos mas notables ocurridos en Soria durante la Edad media.	24	
CAPITULO PRIMERO.		CAPITULO IV.		
DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE SORIA.		Gobierno de Soria por sus tres comunidades.— Antigüedades de la ciudad.—Franquicias que le fueron concedidas.—Jornadas de los so- rianos.—Los doce linajes.—Fiestas de las Calderas.		31
Situacion.—Climatología.—Límites.—Rios y lagunas.—Orografía.—Vegetacion.—Montes. —Geología.—Producciones.—Territorio y po- blacion.—Caminos.—Division administrativa.	7	CAPITULO V.		
CAPITULO II.		EDAD MODERNA.		
GEOGRAFIA É HISTORIA ANTIGUA.		Decaimiento de la poblacion.—Comunidades religiosas al comenzar el siglo XVIII.—Parte que tomó Soria en la guerra de sucesion.— Proclamacion que hizo de Fernando VI.— Guerra de la Independencia.—Asalto de So- ria por el general Durán.—Sucesos mas im- portantes.—Hechos posteriores.—Soria en la guerra civil.		37
Primeros pueblos constituidos.—Los celtíberos. —Sus rasgos característicos.—Territorio que habitaban.—Tribu de los Arevacos.—Su region y subdivisiones.—Pueblos Pelendones, Dura- cos y Belos.—Etimologías.—Poblaciones co- nocidas.—Las diez ciudades de Ptolomeo.— Itinerario de Antonino Pio.—Ciudades con- signadas en él.—Situacion, distancias y cor- respondencia con los pueblos modernos.—Po- blaciones cuya situacion no se ha fijado.— Ciudades principales.—Uxama y Clunia.— Historia particular de Numancia.	14	CAPITULO VI.		
CAPITULO III.		Elementos constituyentes de las cabezas de partido judicial, Agreda, Almazan, Burgode Osma y Medinaceli.—Reseña histórica de cada una de ellas.		46
EDAD MEDIA.		CAPITULO VII.		
Opiniones acerca del origen de Soria.—Nomen- clatura antigua.—Su repoblacion por Alfon- so VII.—Noticias anteriores á esta época.— Castillo de Oria.—Etimología de su nombre y de los que se han dado á la poblacion.— Primeros señores que la tuvieron en feudo.—		INDUSTRIA Y COMERCIO.		
		Estado en que se hallaban estos dos importan- tes ramos en la provincia al terminar el si- glo XVIII.		50

	Páginas.		Páginas.
CAPITULO VIII.			
HISTORIA MONUMENTAL Y ARTÍSTICA.			
Vestigios célticos.—Monumentos romanos de Uxama, Clunia y Numancia.—Otros de épocas posteriores.—San Juan de Duero.—Iglesia de San Nicolás.—Monasterio de Huerta.—Breve reseña de algunos menos importantes.	54	de las poblaciones mas importantes, y de los doce linages.—Señores que tienen Estados y lugares en ella.	60
CAPITULO IX.			
PARTE ESTADISTICA.			
Notas biográficas de los hijos mas ilustres del país.—Enumeracion de las armas y escudos		Nomenclator.—Poblacion.—Instruccion pública.—Profesiones y oficios.— <i>Industria</i> .—Minas.—Montes.—Agricultura.—Ganadería.—Catastro.	65
		APÉNDICE.	
		Proyectos beneficiosos para el país.—Consideraciones generales.	75

FIN DEL ÍNDICE.





CRONICA
GENERAL
DE ESPAÑA

AVILA SEGOVIA
BURGOS
LOGROÑO SORIA
&
SANTANDER

G 41746